

# VIVIENDAS ROSELLÓ 36

7



## LAS VIVIENDAS DE ROSELLO 36. NUEVOS APORTES HISTÓRICOS

### 7.1.1. El primer gran proyecto de Sert

El bloque de viviendas de la calle Rosselló 36, fue el primer proyecto realizado por de Josep Lluís Sert<sup>1</sup>. Hubo dos versiones del proyecto. La primera está firmada en julio de 1929, unos días antes de que obtuviese la titulación de arquitecto.

Josep Lluís Sert está considerado como uno de los principales arquitectos en la estela de Le Corbusier, trabajó para él en su atelier entre 1928 y 1929, aun siendo estudiante, para después iniciar colaboraciones profesionales. A pesar de esta incipiente relación, Rosselló es una obra poco *lecorbuseriana*, inspirada, probablemente, en el modelo de vivienda obrera alemana.

Roselló se diseñó como un bloque de viviendas económicas, tomando soluciones constructivas y materiales que no siempre se adaptaron al modelo de vivienda obrera racionalista que se estaba proponiendo en Europa. Se llegó a plantear, por ejemplo, que el edificio careciese de ascensor, tal y como muestran los planos de la primera versión. Aunque sí se incluyó finalmente el elevador, se apostó por soluciones constructivas asequibles, aunque no se adaptasen a la filosofía industrializada del primer racionalismo. Así fue, por ejemplo, la razón del empleo de carpintería de madera en lugar de la de acero, o la ausencia de sistemas prefabricados<sup>2</sup>. Independientemente del modelo y de los sistemas constructivos, el proyecto se ajustó a los principios racionalistas, configurando una fachada sin atributos, ejemplo de la más pura tradición *sachlich*<sup>3</sup>. Sin ir más lejos, se puede encontrar una semejanza entre la solución de salones con balcón construida en Roselló, con la foto de la portada del libro de Sigfried Giedion *Befreites Wohnen* (Figura 01).

1 Ignasi Puig señala que las caballerizas y rehabilitación realizadas en Mas Juny, finca propiedad de su tío José María Sert en Palamós, fue su primera obra en 1929, el mismo año que terminó sus estudios (Puig, I. (2001). "Les Cavallerisses de Castell, en peril". *Revista de Girona*. Nº 209 Pp. 6-7). Sin embargo, la documentación consultada sitúa la adquisición de la finca por José María Sert en 1930, y la ficha oficial de Patrimonio de la Generalitat de Catalunya, en 1931 (<http://invarquit.cultura.gencat.cat/Cerca/Fitxa?index=0&consulta=&codi=1298>) Consultado 23 abril 2019

2 La estructura, realizada en acero, es la única solución que se adapta a un modelo constructivo racionalista, dado que el resto de soluciones empleadas en la obra provinieron de modelos de construcción tradicional. Es probable que la baja industrialización de la construcción en España en aquellos años, hiciese que fuese más caros los materiales que la mano de obra, lo que explicaría el uso de bovedilla de ladrillo, cielorraso de cañizo, o las carpinterías de madera.

3 Palabra sin una traducción definida en castellano. Puede interpretarse como "oportuno", "pertinente" u "objetivo"

Fuera como fuese, Roselló nació como proyecto racionalista, siendo la primera vivienda colectiva obrera realizada por un arquitecto del GATEPAC y, además, el primer proyecto de Sert como arquitecto.

Las viviendas de Roselló recogieron algunas enseñanzas que estaban en el debate de la arquitectura del Movimiento Moderno, especialmente aquellas que habían calado en el joven Sert, ya recogidas en la primera versión del proyecto de las dos que se conocen, una correspondería a los planos de obra y otra a la planimetría publicada en la revista AC<sup>4</sup>. A esas dos versiones, esta investigación aporta el desarrollo de otra versión inicial que fue desechada, la que se ha denominado como "Roselló 34", y que posiblemente fue la causa de que construyese el edificio gemelo que debió acompañar a Roselló 36<sup>5</sup>.

## 7.1.2. Primera versión: "Roselló 34". Nuevo aporte documental

El interés que el joven Sert mostró por la nueva arquitectura y la obra de Le Corbusier, hizo que el maestro suizo le invitara a estar unos meses en su atelier de París. A pesar de que no había acabado la carrera, Sert marchó a la capital francesa en 1929, donde permaneció, probablemente, hasta febrero de 1930.

Por encargado por su madre, Doña Genara López y Díez de Quijano, Sert empezó a trabajar en su primer gran proyecto, el bloque de viviendas de alquiler en la calle Roselló 36. La primera versión de los planos los firmó en julio de 1929<sup>6</sup>, días antes de que obtuviese su título como arquitecto, el 10 de agosto de 1930. Pero no fue hasta septiembre de 1929, cuando su madre, Doña Genara López, registró el proyecto con la solicitud de la licencia de construcción:

*Doña Genara López y Díez de Quijano, Condesa viuda de Sert, vecina de esta ciudad, domiciliada en la Avenida del Tibidabo nº 44 torre, según cédula personal que exhibe y retira, a V.E. acude atentamente expone.*

*Que deseando construir una casa en el solar de su propiedad, sito en la calle de Rosellón, sin número, con arreglo a los planos que pro duplicado se acompañan, así como el albañal de desagüe correspondiente a la citada casa y la cerca de precaución.*

*A V.E. suplica se digne concederle el competente permiso, previo el pago de los derechos correspondientes.*

*Gracia que espera merecer de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.*

*Barcelona 28 septiembre de 1929.*

El proyecto para *edificar casa de bajos y 7 pisos Rosellón*, fue autorizado por el Negociado de Obras particulares del Ayuntamiento de Barcelona el 18 de octubre de 1929<sup>7</sup>.

A pesar de la autorización, no se iniciaron las obras de construcción, sin haberse podido detallar las razones por las que el proyecto quedó parado. El 13 de diciembre de 1930, Doña Genara presentó la renuncia a los derechos de edificación de este primer proyecto en el Ayuntamiento de Barcelona<sup>8</sup>:

*(...) Que habiendo desistido de realizar las obras que solicitó, en fecha de 10 de octubre de 1929, consistente en edificar una casa de entresuelos y 7 pisos altos en un solar de su propiedad sito en la calle Rosellón, sin nº, entre las de Calabria y Rocafort, habiendo obtenido permiso provisional con fecha 17 octubre 1929 sin que se la haya requerido para el pago de los derechos de permiso ni para retirar el permiso definitivo.*

4 SERT, J. L. 1931. "Viviendas de Alquiler en la calle Rosellón". AC. Documentos de Actividad Contemporánea. Nº2. 2º trimestre. pp 18-21. Op. cita.

5 (...) *la casa contigua, la cual habiendo de construirse en un terreno de las mismas dimensiones, será exactamente igual a la que nos ocupa.* Ibidem. (SERT, 1931:21)

6 *Edificio Calle Roselló, 36.* Plano sin numerar. EIX-43543-1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

7 Ibidem. Documento del Negociado de Obras Particulares. EIX-43543-1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

8 Ibidem. Documento sin numerar. EIX-43543-1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

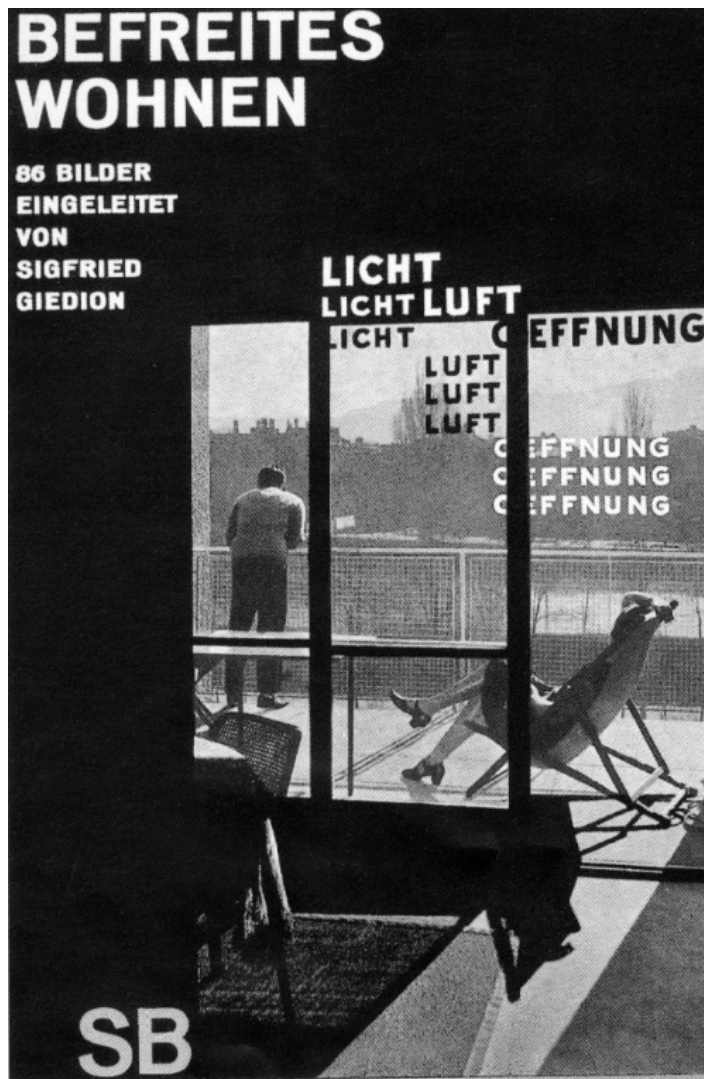


Figura 01. Arriba, portada del libro *Befreites Wohnen* de Sigfried Giedion. Abajo, balcones de las viviendas de Roselló 36.

*A V.E. pide y suplica se sirva ordenar lo procedente, para que sea firme dicha renuncia. (...)*

De forma paralela, un año antes, en diciembre de 1929, Doña Genara registró un nuevo proyecto con algunas diferencias respecto al primero. Según lo planos de situación se habría planteado en la parcela contigua a la del primer proyecto (Figura 02).

Se desconocen los detalles que motivaron la redacción de dos proyectos en parcelas contiguas, habiéndose construido el segundo de ellos, mientras que el primero terminó cancelándose<sup>9</sup>.

Sobre este último, tras un largo periodo inactivo, Doña Genara renunció a su licencia el 13 de diciembre de 1930. El 18 de enero de 1931, el arquitecto municipal aceptó la renuncia una vez practicada la inspección en la localidad, calle Rosellón (entre Calabria y Rocafort) (...) y que estas no se han efectuado procede a acceder a la renuncia mediante el pago del 20% de los derechos del permiso, 839,44 ptas<sup>10</sup>.

Un documento del 27 de marzo de 1931 de la Sección de Recaudación del Fomento Obras Particulares, constató el pago de la tasa. De nuevo quedó todo paralizado y no volvieron a aparecer más documentos hasta el 10 de agosto de 1933, en el que la Comissió D'Eixampla propuso aceptar el desistimiento de la licencia, el cual se aprobó definitivamente el 28 de octubre de 1933.

Constructivamente, esta versión de los planos ya mostró los rasgos de distribución y organización fundamentales del edificio que fue finalmente construido. Aunque tenía algunas diferencias notables, como la inexistencia de ascensor, así como del paso de vehículos al fondo de la parcela. La distribución de la planta ático también fue diferente, predominó una vivienda sobre el resto ocupando todo el frente de fachada de la calle Roselló. Vivienda planteada, quizás, como el primer estudio de arquitectura de Josep Lluís Sert antes de que la familia tomase la decisión de construir el edificio de Muntaner pocos meses después (Figura 03).

### 7.1.3. Segunda versión. Roselló 36

El segundo proyecto para Roselló, firmado el 28 de diciembre de 1929, se registró en el Ayuntamiento de Barcelona a comienzos de 1930<sup>11</sup>. El nuevo proyecto volvió a identificar la parcela como *Rosellón sin número*, pero en el plano de situación hubo una diferencia notable en la distancia con el chaffán con la calle Rocafort respecto al primer proyecto presentado (Figura 03). En la versión de julio de 1929, la parcela indicada se situó a 22,69 m. del chaffán con la calle Rocafort; en la versión de diciembre de 1929, la distancia fue de 37 m. Según lo planos de situación de ambos proyectos, hay una diferencia de algo más de 14 metros de distancia en la ubicación de cada edificio respecto al cruce entre las calles Rosellón y Rocafort. Esta diferencia, algo mayor que la distancia provocada por la anchura de la fachada de la primera versión, 10 metros, se interpretó como la intención de querer construir la segunda versión del edificio en la parcela contigua a la del primer proyecto

El permiso de obra de la segunda versión de los planos se concedió el 1 de febrero, iniciándose poco después, su construcción.

La solicitud de la licencia de obras conservada en el archivo municipal sólo la conforman los documentos administrativos y planos del edificio, careciendo de memoria constructiva (Figura 04). La descripción del edificio que se conoce fue la realizada en el artículo publicado en el nº 2 de la revista AC. En este artículo, fueron publicados una nueva versión de los planos del proyecto que se han considerado como los finalmente construidos. Estos planos constituyen la que se ha denominado en esta investigación como tercera versión del proyecto.

9 Aunque la segunda versión recogió la idea de construir un edificio en la parcela contigua, tal y como se detalla en el nº 2 de la revista AC, el primer proyecto no correspondería a esa idea, ya que carecía del paso de vehículos detallado en la memoria explicativa de la revista (SERT 1931:18-21)

10 Hoja sin numerar. Expediente EIX-43547/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

11 Hoja sin numerar. Expediente EIX-45293/1930. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

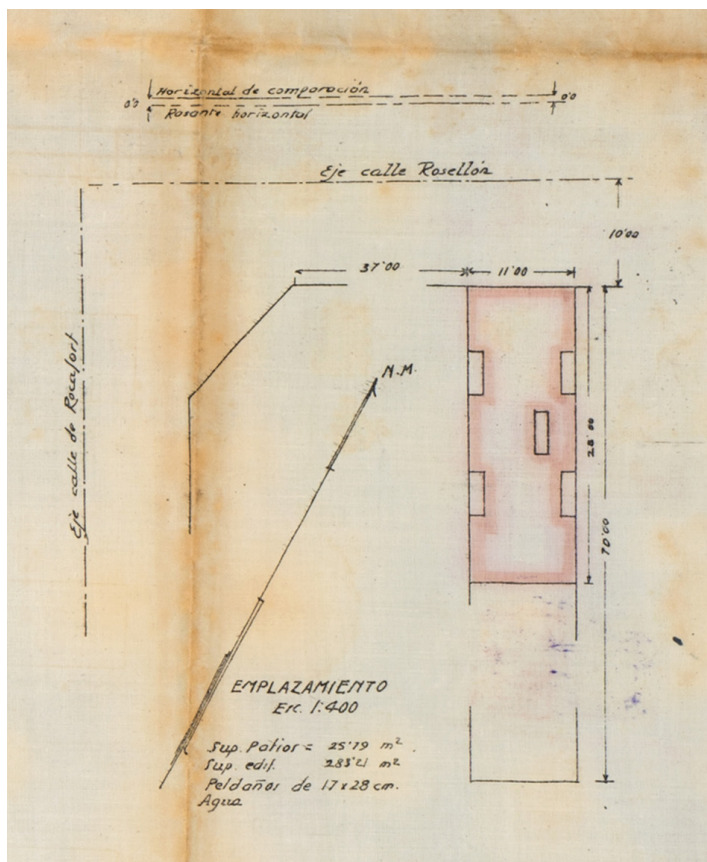
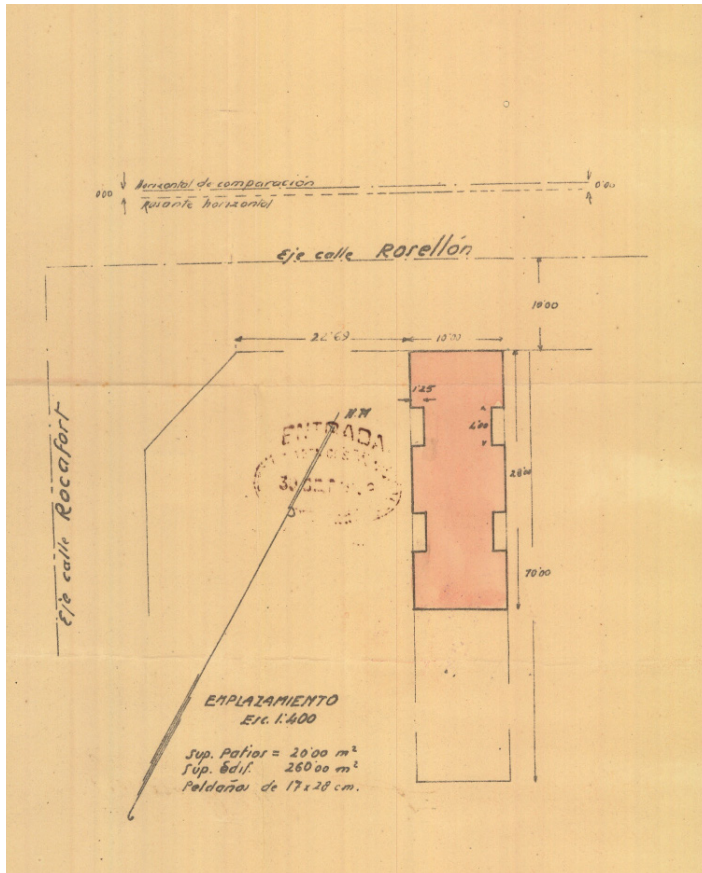


Figura 02. Esquemas de las dos versiones de los bloques de viviendas de Roselló. Arriba, esquema de la primera versión, fechada en julio de 1929, situado a "22'69 m" del cruce con la calle Rocafort (AMCB EIX-43547/1929. Detalle plano sin numerar). Abajo, esquema de situación de la segunda versión del proyecto, fechada en diciembre de 1929, situado a "37'00 m" del cruce con la calle Rocafort (AMCB EIX-45293/1930. Detalle plano sin numerar)

#### 7.1.4. Tercera versión. Roselló 36

Una tercera versión, la que aparentemente se llegó a construir del bloque de viviendas de Roselló 36, se publicó en el nº 2 de la revista AC, casi dos años después de la construcción del edificio (SERT, 1931:18-21).

El plano publicado en AC tenía, en líneas generales, la misma distribución que la segunda versión de los planos, pero con pequeñas matizaciones que mejoraron la distribución final (Figura 05).

Los cambios más significativos fueron, en primer lugar, la reducción del armario empotrado de las habitaciones contiguas a las cocinas, obtenido, de esta forma, un espacio dedicado a "fresquera" en las mismas. El segundo cambio, de carácter más estético, fue el cambio de las esquinas achaflanadas en las habitaciones junto al salón, por otras curvadas. El resto fueron pequeños detalles como el alineamiento de la partición que separó el baño de la habitación posterior al hueco del ascensor con el cerramiento del patio de luces. Este cambio, junto a una reducción del plato de ducha, permitió colocar el váter junto al cerramiento del patio -reduciendo igualmente el tamaño de la ventana del baño- y ganar así, espacio para el lavabo, que en los planos de la segunda versión ni siquiera estaba reflejado.

En la revista AC, Sert publicó la única memoria conocida del bloque de viviendas Roselló 36:

*Descripción: dicha casa está situada en un terreno de 11 m. de fachada y 28 de fondo, tipo corriente de los terrenos del ensanche de Barcelona en los que la defectuosa división en solares del terreno - poca fachada y mucho fondo- hace indispensables los pequeños patios de ventilación y en los que el número de piezas dando al exterior se halla reducido al mínimo. Estos inconvenientes no podrán evitarse si no se modifican totalmente las ordenanzas municipales que rigen actualmente.*

*La casa se compone de 6 plantas piso, con 4 viviendas cada una y de una planta baja. Dada su planta simétrica de cuatro viviendas por rellano tiene exactamente iguales la fachada anterior y posterior. Las galerías, terrazas superpuestas, solución muy prodigada en las fachadas posteriores que dan a los grandes patios interiores de Barcelona, debido a un empeño incomprensible en no desligarse de la opresión que representa pensar de antemano en una composición decorativa completamente desarticulada de su planta, no habían sido aún traducidas a los fachados que dan a la calle. La planta baja contiene solamente dos viviendas, pues el resto del terreno está ocupado por la entrada y un pasaje cubierto que permite el paso de vehículos a los talleres que han de construirse en el centro de la manzana; éste pasaje del cual solo existe la mitad tendrá dirección de entrada y de salida, así que esté edificada la casa contigua, la cual habiendo de construirse en un terreno de las mismas dimensiones, será exactamente igual a la que nos ocupa.*

*Consta pues la casa en total de 30 viviendas. Cada una de estas viviendas ocupa un espacio de 62,60 m.2 y se compone de tres dormitorios separados de dos camas (el tipo corriente de familias de seis individuos), vestíbulo, toilete, ducha o baño, cocina y sala comedor que da a una terraza indispensable en nuestro clima.*

Cuando Josep Lluís Sert firmó la primera versión de los planos de Roselló, su primer proyecto arquitectónico, ya había terminado su estancia en el atelier de Le Corbusier<sup>12</sup>. La relación que se tejió entre ambos a partir de este momento implicó una colaboración y amistad que se mantuvo en el tiempo. La influencia que Le Corbusier tuvo sobre Sert, considerado uno de sus alumnos aventajados, fue muy notable en la forma en que el barcelonés entendió la arquitectura en su vida profesional, aunque desarrollando un lenguaje y camino propio. Pero a pesar de la reciente estancia en el estudio del maestro, la puesta de largo del arquitecto catalán tuvo poco de Le Corbusier y bastante de la arquitectura obrera centroeuropea. Esta distancia con la obra y postulados de Le Corbusier en Roselló, la señaló el propio

12 ARES, Óscar Miguel. En su tesis doctoral "GATEPAC" situó la fecha de partida de Sert en enero de 1929 (página 1.19)

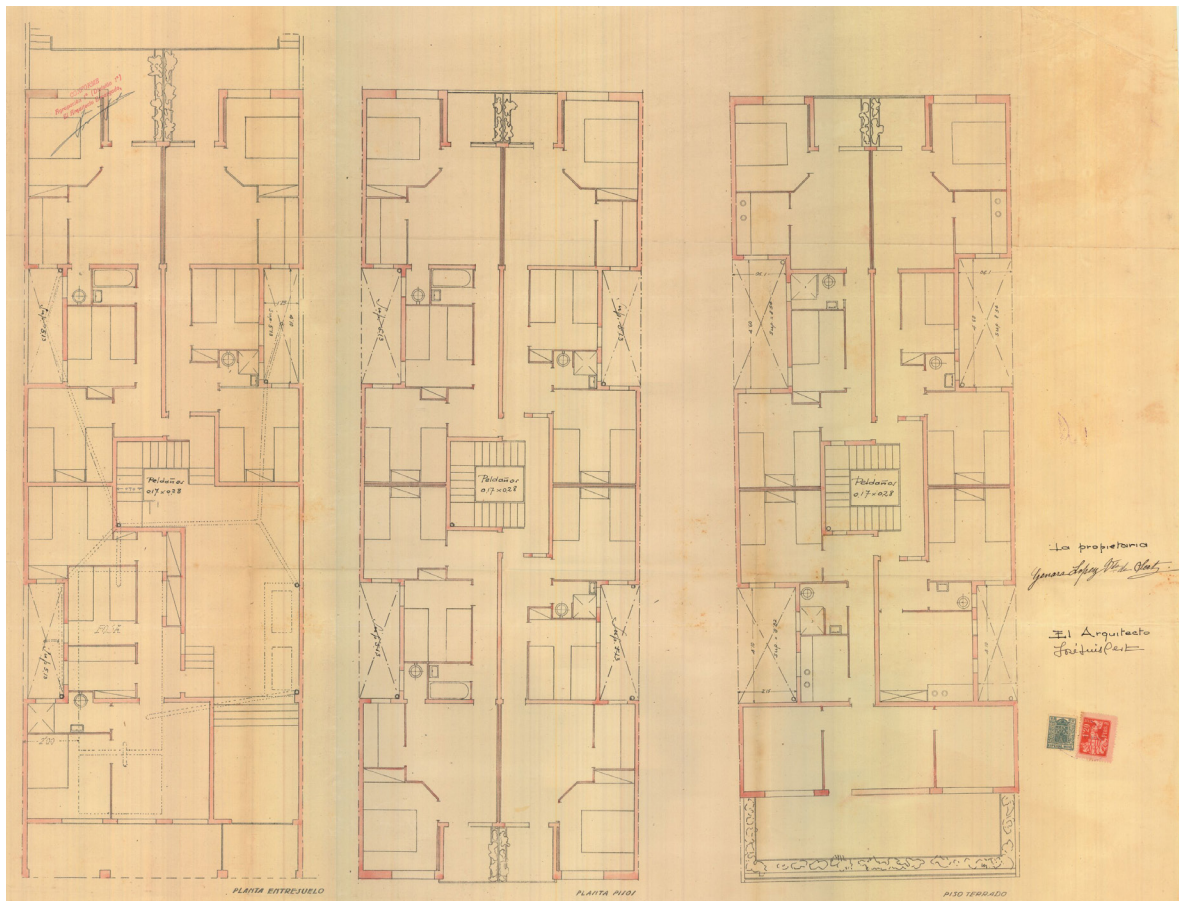


Figura 03. Primera versión. Julio 1929. Detalle plantas. Sert, Josep Lluís. 1929. Fondo: AMCB1-001 Eix-43547/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

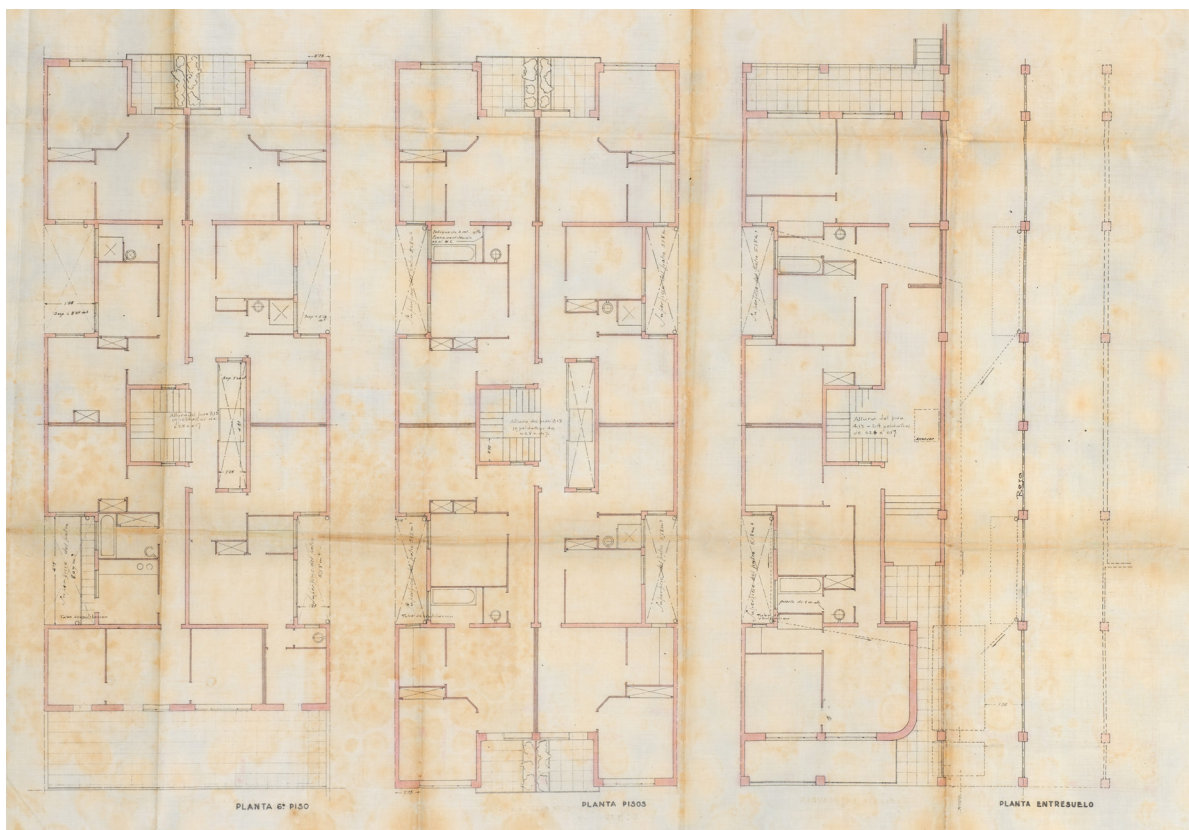


Figura 04. Segunda versión del proyecto, diciembre de 1929. Detalle plantas. Sert, Josep Lluís. 1929. Fondo: AMCB1-001 Eix-45293/1930. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

Sert, indicando la necesidad de apartarse del *academicismo naciente*<sup>13</sup>:

*Cualidad esencial en el arquitecto será pues que comprenda el sentido de cada cosa que sepa ser simplista y sano de espíritu sin desdeñar todos los medios posibles de expresión. Tendrá también que apartarse de todo academismo naciente (ventana horizontal, barandilla de tubo, etc.) y conservar la libertad de espíritu y de forma que es la conquista de la nueva arquitectura.*

La afirmación, aparecida en la revista *AC* en 1931, dos años después de la construcción de Roselló, coincidió con la etapa de mayor colaboración entre Sert, o por extensión, con el GATCPAC y Le Corbusier<sup>14</sup>. Los viajes de estudio de los arquitectos catalanes del momento habían sido fundamentalmente a Alemania (PIZZA, 2014:40), razón que se podría justificar que este primer proyecto tuviese mayor influencia de los modelos del racionalismo alemán.

Por otro lado, el presupuesto ajustado de la construcción se hizo patente desde la primera versión del proyecto, que se llegó a plantear sin ascensor como ya se ha mencionado. Las modificaciones en algunos detalles constructivos, como la sustitución de las *barandillas de tubo*, representadas como tal en los alzados de las dos primeras versiones del proyecto (Figura 06), por rejilla metálica, siguiendo el modelo de los ejemplos de vivienda centroeuropeos, habrían sido factores determinantes en el distanciamiento que Roselló mostró con los postulados de Le Corbusier.

Roselló fue novedoso en el tratamiento por igual de las viviendas con fachada a la calle y las que daban al interior de manzana. Este tratamiento se rompió en el ático, en el que Sert planteó una vivienda de diferente distribución que ocupaba todo el frente de fachada hacia la calle Roselló, con una pequeña terraza en el patio de luces<sup>15</sup>. Esta vivienda, que destacó sobre las demás por su privilegiada distribución del frente de fachada volcado a la terraza, aunque dividido en tres estancias, recuerda a la solución que Sert dispuso en su estudio del edificio Muntaner 342-348<sup>16</sup>.

La novedad que introdujo la segunda versión del proyecto fue el nuevo planteamiento de usos de la planta baja de la parcela que obligó a Sert a modificar su distribución. Con el objeto de aprovechar el fondo de parcela, creó un paso de vehículos a unos talleres que, según la referencia que hizo en la memoria del proyecto publicada en la revista *AC*, debían construirse aprovechando las parcelas de Roselló 36 y un futuro edificio simétrico Roselló 34:

*La planta baja contiene solamente dos viviendas, pues el resto del terreno está ocupado por la entrada y un pasaje cubierto que permite el paso de vehículos a los talleres que han de construirse en el centro de la manzana; éste pasaje del cual solo existe la mitad tendrá dirección de entrada y de salida, así que esté edificada la casa contigua, la cual habiendo de construirse en un terreno de las mismas dimensiones, será exactamente igual a la que nos ocupa (SERT, 1931:20-21).*

La intención anunciada de construir un edificio simétrico, Roselló 34, nunca se llegó a realizar, aunque sí los talleres como se verá más adelante. Se desconoce el motivo de la paralización que impidió completar el proyecto, pero la intención de hacer un edificio simétrico se ha demostrado cierta, al descubrir un plano con la representación de ambas construcciones<sup>17</sup>.

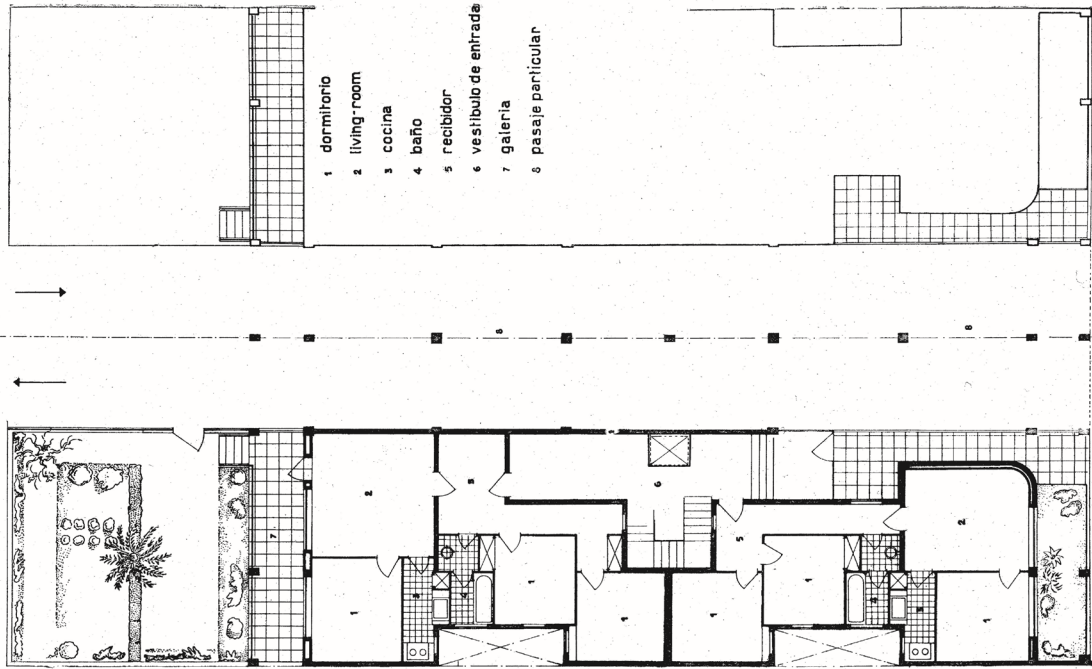
13 SERT, Josep Lluís. *AC*, nº 2 Segundo trimestre 1931. Pág 20

14 En este momento ya ha comenzado la colaboración entre el GATCPAC y Le Corbusier para la redacción del Pla Macià. Aunque la estrecha relación entre los arquitectos se remonta a 1928, año en el que ambos se conocieron y cuya sintonía se puso de manifiesto con la invitación a Sert para asistir al II CIAM, celebrado en Frankfurt en octubre de 1929, a pesar de que Sert aún no había construido ningún edificio.

15 En la segunda y tercera versión, esta última la finalmente construida, la vivienda ocupó la mayor parte de la fachada, pero no toda, dejando una pequeña terraza para la vivienda contigua, planteada inicialmente completamente interior.

16 Margaret Michaelis, fotografía que colaboró con el GATCPAC, estableció su primer taller de fotografía en Barcelona en el edificio de Roselló 36 (MUÑOZ, 2020), pudiendo ser este ático, el *Foto-Studio* donde comenzó su colaboración con el grupo catalán

17 Ver apartado "Solución estructural de Roselló. Nuevo aporte documental"



Viviendas de alquiler de la calle de Rosellón, Barcelona - Arriba: Planta baja  
Abajo: Planta piso

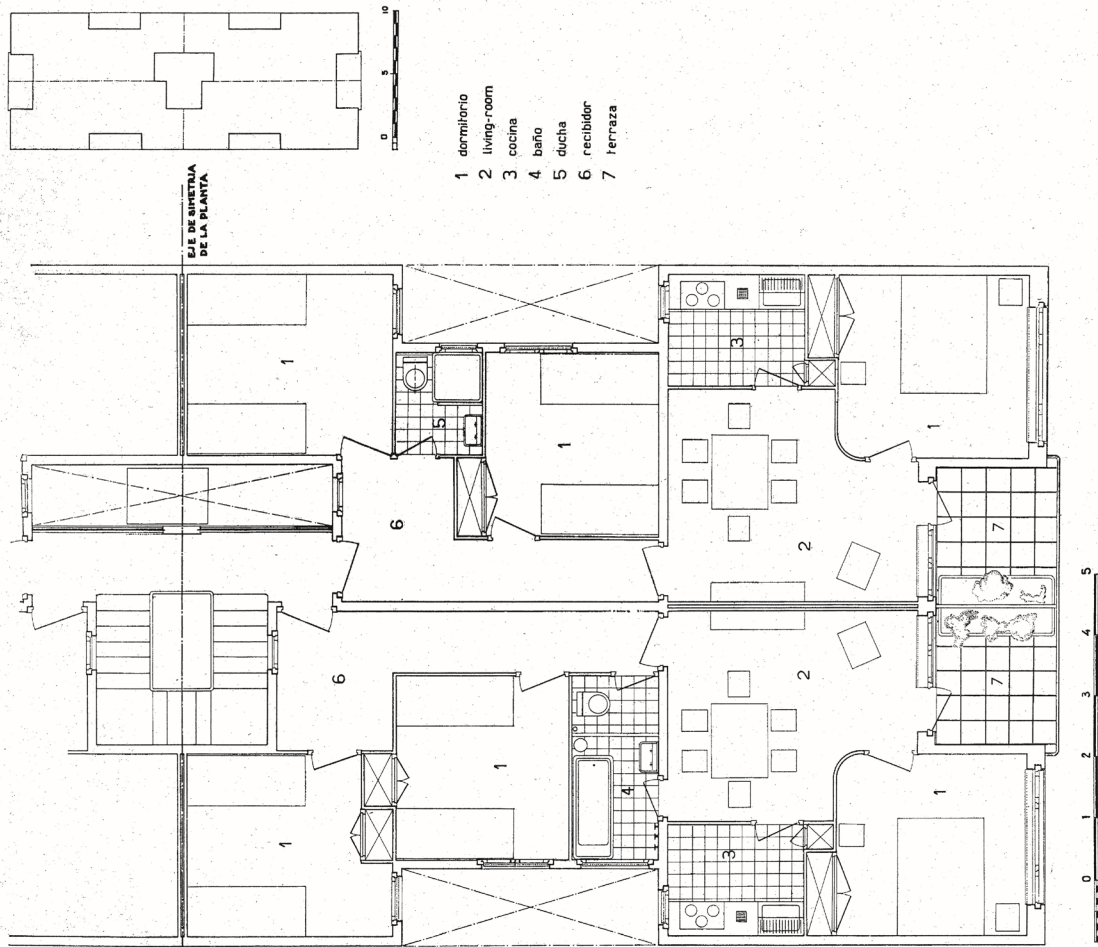


Figura 05. Tercera versión del proyecto. Revista AC. N°2, 1932. pp 20.

## 7.1.5. Diferencias entre "Roselló 34" y "Roselló 36"

La primera versión del proyecto, denominada en la presente investigación como Roselló 34 por estar prevista aparentemente en la parcela contigua a donde se construyó finalmente el edificio, definió ya en gran medida los rasgos característicos que finalmente tuvo Roselló 36. La distribución de las plantas generales quedó prácticamente definida, así como los aspectos formales de fachada.

En esta primera versión del edificio, Sert ya dio igual importancia a la fachada de calle como a la de interior de manzana, siendo ambas idénticas, salvo en su planta baja y último piso o áticos. La planta tipo de los pisos tenía simetría respecto a las dos fachadas, y, salvo pequeñas variaciones debidas a la caja de escaleras, casi una simetría en su eje perpendicular a la calle. Las variaciones en esta última simetría se debían a la distribución y espacio de recepción de la caja de escaleras, que restaba espacio a las viviendas afectadas por el distribuidor. Estas viviendas, situadas a la derecha del eje de simetría respecto a la calle Roselló, se plantearon con un baño más pequeño, suprimiendo la bañera, que fue sustituida por un plato de ducha. Se alternaban, además, la posición respecto a las viviendas del otro lado del eje perpendicular a la fachada, estando los baños a la entrada y la habitación que da al patio de luces, junto al salón.

Josep Lluís Sert corrigió, en la segunda versión del proyecto, el que se ha denominado como Roselló 36 por el cambio de parcela que se ha interpretado que se produjo respecto a la primera versión, la posición y acceso del baño y aseo de las viviendas situadas al lado izquierdo del eje. En Roselló 34, se accedía al baño desde el pasillo, y al inodoro desde el salón. En Roselló 36 se invirtió la posición y accesos, manteniéndose igual en la en la versión finalmente construida o tercera versión (Figura 07).

En las plantas ático, a diferencia de la distribución de las plantas generales, Sert dio mayor importancia a la fachada de la calle Roselló frente a la del interior de parcela en ambas versiones del proyecto. La configuración de las viviendas del interior de manzana, fueron iguales a las de las plantas tipo. En cambio, en la fachada de la calle Roselló, retranqueó el cerramiento, creando así, una amplia terraza. Las viviendas en esta fachada perdieron la simetría, destacando la vivienda del lado izquierdo frente a la del derecho.

En la primera versión, la denominada Roselló 34, Sert dejó el ático derecha de las viviendas con fachada a Roselló, con una organización completamente interior, siendo todo el frente de fachada para la vivienda izquierda. Esta distribución fue corregida en la segunda versión, Roselló 36, creando una pequeña estancia y una ocupación minoritaria de la terraza para esta vivienda, posiblemente pensada como residencia del portero (Figura 08).

Las viviendas de la planta ático fueron, también, de menos superficie, dado que Sert ensanchó las dimensiones de algunos de los patios en la última planta. En Roselló 34, el proyecto ensanchaba tres de los cuatro patios de luces en los áticos, quedando sin ensanchar, únicamente, el patio de luces derecho en la fachada de Roselló. En cambio, en Roselló 36, sólo fueron ensanchados los patios de luces del lado izquierdo (Figura 09).

De todas las viviendas destacó sobre el resto, la vivienda ático izquierda en la fachada de Roselló. Esta vivienda tuvo una distribución privilegiada respecto al resto, teniendo tres estancias con fachada a la calle, poseyó la mayor parte de la terraza de ático, y, además, tuvo una terraza en el patio de luces para la cocina. La discriminación interior no fue visualizada al exterior, mostrando la fachada una completa simetría no sólo en las plantas tipo, sino también en la última fachada de dicha terraza.

Un detalle adicional de esta vivienda fue la inexistencia de una grafía que identificase las camas en las tres estancias de fachada, tal y como sucedió en el resto de las viviendas de los planos de la primera versión, Roselló 34. Esta diferencia sugiere la posibilidad de que pudiesen estar pensadas para un uso diferente al de vivienda, quizás como estudio para Sert. El posterior planteamiento de la construcción de Muntaner con un espacio destinado para estudio del arquitecto, coincidente temporalmente con la segunda versión del proyecto, habría variado esos planes destinándolo finalmente a vivienda. Además de esa falta de grafía que pudiese identificar estas estancias junto a la terraza como dormitorios en la primera

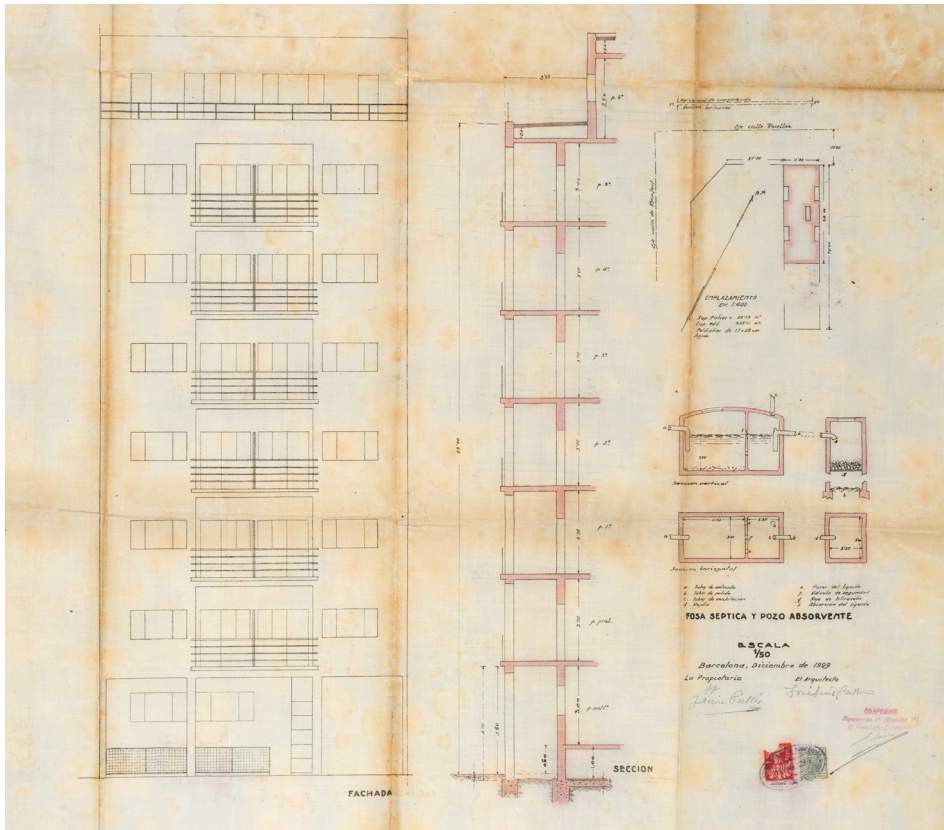


Figura 06. Primera versión. Julio 1929. Detalle plantas. Sert, Josep Lluís. 1929. Fondo: AMCB1-001 Eix-43547/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

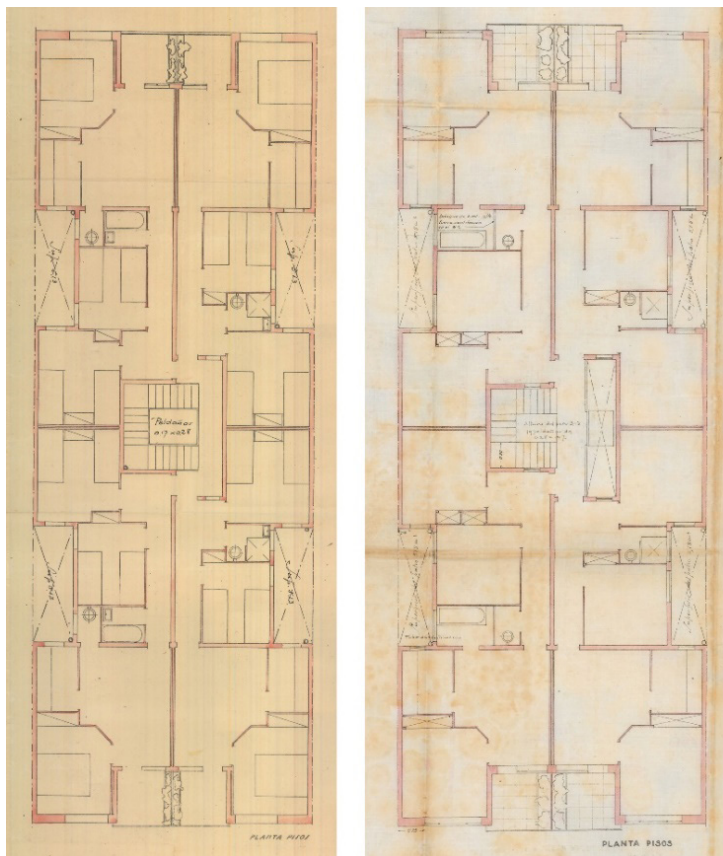


Figura 07. Comparación de plantas primera versión, Roselló 34, y la segunda versión, Roselló 36. Izda. Plano sin numerar (detalle). Fondo: AMCB1-001. Expte. Eix-45293/1930. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Dcha. Plano sin numerar (detalle). Fondo: AMCB1-001. Expte. Eix-45293/1930. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

versión del proyecto, la organización alargada, similar a la que desarrolló para los espacios de trabajo en su estudio de Muntaner, así como el cambio de la posición de las puertas de entrada a las estancias laterales en la segunda versión, con el objeto probable de facilitar el amueblamiento en su nueva función de dormitorios, sugieren que las diferencias, en esta vivienda, se debieron en gran medida al cambio de función descrito.

En planta baja las diferencias fueron aún mayores. En primer lugar, por los errores de diseño que fueron corregidos en la segunda versión de proyecto. Uno de ellos fue el exceso de escalones representados en Roselló 34. Las medidas de estos, según las anotaciones de Sert, eran 17 cm de tabica y 28 cm. de huella. Según estas medidas y las 22 tabicas que dibujó, la altura entre las caras superiores de los forjados tendría que ser de 3,74 m., distancia muy superior a los 3 metros que indicó en las secciones del proyecto. Este error lo corrigió en la segunda versión del proyecto, Roselló 36, dibujando sólo 19 tabicas. Ganó así 84 cm. de espacio que, junto al metro de anchura adicional que tenía el edificio respecto a Roselló 34, 11 metros frente a los 10 metros de la primera versión, le permitió añadir un ascensor para salvar las 7 plantas del edificio. Tal y como era la tendencia en la Barcelona de la época, la caja del ascensor fue diseñada alargada para servir, a su vez, como patio de luces tanto para la caja de escaleras, como para los espacios generales de distribución.

El ascensor no modificó sustancialmente la distribución de las plantas, aunque el metro adicional que se dio al frente de fachada permitió aumentar ligeramente los espacios de aseos y dependencias de las viviendas. Los aseos, por ejemplo, fueron representados todos ellos con duchas o bañeras en Roselló 36, sanitarios que no estaban presentes en todas viviendas en la primera versión del proyecto.

Pero la gran diferencia entre las dos versiones de la planta baja vino dada por el paso para vehículos al interior de parcela que Sert finamente realizó. Este paso sólo permitió la realización de viviendas en el lado izquierdo. El mayor espacio disponible para la vivienda interior, y la menor superficie por el retranqueo en la fachada a calle Roselló de la otra vivienda, provocó que ambas tuviesen una distribución diferente al de las plantas tipo (Figura 09).

Al igual que en las plantas tipo, Sert cometió el error de hacer más escalones de los necesarios para acceder a las viviendas de planta baja en Roselló 34, primera versión de las viviendas. El exceso de escalones fue resuelto en la segunda versión, Roselló 36.

Un detalle quizás anecdótico, pero curioso, es la reducción de los huecos de las ventanas de las habitaciones de la planta baja respecto al del resto de las plantas, siendo incluso menores que las de los propios baños. Aunque en la segunda versión no fueron grafiadas las camas, es probable que esta solución se debiese al planteamiento de organización de los dormitorios con dos camas, situadas a ambos lados de cada habitación, quedando estas ventanas dimensionadas al ancho del espacio que quedaría entre ambas. De esta forma, la organización y optimización de los espacios de las habitaciones, sería para Sert, más importante que una adecuada iluminación y ventilación natural de las estancias<sup>18</sup> (Figura 10).

## 7.1.6. Solución estructural de Roselló. Nuevo aporte documental

La documentación obrante sobre el proyecto del edificio de Roselló, en todas sus versiones, carece de datos y detalles referentes a la solución estructural adoptada para el edificio.

En el proceso de investigación de este trabajo, se consiguió localizar la documentación de la estructura original, construida por Juan Torras, empresa que, pocos meses después, pasó a llamarse Casa Torras. Los planos están sin firmar, lo que no permite identificar con certeza la autoría de los mismos. En varios de ellos, aparece la inscripción "Para D. Antonio Torres. Director D. José Luis Sert Arqto. Obra calle Rosellón" (Fig. 11 a 14), pero la caligrafía no corresponde con la que aparece en los planos de Roselló firmados por Sert

<sup>18</sup> Cabe indicar que, entre la primera versión del proyecto, la denominada Roselló 34, y la segunda versión o Roselló 36, Sert amplió el tamaño de las ventanas de las habitaciones a los patios de luces de todas las plantas. Con esta nueva anchura, en las plantas tipo, en las que la posición de las camas se planteó paralela a las ventanas, quedaría parte de la ventana, encima de los laterales de las camas (Figura 12). Es por ello que, a pesar del pensamiento racionalista, hubiese una base académica que le hiciese primar la simetría compositiva frente a la iluminación y ventilación en la planta baja, donde la disposición de las camas era perpendicular a las ventanas

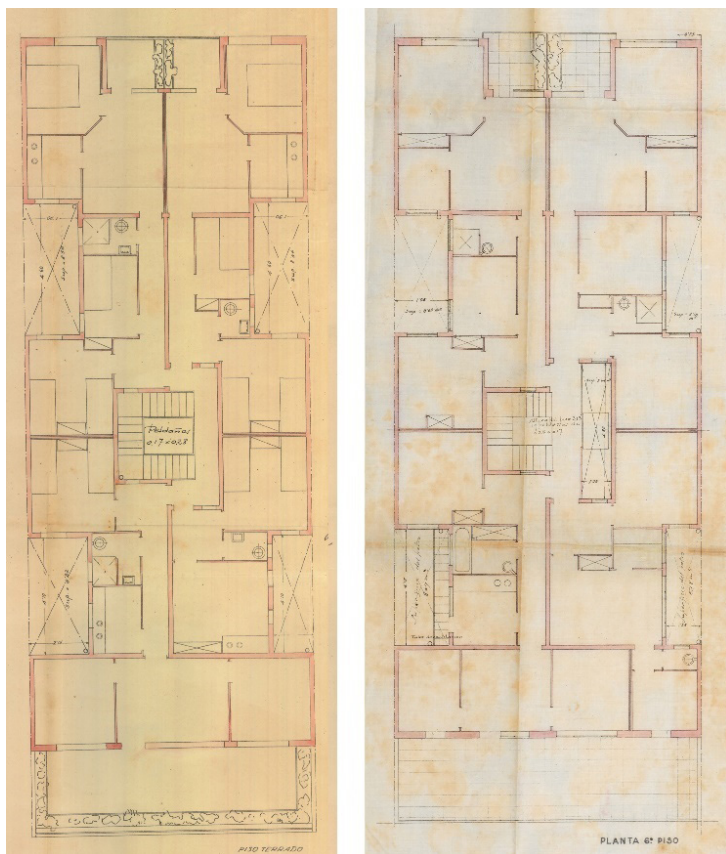


Figura 08. Comparación plantas ático primera versión, Roselló 34, y segunda versión, Roselló 36. Izda. Plano sin numerar (detalle). Fondo: AMCB1-001 Exte.. Eix-45293/1930. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Dcha. Plano sin numerar (detalle). Fondo: AMCB1-001. Expte. Eix-45293/1930a. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

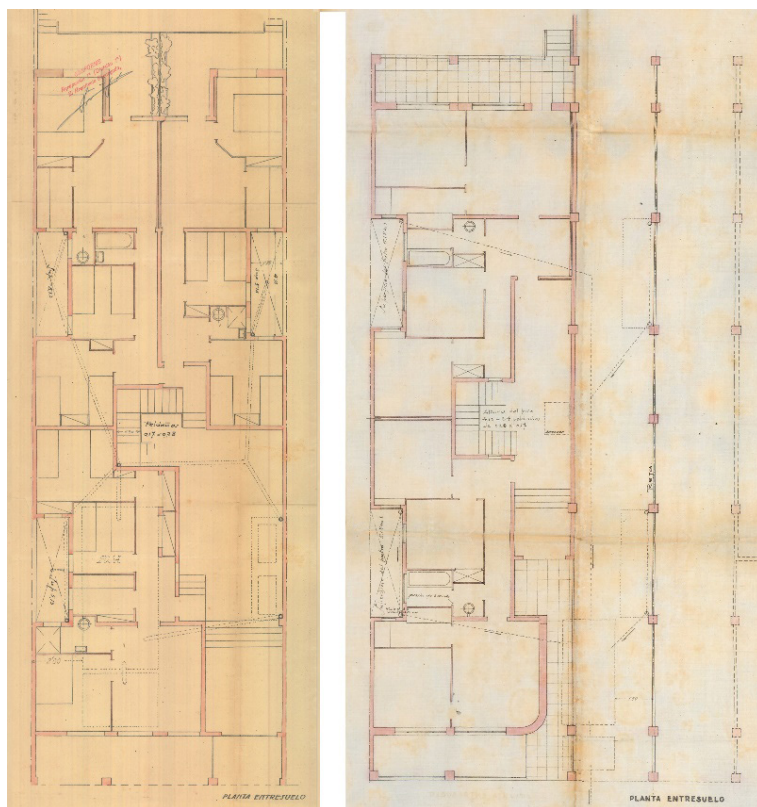


Figura 09. Comparación de plantas bajas primera versión, Roselló 34, y segunda versión, Roselló 36. Izda. Plano sin numerar (detalle). Fondo: AMCB1-001 Expte. Eix-45293/1930. Dcha. Plano sin numerar (detalle). Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Fondo: AMCB1-001 Ajuntament de Barcelona. Expediente. Eix-45293/1930

. Es probable que los mismos se deban a algún delineante de la propia Casa Torras, siendo esta empresa quien definiese y calculase la estructura. Se conservan planos estructurales de las dos versiones del edificio, aunque de la primera, Roselló 34, éstas se conservan menos detalladas (Fig 15 a 17).

El hallazgo más significativo fue el descubrimiento de un alzado con la representación de los dos edificios simétricos, que inicialmente estaba previsto construir, según la referencia del artículo sobre el edificio de Roselló publicado en el número 2 de la revista AC. Los planos corresponden a la última versión, mostrando los pasos de vehículos en su parte inferior, tal y como los describió Sert (SERT, 1931:21). El plano está sin firmar y se desconoce si la autoría fue de Sert, o de la propia Casa Torras (Fig. 18).

No se ha localizado ninguna fotografía de las primeras etapas de construcción que hubiesen permitido comprobar la ejecución estructural según los planos. Se conserva una fotografía que muestra, en el forjado de la planta primera, parte de las vigas de acero aún sin revestir de mampostería (Fig. 19).

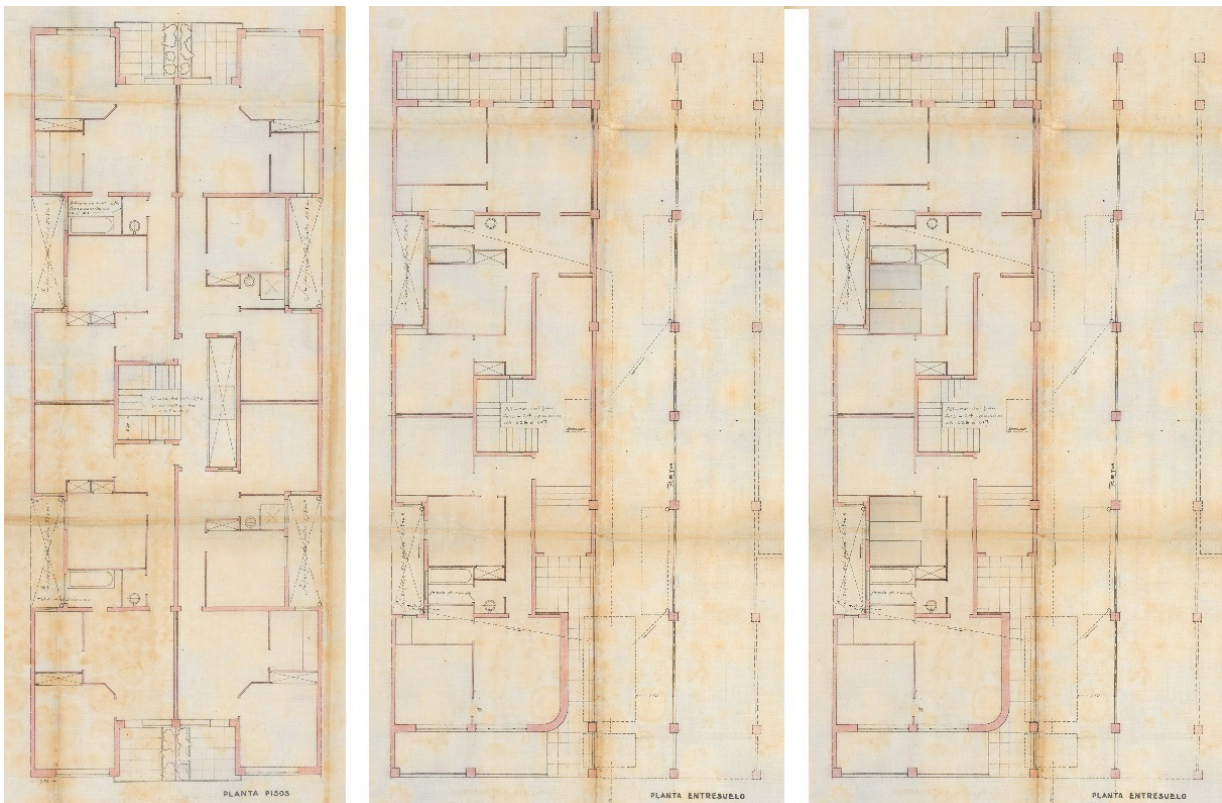


Figura 10. Comparación de las dimensiones de las ventanas de las habitaciones a patios de luces. De izquierda a derecha, planta tipo, planta baja, y fotomontaje con la suposición de organización de camas en las habitaciones a patios de luces en planta baja. Plano sin numerar (montaje). Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Fondo: AMCB1-001 Ajuntament de Barcelona. Expediente. Eix-45293/1930

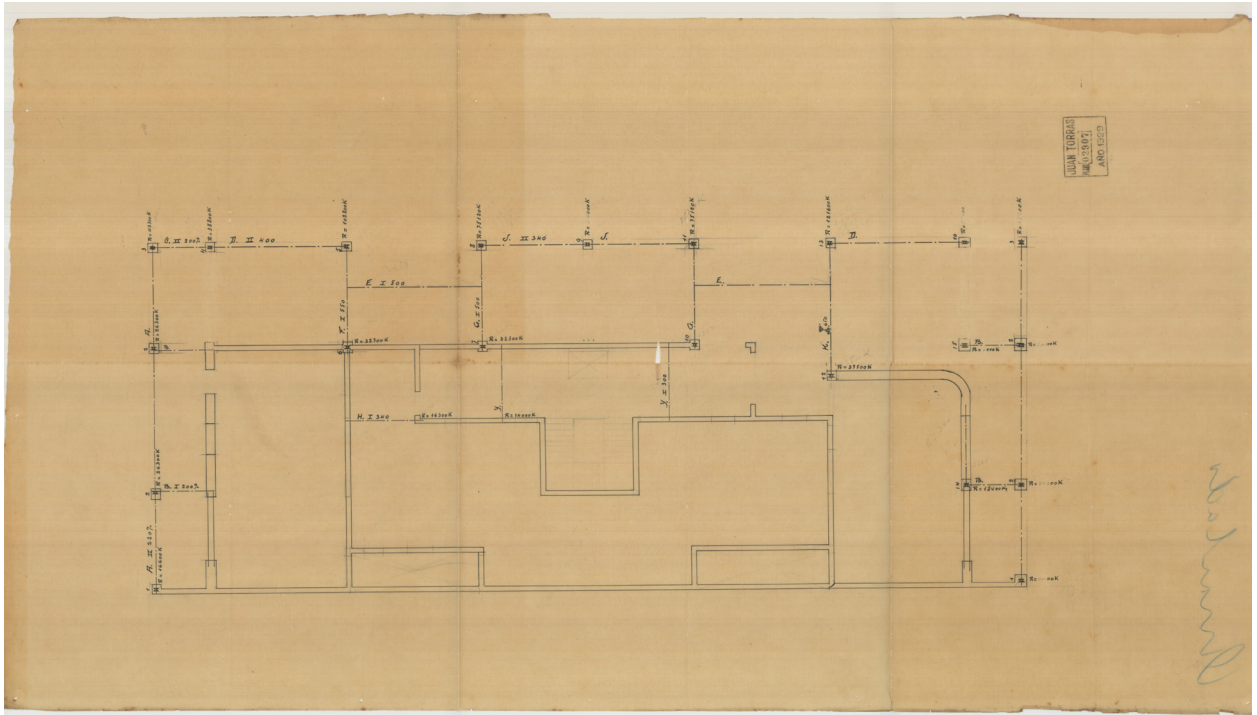


Figura 11. Detalle estructural planta baja edificio calle Roselló. Plano sin numerar. Torres, Herrería y Construcciones, S.A. FONS ANCI-631-UC 9379. Arxiu Nacional de Catalunya

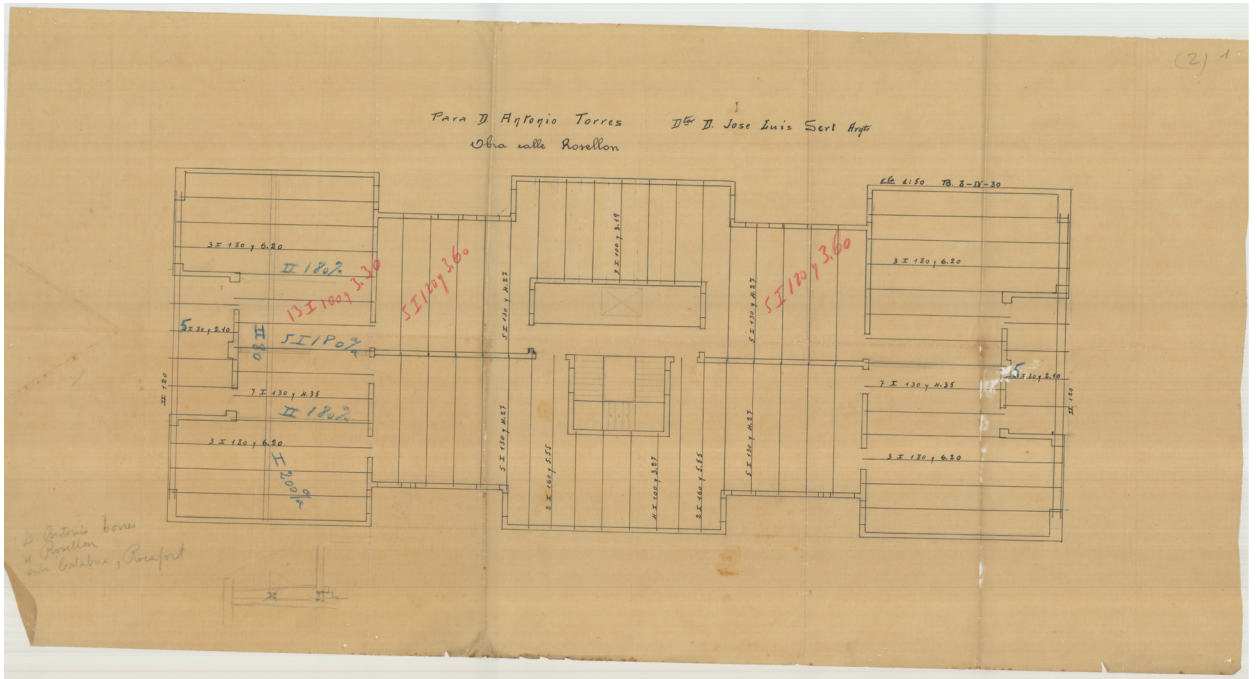


Figura 12. Detalle estructural planta tipo edificio calle Roselló. Plano sin numerar. Torres, Herrería y Construcciones, S.A. FONS ANCI-631-UC 9379. Arxiu Nacional de Catalunya

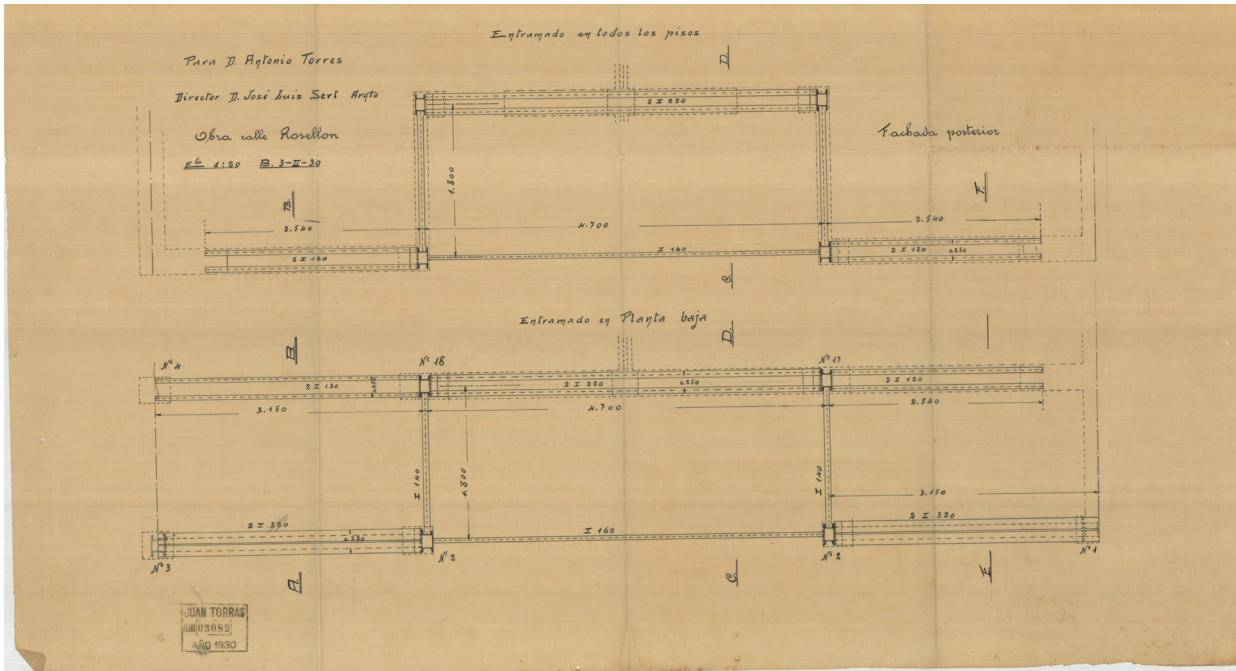


Figura 13. Detalle estructural patio de luces edificio calle Roselló. Plano sin numerar. Torras, Herrería y Construcciones, S.A. FONS ANCI-631-UC 9379. Arxiu Nacional de Catalunya

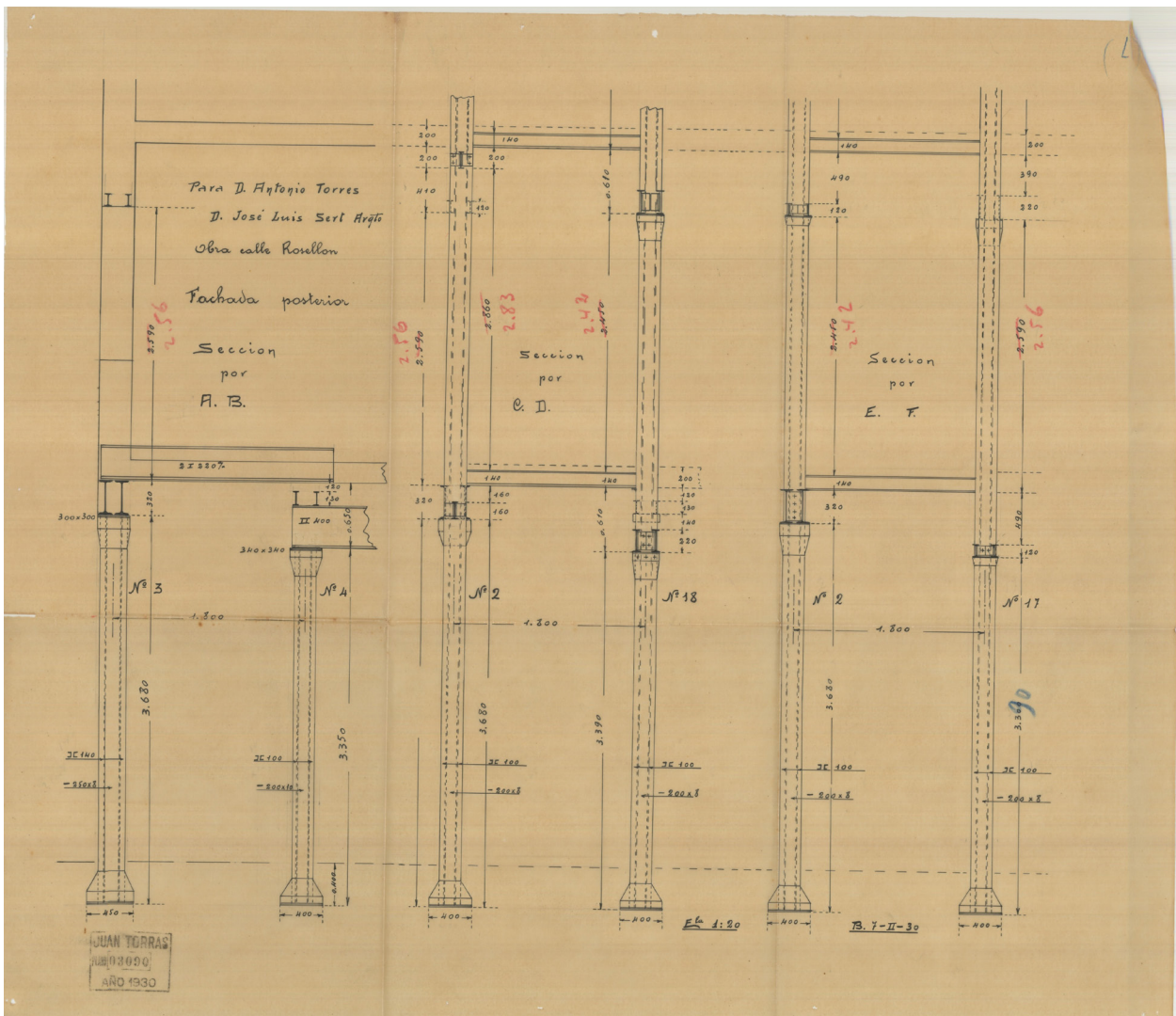


Figura 14. Detalle estructural pilares edificio calle Roselló. Plano sin numerar. Torras, Herrería y Construcciones, S.A. FONS ANCI-631-UC 9379. Arxiu Nacional de Catalunya

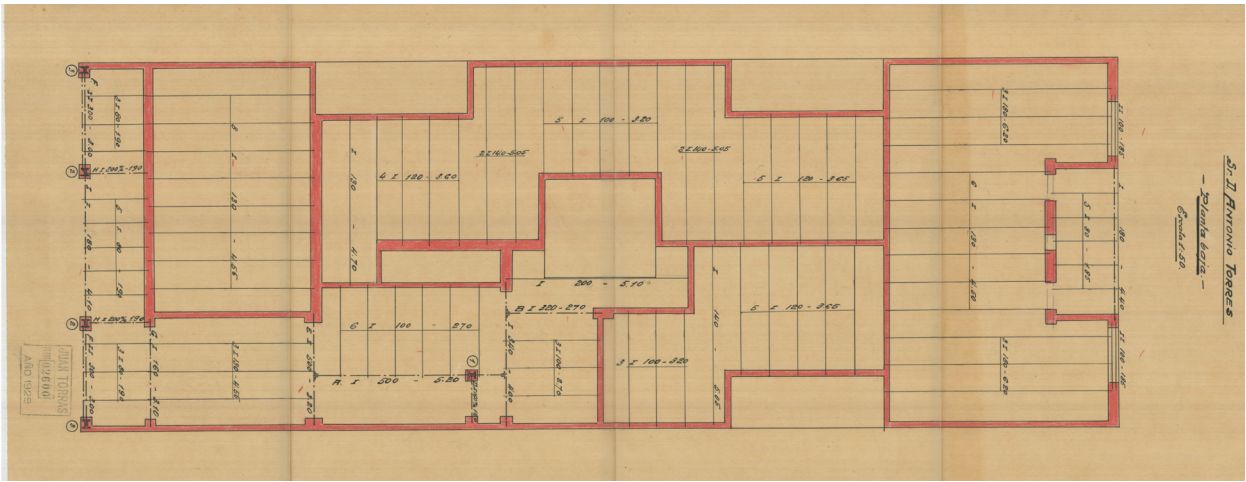


Figura 15. Esquema estructural planta baja de la primera versión edificio calle Roselló. Plano sin numerar. Torres, Herrería y Construcciones, S.A. FONS ANCI-631-UC 9379. Arxiu Nacional de Catalunya

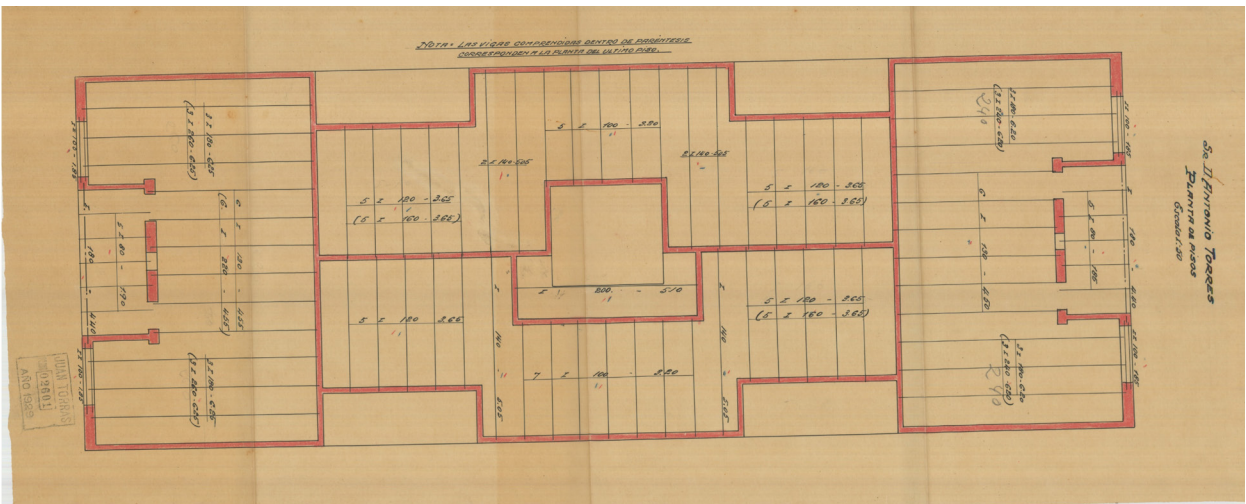


Figura 16. Esquema estructural planta tipo de la primera versión edificio calle Roselló. Plano sin numerar. Torres, Herrería y Construcciones, S.A. FONS ANCI-631-UC 9379. Arxiu Nacional de Catalunya.

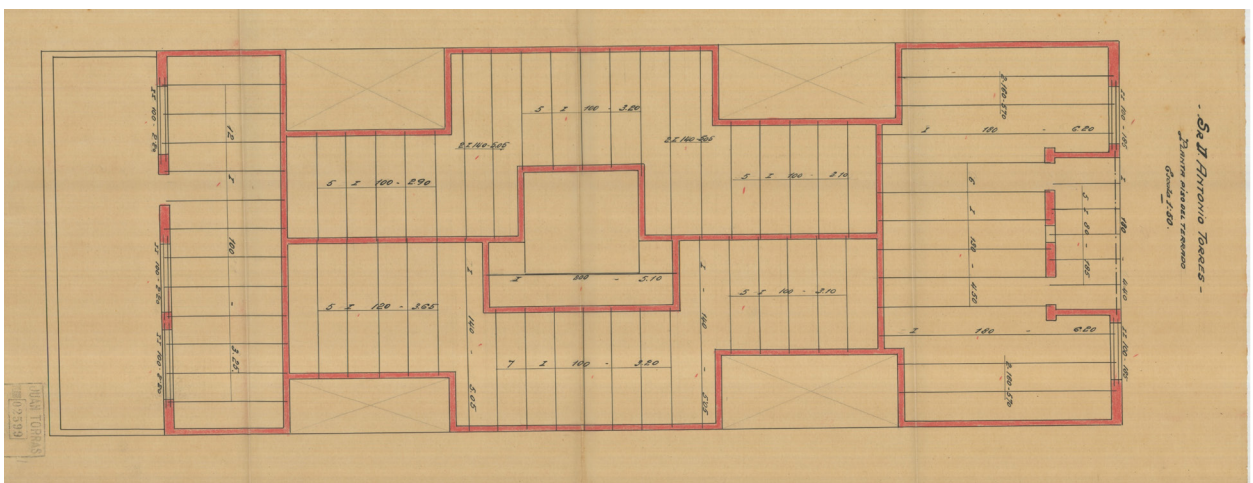


Figura 17. Esquema estructural planta ático de la primera versión edificio calle Roselló. Plano sin numerar. Torres, Herrería y Construcciones, S.A. FONS ANCI-631-UC 9379. Arxiu Nacional de Catalunya



Figura 18. Alzado de los dos edificios inicialmente previstos en la calle Roselló. Plano sin numerar. Autor desconocido. Arxiu Nacional de Catalunya FONS ANCI-631-UC 9379. Torras, Herrería y Construcciones, S.A.

### 7.1.7. Imágenes edificio finalmente construido. Nuevo aporte documental

El resultado final del edificio de Roselló 36, fue publicado en el nº 2 de la revista *AC* en 1931 (SERT, 1931:18-21), donde además de la imagen exterior, se publicaron dos fotografías del interior de las viviendas. En el Fondo Margaret Michaelis del Arxiu Fotogràfic del Ajuntament de Barcelona, se conserva alguna fotografía adicional del edificio Roselló 36, tanto de su exterior, como de su interior, aunque en este último caso no estaban identificadas como tomas del edificio<sup>1</sup>. Se aportan las fotografías localizadas en el archivo y que fueron identificadas en la investigación como imágenes del edificio Roselló 36.

<sup>1</sup> Las fotografías que no estaban anotadas como "no identificadas", además de corresponder al mismo carrete, son la mayoría sucesivas a otras del exterior del edificio, o con las del interior publicadas en la revista *AC*. Además, se comprobó que los elementos fotografiados, correspondían íntegramente con los elementos reflejados en los planos, por lo que en el presente trabajo de investigación se identificaron como fotografías de Roselló 36.



Figura 19. Portal edificio Roselló 36 (No identificada por el Archivo). 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60106. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona



Figura 20. Caja de escaleras edificio Roselló 36 (No identificada por el Archivo), 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60092. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona



Figura 21. Edificio Roselló 36. 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60093. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona.



Figura 22. Interior de una de las viviendas de Roselló 36 (No identificada por el Archivo). 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60081. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona.



Figura 23. Interior de una de las viviendas de Roselló 36. 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60084. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona.



Figura 24. Construcción edificio de Roselló 36. Aún se mantienen algunas vigas de la estructura de acero a la vista. 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60067. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona.



Figura 25. Edificio de Roselló 36, fachada calle Roselló. 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60120. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona.



Figura 26. Edificio de Roselló 36. Fachada interior de manzana (No identificada por el Archivo). 1930. Fondo GATEPAC. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. 60121. Arxiu Fotogràfic. Ajuntament de Barcelona.



## LAS VIVIENDAS DE ROSELLÓ 36. NUEVOS APORTES HISTÓRICOS

### 7.2.1. Reforma de planta baja por la familia Sert. Eliminación del paso de vehículos y del retranqueo de fachada

La primera intervención de la que hay constancia en el edificio de Roselló 36, se produjo poco después de finalizada la guerra civil. En un documento fechado el 14 de febrero de 1942, Antonio Sert, hermano de Josep Lluís Sert, solicitó unas labores de mantenimiento del edificio consistentes en el *repintado de puertas y balcones*<sup>1</sup>. La solicitud se produjo pocos meses después de una solicitud de repintado de puertas y ventanas similar, para el edificio de Muntaner 342-348 en octubre de 1941.

Es posible que los arreglos se debiesen a posibles daños de los bombardeos sobre Barcelona, dado que, según los estudios sobre los impactos de los proyectiles, en el entorno del edificio de Roselló 36, cayeron varias bombas, algunas justo delante de la fachada del edificio<sup>2</sup> (Figura 27).

En 1948 la familia Sert planteó una sustancial reforma de la planta baja del edificio. Ese año Doña Genara López, madre de Josep Lluís Sert y propietaria del edificio, encargó Nilo Tusquets, arquitecto que estuvo asociado al GATCPAC, grupo este del GATEPAC, la reforma de la planta baja del edificio. La memoria del proyecto fue muy escueta, y se limitó a referirse a ella como *ampliación de la planta de la casa nº34 de la calle Rosellón*<sup>3</sup>:

*Las obras objeto del presente Proyecto consisten en la ampliación de la planta de la casa nº 34 de la Calle Rosellón, de esta ciudad.*

*A este efecto, se ha proyectado la construcción del muro en la alineación de la calle*

1 Expte 22855/1942. Arxiu Contemporani de Barcelona

2 Los planos publicados en las investigaciones de Santiago i Elisenda Albertí (Elisenda Albertí, Santiago. 2013. *Perill debombardeig! Barcelona sota les bombes (1936-1939)*. Albertí Editor S.L. Barcelona) y las de Laia Araño y Mireia Capdevila Candell (ARAÑO Laia y CAPDEVILA, Mireia. 2018. *Topografía de la destrucción. Els bombardeigs de Barcelona durant la Guerra Civil (1936-1939)*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona), coinciden en situar bombardeos junto al edificio de Roselló 36.

3 La memoria del proyecto es la que aparece en el Expte. 22855/1942 del Archivo Contemporáneo de Barcelona. Aunque aparece como Rosellón 34, no se refiere al proyecto descrito en este trabajo como "Rosellón 34", sino a Rosellón 36.

*en toda la longitud de la fachada, desapareciendo así el porche existente en primera crujía.*

*Las circunstancias que intervienen en esta construcción, son las siguientes:*

*Fundaciones de hormigón de cemento Portland. Muros de fábrica de ladrillo. Revoque exterior de mortero y estuque. Carpintería de taller de pino de Soria. Estructura de hormigón armado.*

*El empleo del hierro se ajustará a lo prescrito en el reglamento de 22 de Julio de 1941, sobre la restricción de este material en la edificación.*

El proyecto, impulsado por Doña Genara, significó la renuncia a llevar a cabo la idea original de construir un bloque simétrico contiguo. Básicamente fue una obra impulsada a maximizar los beneficios de las rentas de lo ya hecho.

En la reforma, se suprimió el retranqueo de fachada y se dotó a la vivienda en planta baja con fachada a la calle Roselló, de un espacio comercial. Una gran estancia ocupó toda la fachada con el fin comercial mencionado. La reducción de la superficie de vivienda se solventó integrando la cocina con el comedor. Un espacio que debía resultar bastante angosto y de poca luz, dado que su única iluminación era una pequeña ventana al patio de luces, ya de por sí, insuficiente (Figura 29)

El portal fue reformado y transformado en un corredor ocupando parte de la superficie de la vivienda antes descrita y con acceso frontal desde la calle, suprimiendo el transversal que se producía desde el paso de vehículos originalmente. De esta forma se pudo hacer otro local en la zona del paso de vehículos, posiblemente un garaje, suprimiendo con ello el acceso al interior de la manzana. Fue, por tanto, otra renuncia a la idea original del proyecto, no siendo ya posible llevar a efecto el taller concebido en el interior de la parcela al bloquear el paso. Este garaje no ocupó todo el corredor, sino solo la mitad frontal. La parte interior quedó libre, con un acceso desde el portal, inexistente en los planos originales del proyecto de Sert y no visible en las fotos de la época, por lo que fue una apertura realizada tras la construcción del edificio.

Los planos de la reforma llevada a cabo por Nilo Tusquets y el aparejador Antonio Borrás Ayguadé, reflejaron la existencia de cambios respecto al proyecto original de Sert en la planta baja. El acceso a la vivienda del interior de manzana estaba bloqueado por, el denominado en los planos, como *kiosko de portería* y una *batería de contadores*,<sup>4</sup> y junto a ellos la puerta que se acaba de comentar y que daba acceso al espacio de paso de vehículos no ocupado por el nuevo local, y probablemente, acceso a la vivienda de la planta baja interior.

Tanto el kiosko de portería como la batería de contadores, tenían ventanas al paso de vehículos. Aunque Sert no lo reflejó en sus planos, por las fotografías existentes<sup>5</sup>, estas se debieron realizar en el momento de construcción del edificio (Figura 28). No se muestra, en cambio, la existencia de la puerta que debió ser realizada en un momento posterior. El acceso a la vivienda interior de planta baja se produciría únicamente desde el interior de la parcela, accediendo a través del paso de vehículos. Cuando se decidió cerrar este con un nuevo local, se habría producido la apertura de la puerta que comunicaba el portal, con el paso de vehículos no ocupado por el local (Figura 29).

El plano de la reforma fue fechado en febrero de 1948. Aunque la Agrupación de Servicios Técnicos de Urbanismo y Valoraciones del Ayuntamiento de Barcelona aprobó el proyecto el 22 de junio de 1948, no fue hasta 1952 cuando se realizó la reforma<sup>6</sup>.

Se desconoce el motivo de la paralización. Tan sólo se localizó un informe del Instituto Municipal de Higiene, en el que, con fecha 29 de julio de 1952, señaló la falta de documentación e información del proyecto presentado:

*El resumen del estudio higio-sanitario sobre exp. = O.M. artº 471 (falta consignar superficie de iluminación y ventilación, graficar sección y red de desagüe y consignar superficie*

4 Fotografías de Margaret Michaelis. Caja 1.1.C.2.K.4. Fotografía 60121. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Esta fotografía fue publicada en el artículo de la revista AC nº 2

5 La apertura de este paso interior, pudo producirse en 1945, con la ampliación del taller que la familia Sert construyó en la parcela de Roselló 34. Véase el apartado *La historia del gemelo que no se llegó a construir. Edificio Roselló 34*

6 Expte. 22893/1952. Archivo Contemporani de Barcelona.

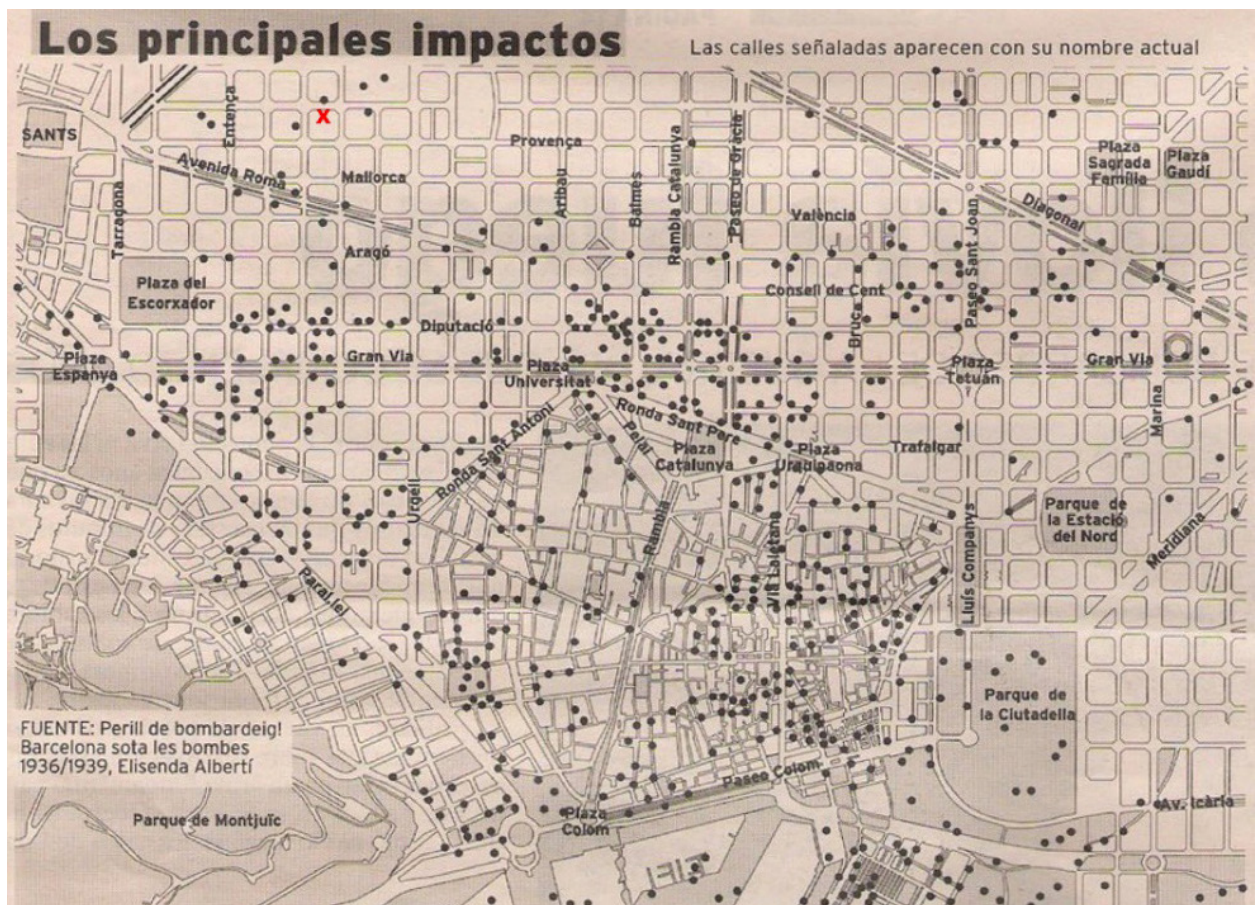


Figura 27. Plano de bombardeos sobre Barcelona. Con una "X" se ha marcado la posición del Edificio Roselló 36. Fuente: Soria, Josep María. 2004. Barcelona bajo las bombas. *La Vanguardia*, 24 noviembre 2004. Pp 39

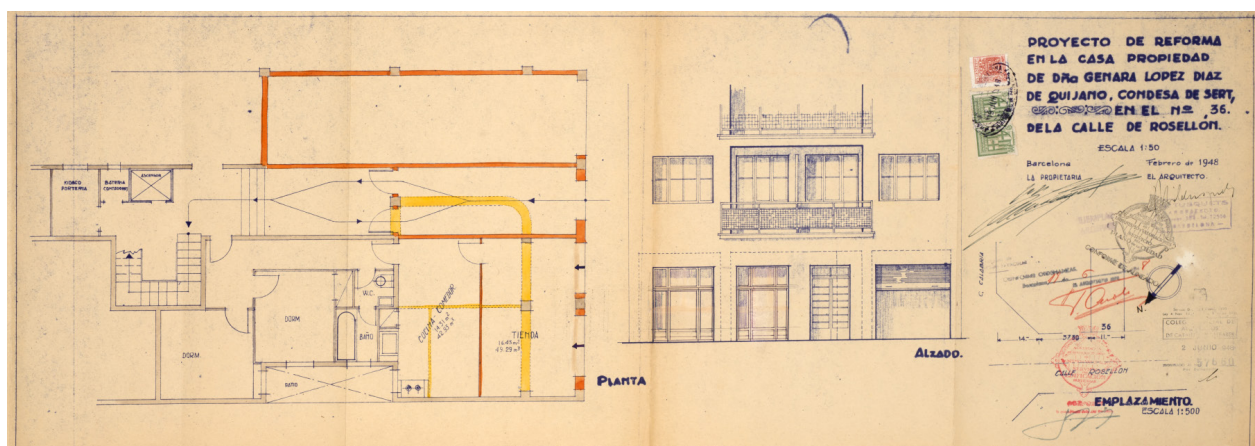


Figura 28. Plano de reforma de la planta baja de Nilo Tusquets. Se puede observar la preexistencia de un acceso desde el paso de vehículos al portal, que no aparecía en los planos ni fotos originales. Plano sin numerar. Fondo Q132 2255. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

*ampliada y reformada).- R. de S.M. art.º 50 (falta un dormitorio).*

Poco antes, el 10 de febrero de 1952, se había producido la liquidación de los Derechos de Permiso de Obras (Figura 30). Este documento fue el último que firmó Doña Genara López, madre de Josep Lluís Sert, referente a obras de reforma en el edificio de Roselló 36. Poco tiempo después, en 1954, falleció.

## 7.2.2. Reformas en el interior de las viviendas

La obra realizada por la familia Sert en la planta baja de Roselló 36 fue la única con consecuencias en la volumetría y diseño exterior del edificio. El resto de las obras que se han podido documentar, corresponden, en su mayoría, a obras de reforma interior.

La primera de ellas se realizó en 1950<sup>7</sup>. La obra, de tipo menor, carece de documentación gráfica:

*Cambiar enladrillado, muro galería y enyesar paredes interiores piso 6º-4º*

El enladrillado al que hace referencia, posiblemente sea el muro que separa los balcones de las viviendas.

Desde 1950 hasta 1972, existe un vacío documental en lo referente a posibles intervenciones que se hubiesen podido producir en el edificio. Es probable que no se hubiese producido ninguna obra significativa y, las que hubiese podido haber, se limitasen a pequeñas mejoras. El carácter económico y de alquiler de las viviendas, puede ser razón de la falta de esas obras de mejora. En los años 70 y 80, por ejemplo, hay solicitudes de sustitución de cocinas económicas, posiblemente aún las originales de 1930.

En 1972 un documento manuscrito con fecha de 8 de febrero difícilmente legible al encontrarse parcialmente borrado, parece referirse a "*Cambiar cristales claraboya*"<sup>8</sup>. La única claraboya que pudo haber en su construcción, y que todavía hoy se conserva, fue la cubrición de la caja de escaleras y hueco de ascensor<sup>9</sup> (Figura 31). Es la única referencia que se ha encontrado sobre esta claraboya en toda la documentación consultada.

La década de los setenta continuó con otra serie de obras menores, fundamentalmente dirigidas al cambio de cocinas y pequeñas reparaciones<sup>10</sup>. Así, en 1974, hubo dos solicitudes firmadas por diferentes inquilinos de viviendas. La primera de ellas fue llevada a cabo en el "principal segunda" para "cambiar una cocina económica de hierro por una de gas", según solicitud hecha el 31 de enero de 1974. La segunda solicitud fue para "Cambiar marco de ventana sin variación de estructura ni saliente línea oficial de fachada" en el piso 4º tercera el 4 de marzo de dicho año. La última obra documentada en la década de los 70 trató, nuevamente, de una reforma de cocina llevada a cabo en la vivienda del segundo piso primera, con fecha de 18 de mayo de 1978:

*Supresión armario empotrado, cambio de mármoles y fregaderos y alicatado en cocina. Dicho edificio no está comprendido en el catálogo de monumentos nacionales interés artístico, histórico, arqueológico de Barcelona, ni en colindante con ninguno de ellos*

En todas estas solicitudes no hay ninguna firmada o llevada a cabo por algún miembro de la familia Sert, por lo que es probable que algunas de estas viviendas estuvieran ya vendidas a terceros.

A partir de 1978 se produjo un nuevo vacío documental en lo referente a reformas

7 Expediente 22855 Arxiu Contemporaneo Barcelona

8 Hoja sin numerar. Expediente 22855/1978 Licencias de obras menores. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

9 Se ha usado la aplicación "Google Maps" para ver el estado de la cubierta. Último acceso, 21 de abril de 2017. Enlace <https://www.google.es/maps/place/Calle+Rosell%C3%B3n,+36,+08029+Barcelona/@41.3850038,2.1472086,64a,35y,270h,39.58t/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x12a4a281a3d943bd:0x4a0f7059640bb7fe!8m2!3d41.3850558!4d2.1468086>

10 Todas las licencias de obras menores realizadas en los años setenta, se encuentran en el mismo expediente que el de la reforma de 1952: Expediente 22855/1978 Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona



Figura 29. Obsérvese las dos ventanas en el paso de vehículos frente al patio de Luces y el acceso a la vivienda interior de la planta baja, desde el patio interior. Fotografía 60121. Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis. Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA  
 AGRUPACION DE SERVICIOS TECNICOS  
 DE URBANISMO Y VALORACIONES  
 SERVICIO DE  
 EDIFICACION PARTICULAR

Expediente adm. núm. 22855 Año 1952  
 N.º R. G. 1179  
 Fecha 19-12-52  
 N.º S. 2817  
 N.º A. 22855

Empozamiento de las obras: c. Aragón, 36  
 Categoría del mismo: 5ª

**Liquidación de Derechos de Permiso de Obras**

solicitadas por Don Juan López Díaz de Lejano  
 con domicilio en c. Aragón, 36  
 en instancia de 21 de V de 1948

CONCEPTO	Pesos	Cts.
2.- Ampliación de la planta baja, sup. 81.17 m <sup>2</sup> a 2.ª	164	38 -
76.- Reanuncio anterior, sup. --- 38.19 m <sup>2</sup> a 0.2.ª	76	64 -
27.- Área de recreación (2.ª) 11- m <sup>2</sup> a 2.ª	22	50 -
3.- Obras interiores, reforma - 6- m <sup>2</sup> a 0.2.ª	3	60 -
	268	12 -
	7	04 -
	275	16 -

Importa esta liquidación de derechos la cantidad de  
 pesetas 275 de 16 céntimos,  
 Barcelona, de 10 de 1952  
 El Acceptor Jefe del Servicio,

Figura 30. Documento de liquidación de Derechos de Permiso de Obra de la reforma diseñada por Nilo Tusquets. En el documento aparecen tres fechas: 21 de mayo de 1948, referente a la fecha en la que se hace la instancia, el 10 de febrero de 1952, momento en el que se hace la liquidación económica, pero aparece una tercera fecha, que aparentemente es del "11-XI-49 junto a una firma. Fondo Q132 2255. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

y arreglos acaecidos en las viviendas de Roselló 36, hasta el año 2002. Por las fotografías conservadas, durante este periodo no se aprecian cambios significativos en la fachada principal, ni siquiera en las carpinterías de ventanas. En cambio, en la fachada del interior de manzana<sup>11</sup>, gran parte de los balcones fueron cerrados y las carpinterías han sido sustituidas en su totalidad por otras de aluminio o pvc, perdiendo la imagen original (Figura 32).

### 7.2.2.1 Catalogación y protección de Roselló 36

En base a las atribuciones que la *Llei 9/1993 del Patrimoni Cultural Català* otorgaba al Ayuntamiento de Barcelona, éste aprobó, en el año 2000, los *Planes Especiales de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Catálogo de Barcelona*<sup>12</sup>.

La ley catalana de patrimonio abordó, desde un punto de vista amplio, la protección, conservación, investigación, difusión y el fomento del patrimonio cultural. Estableció sólo dos categorías de protección, A y B, comunes a bienes muebles, inmuebles e inmateriales. Las limitaciones que presentaron estos niveles de protección fueron completados con los Planes Especiales de Protección que elaboró el Ayuntamiento de Barcelona. Estos planes definieron cuatro niveles de protección, siendo los dos primeros los recogidos por la ley autonómica, y los restantes, categorías de protección municipal:

*Nivel A (Bien Cultural de Interés Nacional), decididos por la Generalitat.*

*Nivel B (Bien Cultural de Interés Local), decididos por el Ayuntamiento y ratificados por la Generalitat.*

*Nivel C (Bien de Interés Urbanístico) es competencia absoluta del Ayuntamiento.*

*Nivel D (Bien de Interés Documental).*

El Plan detalló los diferentes niveles de intervención, actuaciones posibles y prohibidas, según el nivel de protección. Básicamente, las tres primeras categorías obligaron al mantenimiento del edificio, no siendo posible su derribo. En el nivel D, se permitió el derribo, siempre y cuando se presentase, y fuese aprobado, un estudio histórico-arquitectónico.

En el caso del edificio de Rosellón 36, se le clasificó con el nivel de protección "C", cuyas únicas obligaciones patrimoniales son la conservación de la fachada<sup>13</sup>:

*Mantenimiento del volumen y de los elementos de la fachada a partir de la primera planta, no de la planta baja.*

*Determinación de un sistema de cierre de los espacios abiertos de fachada con un sistema unitario (toldos o persianas).*

De este modo, quedó permitida toda reforma interior de las viviendas, así como su cambio de distribución, al quedar la protección limitada a la composición y elementos de fachada, a partir de la primera planta<sup>14</sup>.

### 7.2.2.2 Cambios de distribuciones

A partir de 2002 se localizó nueva documentación referente a obras y reformas en el interior de las viviendas afectadas, ya con la catalogación y protección del edificio del año 2000. A diferencia de las anteriores, estas reformas no sólo fueron enfocadas a la renovación de cocinas o baños, sino a cambios de distribución. El tipo de reforma más habitual fue la unión de cocina y salón, la del salón y habitación de fachada, o la unión de los tres espacios de forma conjunta.

11 Fotografía del estudio de arquitectura Taido. Disponible en <https://www.taidoplus.com/actuacion-en-el-edificio-de-josep-luis-sert-en-rossello-36/> Consultado el 28 de febrero de 2021

12 Departamento de Ecología, Urbanismo y Movilidad de Ayuntamiento de Barcelona. Último acceso 18 de febrero de 2018 <http://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/es/servicios/la-ciudad-funciona/urbanismo-y-gestion-del-territorio/proteccion-del-patrimoni-arquitectonic>

13 Buscador del Catálogo Arquitectónico de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona. Acceso 18 de febrero de 2018 [http://w123.bcn.cat/APPS/cat\\_patri/home.do](http://w123.bcn.cat/APPS/cat_patri/home.do)

14 En 2019, la protección del edificio viviendas de la calle Roselló, 36, se elevó a categoría BIC. DOGC Núm. 7891 de 6 de junio de 2019. Disponible en <https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=851189> Consultado 8 de junio de 2019.



Figura 31. En el centro de la imagen, cubierta de Roselló 36 con la claraboya actual cobre escalera y caja de ascensor.  
Google Maps. Consultado 31 mayo 2018.



Figura 32. Fachada posterior en mayo de 2017. Fotografía "Taido" . Obsérvese que la mayoría de las carpinterías de las ventanas han sido sustituidas.

El problema de las viviendas de Roselló 36 fue similar al que se encontró la Casa Bloc en el modelo habitación actual<sup>15</sup>. Las dimensiones y distribución de sus habitaciones, o incluso el de las cocinas, no era problemático. El problema principal siempre se debió al salón, tanto en dimensiones como en su distribución, como ya se ha explicado en el capítulo anterior.

Ese fue el motivo por el que, en el año 2002, el arquitecto técnico Gerardo Giménez Ruiz, redactó la reforma del 1º piso-primer, consistente en la *Demolición de tabique separador entre salón y comedor. No se prevé la realización de ningún trabajo en la fachada*. La memoria describió escuetamente el estado inicial del piso<sup>16</sup>:

### 1.2. ESTADO ACTUAL

*La vivienda se divide interiormente por tabiques de ladrillo hueco sencillo en dos habitaciones dobles, un baño, una cocina, un salón y un comedor.*

*El techo está terminado con placas de escayola, el suelo revestido de gres y la carpintería a fachada posterior y a patio interior es de madera esmaltada blanca.*

*La vivienda está provista de instalaciones de alumbrado, fuerza motriz, AFS y una preinstalación para recepción definitiva de gas ciudad.*

*El edificio donde se encuentra la vivienda es un edificio con la fachada protegida según la Normativa Urbanística.*

Y describió el objeto de la reforma y el alcance de las obras:

### 1.3. OBJETO DEL PROYECTO

*La reforma consiste en la demolición del tabique separador entre cocina y salón y de la parte curva del tabique que separa el comedor del salón.*

*La reforma de la vivienda no prevé la realización de ningún trabajo en la fachada del edificio ni modificación alguna de cualquier elemento integrante de la misma.*

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

### 2.1. DEMOLICIONES

*Demolición parcial de tramo curvo en tabique de ladrillo hueco sencillo sin carga y de tabique hueco sencillo sin carga que separa cocina con salón.*

*Recogida de escombros, transporte y retirada a vertedero autorizado.*

### 2.2. REVESTIMIENTOS

*Aristado y reparación de paredes existentes con yeso blanco. Repaso de pintura en tabiques reparados.*

*Repicado y posterior alicatado de paredes y suelo de cocina.*

Giménez Ruíz unió las tres estancias junto a la fachada -cocina, salón y habitación-. El antiguo salón quedó delimitado como zona de comedor, la habitación como salón, y la cocina fue ampliada ocupando parte de la superficie del salón original. Aunque los tres fueron espacialmente unidos, la cocina quedó separada de la parte destinada a salón por un tabique (Figura 33).

El plano de la *Planta actual* dibujado por Giménez Ruíz (Figura 34), mostró una reforma no documentada. En algún momento previo, se unieron las divisiones originales del baño, espacio del retrete con el de aseo, creando una única estancia, en la que, además, se situó una bañera. Esta reforma fue la más extendida en todas las viviendas que se han podido estudiar del edificio de Roselló 36. En el caso del primero-primer, además, parece

15 Sobre la Casa Bloc, se recomienda la lectura de SANMARTÍ I VERDAGUER, Jaume y TORRES I TORRES, Raimon. 1999. "La restauración de la Casa Bloc". *La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DO.CO.MO.MO.* pp 158-167. Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

16 Expediente 02-2002L01614. Página sin numerar. Arxiu Municipal del Eixample

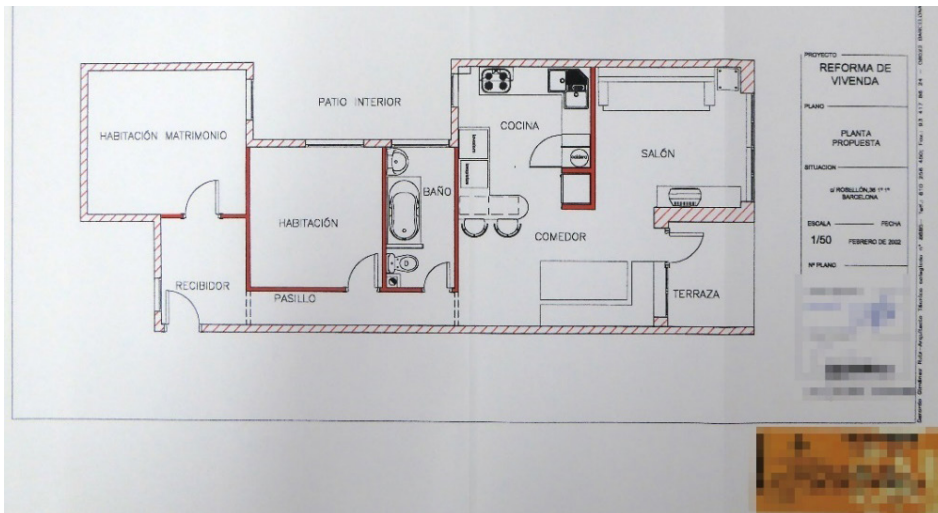


Figura 33. Estado tras la reforma del piso primero-primera. Gerardo Giménez Ruiz. Plano "Planta propuesta". Expediente 02-2002L01614 Arxiu Municipal del Eixample

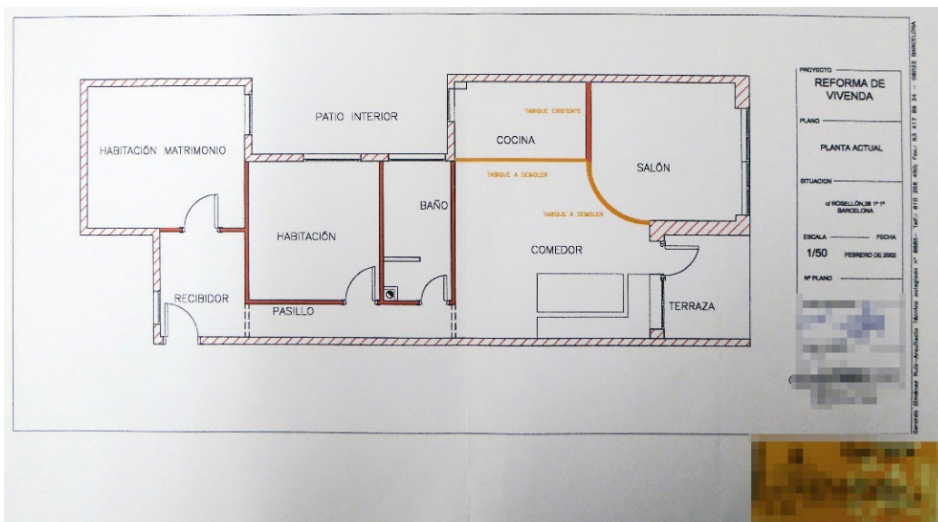


Figura 34. Estado antes de la reforma del piso primero-primera. Gerardo Giménez Ruiz. Plano "Planta actual". Expediente 02-2002L01614 Arxiu Municipal del Eixample

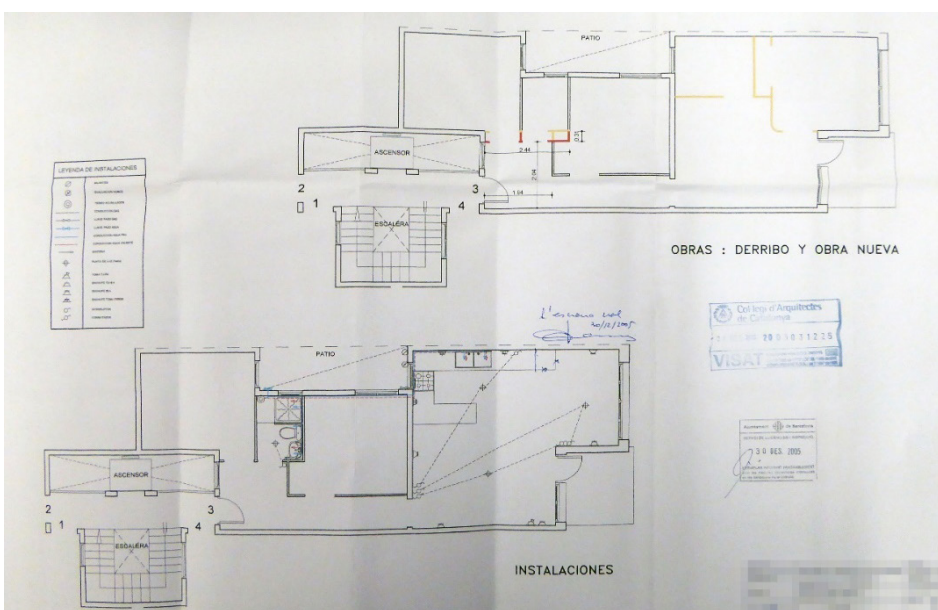


Figura 35. Planos de la reforma del principal-tercera. Jaume Puig. Plano 1. Expte. 02-2005L36967 Arxiu Municipal del Eixample

que se estrechó el pasillo, otorgando más superficie al baño y habitación contigua. El plano también mostró la desaparición de los armarios empotrados de las habitaciones interiores. Este también fue un cambio común entre todas las reformas que ha sido posible examinar.

En 2005 se solicitó la reforma de otras dos viviendas, ambas pertenecientes aún a la familia Sert. Fueron las viviendas principal 3<sup>o</sup> y la del 5<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>. Los proyectos de reforma fueron redactados por el arquitecto Jaume Puig. En ambos casos la reforma también afectó a las estancias exteriores de fachada: cocina, salón y habitación.

En el caso del primer proyecto, *Reforma habitatge: principal 3<sup>a</sup>, sense afectació estructural ni de façada*, no sólo reformó las tres estancias citadas, sino que también incluyó al baño<sup>17</sup>:

#### PROGRAMA DE NECESIDADES.

*El Promotor ha determinado su programa de necesidades, el cual se reduce a eliminar unos tabiques no estructurales en la zona del comedor-estar-dormitorio para dejar el ámbito diáfano y albergar en él estar-comedor-cocina, y la realización de nuevas dependencias sanitarias para destinarla la entidad a vivienda. Con la reforma la vivienda pierde un dormitorio pasando de tres dormitorios a dos.*

Aunque no se describió en la memoria, en los planos quedó reflejada una ligera ampliación del baño, reduciendo el espacio del distribuidor de entrada. Para mantener la homogeneidad y ortogonalidad del distribuidor, Puig adelantó ligeramente el tabique de la habitación tras el espacio de la caja del ascensor, quedando alineado, el nuevo cerramiento, con el proyectado para el baño. Con este cambio, el armario empotrado de la habitación intermedia, quedó ligeramente reducido (Figura 35).

La intervención que realizó Jaume Puig en el Quinto-Primera fue prácticamente idéntica a la realizada en el principal tercera. De hecho, el título fue idéntico *Reforma habitatge: 5<sup>a</sup>, 1<sup>a</sup> sense afectació estructural ni de façada*<sup>18</sup>.

Puig unió, de igual manera, los espacios de cocina, salón y habitación de fachada. El programa de necesidades del proyecto fue una copia exacta del anterior proyecto, aunque en este caso, el Quinto-Primera, era una vivienda interior de manzana.

#### PROGRAMA DE NECESIDADES.

*El Promotor ha determinado su programa de necesidades, el cual se reduce a eliminar unos tabiques no estructurales en la zona del comedor-estar-dormitorio para dejar el ámbito diáfano y albergar en él estar-comedor-cocina, y la realización de nuevas dependencias sanitarias para destinarla la entidad a vivienda. Con la reforma la vivienda pierde un dormitorio pasando de tres dormitorios a dos.*

En esta vivienda el baño no fue ampliado por su diferente posición, limitándose, la reforma, a eliminar la partición que separaba el retrete de la zona de aseo<sup>19</sup>, quedando así unificado en una única estancia con una renovación de acabados y sanitarios (Figura 36).

### 7.2.2.3 El estado actual de las viviendas

La publicación, en febrero de 2015, de un anuncio de alquiler de una de las viviendas de Roselló 36, permitió, al autor de este estudio, obtener más información sobre el estado actual de algunas de las viviendas del bloque, logrando documentación fotográfica de las mismas.

La documentación facilitada por la Inmobiliaria Finca Lluria en 2015<sup>20</sup>, permitió com-

17 Expediente 02-2005L36967 Arxiu Municipal del Eixample

18 Expediente 02-2005L36968. Año 2005. Arxiu Municipal del Eixample

19 Originalmente, el acceso al espacio de baño se hacía desde el salón, según los planos de Josep Lluís Sert. El cambio de acceso, fue otra de las reformas localizadas que no han sido documentadas.

20 Las fotografías fueron facilitadas por la inmobiliaria Fincas Lluria de las viviendas que estaban, o estuvieron en alquiler en el edificio de Roselló 36. Las fotografías que fueron facilitadas, correspondieron al piso 5<sup>o</sup> 4<sup>a</sup>, vivienda que estaba en alquiler en ese momento, así como otras fotografías

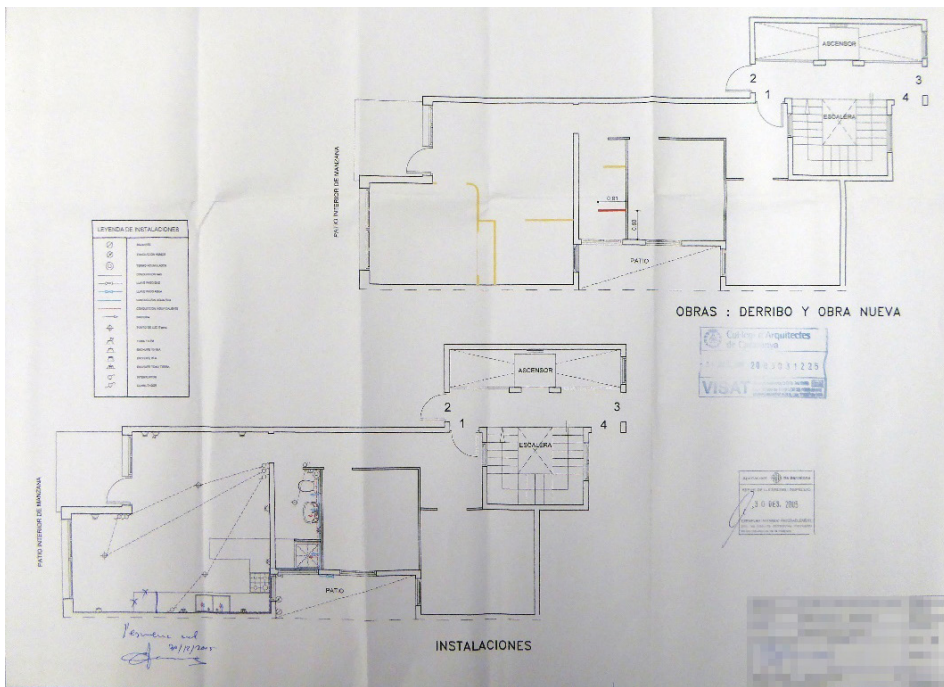


Figura 36. Plano de la reforma del quinto-primera. Jaume Puig. Plano sin numerar. Expediente 02-2005L36968 Arxiu Municipal del Eixample



Figura 37. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 38. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 39. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 40. El altillo que aparece en la fotografía correspondería a un falso techo ganado rebajando la altura libre del pasillo. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 41. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 42. Nótese la variación de la carpintería y la caja de rejilla en el balcón para algún tipo de instalación. Dichas cajas no se encontraron en la fachada a Roselló, por lo que podría ser una vivienda interior. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria

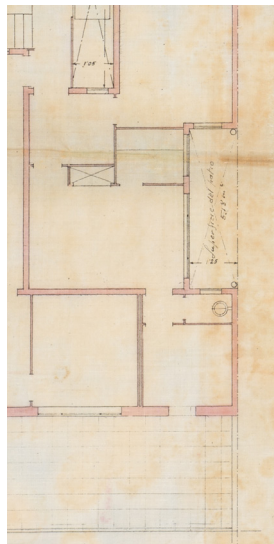


Figura 43. Detalle del plano original de Roselló 36. Vivienda que se identificaría con las fotografías facilitadas por Fincas Lluria. No aparece división de la terraza de las viviendas de la 6 planta



Figura 44. Vista 3D de Rosellón 36 . Se puede observar la separación actual entre las terrazas de las viviendas de la 6 planta

probar que otras viviendas del bloque Roselló 36, fueron reformadas con los criterios similares a las mostradas en apartados anteriores. Se comprobó que las fotografías facilitadas por Finca Lluria (Figuras 37 a 42), no correspondían a las viviendas reformadas por Jaume Puig en 2005, dado que las fotografías muestran viviendas con la terraza en el lado izquierdo, mientras que las reformadas por Jaume Puig, están en el lado derecho.

Lo interesante, de las fotos facilitadas, es que permitieron ver el alcance de las intervenciones realizadas en las viviendas y la capacidad de resiliencia de éstas con el paso del tiempo.

Las viviendas reformadas conservaron baldosa hidráulica en los espacios comunes, salón y pasillo, probablemente la original, al ser un modelo repetido en otras muchas fotografías de diferentes viviendas de Roselló 36. Pero en caso de que realmente fuese original, a pesar de las reformas y unión de estancias, no existían marcas de los tabiques originales, ni tampoco discontinuidades colorimétricas que pudiesen sugerir la reutilización de baldosas de otras estancias o viviendas. Si fuese este último caso es posible unificar su tonalidad con un pulido, tratamiento que posiblemente recibieron en la intervención.

Las fotografías mostraron suelos vinílicos en algunas estancias (habitaciones, aseos...), pudiendo ser de éstas de donde se habían obtenido las baldosas para completar el solado (Figura 40), que, en cualquier caso, es probable que hubiese sido recolocado, dado que sería muy difícil hallar continuidad del embaldosado si solo se hubiese repuesto la parte correspondiente al trazado de la tabiquería.

También se podría pensar que Sert, para ejecutar una construcción más económica, realizó todo el solado de forma continua, y, posteriormente, la tabiquería. Esta opción se descarta, dado que, en la Casa Bloc, proyecto posterior en el que participó Josep Lluís Sert y en cuya construcción primó coordinar y abaratar las maestrías constructivas, no se localizó documentación que indicase que se hiciera solado continuo de las viviendas para abaratar su coste de construcción. De hecho, las fotografías que se conservan de las obras de la Casa Bloc<sup>21</sup>, corroboraron que la tabiquería se puso antes que el solado. Por ello se cree poco probable que el solado se ejecutase de forma continua en Roselló 36.

Un segundo lote de las fotografías facilitadas por la inmobiliaria Fincas Lluria, permitió identificar la vivienda a la que correspondían, por su singular distribución. Las reducidas dimensiones, así como las diferencias de distribución respecto a las plantas tipo, ha permitido afirmar que dichas fotografías pertenecían a la vivienda del sexto-tercera, el ático con terraza discriminado en favor al que se indicó al comienzo de este capítulo que quizás pudo estar pensado como estudio de Josep Lluís Sert (Figuras 43).

Las fotografías de esta vivienda mostraron una gran reforma de la cual no se halló documentación que permitiese fijar la fecha en la que se realizó, aunque, en cualquier caso, debieron ser recientes por el estado mostrado. Según se deduce de las fotografías, se habría mantenido la distribución de las dos habitaciones originales y se habría unido el distribuidor y el salón, ubicando la cocina en el nuevo corredor de acceso. El baño ocuparía el espacio de la antigua cocina, construyendo en su parte superior un altillo abierto a las estancias comunes, como espacio de almacenamiento. Finalmente, el pequeño aseo que existía en la habitación que daba a la terraza, fue eliminado, constituyendo una habitación de mayor tamaño.

A diferencia de otras viviendas, en esta no se conservó ningún vestigio de la original, ni carpinterías ni solados, mostrando un diseño completamente contemporáneo (Figuras 45 a 50).

#### **7.2.2.4 Distribución original. Vivienda sin cambio de distribución**

De todas las viviendas de las que se pudo obtener documentación gracias a la colaboración de la inmobiliaria Fincas Lluria, únicamente la vivienda que estaba en alquiler en el año 2015, la quinto-cuarta, mostró una distribución sin cambios significativos respecto a la realizada por Josep Lluís Sert.

---

de otras viviendas del mismo bloque, ya alquiladas, de las que no fue facilitado la identificación de a cuál correspondía cada una de las fotografías. Estas fotografías se encuentran en la Caja 1.1.C.2.K.4. Fondo Margaret Michaelis. Arxiu Fotogràfic de Barcelona



Figura 45. Obsérvese que la terraza no corresponde con la terraza tipo de Roselló 36. Ático Dcha. Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 46. Estancia que quedaría junto a la terraza. Al fondo ventana que da al patio de luces. Ático Dcha. Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 47. Obsérvese que el baño aparece adelantando sobre acceso a la habitación. La cubierta del baño se habría bajado para aprovecharlo para almacenamiento de objetos. Ático Dcha. Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 48. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 49. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 50. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



PLANTA VIVIENDA C/ ROSELLÓN, 36, 5º 4ª, 08029 BARCELONA. E. 1/65 ABRIL 2012. SUPERFICIE ÚTIL TOTAL: 61.80 M2

Figura 51. Vivienda sin identificar de Rosellón 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 52. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 53. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 54. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 55. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 56. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 57. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria



Figura 58. Vivienda sin identificar de Roselló 36. Fotografía facilitada por Fincas Lluria

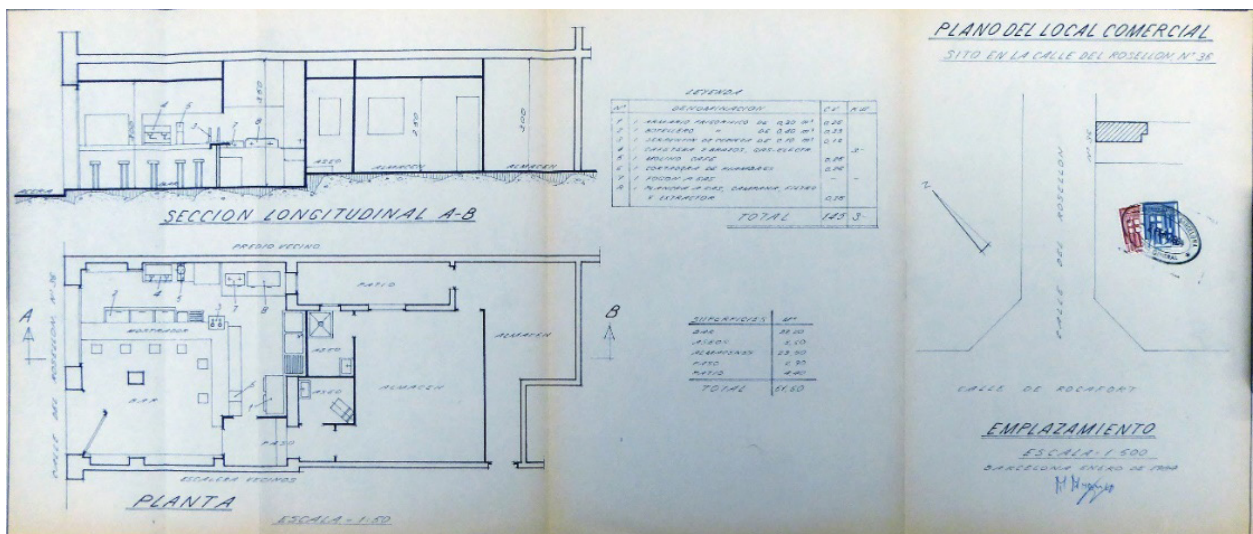


Figura 59. Plano de la reforma realizada en planta baja. Expediente 340286/1984 "Licencia de Actividad" Arxiu Municipal Contemporaneo de Barcelona.

Según el plano facilitado por la inmobiliaria (Figura 51) y las fotografías del interior de la vivienda (Figuras 52 a 58), mantenía la distribución original salvo en lo referente a la unión de los espacios destinados a inodoro y aseo, que habrían sido unificados en un único cuarto. Es probable que esta reforma haya sido realizada en todas las viviendas del bloque, dejando como único acceso al aseo resultante, el existente desde el pasillo, eliminando el que Sert proyectó en el salón.

El resto de reformas apreciables es de tipo menor: sustitución de la cocina económica, nuevo solado adherido sobre el original (Figura 53) y sustitución de carpinterías a patios de luces (Figura 55).

Las fotografías permitieron conocer la calidad de la iluminación natural en su interior. Como se intuía, y se pudo apreciar en las mismas, la dimensión de los patios de luces proyectada por Sert fue insuficiente, a pesar de que las fotografías corresponden al penúltimo piso, donde la falta de iluminación no sería tan deficiente como lo debe ser en las primeras plantas del bloque de viviendas.

### 7.2.3. Reformas en planta baja

Tras la reforma de 1952, en la planta baja de Roselló 36 también se produjo un gran vacío documental en lo referente a obras e intervenciones, a pesar de que, el nuevo carácter comercial que adquirió tras la mencionada reforma, lo hizo más susceptible a potenciales obras a lo largo del tiempo<sup>22</sup>.

Sólo se ha podido localizar una reforma producida en 1984, cuyo objeto fue convertir el único local del edificio en una hamburguesería. La documentación del proyecto, registrado como una Licencia de actividad, pero con reforma del local, sólo contenía un plano, sin memorias ni documentación relativa al trámite administrativo, ni tampoco al estado previo<sup>23</sup>. La falta de documentación detallada impidió determinar el técnico autor de la reforma, ya que en el plano sólo aparece su firma, siendo ilegible el nombre. Tampoco fue posible saber si la reforma asociada a la licencia fue una reforma menor sobre otra anterior, o si fue la que modificó la distribución general heredada de 1952.

El plano de 1984 mostró una planta que está destinada completamente a comercio, habiendo desaparecido por completo la función residencial. No obstante, sólo la primera mitad sería de uso público, siendo la parte posterior, lo que originalmente eran las habitaciones de la vivienda, unos almacenes.

Entre la parte delantera, destinada a atención al público, y la posterior o almacenes, se produjo un desnivel que se salvó con dos escalones. Sert ejecutó originalmente un formado sanitario en toda la planta baja, por lo que, presumiblemente, se tuvo que bajar en la reforma presente o alguna anterior, para ganar altura libre y poder meter las instalaciones de climatización del local en el techo (Figura 59). En la reforma de 1952, Nilo Tusquets situó estos escalones en el acceso al local comercial, aprovechando el espesor del nuevo cerramiento que creó en su proyecto (Figura 28).

De la distribución original sólo se conservó el espacio destinado a los aseos, que aún ocupaban la superficie proyectada por Sert, aunque sus accesos fueron modificados.

En una visita realizada a la hamburguesería en noviembre de 2016, de la cual no se pudo tomar fotografías al no obtener autorización del propietario, se comprobó que la distribución del bar se mantenía prácticamente igual a la de 1984. La posición de las cocinas, barra, baños, etc., era la misma. La única variación que se pudo comprobar fue la conversión de los almacenes en un comedor, reduciendo el espacio de almacenamiento a una sala con forma de "L", comprendida entre el patio de luces y el hueco del fondo del local. El acceso desde la escalera de vecinos, antigua entrada a la vivienda, había desaparecido.

22 Desde el Arxiu Municipal Contemporáneo de Barcelona, se indicó que podría haber reformas de tipo menor vinculadas a licencias de actividad. Este extremo no pudo ser comprobado, durante la investigación

23 Expediente 340286/1984 "Licencia de Actividad" Arxiu Municipal Contemporaneo de Barcelona.



Figura 60. Portal de entrada a Roselló 36 en febrero de 2015. Fotografía Miguel A. Ruano



Figura 61. Portal de entrada tras la intervención del estudio de arquitectura Taidoplus. Fotografía Taidoplus

### 7.2.3.1 Portal y entrada de vecinos

Durante el desarrollo de la investigación se produjo una intervención menor en el portal de Roselló 36. En la primera visita al inmueble, en febrero de 2015, se pudo fotografiar el estado del portal, organizado según la reforma de 1952. Salvo en los acabados, no había cambios respecto al plano redactado por Nilo Tusquets. Se conservaba la plataforma original del acceso proyectado por Sert, habiendo sido sustituida la cristalera del portal de acceso por el muro en el que se situaron los buzones, pero conservándose los escalones originales, parcialmente tapados por una rampa desmontable. Al fondo se apreciaba una carpintería metálica, posiblemente original, que correspondería al *quiosco del portero* que probablemente ejecutó Sert sin que los reflejase en ningún plano como se explicó en páginas anteriores (Figura 60).

En una nueva visita, efectuada en octubre de 2016, el portal había sido reformado. La intervención, llevada a cabo por el estudio de arquitectura *Taidoplus*<sup>24</sup>, consistió en un saneamiento de las paredes, tal y como se puede apreciar en las marcas de humedades de la fotografía tomada en 2015, así como un cambio del acabado cerámico por otro de tipo hidráulico de color verde. La rampa, originalmente un dispositivo superpuesto, fue reemplazada por una rampa de fábrica con el mismo acabado hidráulico y conservando parte de los escalones originales visibles (Figura 61).

### 7.2.4. Restauración fachada principal y patios de ventilación

En el año 2006, la comunidad de propietarios planteó la restauración de la fachada exterior y de los patios interiores del edificio. Esta intervención, fue la primera sometida a la protección que el catálogo arquitectónico de la ciudad de Barcelona había otorgado a la fachada de Roselló en el año 2000.

El proyecto fue redactado por el arquitecto técnico Daniel de Ángel Castrel, registrándose la solicitud de obras en el ayuntamiento el 27 de diciembre de 2006, siendo el objeto del proyecto<sup>25</sup>:

*la reforma de las dos fachadas y de los cuatro patios interiores de ventilación de un edificio de viviendas y locales comerciales en planta baja, mediante el cual se tramitará la solicitud para la obtención del correspondiente permiso municipal.*

De Ángel Castrel no parecía muy conocedor del sistema estructural del edificio, al definir en la memoria su sistema constructivo basado en paredes maestras:

*La estructura del inmueble se trata de paredes maestras, siendo las fachadas y las medianeras a las casas vecinas, soportando según el caso bóvedas de ladrillo macizo, y forjado unidireccional con vigas de acero, y entrevigado abovedado.*

La memoria del proyecto permitió conocer la idea del estado de la fachada antes de la intervención, la segunda de la que se tiene constancia tras la producida en febrero de 1942 (Figuras 62 a 64). La memoria de esta intervención fue la más completa y descriptiva del estado del edificio de Roselló 36, de todas las que se pudieron localizar durante la investigación:

#### *2. Diagnósis del estado exterior del inmueble:*

##### *2.1 Paramentos verticales:*

*El impacto del agua de lluvia facilita la penetración del monóxido de azufre procedente del humo de la combustión del tránsito de vehículos, que una vez en el interior se combina con la cal y cristaliza en forma de sulfato cálcico semihidratado, provocando una*

<sup>24</sup> <http://www.taidoplus.com/actuacion-en-el-edificio-de-josep-lluís-sert-en-rossello-36/> Última consulta 18 de febrero de 2018  
<sup>25</sup> Memoria del proyecto. Hoja sin numerar. Expediente 02.2007L02734 Arxiu Municipal del Eixample



Figura 62. Detalle de dos de los patios de luces del edificio. Sin especificar en las fotos a cuál corresponde en el informe.  
De Ángel Castrel, Daniel. Memoria del proyecto. Expediente 02.2007L02734 Arxiu Municipal del Eixample



Figura 63. Detalle de una de las terrazas. Aún mantenía color original. Sin especificar a cuál corresponde en el informe.  
De Ángel Castrel, Daniel. Memoria del proyecto. Expediente 02.2007L02734 Arxiu Municipal del Eixample

*gran expansión. El fenómeno produce desconchados disgregaciones, y caída de material a la calle siguiendo un proceso degenerativo en progresivo aumento.*

*Existe en las fachadas, una gran degradación de elementos volantes tales como losas de balcones y voladizos, provocando un elevado riesgo de desprendimiento de las zonas más afectadas; la inexistencia de piezas en puntos de fachada impide expulsar el agua de lluvia, incidiendo directamente al recubrimiento.*

*En los patios interiores de ventilación del inmueble, existen zonas en el que el deterioro del paramento y del material está muy avanzado debido a las diferentes obras de reforma que se han llevado a cabo en el interior de las viviendas y a la falta de mantenimiento de dichos patios de ventilación. Se propone un repicado de la zona afectada, la colocación de las grapas necesarias, a decidir en obra por el técnico director de los trabajos la cubrición con mortero de resinas e impermeabilización de las superficies de las losas y voladizos.*

*Así mismo, se sustituirá el pavimento de las terrazas, para evitar que el problema del deterioro progresivo de las losas de los balcones se vuelva a producir.*

### *2.2 Recubrimientos:*

*En el inmueble han aparecido una serie de desperfectos producto en gran parte por el envejecimiento de los materiales originales, dilataciones.*

*Los desperfectos más importantes que se detectan son los siguientes:*

*Envejecimiento de la fachada principal.*

*Desconchones en zona de cuerpos salientes y bajo los mismos.*

*Inexistencia de piezas de coronación.*

*Oxidación de rejas, balcones, empotramientos*

### *2.3 Elementos metálicos<sup>26</sup>:*

*Se realizará un cepillado y saneado de las barandillas metálicas de los balcones, para su posterior aplicación de antioxidante y dos capas de esmalte. Los empotramientos metálicos a la obra se sanearán convenientemente y si hubiese pérdida de sección, y a criterio del técnico facultativo, se sustituirá soldando un nuevo anclaje a la barandilla.*

El proyecto planteó una sustitución de las bajantes, dado que aún eran de fibrocemento. No se tiene constancia de ninguna intervención en fachada posterior a 1942, por lo que se estimó que fuese posible que éstas fuesen aún las originales<sup>27</sup>:

*Se hace hincapié en la deconstrucción de los bajantes de fibrocemento existentes en dos de los patios interiores de ventilación, ya que estos estarán sujetos a un proceso especial (...)*

La descripción de la intervención no fue muy profunda, haciendo descripciones generales de procedimientos a llevar a cabo:

#### *3.1.2 Albañilería:*

*Saneamiento de la fachada, repicado piezas, observando su estado por el técnico facultativo, aplicación de morteros de resinas adecuados para los agentes atmosféricos.*

*Nueva colocación de pavimento y piezas de doble goterón en ventanas repisas y balcones, ejecutado con las medidas técnicas apropiadas para la continua exposición al sol.*

*Repicado y saneado de zonas de revoco deteriorado.*

<sup>26</sup> Este apartado, hace referencia a la actuación propuesta, no a un análisis estructural. Así aparecía en la memoria redactada por Daniel de Ángel Castrel, optándose a dejar la redacción original del documento.

<sup>27</sup> El fibrocemento fue de uso cotidiano en bajantes desde los años 20, hasta 1984 en España, por lo que no se puede asegurar que no hubiesen sido sustituidas en alguna intervención anterior no documentada.

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.



Fachada Principal



Fachada Posterior



Patología en revoque de fachada principal



Patología en losa de balcones



Vista de los balcones de la fachada principal

Figura 65. Detalle de dos de las páginas de fotografías de la memoria. Recoge el detalle del estado de la fachada principal y posterior. De Ángel Castrel, Daniel. Memoria del proyecto. Expediente 02.2007L02734. Arxiu Municipal del Eixample

*El cableado existente en las fachadas y en los patios se saneará y ordenará convenientemente, eliminando los que estén fuera de uso y reorganizando los que estén en funcionamiento.*

### 3.1.3 Cerrajería:

*Saneamiento de todas las barandillas de las galerías y balcones, y arreglo mediante lijado de las partes más afectadas, empotramientos, y señales de oxidación, para posterior pintado antioxidante.*

### 3.1.4 Saneamiento

*Se procederá a la sustitución de los bajantes de fibrocemento existentes en los patios interiores de ventilación, por unos nuevos de PVC.*

Precisamente, la falta de profundidad en la descripción de los procesos a llevar a cabo en la fachada, frenó la tramitación de la misma en los servicios urbanísticos del Ayuntamiento de Barcelona, aunque el principal motivo, fue no tener en consideración el rango de protección del edificio.

De Ángel Castel presentó un nuevo proyecto el 13 de abril de 2007. Fue acompañado de un estudio colorimétrico de la fachada y los elementos de la misma, balcones y carpinterías, realizado por el Laboratori d'Edificació de l'EPSEB, documento firmado por la arquitecta Delfina Berasategui Berasategui.

Los resultados de la muestra detallados en el informe colorimétrico (Figura 66), destacaron el color blanco de la fachada del edificio, asociándolo en la memoria a la arquitectura blanca de Le Corbusier, con quien Sert había estado realizando una estancia poco antes del inicio de la construcción del bloque de viviendas de la calle Roselló.

Frente al blanco de la fachada, el estudio detectó otro color empleado en las galerías o terrazas. Era un tono verdoso designado técnicamente por el laboratorio como (L0.04.78)<sup>28</sup>, pero que, según palabras de Jaume San Martí<sup>29</sup>, era popularmente conocido en la época de Sert como "verde penicilino". Este color, según las palabras de San Martí, se popularizó mucho en los años 30, especialmente entre los arquitectos del GATCPAC, quienes lo llegarían a usar en muchas de sus obras, como por ejemplo, la otra obra que Sert estaba construyendo de forma simultánea, el edificio de Muntaner 342-348, o el Dispensario Central Antituberculoso de Barcelona (Josep Lluís Sert, Joan Baptista Subirana y Josep Torres Clavé).

En las barandillas y carpintería, fue identificado un tercer color, un gris verdoso cuya designación colorimétrica ACC fue (Q0.10.60)

La nueva versión del proyecto de Ángel Castrel, renunció a la recuperación de la fachada posterior, limitándose a definir la intervención en la fachada de la calle Roselló. La normativa de protección que les habría obligado a restituir las terrazas a su estado original, posiblemente provocó la reducción del alcance del proyecto (Figura 67).

Nuevamente, desde el servicio de patrimonio del Ayuntamiento de Barcelona, se presentó una alegación al proyecto, dado que no abordó una homogeneización de las carpinterías de la planta baja, en concreto a la correspondientes a los locales y portal del edificio<sup>30</sup>.

El 4 de abril de 2008, de Ángel Castrel, registró el Anexo I del proyecto, que unificó el tratamiento de las carpinterías de toda la fachada, y que además trató otros elementos de decoro y ornato, tales como la retirada de tenderos, aires acondicionados, etc.<sup>31</sup>:

28 La codificación de los colores está realizada por el sistema ACC (Acoat Color Codification), sistema colorimétrico usado habitualmente en arquitectura. Esta codificación clasifica los colores según sus propiedades; color, saturación y brillo.

29 Entrevista realizada a Jaume San Martí en la Cátedra Gaudí de la UPC, en noviembre de 2016.

30 La protección que otorgó el catálogo arquitectónico del año 2000, dejaba al margen de la protección de la planta baja de la fachada del edificio de Roselló 36 al no ser original. Únicamente exigía el mantenimiento del volumen y de los elementos de la fachada a partir de la primera planta, no de la planta baja, así como la determinación de un sistema de cierre de los espacios abiertos de fachada con un sistema unitario (toldos), es decir, se refería a los balcones o terrazas. La homogeneización debió ser, por tanto, un criterio de los servicios de patrimonio del Ayuntamiento de Barcelona, lo cual podría considerarse contrario a la intención de diferenciar la parte original, de la que no lo era -planta baja-, que podría interpretarse del grado de protección.

31 Anexo I. Memoria del proyecto. Hoja sin numerar. Expediente 02.2007L02734. Arxiu Municipal del Eixample

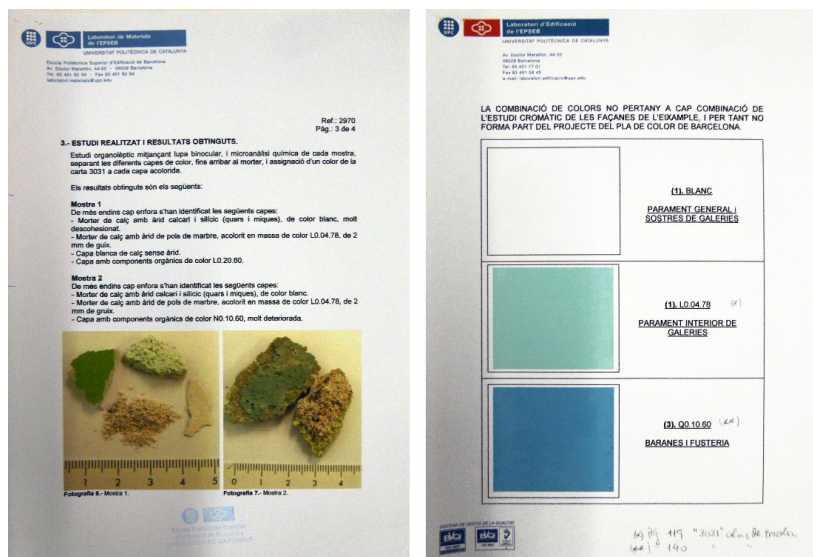


Figura 66. Detalle de los estudios realizados y hoja de los resultados del estudio colorimétrico llevado a cabo el Laboratori d'Edificació de l'EPSEB. Expediente 02.2007L02734. Arxiu Municipal del Eixample.

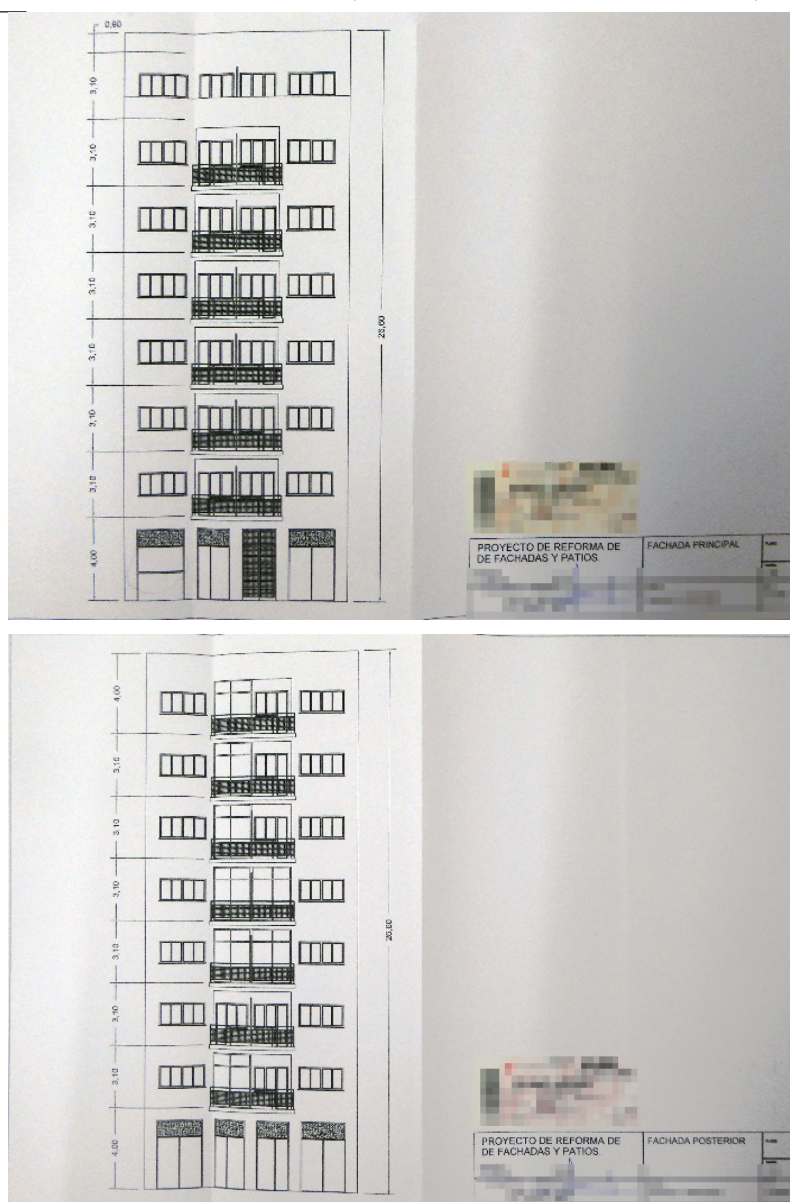


Figura 67. Planos fachada principal (dcha.) y fachada posterior (izq.) del estado previo del edificio. Nótese cerramientos existentes en las fachadas posteriores. De Ángel Castrel, Daniel. Planos 2 y 3. Expediente 02.2007L02734. Arxiu Municipal del Eixample

*Se unificarán todos los elementos arquitectónicos de la fachada principal, tales como las ventanas, balconeras, persianas y tendederos, y se retirarán todos los aparatos de aire acondicionado, alarmas, rótulos salientes y antenas visibles desde el exterior. Los nuevos rótulos cumplirán la normativa vigente y estarán integrados dentro de los huecos arquitectónicos. Se reformarán todos los elementos de la fachada principal dejándolos tal y como eran en su origen (se adjuntan planos y diferente documentación gráfica en el apartado 2 de este Anexo I).*

La documentación fue acompañada de nuevos planos que detallaron la descomposición de la carpintería de planta baja, cuyo diseño estaba inspirado en la carpinterías del portal, posiblemente reutilizada del portal original del proyecto de Josep Lluís Sert, dado que su diseño es similar a las carpinterías metálicas de los años 30 que aún se conservaban en el interior del portal (Figuras 68 y 69). La obra de restauración de la fachada, se prolongó hasta 2009.

En 2017, el estudio de arquitectura Taidoplus<sup>32</sup> anunció que se encargarían de realizar la reforma de la fachada posterior, colgando en su página web, el estado actual de dicha fachada (Figura 70). La fotografía fue tomada desde el patio del bloque de viviendas contiguo, Roselló 34, dado que la parcelación simétrica original, fue alterada por Dña. Genara López, madre de Josep Lluís Sert, tal y como se describe en el apartado "*La historia del gemelo que no se llegó a construir. Edificio Roselló 34*".

La fotografía de Taidoplus, corroboró que, en la fachada posterior, las carpinterías originales habían desaparecido, y muchas de las terrazas habían sido cerradas. Se desconocen los detalles y características del alcance de este proyecto, pero en octubre de 2019, aún no se había llevado a cabo<sup>33</sup>.

#### 7.2.5. Declaración BIC

El 4 de junio de 2019, la Generalitat de Catalunya aprobó la *declaración del edificio de viviendas realizado por el arquitecto Josep Lluís Sert en la calle Rosselló número 36 de Barcelona como Bien Cultural de Interés Nacional*<sup>34</sup>, en la categoría de Monumento Histórico, según acuerdo de gobierno GOV/82/2019, de 4 de junio, y publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya el 6 de junio de 2019 (Figuras 71 y 72). Con esta declaración, el inmueble pasó a tener protección integral, incluyéndose como objeto de protección, el subsuelo del monumento y del entorno de protección<sup>35</sup>.

32 Disponible en <http://www.taidoplus.com/actuacion-en-el-edificio-de-josep-lluis-sert-en-rossello-36/> Última consulta 18 de febrero de 2018

33 El requisito de devolver las fachadas a su estado original, posiblemente es la razón que hubiesen provocado el retraso en la ejecución del proyecto. Como se ha visto, Daniel de Àngel Castrel, finalmente no intervino en esta fachada.

34 EFE. "El edificio de Sert de la calle Roselló declarado de interés nacional". *La Vanguardia*, 4 de junio de 2019. Disponible en <https://www.la-vanguardia.com/vida/20190604/462679791770/el-edificio-de-sert-de-la-calle-rossello-declarado-de-interes-nacional.html>. Consultado el 4 de junio de 2019

35 DOGC Nº 7891 de 6 de junio de 2019, ACUERDO GOV/82/2019, de 4 de junio, por el que se declara Bien Cultural de Interés Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el edificio de viviendas de la calle Roselló, 36, en Barcelona, y se delimita su entorno de protección. Disponible en <https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=851189>. Consultado 8 de junio de 2019.

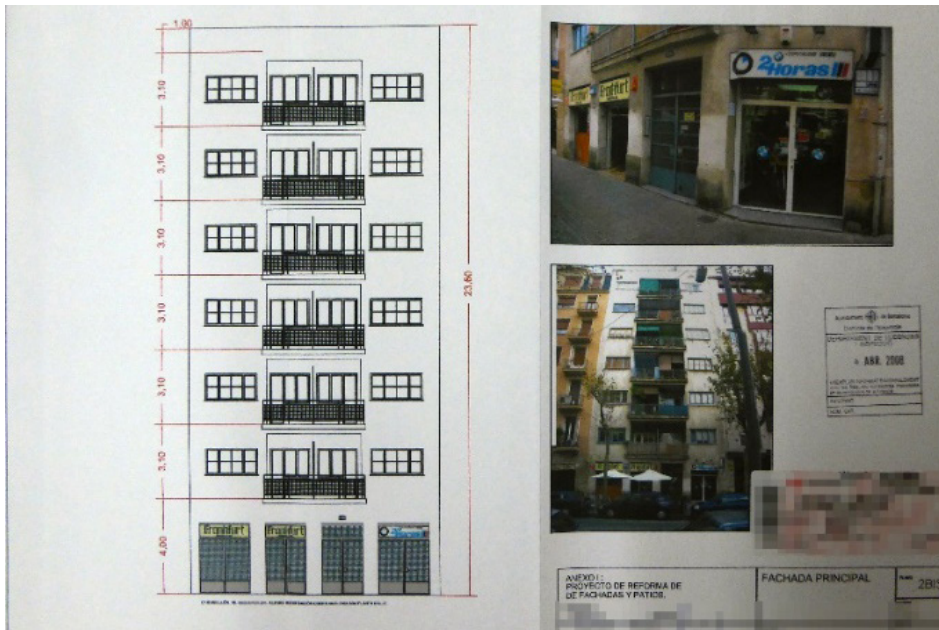


Figura 68. Plano con la propuesta finalmente ejecutada. De Ángel Castrel, Daniel. Plano 2Bis Expediente 02.2007L02734 Memoria del proyecto. Arxiu Municipal del Eixample

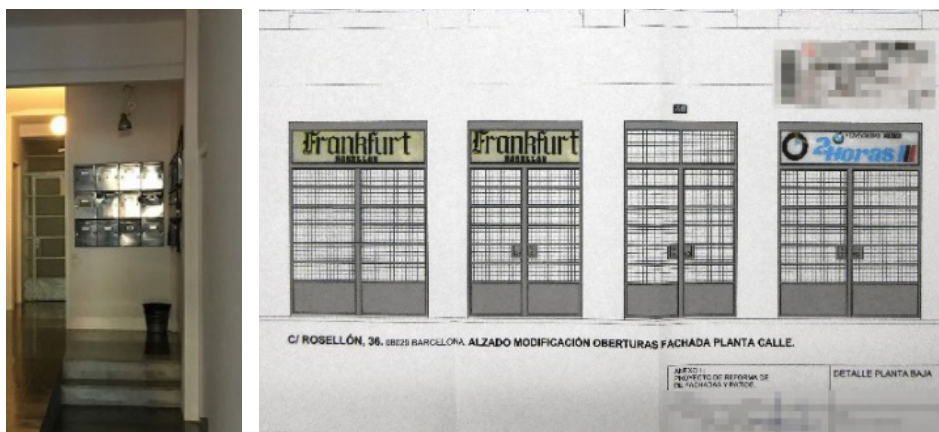


Figura 69. Derecha, puerta dentro del portal, posiblemente original del proyecto, Izquierda, plano de carpintería inspirada posiblemente en la existente. De Ángel Castrel, Daniel. Plano 5. Expediente 02.2007L02734 Memoria del proyecto. Arxiu Municipal del Eixample



Figura 70. Fachada posterior. Estado en 2017. Fotografía Taidoplus



## LA HISTORIA DEL GEMELO QUE NO SE LLEGÓ A CONSTRUIR. EDIFICIO ROSELLÓ 34

El proyecto del garaje, del que sólo aparece una breve referencia en el artículo dedicado al edificio de la revista *AC*<sup>1</sup>, nunca llegó a construirse en el interior de las parcelas de Rosellón 34 y 36, así como el segundo de los bloques gemelos que debía completar la promoción de viviendas<sup>2</sup>.

Tras la Guerra Civil la idea de construir un garaje fue retomada por la madre de Josep Lluís Sert, Doña Genara López, en el año 1944<sup>3</sup>. No se retomó la idea de construir un bloque simétrico sino, tan sólo, la de una nave destinada a taller.

El proyecto fue redactado por Nilo Tusquets, el mismo arquitecto que cuatro años después planteó la reforma de la planta baja de Rosellón 36 explicada en páginas previas. La memoria se fechó en noviembre de 1944, pagándose los derechos de obra en enero de 1945<sup>4</sup>:

*Con el presente proyecto se propone la construcción de un almacén de planta baja con cubierta de teja moruna.*

*Las circunstancias que concurren en esta construcción son las siguientes:*

*Fundaciones de hormigón de cemento portland artificial sobre arcillas compactas. Paredes y soleras de fábrica de ladrillo. Cubierta de teja moruna sobre entramado de madera y solera. Pavimento de hormigón de iguales características que el indicado para las fundaciones. Revoques Exteriores de mortero de cal grasa y cemento Portland. Revoques interiores de yeso. Bajantes de agua de fibrocemento. Carpintería de taller de pino de Soria y de armar de pino de Aragón. Pintura de paredes y techos al temple, de la carpintería interior al esmalte y de la exterior al aceite. Material sanitario de porcelana vitrificada.*

1 La planta baja contiene solamente dos viviendas, pues el resto del terreno está ocupado por la entrada y un pasaje cubierto que permite el paso de vehículos a los talleres que han de construirse en el centro de la manzana (...) (SERT, 1931:20-21)

2 En las primeras páginas dedicadas a Roselló se explicó que la parálisis de administrativa con el procedimiento de desestimación de la primera versión del proyecto, proyectada hipotéticamente sobre la parcela de Roselló 34 y que se alargó durante 3 años, hasta 1933, habría sido el motivo por el que no se llegó a construir el segundo edificio.

3 En el documento fechado en 1944 apareció como domicilio de Doña Genara una vivienda en la calle Aragón 316, no en el edificio de Muntaner.

4 Expediente 30526. Arxiu Municipal Contemporáneo

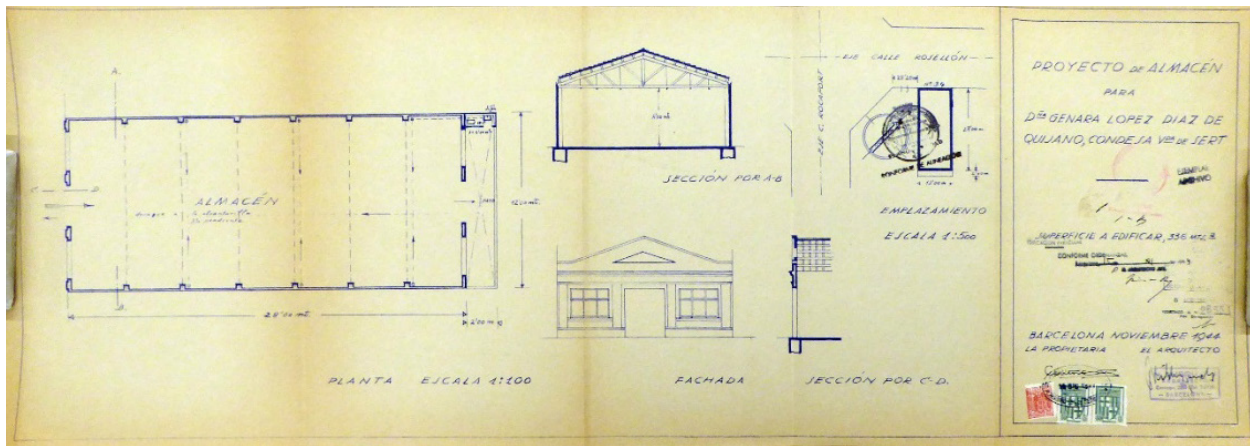


Figura 73. Planos del almacén de 1944. Nilo Tusquets. Plano sin numerar. Expediente 30526 del Arxiu Municipal Contemporáneo

*Sistema de ventilación, natural.*

*Aguas de aprovisionamiento, procedentes de resistente.*

*Albañales formados con tubos de cemento portland artificial de sección oval de 19 x 26 cm, con pendiente de un tres por ciento.*

*Color de la fachada, blanco grisáceo.*

*Presupuesto global de la obra, unas 70000 pesetas.*

*Tipo de alquiler, unas 400 pesetas mensuales.*

*Número de viviendas, ninguna.*

*Evacuación de los líquidos residuales a la alcantarilla existente.*

*No siempre a hierro en esta construcción.*

*Barcelona noviembre de 1944.*

La nave proyectada por Tusquets tuvo el mismo fondo que el edificio de Roselló 36, 28 metros, dejando un pequeño patio posterior donde situó el aseo del taller (Figura 73).

La obra se debió ejecutar de forma rápida ya que, un año después, Doña Genara solicitó una ampliación mediante la *construcción de un almacén interior de planta baja con cubierta de fibro-cemento*. El proyecto fue redactado de nuevo por Nilo Tusquets en junio de 1945.

Con la ampliación la nave del taller ocupó todo el interior de parcela, no sólo la correspondiente a Roselló 34, sino que también ocupó el fondo de parcela de Roselló 36. La división homogénea de ambas parcelas quedó así modificada, dando lugar al parcelario actual<sup>5</sup>. La obra fue más económica, en lo que a materiales respecta, que la anterior, empleando como cubierta placas de fibrocemento en lugar de teja cerámica (Figura 75):

*Con el presente proyecto se propone la construcción de un almacén interior de planta baja con cubierta de fibrocemento.*

*Las circunstancias que concurren está construcción son las siguientes:*

*Fundaciones de hormigón de cemento portland artificial sobre arcillas compactas. Paredes de fábrica de ladrillo. Cubierta de fibrocemento sobre entramado de madera. Pavimento de hormigón de iguales características el indicado para las fundaciones. Revoques Exteriores de mortero de cal grasa y cemento portland. Revoques interiores de yeso. Bajantes de agua de fibrocemento. Carpintería de taller de pino de Soria y de armar de pino de Ara-*

5 Con esta actuación desapareció el jardín de la vivienda del interior de manzana de planta baja (Figura 29)

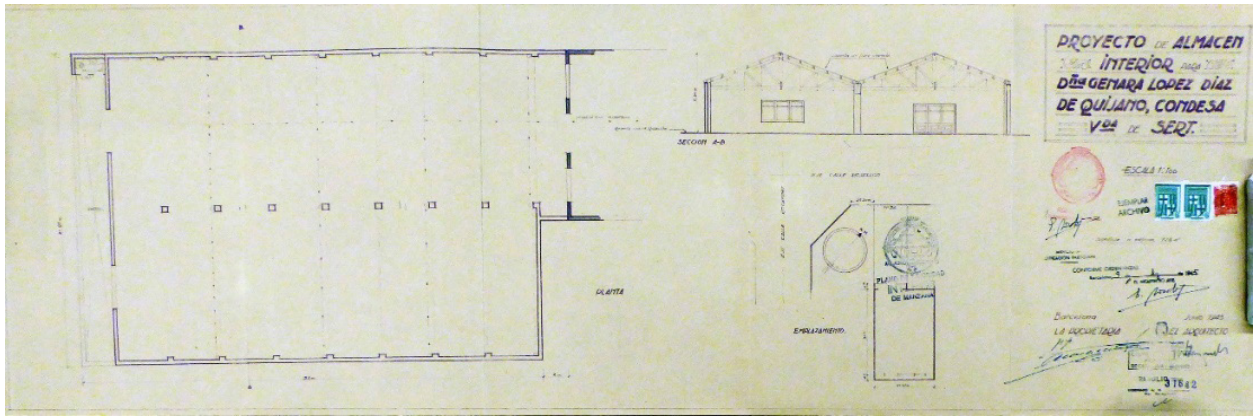


Figura 74. Planos de la ampliación del taller de 1945. En oscuro, construcción correspondiente al proyecto de 1944. Nilo Tusquets. Plano sin numerar. Expediente 30526 del Arxiu Municipal Contemporáneo

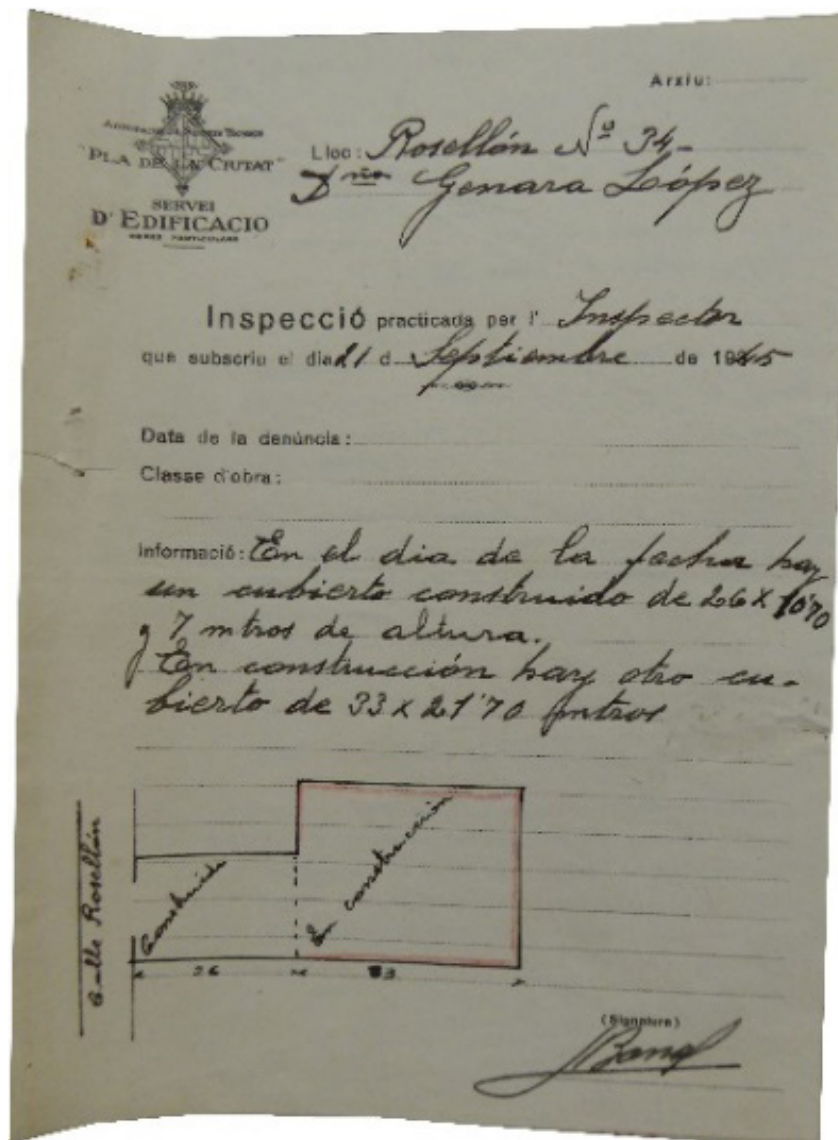


Figura 75. Pago de derechos de obra. El esquema adjunto, permite ver el alcance de la obra y la afección sobre la parcela de Roselló 26. Documento sin numerar. Expediente 30526 del Arxiu Municipal Contemporáneo

*gón. Pintura de paredes y techos al temple, de la carpintería interior al esmalte de la exterior al aceite. Material Sanitario de porcelana vitrificada.*

*Sistema ventilación natural.*

*Aguas de aprovisionamiento, procedente de la red existente.*

*Albañales formados con tubos de cemento portland Artificial de sección oval de 16 × 26 cm, con pendiente de un tres por ciento.*

*Presupuesto global de la obra. 140.000 ptas*

*Tipo de alquiler mensual unas, 500 ptas.*

*Número de viviendas, ninguna.*

*Evacuación de los líquidos residuales alcantarilla asistente.*

*No se emplea hierro en esta construcción.*

*Barcelona 30 de junio de 1945.*

Las obras debieron comenzar poco tiempo después, y en septiembre de 1945 una inspección, de un técnico de urbanismo, denunció una obra interior de parcela<sup>6</sup>:

*En el día de la fecha hay un cubierto construido de 26 × 10,70 m y 7 metros de altura. En construcción hay otro cubierto de 33 × 21,70 metros*

La liquidación de los derechos de permiso de obras fue abonado por Doña. Genara el 4 de octubre de 1945 (Figura 75).

A partir de este momento se produjo una serie de reclamaciones administrativas y disputas entre Doña Genara y el Ayuntamiento de Barcelona. Al parecer, el Ayuntamiento de Barcelona le solicitó, también, el pago de los derechos de liquidación del permiso de obra de la nave construida en 1944. Por otro lado, el ayuntamiento no consideró la obra como una ampliación, sino como un *cubierto nuevo estando separado incluso por un patio*, por lo que los derechos de liquidación solicitados eran bastante más elevados que si se hubiese aceptado la obra como una ampliación<sup>7</sup>.

En 1949, el Ayuntamiento de Barcelona tramitó una denuncia de *obras sin solicitar permiso, dando cuenta en el escrito que, en el interior de la finca núm, 34 de la calle Rosellón de esta ciudad se ha realizado obras sin haber solicitado previamente el oportuno permiso Municipal consistente en que están construyendo un cubierto de 44 m fondo por 12 m ancho y 4,50 m altura*<sup>8</sup>.

El uso de diferentes tiempos verbales en la documentación consultada tales como *se ha realizado y están construyendo*, es confuso, e impide determinar si en esa fecha ya estaba terminada la ampliación de la nave de Roselló 34. El procedimiento finalmente terminó el 11 de mayo de 1950, con una *sanción de 100 pesetas* por:

*no haber dado cumplimiento Don Gimferrer, a la orden de legalización y presentación de planos, de un cubierto construido sin permiso, en la finca número 34 de la calle Rosellón*

El documento del Ayuntamiento ya no señaló a Doña Genara como propietaria, sino a un desconocido "Gimferrer". No se llegó a determinar si el nombre corresponde a un gestor de Doña Genara, tal y como sucedió en otros procedimientos, o que la familia Sert se hubiese desprendido de la propiedad, opción última, que se considera más probable<sup>9</sup>.

6 Ibidem. Expediente 30526. Arxiu Municipal Contemporáneo

7 Documento sin numerar. Expediente 30526 del Arxiu Municipal Contemporáneo

8 Ibidem. Toda la documentación del expediente se haya en hojas y planos sueltos, abarcando obras y tramitaciones de un gran periodo temporal, hasta los años 60 del s. XX

9 En la investigación paralela llevada a cabo sobre el edificio Muntaner 342-348, la familia Tort, actual propietaria de la mayor parte del inmueble, indicó que el edificio de Muntaner fue adquirido por su familia a los Sert, durante un periodo en que estaban pasando apuros económicos. Aunque no pudieron determinar la fecha exacta de la compra, se estima que fue en la década de los años 50, siendo posible que el taller fuese otra de las propiedades de las que se desprendieron.

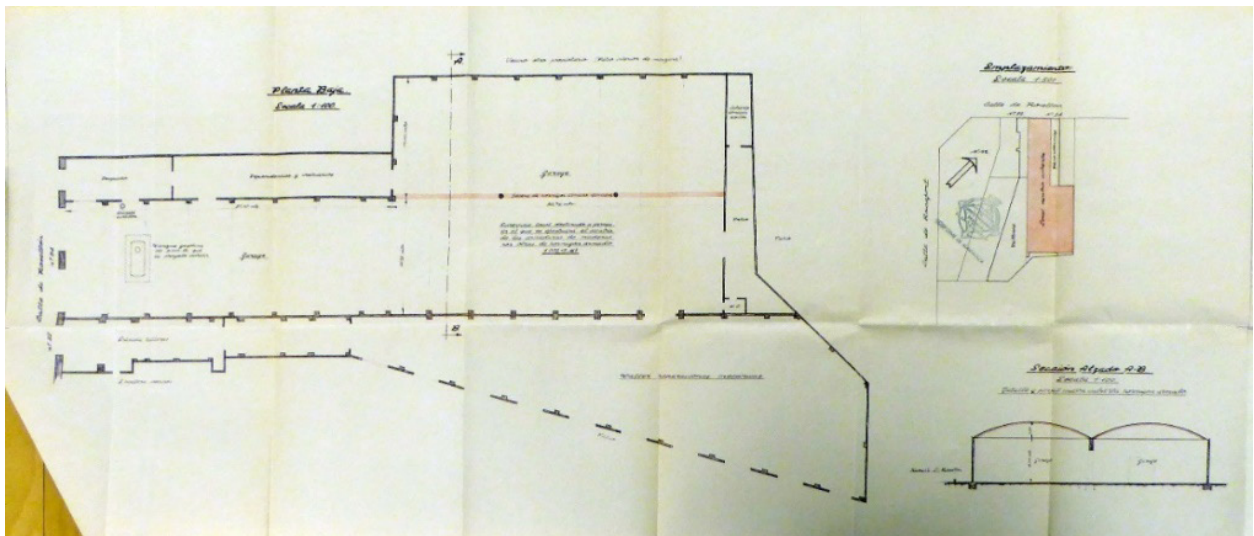


Figura 76. Ocupación de la nave de Rosellón 34 en 1958. Nótese que ha añadido a su superficie, el espacio completo del paso de vehículos al fondo de parcela del proyecto original de Josep Lluís Sert, así como parte de la parcela de Rosellón 32. Miguel Cuxart Vives. Plano sin numerar. Expediente 30526 del Arxiu Municipal Contemporáneo

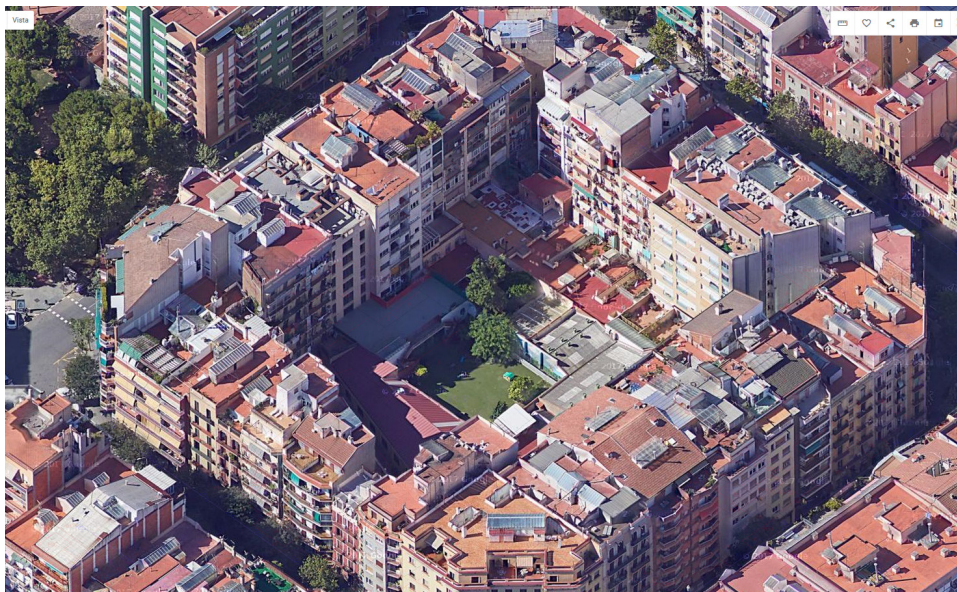


Figura 77. Estado actual del interior de manzana. Rosellón 36, carece actualmente de patio. Se conserva la parte del taller que ocupó el parcelario de Rosellón 32. Fuente Google Maps. Última consulta, 18 de febrero de 2018

La última obra que apareció en el expediente consultado sobre Roselló 34, fue de 1958, dos años después del fallecimiento de la madre de Josep Lluís Sert, Doña Genara López. En este documento ya se cita expresamente a un propietario diferente, Don Manuel Arxé Boy.

La obra, proyectada por el perito industrial Miguel Cuxart Vives, consistió en el cambio de la cubierta existente por una de hormigón con tirantes. Independientemente de la originalidad constructiva, consistente en la ejecución de bóvedas de dovelas de hormigón, cabe destacar la colonización superficial de los talleres, siendo, en estas fechas, el espacio del paso de vehículos proyectado por Sert en Rosellón 36, parte de dichos talleres, así como parte de la parcela de Rosellón 32 (Figura 76).

Con la ocupación completa del paso de vehículos por el taller se desconoce el nuevo acceso a la vivienda de planta baja de parcela, cuyo paso, tras la construcción del cuarto de contadores y portería en los años 40 del S. XX, se realizaba desde la parte trasera de este corredor.

No se profundizó en expedientes posteriores referentes a la construcción de Roselló 34, dado que el objetivo de su consulta fue completar falta de información y vacíos documentales referentes a Roselló 36, objetivo que se consideró cumplido con la información obtenida.

En la última década del siglo pasado, la nave fue parcialmente demolida para la construcción del actual bloque de viviendas que se haya en Roselló 34. Dicha construcción liberó la mayor parte del fondo de parcela, creando un jardín, pero la modificación parcelaria debida a la ampliación de la nave, en 1945, cercenó la posibilidad de que Roselló 36 recuperase el jardín de planta baja (Figura 77).

VIVIENDAS

MUNTANER 342-348

8



## DISTRITO SARRIA-SANT GERVASI

Sarria Sant Gervasi es uno de los distritos actuales de la ciudad de Barcelona. Se constituyó en el proceso de absorción de la ciudad de antiguos municipios cercanos. Antes de la unión, Sarriá absorbió a otros municipios cercanos, Vallvidrera, añadido a Sarrià en 1890, y Santa Cruz de Olorde añadido en 1916. San Gervasio de Cassolas fue absorbido por Barcelona en 1897, y Sarria, en 1921. Estos dos municipios, los más importantes, fueron los que acabaron dando el nombre al distrito.

El pueblo de San Gervasio de Cassolas era ya un núcleo de retirada de la burguesía de la capital, antes de su unión con Barcelona. Su integración, con la consiguiente disposición de gran cantidad de terreno para edificar entre la ciudad y el conjunto de los núcleos históricos de los pueblos que dieron origen al nuevo distrito, convirtió a la zona en un espacio de moda entre la burguesía, siendo en la actualidad el barrio con mayor renta per cápita de Barcelona.

Los primeros años del S.XX, especialmente entre los años 1910 y 1936, fue una etapa muy importante en su desarrollo urbanístico. La burguesía, atraída por las nuevas tendencias arquitectónicas, construyó algunas de las obras más importantes del Movimiento Moderno: la casa Rodríguez Arias, de Germán Rodríguez Arias (1930), el Institut Menéndez Pelayo de Jaume Mestres i Fossas (1933), la Clínica Oftalmológica Barraquer, de Joaquim Lloret Homs (1934), o el Bloque Diagonal, de Ricardo de Churruga (1934), entre otros. De este impulso arquitectónico, fue Josep Lluís Sert, el primero en construir un edificio del Movimiento Moderno burgués, el edificio de Viviendas de la calle Muntaner.



## MUNTANER

### VIVIENDA FAMILIAR DE LOS SERT

La finalización de los estudios de arquitectura por Josep Lluís Sert le llevó a recibir el primer encargo por parte de su madre, el edificio de viviendas de la calle Roselló 36, y pocas semanas después el encargo de la construcción de otro bloque de viviendas, esta vez destinado a alojar a su propia familia.

En esta investigación no se profundizó en los detalles que llevaron a los Sert a realizar esta mudanza, abandonando el palacete que tenían en la Avenida Tibidabo. La causa más probable es que, tras el fallecimiento del Conde de Sert, Don Francisco de Paula Sert y Badía, en 1919, y el consiguiente traspaso del título nobiliario al hijo mayor, Don Francisco Sert y López, la esposa del conde, doña Genara López, decidiese abandonar el palacete familiar, una vez finalizados los estudios de su hijo menor, Josep Lluís Sert, junto a éste y su segundo vástago, Antonio de Sert y López. Sarrià Sant Gervasi, zona de desarrollo burgués de moda como ya se ha indicado, fue el lugar elegido para construir unas viviendas que alojarían a las tres familias que abandonaron el palacete, la de los dos hijos menores, y a la propia madre de todos ellos, Doña Genara.

La decisión debió ser tomada tras la obtención del título de arquitecto de Josep Lluís Sert, y poco tiempo después de decidir la construcción del bloque de viviendas de "Roselló 34"<sup>1</sup>

El bloque, además de las viviendas destinadas a la familia Sert, incluyó otras destinadas a alquiler, así como el primer estudio de arquitectura del propio Josep Lluís Sert<sup>2</sup>. Las viviendas de la familia correspondieron a las situadas en la esquina entre las calles Muntaner y Doctor Ubach, siendo las de alquiler, las que quedaron en la medianería.

Muntaner no fue ocupado durante mucho tiempo por la familia Sert. La documen-

<sup>1</sup> En el capítulo dedicado al bloque de viviendas de la calle Roselló, se explica que hubo un primer proyecto, no edificado, cuya ubicación no coincide con la parcela de Roselló 36, por lo que se ha denominado en esta investigación como Roselló 34.

<sup>2</sup> Como se detalla en el capítulo dedicado al edificio de la calle Roselló, una de las viviendas del ático del primer proyecto, el que se ha denominado como Roselló 34, tenía un desarrollo que destacaba sobre el resto de las viviendas, cuya organización hacia la terraza, recuerda al primer estudio de Sert en Muntaner. La modificación de esta vivienda, reduciendo su superficie, modificación correspondiente ya al proyecto de Roselló 36, coincide temporalmente con el registro del proyecto de Muntaner, edificio que albergó finalmente el primer estudio de Josep Lluís Sert. Estas coincidencias, sugirieron el hecho que, en un primer momento, el primer estudio del arquitecto se plantease en el edificio de Roselló.

tación referente a obras realizadas por Doña Genara en la calle Roselló en 1944, remite a un nuevo domicilio de la condesa, situado en la calle Aragón número 316 de Barcelona (Figura 01). Esta vivienda, situada en un bloque construido en 1900, de estilo clásico en el ensanche de Barcelona, fue la última residencia de doña Genara.

Es probable que, tras la Guerra Civil, empezasen los problemas económicos que la llevaron a la familia Sert a deshacerse de algunas propiedades, entre ellas el bloque de viviendas de la calle Muntaner, que fue vendido a la familia Tort<sup>3</sup>, otra familia de tradición industrial textil. No se ha podido determinar, en cambio, en qué momento la familia Sert abandonó el edificio de Muntaner.

## 8.2.1. Coincidencia temporal en el desarrollo de los proyectos de las viviendas de Roselló y Muntaner

Los proyectos de los bloques de viviendas de la calle Roselló y de Muntaner están muy ligados, tanto en el tiempo como en su impulso constructivo por parte de la familia Sert. La primera solicitud de licencia de obras para construcción de Roselló, el que se ha denominado en este trabajo como "Roselló 34", se registró el 28 de septiembre de 1929. El 13 de diciembre Doña Genara renunció a la construcción de esta primera versión del edificio. Tres días más tarde, el 16 de diciembre, se registró la solicitud de licencia de obras para la construcción de Muntaner y, el 28 de diciembre, el proyecto de la segunda versión de Roselló, el que, a grandes rasgos, finalmente se llegó a construir.

La decisión de construir el bloque de viviendas de Roselló probablemente impulsó la de las viviendas de Muntaner, reformulando, a su vez, el planteamiento de Roselló, especialmente en lo referente a la distribución del ático, e introduciendo mejoras como la instalación de un ascensor.

El bloque de viviendas de Muntaner también tuvo dos versiones. Los cambios, al igual que en el desarrollo del proyecto del edificio de Roselló, afectaron fundamentalmente a la planta baja y a los áticos. En este caso, aunque la segunda versión del proyecto no pudo ser localizada en los archivos municipales, los planos publicados en la revista *AC*<sup>4</sup>, considerada la versión finalmente construida, corresponderían a esa segunda versión.

## 8.2.2. El proyecto

### 8.2.2.1 Problemas de aceptación del diseño de la fachada

El 16 de diciembre de 1929 Jaime Pullés, en representación de Doña Genara López de Quijada, registró, en el Negociado de Obras Particulares, la solicitud de *permiso para construir una casa en un solar frente a las calles Muntaner y Rector Ubach (Gervasi)*<sup>5</sup>

*Que deseando construir una casa en un solar de su propiedad situado en la calle de Muntaner esquina con la del Rector Ubach, compuesta —de planta de semisótano, destinada a cuartos trasteros y carbonera; planta baja destinada a tiendas y garaje particular, seis plantas de pisos y planta superior destinada a portería, estudios y cuartos lavaderos, según planos que se acompañan por duplicado (...)*

El diseño del edificio no debió convencer a la Delegación de Obras de Particulares del Ayuntamiento de Barcelona, el cual remitió el proyecto a la Comisión de Ornato Público el 3 de enero de 1930. En la reunión, celebrada el 25 de enero, la Comisión de Ornato Público acordó solicitar más información sobre los *materiales nobles* de acabado de la fachada

3 El comentario sobre económicos que pasó la familia Sert fue indicado por Xavier Roca García, propietario de *Alto Standing BCN*, inmobiliaria responsable del alquiler/venta del principal primero de Muntaner 348 y miembro de la propia familia Tort.

4 SERT, J. L. 1931. "Vivienda de alquiler calle Muntaner", *AC* nº4, 1931. Pp 16-19

5 Hoja sin numerar. Expte. Fo-3756/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona



Figura 01. Última residencia de Doña Genara López de Quijano, viuda del conde de Sert. Fotografía Google Street View. Consultado 24 agosto 2019.

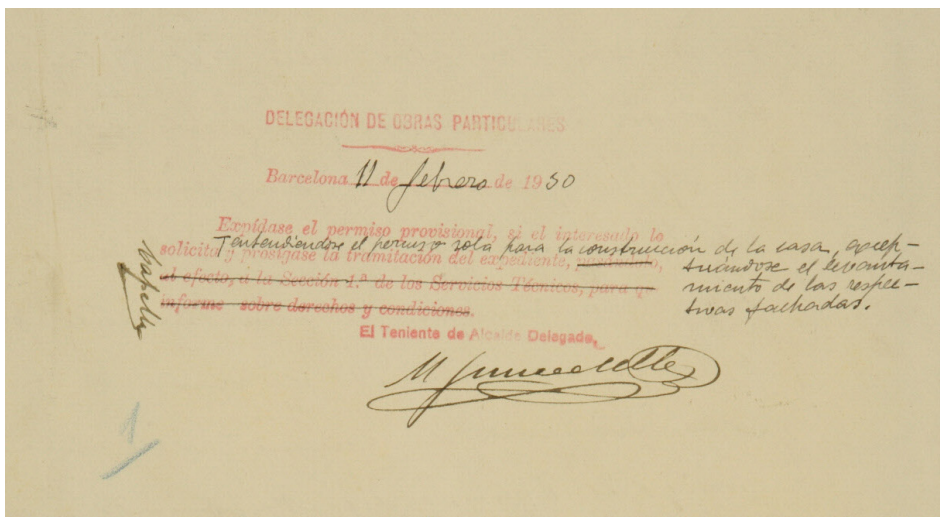


Figura 02. Modificación del formulario para la aprobación parcial de obras, sin incluir la fachada. Detalle. Hoja 4. Expte. Fo-3756/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

del edificio, así como una perspectiva del mismo:

*Comisión de Ornato Público- Junta del día 25 de enero de 1930.*

*Se acuerda que por la secretaría de la Comisión se [ilegible] del Arquitecto autor del proyecto a que este expediente se refiere, que presente una perspectiva del edificio a construir y relación de los materiales nobles que se emplearán en la fachada del edificio*

Unos días después, el 11 de febrero de 1930, se concedió permiso provisional para la obra, aunque se introdujeron unas tachaduras en el formato estándar del formulario para añadir una nota que especificó que, la licencia provisional, no lo era para el levantamiento de las fachadas (Figura 02)<sup>6</sup>:

*entiéndase el permiso sólo para la construcción de la casa exceptuándose el levantamiento de las respectivas fachadas.*

Una nueva nota de la Comisión de Ornato Público, fechada el 5 de abril de 1930, mantuvo en suspenso la aprobación del permiso hasta que, el arquitecto autor del proyecto, presentase una perspectiva del edificio y una *relación de los materiales nobles*:

*Comisión de Ornato Público – Junta del día 5 de abril de 1930*

*Se acuerda que continúe pendiente de resolución el permiso a que este expediente se refiere hasta que el arquitecto autor del proyecto presente una perspectiva del edificio y una relación de los materiales nobles que se emplearán en la fachada, conforme se le interesó en virtud de los acordado en la Junta anterior .*

El 7 de junio de 1930 Josep Lluís Sert, finalmente, compareció en la Comisión de Ornato Público para presentar la perspectiva solicitada (Figura 03) y defender la composición y acabados de la fachada, firmando el acta que recogió su exposición (Figura 03):

*Comparecencia. Barcelona, 7 de junio de 1930*

*En esta fecha, previamente requerido en virtud de la cuerda de la Comisión de Ornato de 25 de enero último, comparece Don José Luis Sert, Arquitecto autor del proyecto a que este expediente se refiere, y entrega en cumplimiento del citado acuerdo una perspectiva de la fachada y una muestra de revestimiento y un catálogo especificando la clase de ventanas, firmando conmigo el original del Negociado y añadiendo dicho compareciente que la referida muestra de material es del revestimiento hasta la altura de la primera planta y el resto sería estuco liso de la mejor calidad*

Pasaron varias semanas hasta que la Comisión de Ornato se pronunció sobre la fachada y sus acabados, lo cual sucedió el 28 de agosto de 1930, autorizando finalmente el diseño de fachada del edificio:

*Comisión de Ornato Público*

*Junta del día 28 de agosto de 1930.*

*Se acuerda informar favorablemente, por los que al cometido de la Comisión se refiere, el proyecto de que se trata.*

### **8.2.2.2 Primera versión del proyecto**

El primer año de Josep Lluís Sert como arquitecto titulado fue muy fecundo. Además de Roselló, realizó el proyecto de la Casa Duclós en Sevilla<sup>7</sup>, y, finalmente, el proyecto de

<sup>6</sup> Ibidem. Hoja sin numerar. Expte. Fo-3756/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

<sup>7</sup> La denominada Casa Duclós, fue un regalo de bodas de Josep Lluís Sert para su prima María Benita López Sert, que contrajo matrimonio con el doctor Francisco Duclós Pérez en 1930.

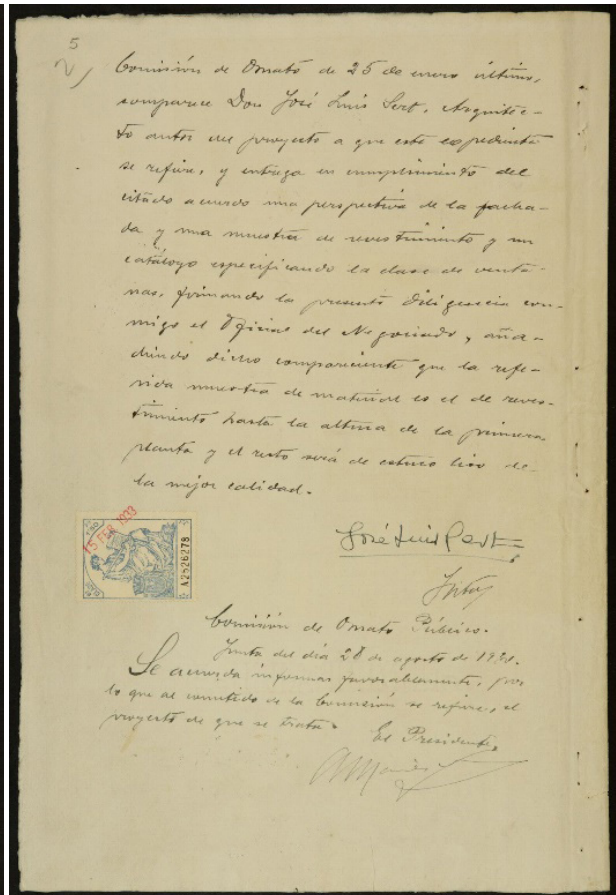
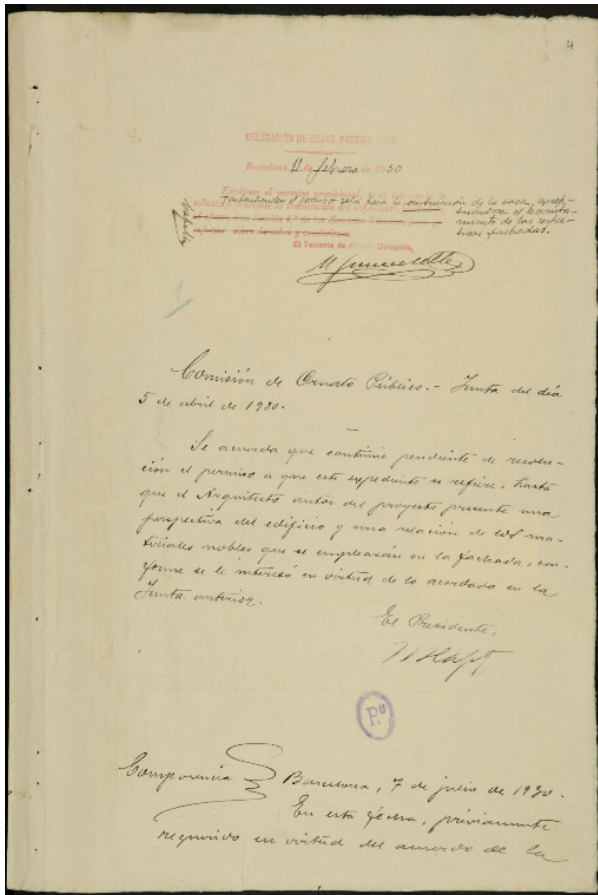


Figura 03. Acta de la defensa de la fachada por parte de Josep Lluís Sert ante la Comisión de Ornato Público. Hojas 4 y 5. Expte. Fo-3756/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona



Figura 04. Fotografía realizada en las últimas plantas del edificio de Muntaner. 1931 Revista AC. N° 4 pp 18.

Muntaner. Todos ellos eran encargos que provenían de su familia, pero a diferencia de ellos, Muntaner iba a ser la residencia de su madre y hermano, además de la suya propia.

Las diferencias en el desarrollo habitacional, con respecto a las viviendas de Roselló, fue muy notable. Sert diseñó un edificio de ocho plantas, sobre rasante, y un sótano. La planta baja se destinó a garaje y comercios, las seis plantas intermedias albergaron viviendas dúplex, las primeras de Barcelona (ARES, 2009:2.87), y finalmente, un ático.

Aunque las plantas tipo guardaron, en términos generales, simetría respecto a un eje perpendicular a la calle Muntaner, la disposición de la parcela hizo que las que las que hacían esquina con la calle Doctor Ubach, fuesen claramente de mayor calidad al tener la mayor parte de sus huecos a calle, y no a patios de luces, como sucedió en las viviendas simétricas de medianería (Figura 05). Al igual que como sucedió en las viviendas de Roselló, Sert pecó de nuevo en un exceso de confianza en la capacidad de iluminación de los patios de luces. Salvo el salón y la habitación principal, todas las demás dependencias de las viviendas en medianería se abrieron a patios de luces de muy reducidas dimensiones. La única memoria conocida del proyecto, la publicada en el número 4 de la revista AC de 1931, Sert excusó la deficiencia de los patios por *el sistema urbanístico de Barcelona*:

*Ocupa un solar de 18x17 en la calle de Muntaner esquina a la del Rector Ubach. La construcción es una adaptación de los principios modernos en lo que cabe, dentro del actual sistema urbanístico de Barcelona, el cual no nos permite prescindir de los pequeños patios de ventilación y luz con todos sus inconvenientes (SERT, 1931:18).*

Si bien es cierto que la configuración y profundidad de manzana inducía al uso de patios interiores, este problema no justifica la solución que adoptó Sert. La escasa anchura de fachada de la parcelación del Eixample y la búsqueda de un aprovechamiento máximo, pudo ser excusa en la vivienda obrera de Roselló, pero no así en las viviendas de Muntaner. Éstas, de tipo burgués, con un gran desarrollo organizativo en planta y distribuidas, además, en dúplex, hacía innecesario la búsqueda de una maximización de la ocupación en superficie por planta. Esta fue una de las muchas contradicciones de Sert en sus primeras obras, sin duda, con carácter experimental en su recién iniciada carrera profesional. En estos primeros proyectos, aún queda la duda de hasta qué punto las soluciones adoptadas fueron realmente aciertos o errores del arquitecto, o más bien, resultado de los intereses familiares, dado que la promotora de las viviendas fue su madre, Doña Genara.

Al poco tiempo de su construcción, Sert debió ser consciente de que sus patios no reunían la suficiente calidad lumínica. La revista AC solo publicó la planta de las viviendas de esquina con la calle Rector Ubach, no la de las medianeras (SERT, 1931:17-19), a pesar de que el edificio adyacente, en la calle Muntaner, aún no se había construido en el momento de la publicación de la revista y, por tanto, la iluminación de los patios de luces no se veía limitada. Sert usó otros trucos para ocultar las carencias de iluminación natural en AC y otras publicaciones como, por ejemplo, la toma de fotografías de los espacios iluminados con patios de luces en las últimas plantas, recurso empleado tanto en Roselló como en Muntaner (Figura 04).

La organización y distribución del edificio, así como el diseño de su fachada, quedaron definidas en la primera versión del proyecto, correspondiente al 16 de diciembre de 1929. Apenas hubo cambios significativos en la versión finalmente construida.

Dentro de estos cambios las modificaciones más destacables introducidas por Sert en las viviendas tipo, se produjeron en los baños. En esta primera versión los balcones de las habitaciones en los dos tipos de viviendas de Muntaner, la de esquina y la de medianería, se lograron con un retranqueo de fachada que restaba espacio a los baños (Figura. 05). En la segunda versión del proyecto este retranqueo desapareció en los baños con fachada a la calle Rector Ubach, correspondientes a las viviendas de esquina o "1"<sup>8</sup>, pero Sert mantuvo el balcón delante de los baños que daban al patio de luces de los pisos que hacen medianería

8 La designación de los pisos en Muntaner es peculiar. Para el caso de los que quedan a la izquierda según se sale del ascensor se denominan "principal 1" para indicar la planta baja del dúplex de la primera planta y "principal bis 1" (segunda planta) para designar el segundo piso. En caso del dúplex de la planta superior, es "primero 1" (tercera planta) y "primero bis 1" (cuarta planta). De forma análoga "segundo 1" (quinta planta) y "segundo bis 1" (sexta planta) para definir el dúplex que ocupa las dos últimas plantas. Se definen a su vez como "1" o "2" dependiendo del lado en el que estén según se sale del ascensor, izquierda en el primer caso y derecha para el "2".

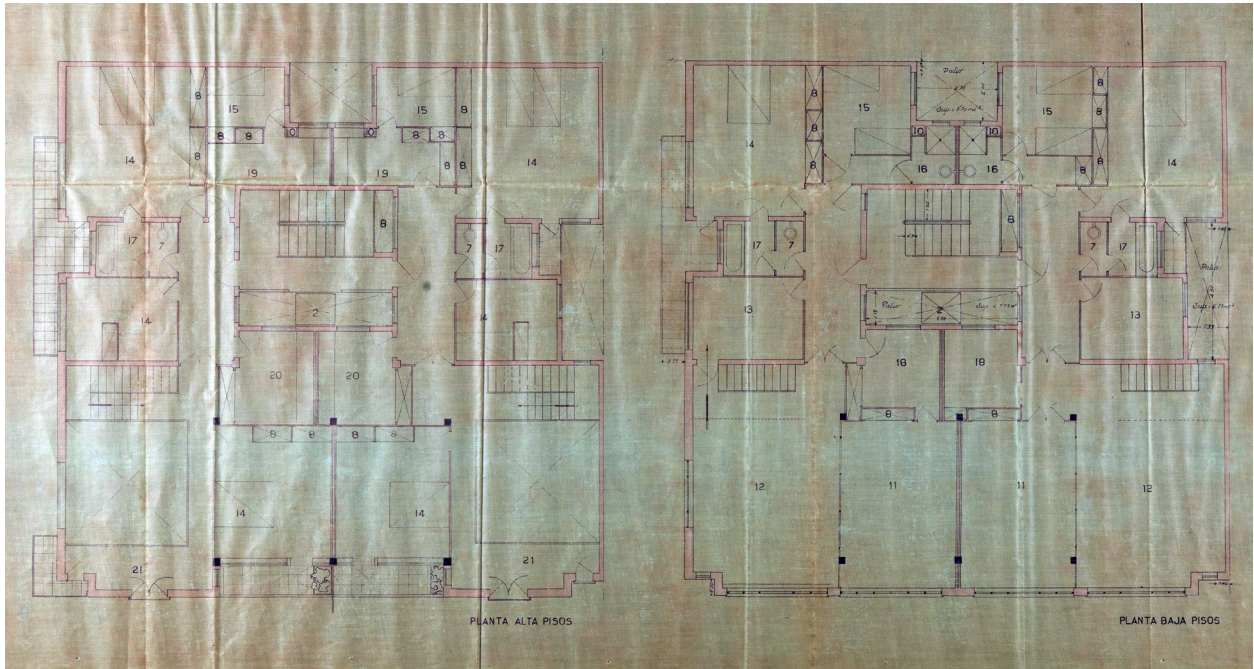


Figura 05. Plantas tipo del primer proyecto de Sert. Plano sin numerar (Detalle). Expediente Fo-3756/1929. 1929. Arxiu Contemporani de Barcelona



Figura 06. El baño del proyecto construido, sin el retranqueo en fachada. La vivienda de medianería no fue publicada en la revista AC. Plantas tipo. Revista AC. 1931. N4 pp 16

en la calle Muntaner o "2" (Figuras 05 y 06)<sup>9</sup>. El descubrimiento de una fotografía inédita en el Arxiu Fotogràfic de Barcelona en el presente trabajo de investigación, permitió confirmar la ejecución de dichos balcones en la medianería finalmente<sup>10</sup> (Figura 07).

Las restantes modificaciones en la distribución de las viviendas fueron menores, pequeñas variaciones en la posición de las tabiquerías, especialmente en lo referente a la configuración y disposición de los armarios empotrados.

En la planta baja hubo algún cambio de mayor importancia. En la primera versión el ascensor estaba situado en el centro de la caja de escaleras. Esta solución quedaba bien en las plantas de viviendas, pero ocupaba la mitad del paso del portal hacia las escaleras. Tras el ascensor Sert situaba la portería, y, delante del mismo, un acceso a los garajes.

En la versión construida Sert desplazó lateralmente el ascensor, liberando el paso del portal. La portería fue desplazada delante del ascensor, ocupando el espacio previsto para el acceso a los garajes del primer proyecto. Esta modificación implicó un cambio en la distribución de la tienda previa a la portería. Hubo otras pequeñas modificaciones, como la unión de los garajes por la parte posterior a través de una doble puerta (Figura 08).

En la planta baja había garajes para cinco vehículos, una plaza menos que dúplex contenía el edificio, y separados a su vez, según correspondiesen a las viviendas de esquina o de medianería, a través de la doble puerta antes mencionada. Al igual que sucedió con las viviendas, las plazas de aparcamiento de las viviendas en esquina eran significativamente mejores que las de medianería.

El garaje de medianería contaba inicialmente con un foso para reparaciones de vehículos<sup>11</sup> (Figura 08), no habiendo sido posible determinar si se llegó a ejecutar, dado que no aparece representado en los planos publicados en la revista AC.

Desde la calle Parróco Ubach Sert creó un acceso independiente para el sótano que contó con una rampa para las carretillas que debían meter el carbón para la caldera. Además de las carboneras, este sótano albergaba pequeños cuartos trasteros para cada una de las viviendas, los contadores de gas y agua, la recogida de basuras, maquinaria del ascensor, etc. Vuelve a sorprender la confianza que tenía Sert en la iluminación de sus estrechos patios de luces, planteando una claraboya para iluminar el sótano en el forjado del portal, claraboya que debía ir delante del ascensor. Esta claraboya sólo quedó definida en el plano de sótano, no en el de planta baja, y no se ha podido determinar si finalmente se llegó a hacer (Figura 09).

Los mayores cambios, entre la versión construida y el primer proyecto presentado al ayuntamiento, se produjeron en el ático.

Inicialmente el ático se organizaba en 3 estudios, un lavadero y la vivienda del portero. La tercera vivienda dúplex de medianería disponía de una terraza en el ático, al que accedía desde una escalera privada. No así el ático de esquina, que no contaba con este espacio en el ático.

En el proyecto finalmente construido, Sert unificó los dos estudios que daban a la calle Muntaner, siendo el estudio resultante el que terminó siendo su primer despacho de arquitectura. Prolongó la escalera del tercer ático de esquina para que, de forma similar al dúplex de medianería, contase con una terraza privada. La distribución, en el resto de elementos, también sufrió alteraciones, fundamentalmente en lo referente a la vivienda del portero, que ocupó el espacio del lavadero, siendo éste suprimido de la organización final de la planta (Figura 10). Es muy probable que estos cambios se produjesen con la obra muy avanzada, o incluso al poco de finalizar el edificio. En la portería se conserva la botonera original electrónica. En la planta ático dispone de cuatro botones, con la nomenclatura "1", "2", "3" y "portero", en referencia a la vivienda de éste (Figura 11). Es decir, cuando se instaló la botonera, estaba previsto para tres estudios y la vivienda del portero, y no los dos

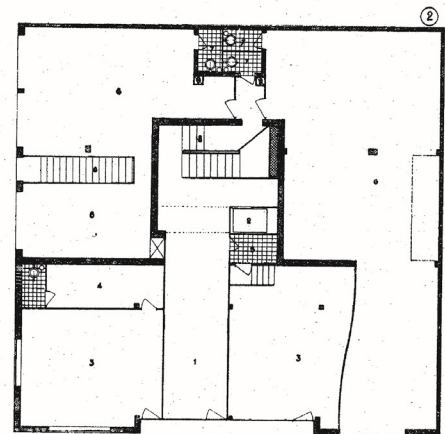
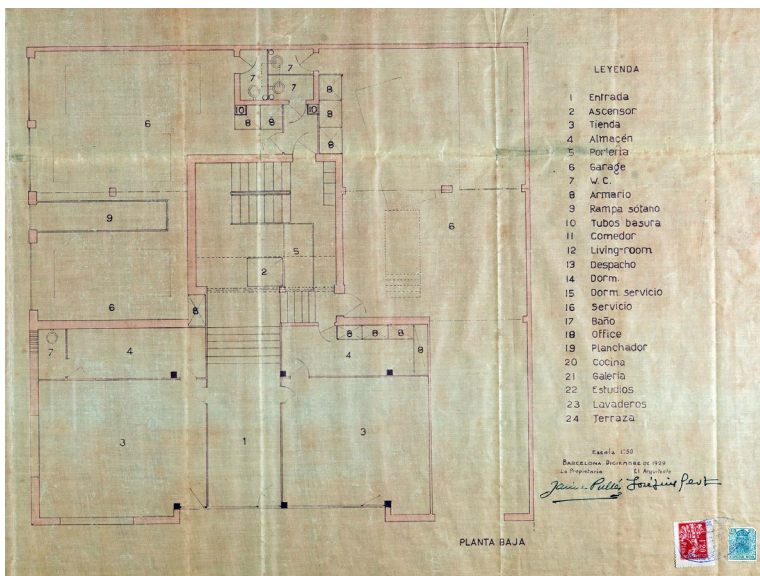
9 El dossier "Cuadernos de Vivienda n°1. GIVCo Grupo de Investigación Vivienda Colectiva. DPA ETSAM, Universidad Politécnica de Madrid" suprime erróneamente estos balcones en los planos del documento. Las plantas de las medianerías no fueron publicadas en la revista AC.

10 En el momento de la investigación, la fotografía n° 59917 del Arxiu Fotogràfic de Barcelona aparecía catalogada erróneamente como "Sert. Edificio Roselló 36", pero como se puede apreciar sólo tiene un patio de luces frente a los dos de Roselló. Los balcones y aberturas del patio de luces coinciden con el proyecto de Muntaner, además de dejar ver los balcones y vuelos de la fachada que el edificio tiene en esta calle.

11 En la primera versión de los planos, Sert dibujó con pintos lo que se ha interpretado como un foso para mantenimiento de vehículos. Este foso se situaba en el espacio de las plazas de garaje de medianería, junto a la puerta de acceso desde el portal.



Figura 07. Medianería con la calle Muntaner del Edificio de viviendas de Alquiler de la familia Sert. En el archivo estaba clasificada como "no identificada". Margaret Michaelis-Sachs. Fotografía nº 59917. Arxiu Fotogràfic de Barcelona



Planta baja

Figura 08. Comparación planta baja primer proyecto de Sert (Izda) y planta baja publicada en la revista AC. Plano sin numerar. Expediente Fo-3756/1929. Arxiu Contemporani de Barcelona y AC. 1931. N4 pp 19

estudios más la vivienda, como finalmente aparece en los planos publicados en la revista *AC* (SERT 1931:16-19).

Por último, un cambio que afectó a toda la caja de escaleras fue la supresión de un armario en cada descansillo intermedio entre plantas de las escaleras colocando, en su lugar, unas rejillas para aumentar el paso de la luz en este espacio (Fig.ura 10).

### 8.2.2.3 Segunda versión del proyecto

Sert no registró una segunda versión del proyecto, tal y como hizo con el edificio de Roselló, pero introdujo cambios en la ejecución del mismo, cuyo resultado fue publicado en los planos en la revista *AC*. Los planos de la revista *AC* sólo reflejaron el resultado de las viviendas en esquina, no conociendo los detalles de los posibles cambios que pudo introducir en las viviendas de medianería. En cualquier caso, dichos cambios, no debieron ser muy significativos, tal y como se pudo comprobar en los dúplex en esquina.

La planta baja, y sobre todo los áticos, fueron los espacios que tuvieron las modificaciones más sensibles, y aunque no se ha podido demostrar, es probable, por los indicios ya señalados, que la inexistencia de una segunda versión de los planos previa al inicio de la construcción, se debiera a que estos cambios se produjeron durante la obra. Por ejemplo, la tardanza en presentar la perspectiva solicitada por la Comisión de Ornato de la Delegación de Obras Particulares del Ayuntamiento de Barcelona<sup>12</sup>, entregada en junio de 1930, cuatro meses después de que se le fuese solicitada, probablemente se debiese a estos cambios. En esta perspectiva ya no apareció reflejado el retranqueo en fachada de los cuartos de baño, de las viviendas dúplex en esquina, de la fachada de la calle Rector Ubach. Aunque la caja de escaleras del tercer dúplex de esquina no se mostró en el dibujo, la división de las terrazas también corresponde a la versión finalmente construida, y no al proyecto presentado en el ayuntamiento (Figura 14).

En la planta baja Sert unió, por la parte posterior, los garajes, creando un único acceso a los mismos. Adelantó la portería, situándola, como ya se ha comentado, previa al ascensor, en el corredor de acceso a la caja de escaleras. Con el desplazamiento a un lateral del ascensor también eliminó la claraboya del suelo, probablemente planteada en pavés, que debía permitir el paso de una dudosa iluminación natural al sótano.

La rampa de acceso al sótano, desde la calle Rector Ubach, fue sustituida por unas escaleras, probablemente por la excesiva pendiente necesaria para salvar la diferencia entre el sótano y el nivel de calle.

El ático fue la planta que más modificaciones recibió. Además del acceso a la terraza del dúplex en esquina, Sert unió los dos estudios con fachada a la calle Muntaner, creando uno de gran tamaño que ocupó la mayor parte del frente de terrazas a la calle Muntaner. Dicho ático fue el que se procuró Josep Lluís Sert para establecer su primer estudio de arquitectura. Este nuevo estudio ocupó parte de la superficie de la casa del portero, según estaba planteado en la primera versión del proyecto, aunque esta fue mejorada al suprimir los lavaderos, superficie que fue añadida a esta vivienda.

El ático del estudio de Sert recibió otra mejora. Sobre él construyó un sobreático, no planteado ni en la primera versión del proyecto (Figuras 13), ni reflejado en la perspectiva presentada al ayuntamiento en junio de 1930 (Figura 14). No se ha localizado ninguna planimetría original de este espacio, pero se cree que los lavaderos pudieron ser ubicados en el mismo, teniendo una terraza propia para el tendido de la ropa. Dicha mejora permitió, además, añadir otra terraza privada a su estudio, a la cual se accedía a través de una escalera ubicada justo detrás del ascensor. Esta escalera no fue de peldaños, tal y como sugieren los planos publicados en la revista *AC* (Figura 10), sino de mano, tal y como quedó recogido en la fotografía del estudio de Josep Lluís Sert publicada en la revista *D'ací D'allà* en 1932 (SERT, 1932:62), e identificada como acceso al solárium y ducha (Figura 15).

La revista recogió otra fotografía, poco conocida, del interior de su estudio, correspondiente a su despacho personal. Este despacho tenía salida a la terraza desde la calle Rector Ubach (Figura 16).

<sup>12</sup> Detallado en páginas anteriores

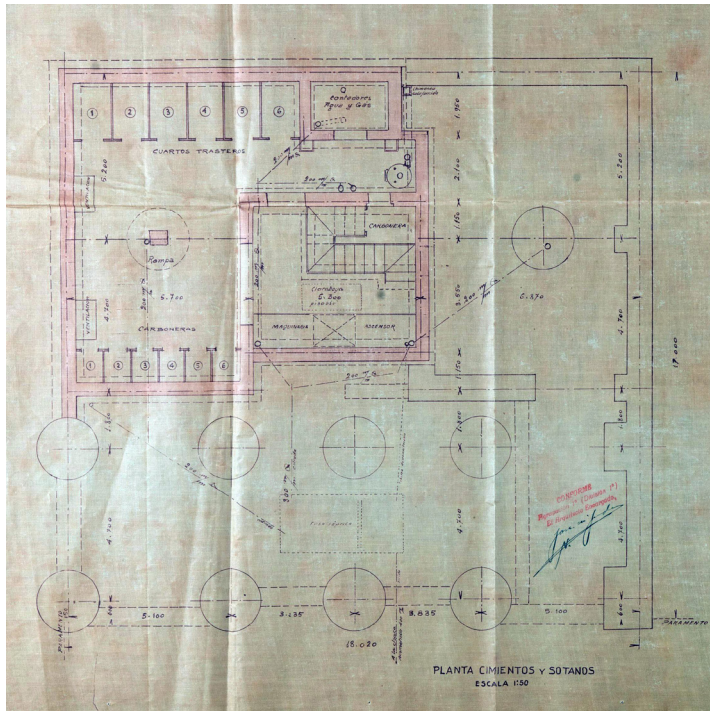
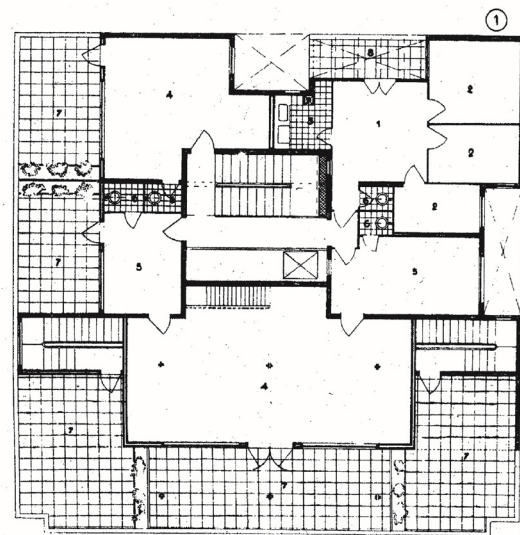
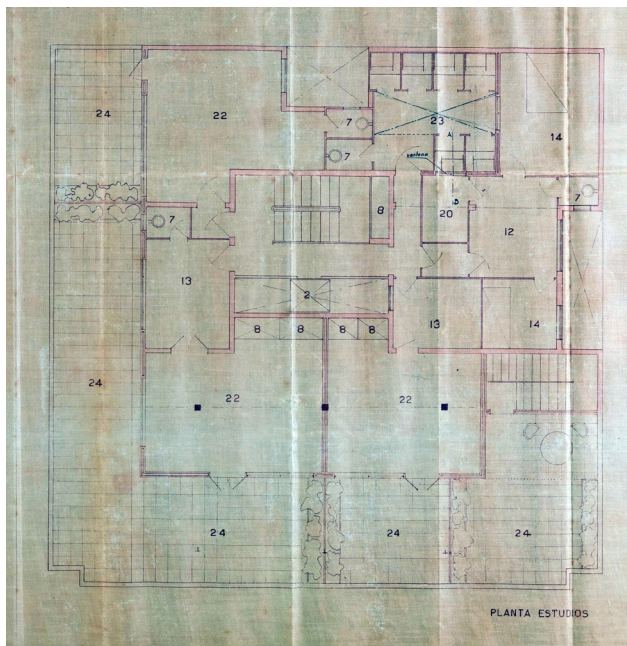


Figura 09. Planta sótano del primer proyecto de Sert. Plano sin numerar. 1929. Detalle. Expediente Fo-3756/1929. Arxiu Contemporani de Barcelona.



Planta estudios

Figura 10. Izda. Planta ático del primer proyecto de Sert. Detalle. Expediente Fo-3756/1929. 1929. Plano sin numerar. Arxiu Contemporani de Barcelona. Drcha. Planta ático proyecto publicado en la revista AC. AC. 1931. N4 pp 19.

La única memoria que se conoce del proyecto es la que fue publicada en el nº 4 de la revista AC<sup>13</sup>, ya que, como se dijo anteriormente, en el archivo municipal no se logró localizar ningún documento descriptivo del edificio.

*Ocupa un solar de 18x17 en la calle de Muntaner esquina a la del Rector Ubach. La construcción es una adaptación de los principios modernos en lo que cabe, dentro del actual sistema urbanístico de Barcelona, el cual no nos permite prescindir de los pequeños patios de ventilación y luz con todos sus inconvenientes. Consta esta construcción de 6 plantas de habitación, una superior de estudios con la vivienda del portero y una baja destinada a tiendas y garages para inquilinos; hay además, un sótano que ocupa media planta en el cual se han emplazado servicios de calefacción, maquinaria ascensor, contadores y trasteras. En esta planta desembocan los tubos de basuras, que por una escalera independiente pueden sacarse a la calle del Rector Ubach.*

*Planta baja: Dos tiendas que dan a la calle de Muntaner y la entrada de la casa a la misma calle. El resto de esta planta lo ocupan los garages que comunican con la escalera por una puerta independiente.*

*Plantas de habitación: Estas son 6, a dos por rellano de escalera, cada dos rellanos; pues cada vivienda ocupa dos medios plantas superpuestas, esta disposición presenta la ventaja de la supresión del pasillo o corredor que existe en casi todas las viviendas de Barcelona, mal iluminado y mal ventilado, demasiado largo, desagradable por su excesiva altura con relación al ancho. Este corredor se sustituye por dos recibidores de 2 x 7, el superior es para uso particular del inquilino y servicio, y el inferior constituye la entrada principal de la vivienda. Desde este se pasa al Living-room, al que por medio de unas puertas plegables se puede incorporar el comedor. La parte que forma la sala tiene doble altura, con una galería o altillo en el lado correspondiente a la calle de Muntaner, y la escalera de comunicación interior de las dos plantas en el lado opuesto. Esta, aumenta la visualidad de la sala y ocupa un espacio que de no haber adoptado esta disposición, hubiese tenido que destinarse a corredor. Consta cada vivienda además en esta planta baja de un dormitorio con baño, (huéspedes) un dormitorio de servicio con toilette y un office que comunica con el vestíbulo, con el comedor y mediante un montaplatos, con la propia cocina situada en la planta superior; esta tiene acceso directo desde el vestíbulo de servicio situado en esta planta. Se encuentran también en la misma tres dormitorios principales más, uno de ellos dando a una galería (fachada Muntaner), un cuarto de baño, uno de plancha y armarios y otro dormitorio de servicio, estas piezas dan al recibidor superior y tienen por esta salida independiente a la escalera, a cual recibe luz del mismo patio que ventila las cocinas y office, de las que queda aislada por una pared de vidrio. Por este patio sube el ascensor-montacargas (doble cabina) tiene parada la cabina baja, (montacargas) en los rellanos correspondientes a las puertas de servicio. Estos rellanos son independientes de la circulación general de la escalera,*

*Planta estudios y terrazas: Las dos viviendas superiores tienen acceso a las terrazas situadas sobre los Living-room, estas terrazas están debidamente impermeabilizadas sobre cámaras de aire protegidas con comprimidos de corcho "Armstrong", sobre la arpillera impermeabilizada van niveladas las pendientes con una capa de gravilla y descansan sobre estas losas de tierra cocida de 0'43 x 0'43 dejando entre una y otra juntas de 2'5 cms. para dar solida a las aguas.*

*Aspecto exterior: La ordenación exterior de elementos es consecuencia de la disposición interior; así, la fachada a Muntaner alternan las ventanas horizontales (cuatro, que corresponden a la sala y comedor en las dos viviendas) con la galería de los dormitorios y el pequeño balcón del altillo de la sala. En la fachada a Rector Ubach, los balcones de ángulo son la prolongación del altillo de la sala, dando a las vigas así mejor empotramiento y permitiéndonos esta disposición la limpieza exterior de los grandes ventanales de la sala, fijos por razón de economía. Los balcones que no alternan, sino que se repiten de arriba abajo en esta misma fachada, acusan dormitorios y cuartos de baño que se corresponden en cada planta, estas fachadas van estucadas en gris y verde pálido, los hierros tubulares*

13 Ibidem. SERT, J. L. 1931. Casa de alquiler en la calle de Muntaner. Revista AC. Nº 4. Barcelona. Pp 18 -19 y 35



Figura 11. Botonera electrónica del edificio de Muntaner 342-348. La última fila corresponde a los áticos, en los que hay cuatro botones, el mismo número de estudios y viviendas en el que estaba organizado el ático en la primera versión del proyecto. Fotografía Migue Ángel Ruano

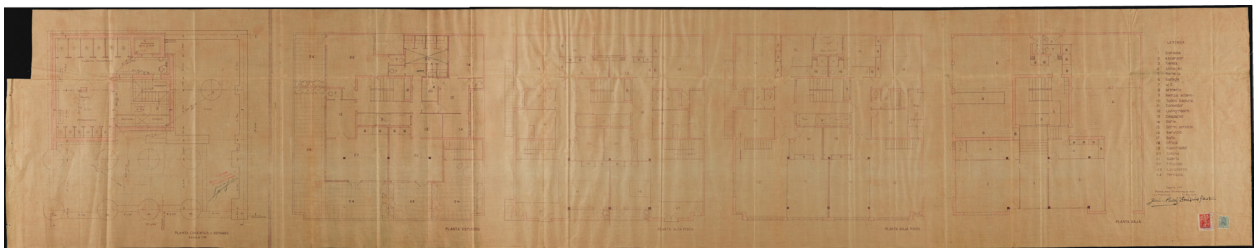


Figura 12. Plano de plantas del primer proyecto de Sert. Expediente Fo-3756/1929. 1929. Plano sin numerar. Arxiu Contemporani de Barcelona.

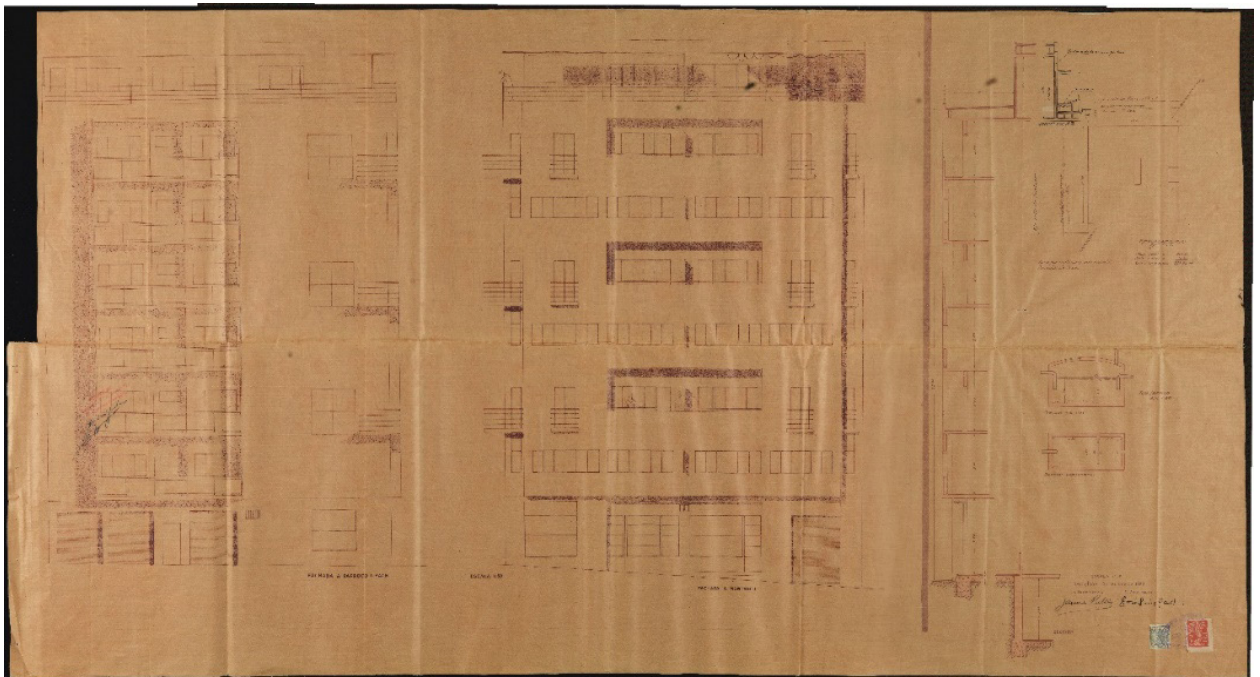


Figura 13. Plano de alzados y sección, del primer proyecto de Sert. Plano sin numerar. 1929. Expediente Fo-3756/1929. 1929. Arxiu Contemporani de Barcelona.



Figura 14. Perspectiva presentada para defender el diseño y acabados de la fachada proyectada ante la Comisión de Ornato de la Delegación de Obras Particulares del Ayuntamiento de Barcelona. La división de las terrazas del ático, corresponden ya a la versión publicada en la revista AC. Expte. Fo-3756/1929. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona.

*en blanco, las ventanas metálicas en gris obscuro, éstas son de la casa "Fenestre Cristall", de tipo Standard. La parte baja lleva un revestimiento de vidrio grueso pintado por su cara interior, materia lavable, que no sufre alteraciones a la intemperie ni puede rallarse o ensuciarse fácilmente. Las dos primeras crujías de la casa que dan a la calle de Muntaner se han construido con apoyos metálicos aislados, la fachada es de doble tabique con cámaras de aire en las partes no vidriadas.*

### 8.2.3. Sistema constructivo y estructural. Nuevo aporte documental

Al igual que en edificios analizados en capítulos anteriores, el proceso de investigación de los edificios arrojó abundante documentación inédita. En el caso de los edificios del grupo Este del GATEPAC, o GATCPAC, la documentación fue de carácter eminentemente técnico. Aunque ha sido necesario matizar algunos aspectos históricos, los hallazgos tuvieron carácter complementario, más que corrector, a la historia de los edificios .

La mayor parte de esta documentación se localizó en el Arxiu Nacional de Catalunya, en el fondo documental ANC1-631 Torras, Herrería y Construcciones SA.

Una anécdota del proceso constructivo se produjo al comprobar las comandas o albaranes de entrega de las diferentes piezas estructurales en obra. Iban todas ellas dirigidas inicialmente a Josep Lluís Sert Arquitecte, hasta el momento de emisión de la primera factura, en que se sustituye el nombre de Sert por el de la promotora y madre del arquitecto, Dña. Genara López Díaz de Quijano. Vda. Conde de Sert.

La mayor parte de los planos aparecen referenciados en su encabezado a Dña Genara, pero existen otros, no muchos, encabezados por el nombre de D. Joaquín Blanch. No se pudo determinar quién fue o qué papel pudo tener en las obras esta persona. Se estima que pudo ser un gestor de Dña, Genara, dado que en la documentación existente en el Arxiu Contemporani de Barcelona, referente a diversas obras, la mayor parte de los documentos aparecen tramitados y gestionados por terceros que actúan en representación de Dña. Genara.

Se proporcionan algunos de los planos referentes al proceso constructivo del edificio.

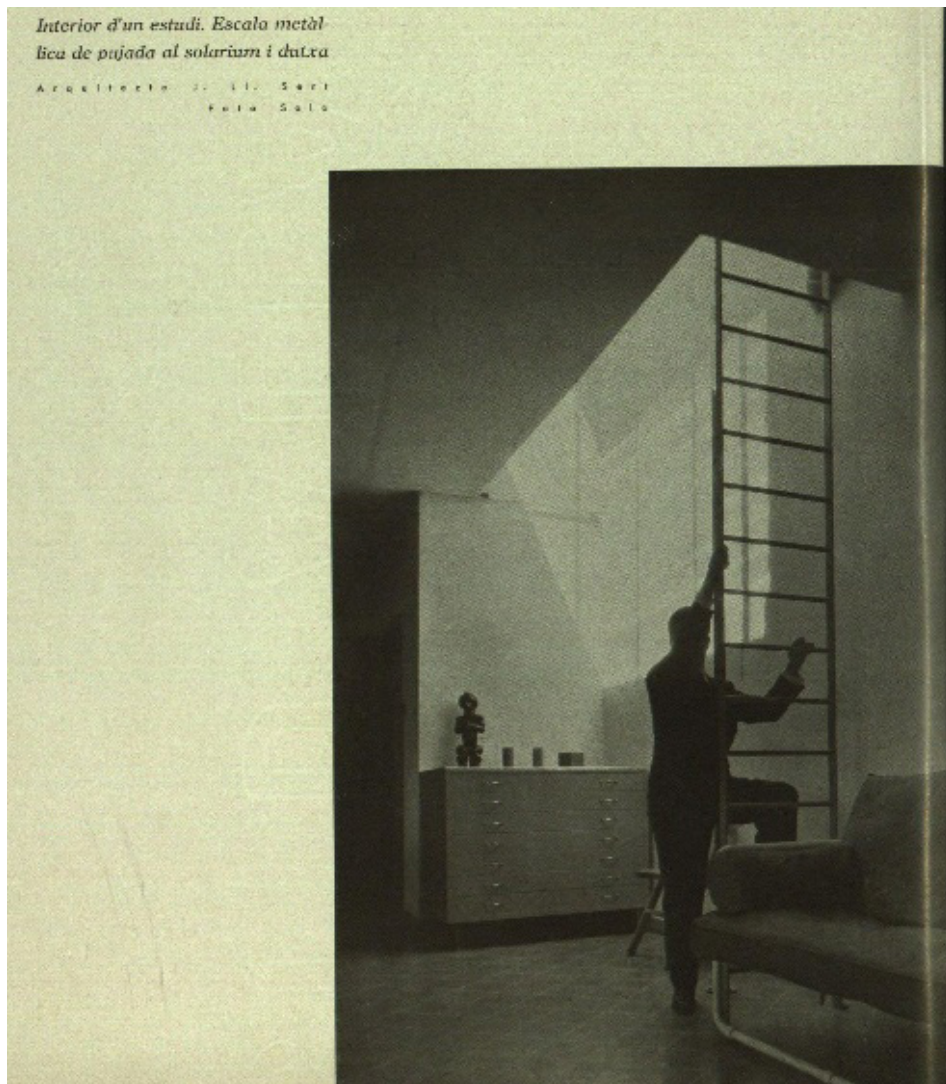


Figura 15. Escalera al sobreàtic en la que apareix posant el propi Josep Lluís Sert. *D'ací D'allà*, 1932, n° 169 pp 62

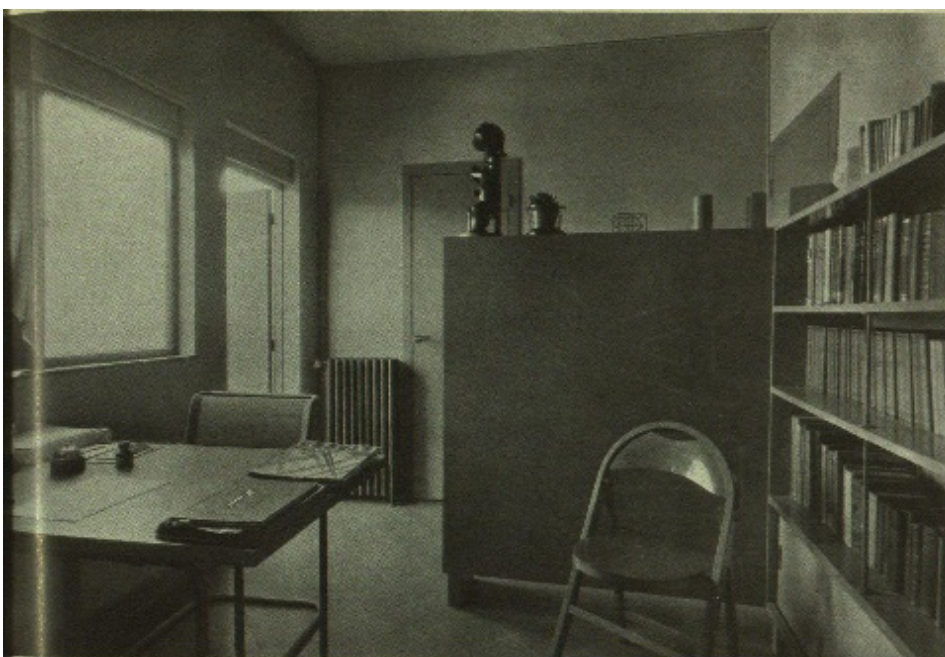


Figura 16. Despacho de Josep Lluís Sert. *D'ací D'allà*, 1932, n° 169 pp 61

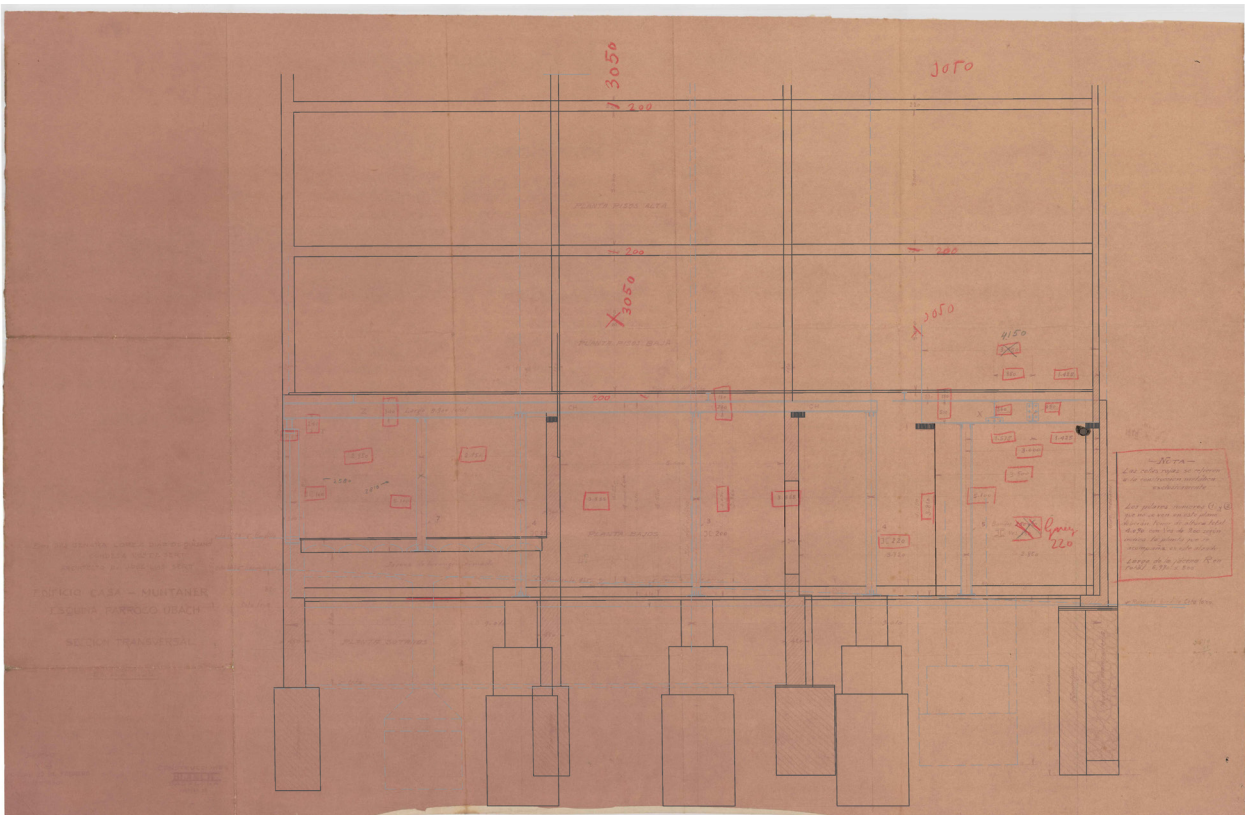
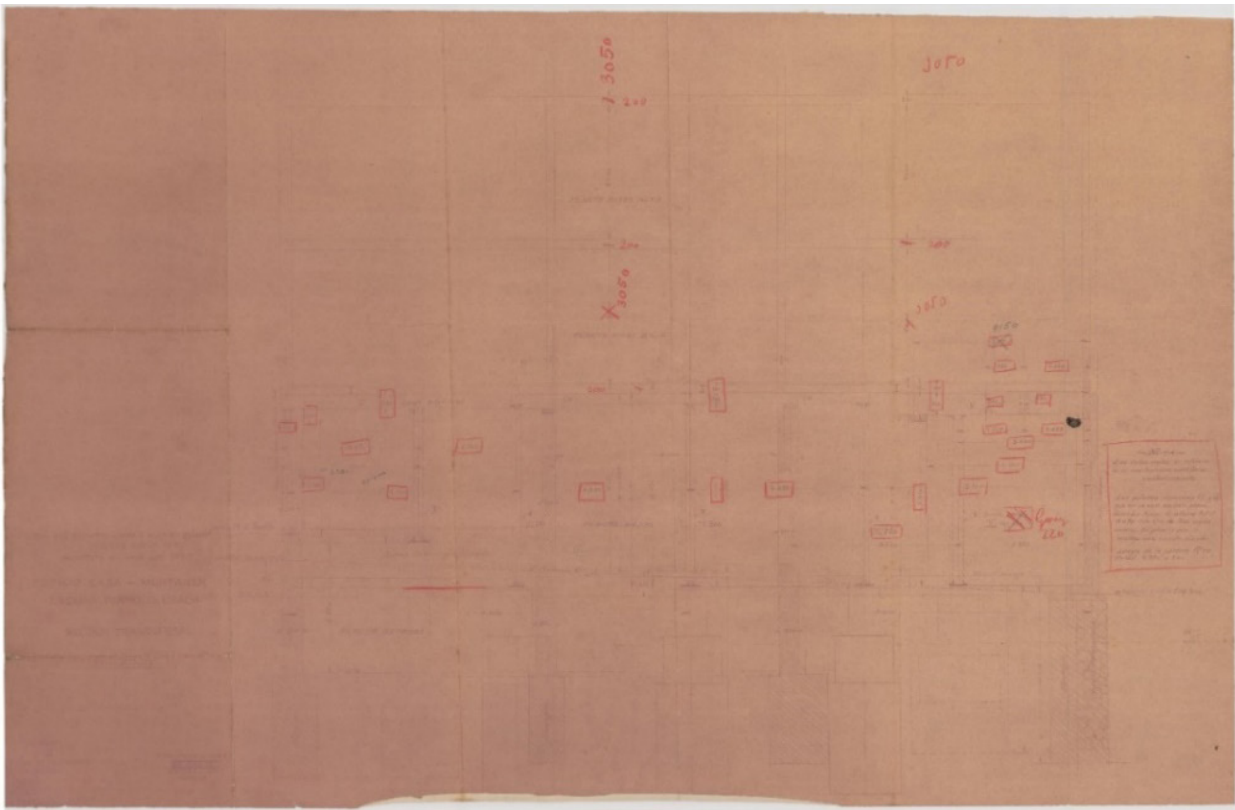


Figura 17. Sección sótano y cimentación Edificio calle Muntaner. En la parte inferior se facilita imagen on las líneas redibujadas por la mala calidad de conservación del mismo. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Plano sin numerar. 1930. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

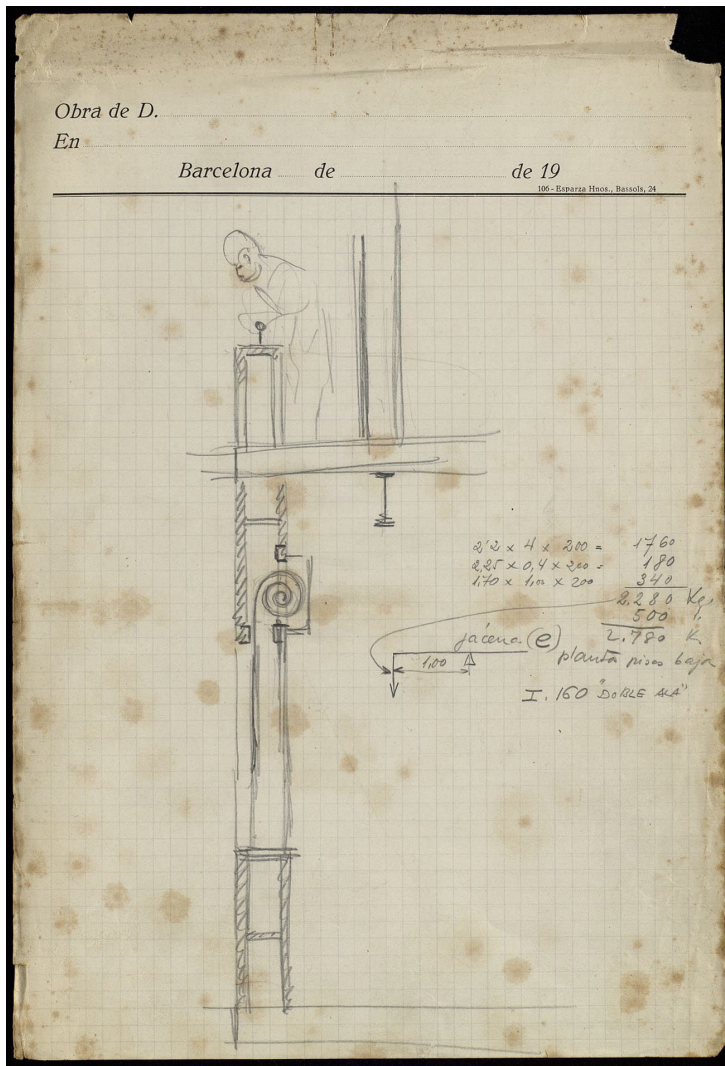


Figura 18. Sección constructiva. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Dibujo sin numerar. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

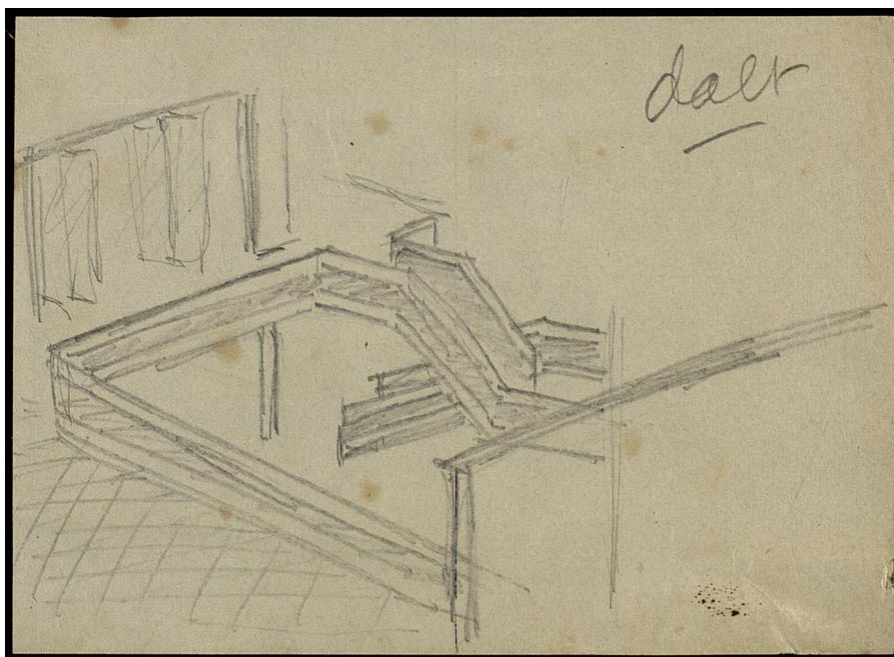


Figura 19. Perspectivas salón doble altura edificio Muntaner. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Dibujos sin numerar. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

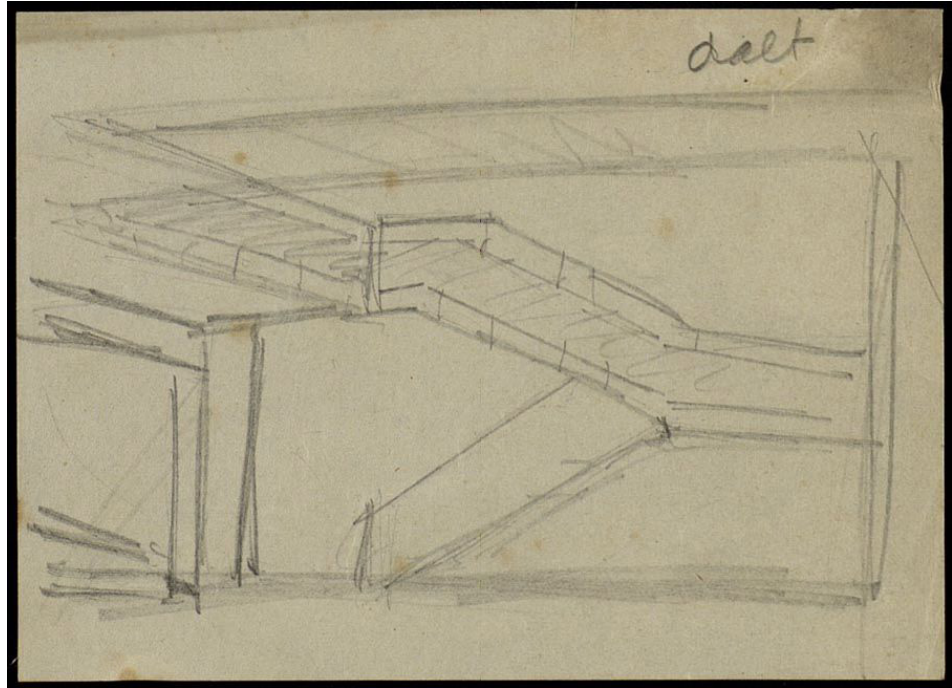


Figura 20. Perspectivas salón doble altura edificio Muntaner. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Dibujos sin numerar. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

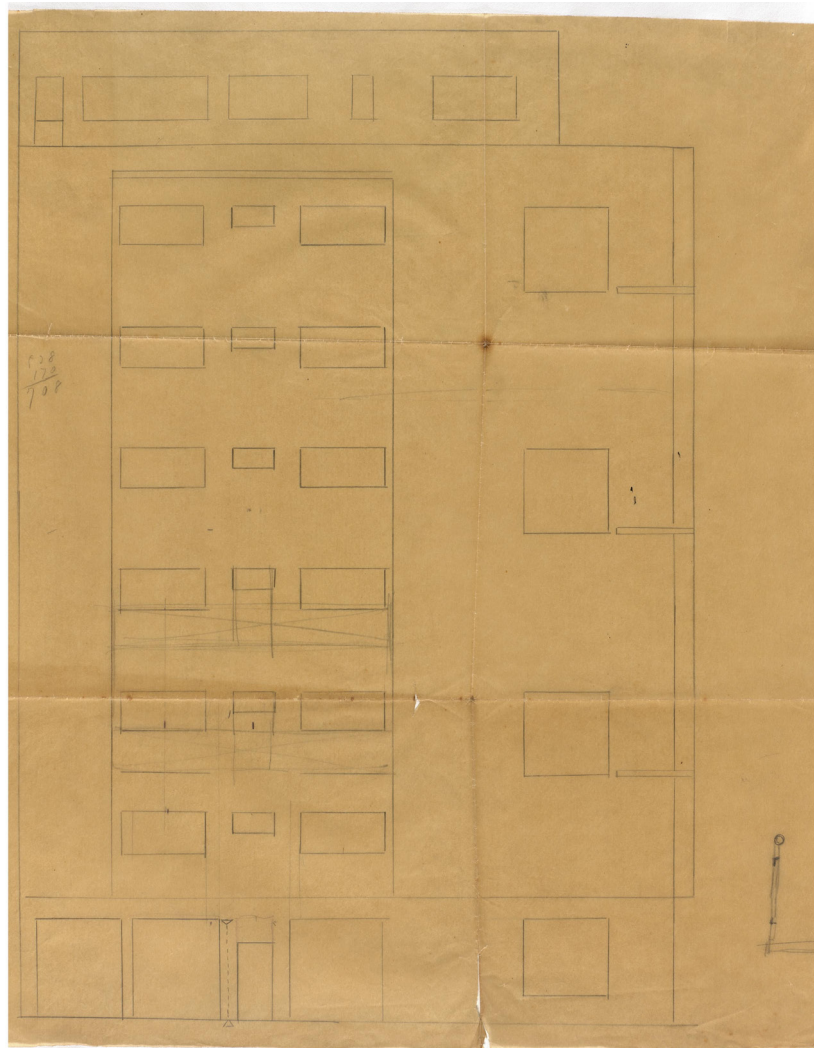


Figura 21. Alzado inédito calle Rector Ubach. En la parte inferior derecha, detalle constructivo antepechos. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Plano sin numerar. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

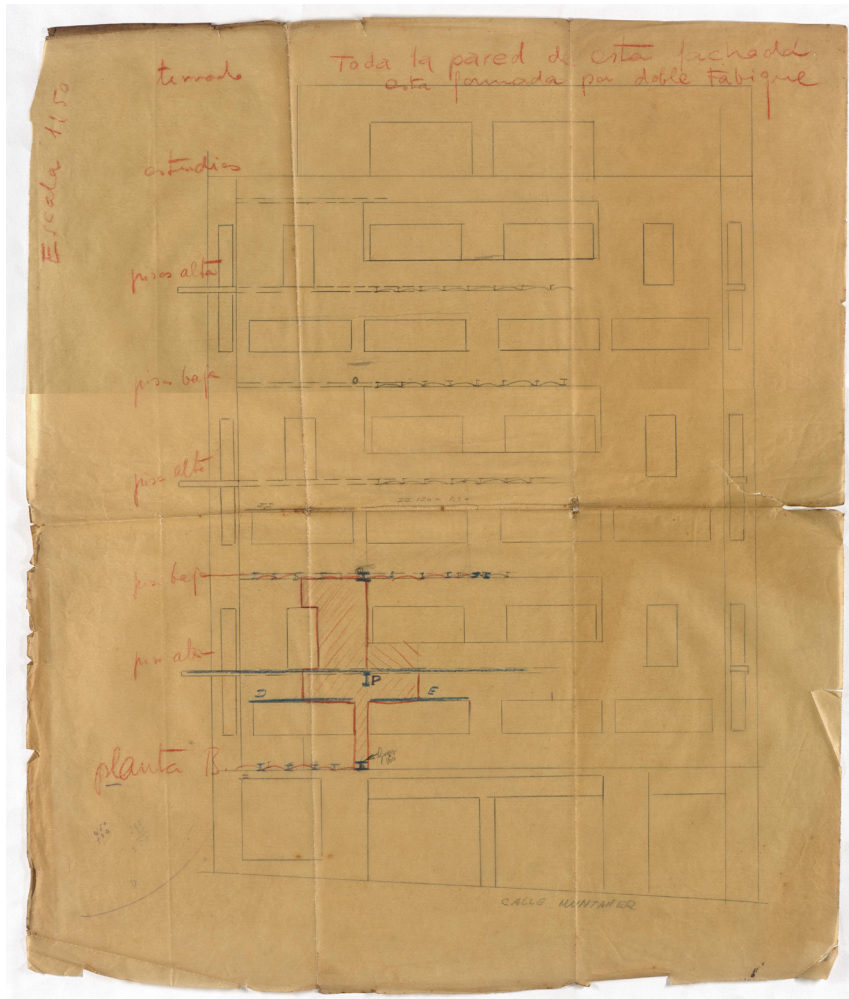


Figura 22. Alzado inédito calle Muntaner. Aparecen alzado ático por primera vez. Esquema distribución cargas para su cálculo. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Plano sin numerar. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

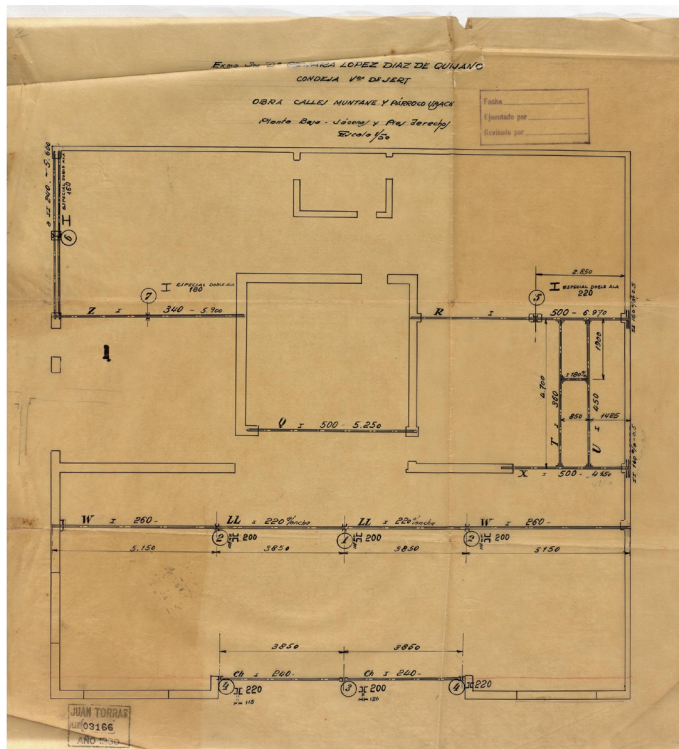


Figura 23. Plano estructura forjado planta primera viviendas dúplex. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. Plano 3260. 1930. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

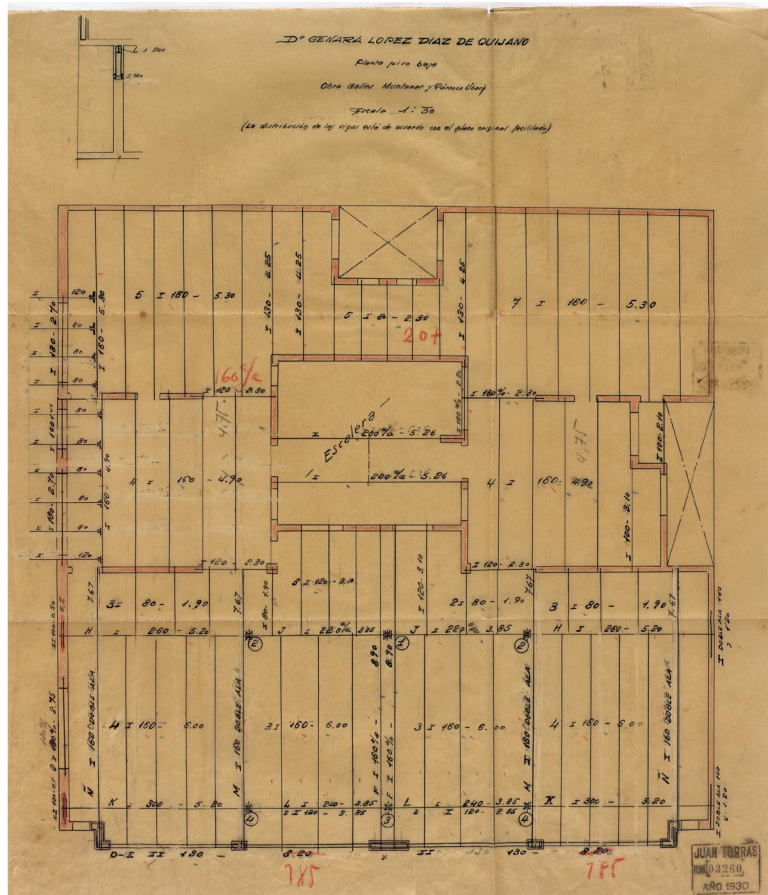


Figura 24. Plano estructura forjado planta primera viviendas dúplex. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach, 1930. Plano 3260. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

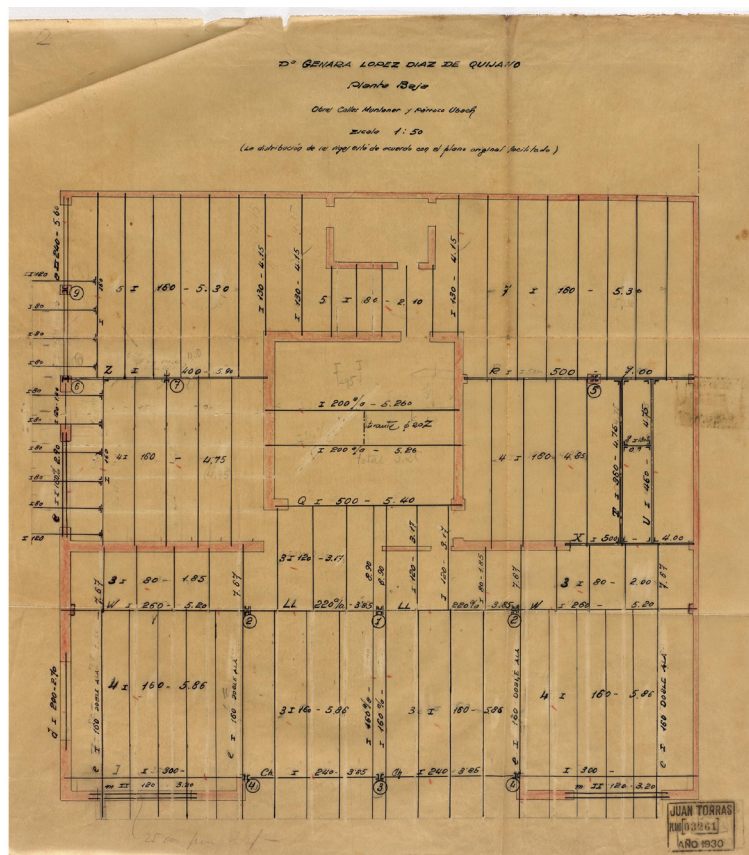


Figura 25. Plano estructura forjado planta segunda viviendas dúplex. Abajo, corrección posterior del mismo. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach, 1930. Plano 3261. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

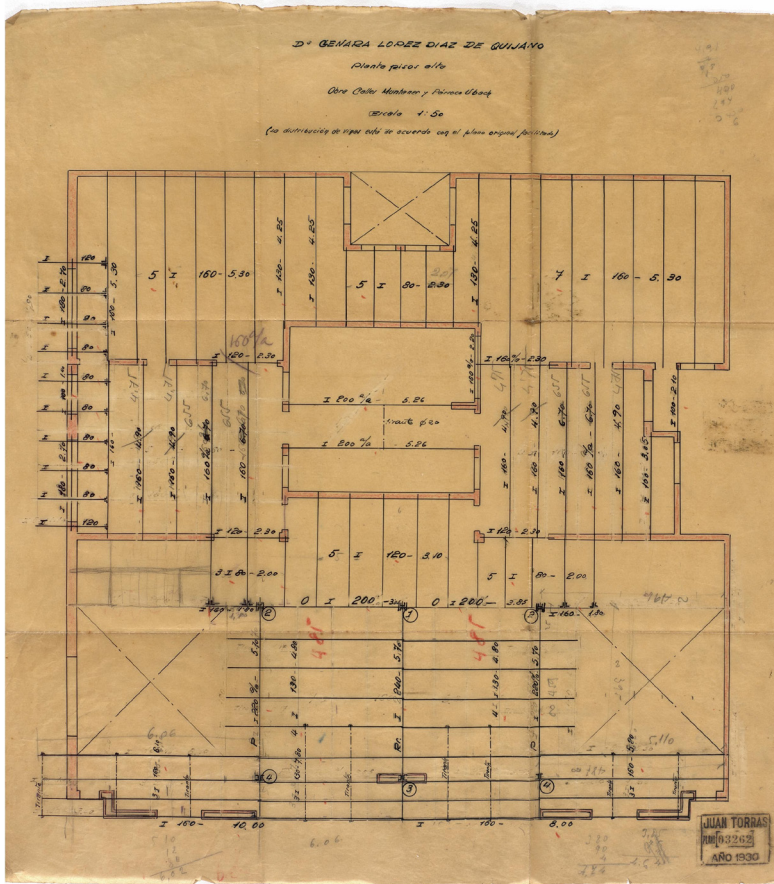


Figura 26. Corrección plano estructuras forjado planta segunda. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Plano 3262. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

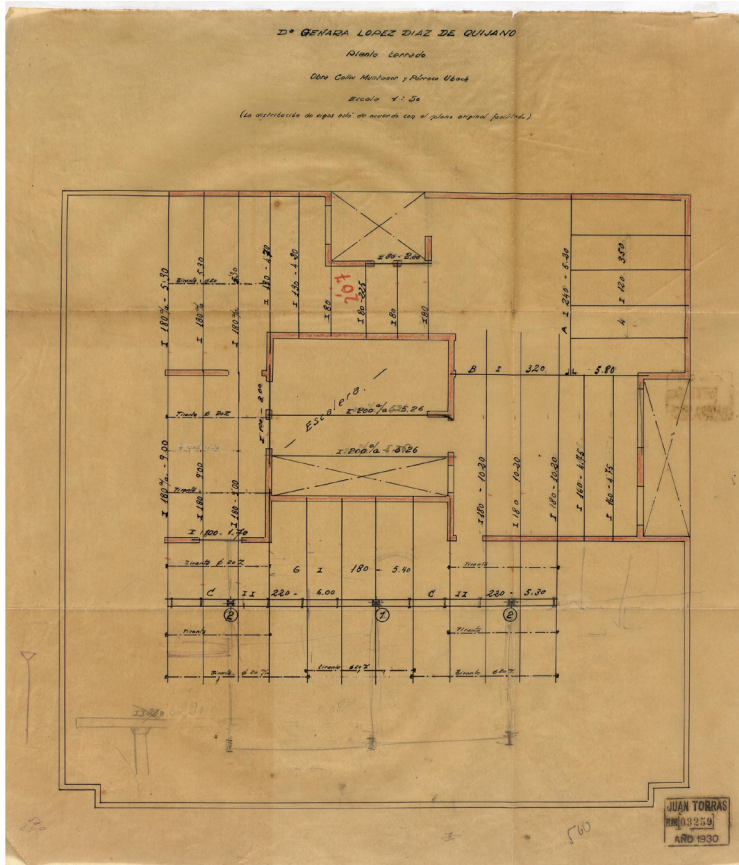


Figura 27. Plano estructura cubierta planta áticos. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930, Plano 3259. Torras Herrerías y Construcciones SA. ANC

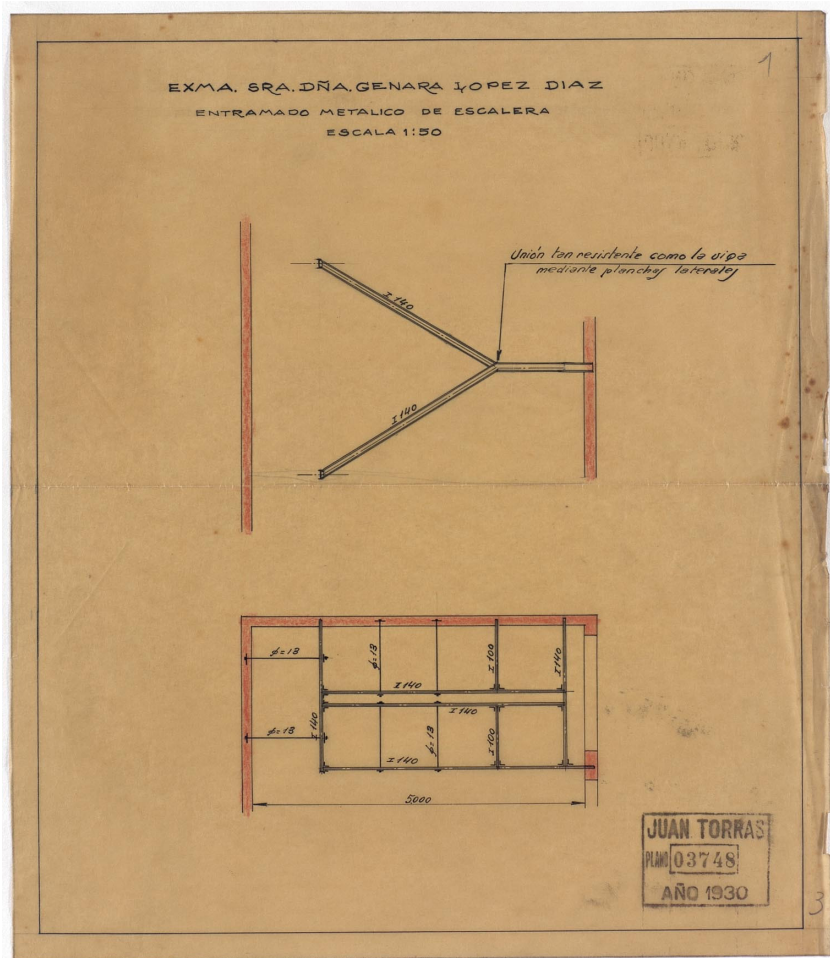


Figura 28. Plano estructura escalera interior viviendas. Autor desconocido. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Plano sin numerar. Torres Herrerías y Construcciones SA. ANC

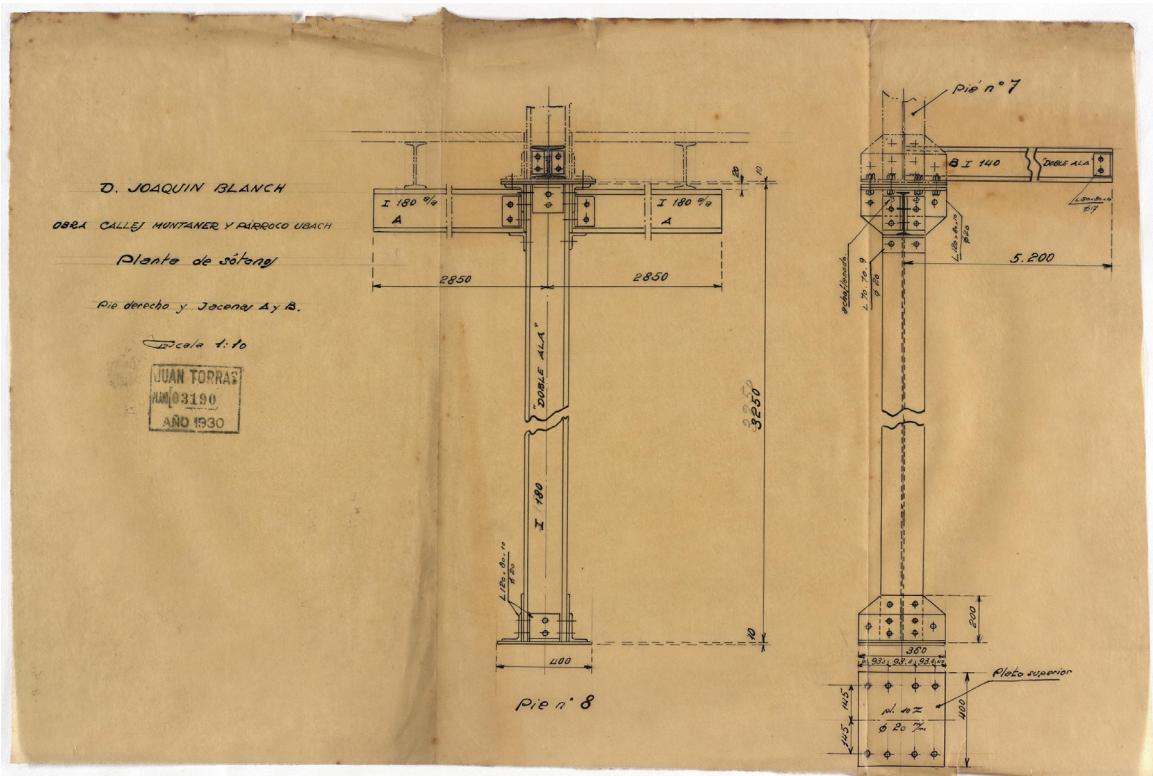


Figura 29. Planos detalles estructura. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Plano 3190. Torres Herrerías y Construcciones SA. ANC

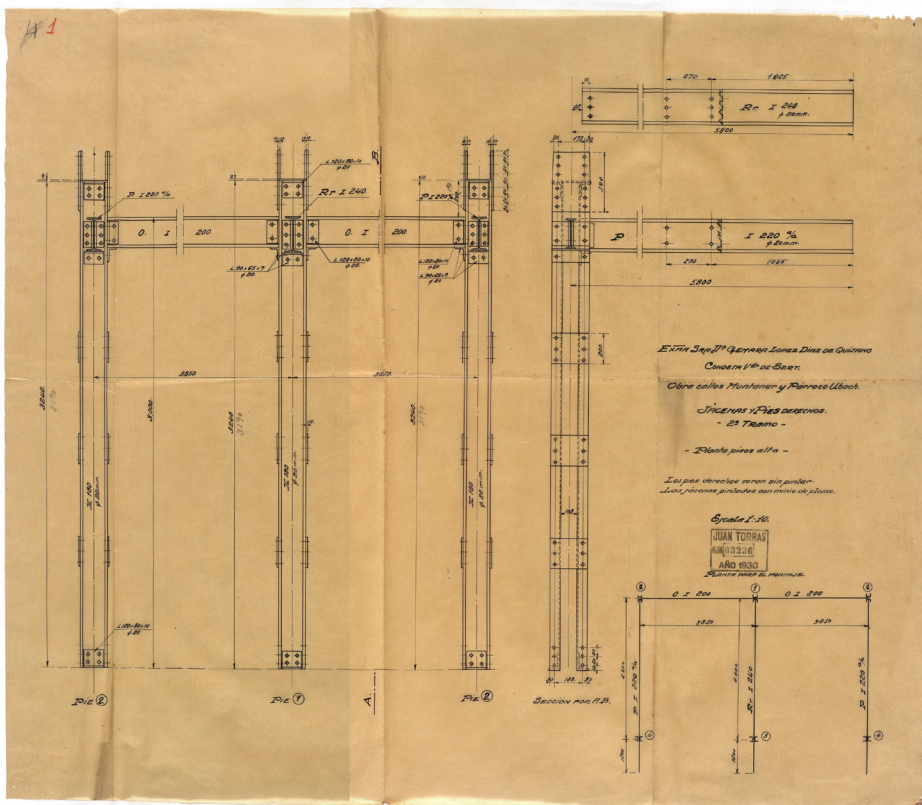
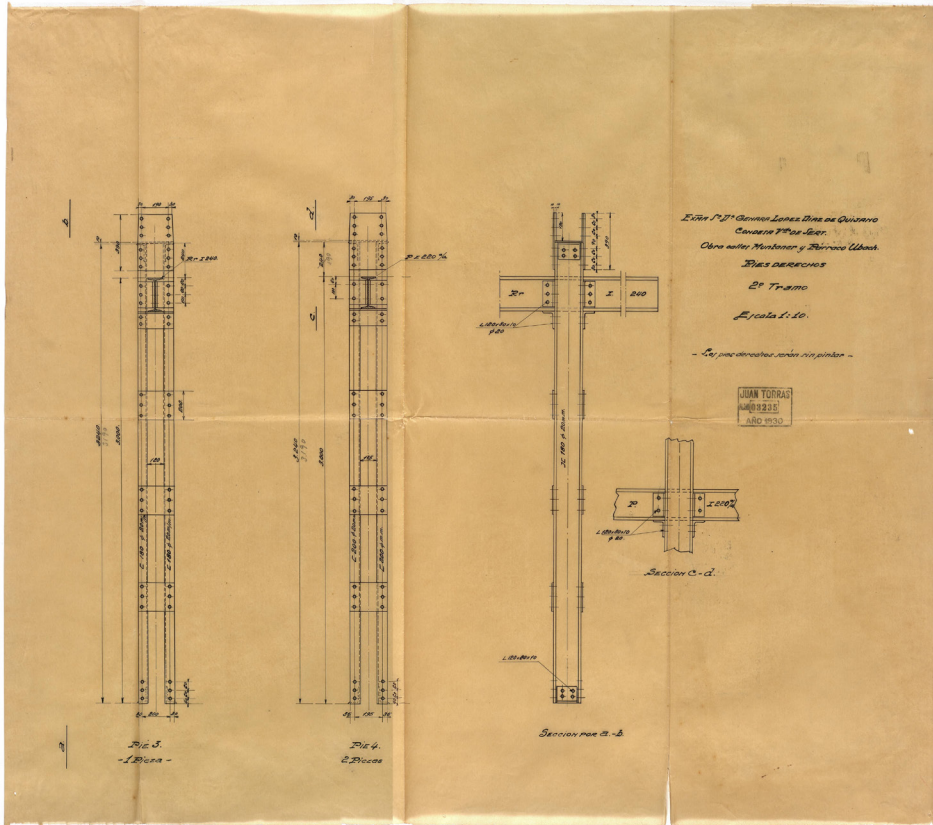


Figura 30. Planos detalles estructura. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Planos 3235 y 3236. Torras Herreras y Construcciones SA. ANC

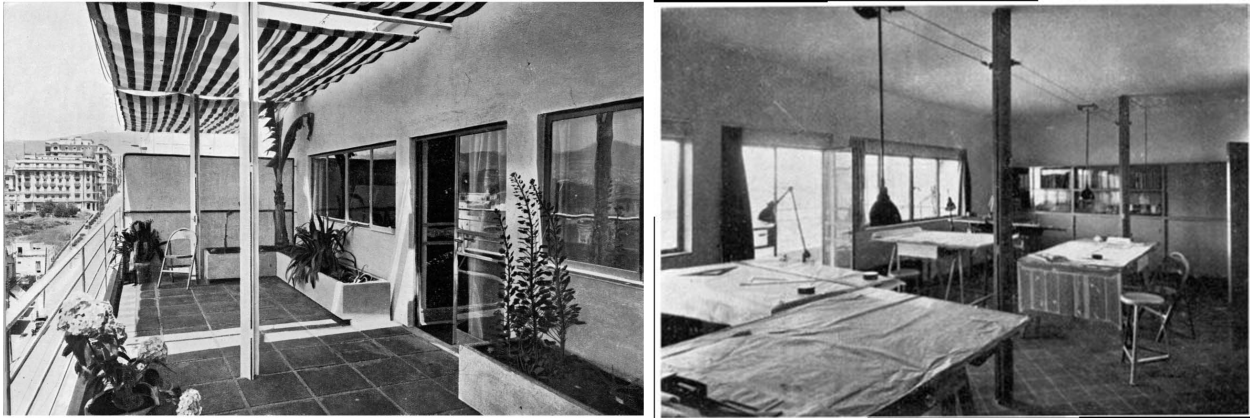


Figura 31. Pilares en cruz en el interior estudio en planta ático (izq.) y terraza del mismo (drch.). Sert, J. L. 1930. Revista AC. N° 4. Pags. 16 y 18. ANC

### 8.2.3.1. Pilar en cruz. Torras y la inspiración en el Pabellón de Barcelona

La abundante documentación localizada en el Arxiu Nacional de Catalunya permitió conocer las correcciones que se fueron produciendo, en los planos y en el proceso constructivo, del edificio de Muntaner. La amplitud de la documentación encontrada, desbordó las previsiones de la presente investigación, realizándose un análisis de los documentos que se consideraron más significativos. Un futuro estudio más exhaustivo permitirá conocer con más detalle todo el proceso que rodeó la construcción, no sólo del edificio de Muntaner 342-348, sino de otros tantos edificios del Movimiento Moderno en Barcelona, que se encuentran en el fondo documental de la casa Torras<sup>1</sup>.

Entre las documentación encontrada referente al edificio de Muntaner, estuvo la resolución de la ejecución del pilar en cruz, cuya referencia inmediata es el pilar empleado por Mies Van der Rohe en el Pabellón de Alemania de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929 (Figura 31).

Se localizó un plano que resuelve la transición entre la estructura del edificio, conformada por pilares con doble perfil C, unidos por platabandas, y dicho pilar en cruz (Figura 32). Como se puede apreciar, la representación de los pilares, en una de las versiones finales de la estructura de la planta ático, estaba planteada siguiendo el diseño de pilar de doble C unido por pletinas, de forma idéntica a la solución adoptada en el resto de la estructura (Figura 27). La diferencia en la numeración entre los planos de detalle estructural de las plantas, que empiezan con la numeración "32XX" (Figuras 23 a 27), al 3780 del detalle del pilar en cruz (Figura 32), hay una enorme diferencia, por lo que debió pasar bastante tiempo entre los momentos en que se dibujaron. Es por ello que se consideró que el cambio del diseño del pilar debió ser una decisión de última hora, producida probablemente con las obras iniciadas<sup>2</sup>.

No se pudo determinar, en la presente investigación, quién habría tomado la decisión de cambiar el pilar, pero se ha considerado poco probable que la idea surgiese de Josep Lluís Sert. Más bien provendría de alguien de la empresa Torras Herrerías y Construcciones, muy probablemente del propio Juan Torras<sup>3</sup>.

La estructura metálica del Pabellón de Alemania de Mies Van der Rohe fue suministrada y ensamblada en Barcelona (SOLÀ-MORALES, CIRICI Y RAMOS:1993:15), siendo

1 La abundante documentación existente, hizo imposible poder analizar todas cajas con planos que fueron facilitadas en el Arxiu Nacional de Catalunya, más aún, cuando no era el objetivo de la presente investigación. Los hallazgos, sin llegar a las contradicciones que la investigación sobre los proyectos del Rincón de Goya, y del Real Club Náutico de San Sebastián, arrojaron en la presente investigación respecto a la historiografía existente, sí que han permitido realizar algunas correcciones a lo escrito, pero fundamentalmente, ha permitido aportar gran cantidad de nuevos datos. Sorprende que, una documentación tan rica y detallada, no haya sido explorada todavía.

2 Hay abundante planimetría de detalles de la estructura con la numeración "31XX", es decir, previa a los planos de plantas. Es una de las razones que nos indicarían que el cambiar el pilar de doble C unido por platabandas al de cruz, fue una decisión realizada en el último momento.

3 La documentación inicial de las obras, hace referencia a Juan Torras, nombre con el que se denominada aún el taller de herrería, tal y como se puede apreciar en los sellos de los planos adjuntados (Figuras 23 a 30). En el momento de inicio de las obras, la empresa era aún un negocio familiar, transformándose en sociedad anónima con las obras de los edificios de Muntaner y Roselló ya muy avanzados. En la segunda mitad de 1930, aparecieron las primeras referencias documentales bajo el acrónimo Torras Herrerías y Construcciones SA, correspondientes a los últimos documentos y albaranes del proceso constructivo (ANC Fondos ANC1-631-T-3924, ANC1-631-T-9380 y ANC1-631-T-4266). En los contratos y documentos iniciales, aparece la firma del propio Juan Torras. Es por ello, que se cree factible que hubiese habido una participación directa de Juan Torras en algunas decisiones del diseño estructural, y en concreto, del pilar en forma de cruz.

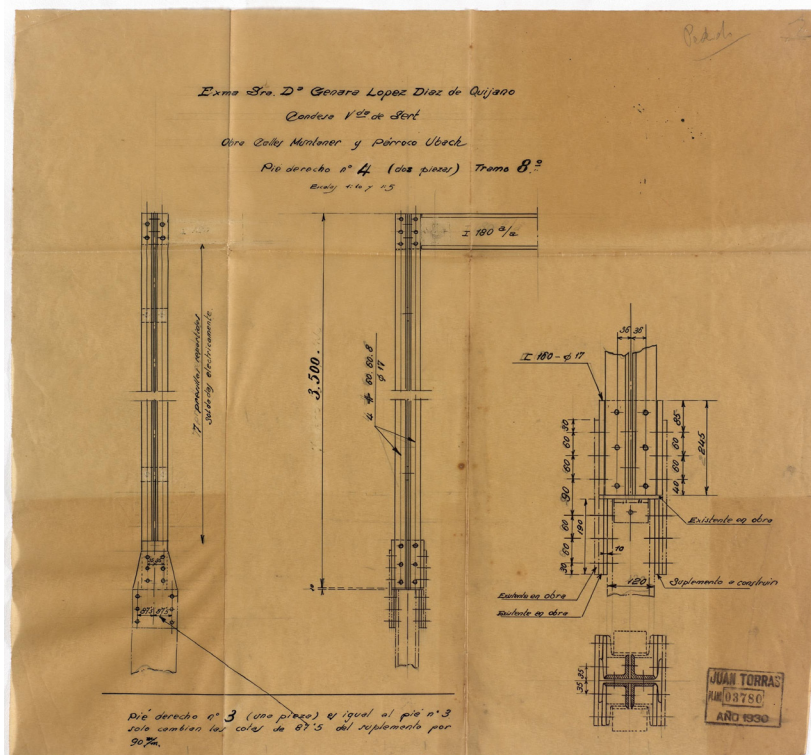


Figura 32. Detalle estructural transición pilar doble C, con el pilar en forma de cruz usado en la planta ático, en el espacio destinado a estudio de Josep Lluís Sert. Obras calle Muntaner y Rector Ubach. 1930. Plano 3780. Torras Herre-rías y Construcciones SA. ANC



Figura 33. Publicidad de Torras Herrerías y Construcciones SA, en la última página del libro KERSTEN, C. 1929. Empleo del Hierro en la Construcción. Barcelona: Editorial Canosa. Colección particular Miguel A. Ruano

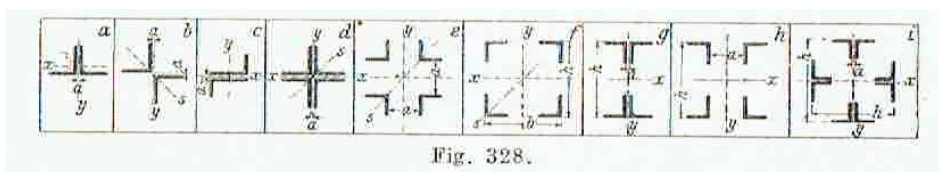


Figura 34. Soluciones de pilares de secciones compuestas con hierros de ángulo. KERSTEN, C. 1929. Empleo del Hierro en la Construcción. Barcelona: Editorial Canosa Pp 147. Colección particular Miguel A. Ruano

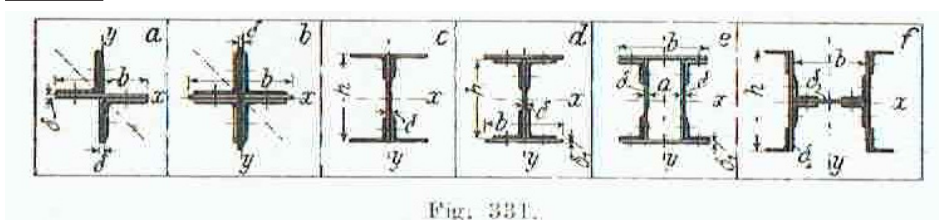


Figura 35. Soluciones de pilares de secciones compuestas con hierros de ángulo. KERSTEN, C. 1929. Empleo del Hierro en la Construcción. Barcelona: Editorial Canosa Pp 149. Colección particular Miguel A. Ruano

la empresa adjudicataria la de Juan Torras. Quién sabe si, con motivo de esta adjudicación, Torras subvencionó, en 1929, la traducción y publicación del libro *Empleo del Hierro en la Construcción*, del ingeniero alemán C. Kersten, al castellano, tal como la publicidad de su empresa, al final del libro, indicarían (Figura 33).

Este libro recogió, entre otras, diferentes soluciones constructivas del pilar en cruz, siendo una de las recogidas en el libro la empleada en el edificio de Muntaner (Figura 34), así como la empleada en el Pabellón Alemán (Figura 35).

#### 8.2.4. Matizaciones conceptuales al proyecto de Muntaner. El control térmico como justificación estructural. Nuevo aporte.

El bloque de viviendas de Muntaner 342-348, es, probablemente, el edificio de Josep Lluís Sert con más incongruencias en sus planteamientos racionalistas. En palabras de Óscar Miguel Ares, quien ya analizó sus contradicciones, *son todos pecados o venias de alguien que, siendo aún muy joven, se plantea el desafío de manifestar sus tendencias ideológicas* (ARES, 2010:2.87) o *una suerte de manifiesto de tendencia expresado de manera parentoria, dirigido a una opinión pública barcelonesa todavía no suficientemente sensibilizada para recibir tales innovaciones*, según Antonio Pizza, citado por el propio Ares (ARES, 2010:2.88)

La influencia de la arquitectura de Le Corbusier sobre la trayectoria profesional de Sert ha sido extendida, en la literatura, de forma generalizada a todas sus obras, incluyendo a sus dos primeros proyectos, los edificios de la calle Muntaner y de Roselló<sup>4</sup>. Pero autores como Óscar Miguel Ares, por ejemplo, distancian este edificio de *Les cinq points d'une Architecture nouvelle*, y lo aproximan más al racionalismo alemán (ARES, 2010:2.84). Antón Capitel y Miguel Ángel Baldellou son más explícitos en el análisis de este distanciamiento, señalando sesgos academicistas y una mayor influencia de la arquitectura y racionalismo germano en las viviendas de la calle Muntaner, que a las ideas de Le Corbusier:

*(...) doble altura, fluidez espacial, falta de adorno, huecos horizontales, techo jardín... y también composición con balcones verticales más próximos a Gropius o Mendelsohn, que a Le Corbusier. Aun con toda la dinámica de la planta y de la sección, a pesar de todos los estilemas racionalistas, la voluntad simétrica del alzado revela inconscientemente una formación escolar asimilada de forma profunda* (BALDELLOU y CAPITEL, 1995: 116-117)

Más allá de discusión en las comparaciones y análisis con la arquitectura y modelos de la época, no se han producido análisis que hayan buscado la existencia de otros posibles condicionantes, incluso presiones, que pudiesen haber influido en Muntaner.

Más allá de la diferencia del perfil socioeconómico al que iban dirigidas las viviendas de los edificios de Muntaner y Roselló, edificios diseñados con pocas semanas de diferencia y construidos prácticamente a la vez, existen diferencias conceptuales importantes en ellos, manifestadas, fundamentalmente, en su sistema constructivo y estructural; mixto, con muros de carga y pilares de acero en Muntaner, y exclusivamente con pilares en Roselló.

La diferencia constructiva resultó más chocante, cuando consultada la documentación de ambos edificios hallada en el fondo documental de la casa Torras Herrerías y Construcciones SA, conservada en el Arxiu Nacional de Catalunya<sup>5</sup>, se vio que tanto el cálculo, como la resolución constructiva del sistema estructural fue desarrollada por la casa Torras, y no por Josep Lluís Sert.

La diferente solución estructural empleada entre Muntaner y Roselló, concebidos,

4 Es fácil encontrar comparaciones y referencias sobre la influencia de Le Corbusier en el bloque de viviendas de Muntaner. La propia ficha descriptiva que el DOCOMOMO Ibérico recoge sobre el edificio, señala que gracias a las dimensiones holgadas de las viviendas, Sert pudo explorar con gran intensidad las posibilidades expresivas del lenguaje purista de Le Corbusier. Llobet Ribeiro, Xavier. Casa López. Registro del Movimiento Moderno. DOCOMOMO Ibérico. [http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=533:casa-lopez&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=533:casa-lopez&lang=es) Consultado 12/05/2021

5 Fondos ANC1-631-T-3924, ANC1-631-T-9380 y ANC1-631-T-4266. ANC

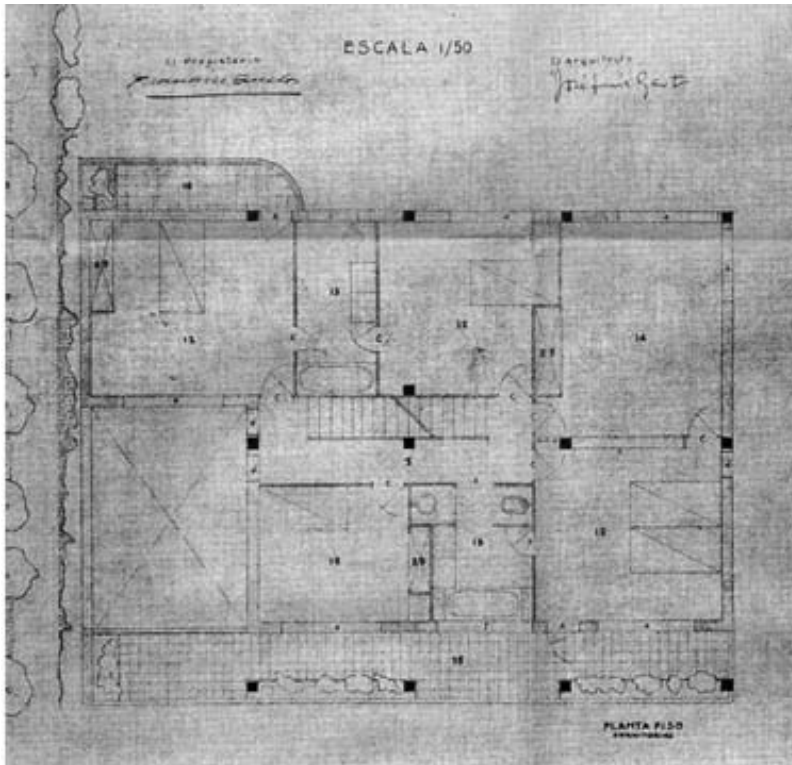


Figura 36. Planta primera Casa Duclós. Nótese la distribución de pilares y la ejecución del cerramiento oeste con muro de carga, lugar donde se sitúa la habitación principal (LOUSAME, 2011:802)



Figura 37. Detalle de la escalera del portal de Muntaner. Fotografía Miguel Á. Ruano



Figura 38. Detalle de la escalera en la primera planta de Muntaner. Obsérvese la unión entre la barandilla de madera d la planta baja a la barandilla de acero que continuará en el resto de las plantas. Fotografía Miguel Á. Ruano

como se ha indicado, prácticamente de forma simultánea, no parece ser tanto debido a *venias*, como señala Ares, sino a una decisión consciente resultante, probablemente, de la mayor capacidad económica de los destinatarios de las viviendas de Muntaner, con el objeto de conseguir un mejor acondicionamiento interior, recurriendo a la inercia térmica de los muros de carga.

En los años 20 se conocía perfectamente que la construcción moderna, basada en muros ligeros y de poco espesor, funcionaban mal térmicamente. Se conocía y distinguía, igualmente, el diferente comportamiento térmico de los muros: inercia térmica para los muros de gran espesor, y aislamiento en los conformados con cámara de aire o con materiales *mal conductores* o *aislantes*.

La renuncia al uso de grandes espesores de muro, o de materiales *mal conductores*, como eran definidos los aislantes por los arquitectos del GATEPAC, se debía a razones de economía, considerando la calefacción como solución necesaria al pobre comportamiento térmico de los cerramientos<sup>6</sup>:

*Las casas antiguas estaban mejor protegidas del calor y del frío exteriores, porque sus muros eran de gran espesor; hoy la economía y el tiempo de ejecución exigen muros menos gruesos, que protegen menos, por lo tanto, a la casa de la acción de los agentes exteriores. Todos los procedimientos de dobles muros o de materiales mal conductores resultan por lo general demasiado caros para ser utilizados en casas económicas y ciudades jardín (...). En resumen, contra el frío de la casa no existe otro medio que la calefacción en sus diversas formas. (GARCÍA-MERCADAL, 1998:22)*

Sólo existe otro ejemplo, además del de Muntaner, en el que Sert usó una estructura mixta en este primer periodo de su carrera profesional, la Casa Duclós. Esta casa es otro proyecto realizado para su familia<sup>7</sup>. Al igual que en Muntaner, Sert recurrió a una estructura

<sup>6</sup> En el primer movimiento moderno, el problema primordial se planteó en el acceso a la vivienda, pero no en los costes de su mantenimiento, independientemente de que los combustibles fuesen más o menos baratos en la época. Como se puede apreciar en la afirmación de Mercadal, la prioridad era el frío, no estimándose el sobrecalentamiento de las viviendas, aunque hizo referencia a ello en el comienzo de su escrito.

<sup>7</sup> El proyecto fue un regalo de bodas de Josep Lluís Sert a su prima hermana, María Benita López Sert.



Figura 39. Portal edificio Astoria. Germán Rodríguez Arias. 1932. Arriba, en su estado original. Abajo en la actualidad. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Fondo Margaret Michaelis. Fotografía 60002 y Miguel A. Ruano.

de pilares, en este caso de hormigón, y muro de carga de fábrica. Y al igual que en Muntaner, el muro de carga en fachada lo situó al oeste, apoyando el resto del perímetro del edificio en pilares. El cerramiento no portante lo ejecutó con un muro de doble hoja y cámara de aire. Y es, también al oeste, junto al muro de carga, donde Sert ubicó los dormitorios principales, tanto en la Casa Duclós, como en el edificio Muntaner<sup>8</sup> (Figura 36).

Los muros con cámara de aire cumplían una función de aislamiento, tal y como ya explicó Fernando García Mercadal en su texto de 1926, mientras que los muros macizos de carga funcionan por inercia térmica. En ese sentido, la justificación por la que Sert situó el muro de carga al oeste podría estar en el artículo *El soleamiento de las construcciones*, publicado en el nº 8 de la revista *AC*<sup>9</sup>:

*Obsérvese cómo la máxima temperatura (por efectos de condensación del calor) viene retrasada más de un mes de la máxima temperatura teórica (ya que ésta debía tener lugar el 21 de junio a la máxima altura del sol sobre el horizonte).*

*Lo mismo sucede durante el día, en que la máxima temperatura no es a las 12 h. como teóricamente correspondería, sino más tarde .*

Aunque la explicación es, a día de hoy, poco exacta, esa *condensación de calor* que retrasaría la máxima temperatura diaria unas horas después del mediodía, es decir, en orientación oeste cuando el sol ya está en poniente, sería la razón por la que Sert situaba los muros de carga en ese lado. De esta forma, a través de la inercia térmica de esos muros, lograría proteger a las habitaciones de esa mayor temperatura que se produce por las tardes, logrando una temperatura más agradable en las habitaciones tanto para acostarse, como para levantarse.

Es por ello que, una justificación del diseño basada únicamente en planteamientos conceptuales y racionalistas, como señala Ares, no parecen suficientes para explicar, por sí mismos, el diseño de Muntaner, ni siquiera alegando que fueron resultado de una etapa de dudas, debida al proceso de experimentación del arquitecto. La combinación de estructuras mixtas es un patrón que Sert repitió en las dos viviendas destinadas a su familia, y en ambas ocasiones, recurriendo a muros de carga en el lado oeste.

El análisis realizado, hasta ahora, de las primeras construcciones de Sert, estudiadas únicamente desde planteamientos de la lógica constructiva racionalista, no parecen ser suficientes para explicar todas sus decisiones. La intención de introducir mejoras en el comportamiento térmico de los cerramientos, vinculada esta decisión a un mayor costo de la edificación, y por tanto un mayor nivel socioeconómico de las personas a las que iban destinadas las viviendas, han de ser cuestiones que se deben introducir en los estudios para comprender mejor estos edificios.

Sert organizó las plantas de las viviendas dúplex del edificio de Muntaner de acuerdo a su privacidad. La planta baja se destinó como zona pública, situando en ella salón, living room, despacho de trabajo y habitación de invitados, además de un office que se comunicaba con la cocina, situada en la planta superior, a través de un montacargas. La segunda planta se destinó a zona privada, ubicando en ella, todas las habitaciones de la vivienda, y la cocina. Cada una de las plantas contaba, además, con un espacio destinado al servicio.

Uno de los problemas e incongruencias de la distribución realizada por Sert en las viviendas de Muntaner, no es tanto la división y distribución poco práctica de la cocina y el office en dos plantas, como señala Óscar Miguel Ares (ARES, 2010:2.87), sino la ubicación de la cocina en la zona privada de las viviendas: entre todas las habitaciones de la segunda planta.

En las áreas comunes el arquitecto resolvió de forma diferente la zona de escaleras y rellanos de las plantas de viviendas, respecto a los tramos de escalera visibles en el portal.

8 Nos referimos a las viviendas dúplex de esquina, dado que, en las viviendas de medianería, las habitaciones estaban al este. El cerramiento de esta medianería no era ni muro de carga, ni tenía cámara de aire; esperando, probablemente, la protección del edificio que se construyó pocos años después.

9 "El soleamiento de las construcciones. Procedimiento rápido para la determinación de las características de iluminación solar" Revista AC, nº 8, 1932. Pp 36-39.

Mientras que los rellanos de las plantas de las viviendas tenían esa imagen *standar*, como él lo definía, con suelos de hormigón pulido pintado, en el portal empleó mármoles y otros materiales de acabado más nobles, ocultando la perfilería metálica de la estructura de la escalera, que era visible en el resto de las plantas.

Los dos primeros tramos de la escalera comunitaria, visibles desde el portal, se alejaron de un planteamiento acorde al racionalismo. A pesar de una clara simplificación formal, el diseño volvía a modelos más bien academicistas. Los primeros peldaños desbordaron lateralmente la escalera, y la barandilla metálica, empleada en el resto de las plantas, perdió su configuración industrial para adoptar un diseño más clásico, cambiando el acero por madera moldurada, solución más cercana a la moda *decó* de la época (Figuras 37 y 38).

Otros arquitectos que adoptaron soluciones similares de tipo *standar*, como Germán Rodríguez Arias, no dudaron en mantener una coherencia de diseño en toda la caja de escaleras, incluido los portales (Figura 39). Sert también fue coherente en la homogeneidad de diseño de la caja de escaleras en el bloque de viviendas de Roselló 36. Resulta extraño, teniendo en cuenta estos precedentes, y leyendo los escritos de Josep Lluís Sert de la época, que él tomase la decisión de este cambio estilístico en Muntaner. También es llamativo que dos edificios que se diseñaron y empezaron a construir prácticamente a la vez, calculados y desarrollados estructuralmente a la vez por la misma empresa especializada en estructuras metálicas, sean tan diferentes conceptualmente en lo referentes a sus soluciones estructurales.

Es por ello que se ha de considerar que la posibilidad de que hubiese decisiones en las que no tuvo todo el control Josep Lluís Sert, y dependió en parte de terceros, uno de ellos la madre del arquitecto, Dña. Genara López<sup>10</sup>.

## 8.2.5. Última etapa de los Sert. Nuevo aporte documental.

Al igual que todos los edificios estudiados, los hechos que acaecieron sobre el edificio de Muntaner tras su construcción, eran desconocidos hasta el presente trabajo, incluso aquellas reformas llevadas a cabo por los propios arquitectos autores en etapas posteriores.

Eran conocidas las deficiencias con las que había sido construido el edificio en lo referente a su iluminación a través de los patios de luces, como ya adelantaron los análisis de Pizza o Ares. Sert justificó esta carencia en base a la organización y distribución parcelaria de Barcelona:

*La construcción es una adaptación de los principios modernos en lo que cabe, dentro del actual sistema urbanístico de Barcelona, el cual no nos permite prescindir de los pequeños patios de ventilación y luz con todos sus inconvenientes (SERT, 1931:18)*

Este argumento, en cualquier caso, era insuficiente como justificación del minúsculo tamaño de los patios de luces que proyectó.

La organización planteada de las viviendas, creó una clara depreciación de los dúplex que hacían medianería en la calle Muntaner respecto a los situados en la esquina con la calle Rector Ubach. Si en éstas últimas, las únicas estancias que daban a patios de luces eran la cocina y las estancias destinadas al servicio, en las primeras, salvo el salón y habitación principal, todas las habitaciones estaban iluminadas a través de los diminutos patios de luces. En el proceso de investigación se identificó una fotografía, en el Arxiu Fotogràfic de Barcelona, como la medianería del edificio, en la calle Muntaner, antes de edificarse el edificio contiguo

<sup>10</sup> En la documentación de los fondos documentales de la empresa Torras Herrerías y Construcciones SA, hay documentación que resulta muy llamativa para comprender el papel de la familia Sert, y especialmente de la madre del arquitecto, en el proceso de construcción. Por ejemplo, en un principio todas las comandas o albaranes iban a nombre de Sert, hasta que la casa Torras emitió la primera factura. A partir de ese momento fueron todas a nombre de Doña Genara. Existen también documentos que dan contraórdenes a las cartas o notas de Sert, en cuanto a tiempos y plazos, por agentes que no se han podido identificar, no habiendo sido posible definir si era personal de la empresa Torras, o gestores de la madre de Sert. Por el contexto, podría ser el segundo caso, pero es un extremo que necesitaría un estudio más exhaustivo de la documentación.

(Muntaner 340). Esta fotografía, inédita<sup>11</sup>, desveló las deficientes dimensiones con la que Sert había proyectado los patios de luces (Figura 07). La imagen confirmó, además, los balcones existentes en este patio de luces, reflejados en los planos originales (Figura 05), pero ignorados por la bibliografía publicada sobre el edificio de Muntaner<sup>12</sup>.

La pobre iluminación de las viviendas de medianería en la calle Muntaner parece ser la causa más probable de una de las reformas más importantes y desconocidas del edificio: la división por plantas de esas viviendas dúplex, convirtiéndolas en viviendas de planta sencilla. Esta reforma se produjo apenas 4 años después de su construcción, en 1934. En el proceso de investigación documental, se localizó un plano inédito con el nombre de Josep Lluís Sert, identificándole como responsable de la división de las viviendas (Figura 40). El desconocimiento de esta información provocó, en 2002, una controversia de los propietarios actuales con los servicios técnicos municipales, quienes no tenían conocimiento de la división. El conflicto originado, se cerró con un informe de los servicios de patrimonio del Ayuntamiento de Barcelona, afirmando que dichos dúplex, *nunca se construyeron*<sup>13</sup>.

El bloque de viviendas Muntaner nº 340, contiguo al construido por Sert, aparece, según documentación catastral, edificado en 1925. Sin embargo, como se puede observar en las fotografías del Fondo Margaret Michaelis del Arxiu Fotogràfic de Barcelona, así como la publicada por Sert en la revista AC (SERT, 1931:14-19), dicho edificio es claramente posterior. Su construcción se debió producir realmente entre 1932 y 1933, es decir, varios meses antes de la división de los dúplex de dicha medianería. Se considera que su construcción, con el consiguiente cegamiento lateral del patio de luces, redujo drásticamente la iluminación de las estancias interiores. La dificultad para alquilar unas viviendas tan grandes, destinadas a rentas altas, con tan baja calidad lumínica, habría sido la causa que llevó a la familia a Sert a la división de las viviendas.

El resto de reformas que se produjeron en la fase final de esta primera etapa, en la que el edificio de Muntaner perteneció a la familia Sert, fueron menores.

La primera nota que se halló fue una solicitud para instalar, en el local comercial de la planta baja, *un toldo de 4 m de largo x 1,65 m. de vuelo* en octubre de 1936<sup>14</sup>. La guerra civil debió paralizar la resolución, ya que el sello de aprobación fue de 1939, *año de la victoria*<sup>15</sup>.

Otra solicitud idéntica se produjo en 1940. Esta vez para la colocación de un toldo de 4 m x 1,5 m. En esta ocasión, aunque la solicitud la realizó una persona diferente, alude a la misma dirección comercial.

En 1941 un desconocido Ricardo Veloch, quizás un gestor de la familia Sert, solicitó el *repintado de fachadas, ventanas y balcones con puente colgante* de las fachadas de las calles Muntaner y Rector Ubach<sup>16</sup>. La solicitud se realizó en octubre de 1941, poco tiempo antes de que se solicitase el mismo repintado para el edificio de Roselló 36, en febrero de 1942<sup>17</sup>. En este segundo caso el firmante fue Antonio Sert. A partir de este momento, entre toda la documentación consultada referente a los edificios de Roselló y Muntaner, las firmas que aparecieron en la documentación ya no correspondían a gestores de la familia, sino a miembros de la propia familia Sert. A partir de 1944 fue la propia Doña Genara quien firmó los documentos. La falta de un gestor que gestionase la documentación en representación de la familia, como se había producido hasta ahora, sería la señal de que, a partir de este momento, empezaron los problemas económicos de los Sert. Estos problemas los llevó a

11 La fotografía clasificada con el nº 59917 del fondo Margaret Michaelis del Arxiu Fotogràfic de Barcelona, aparece referida como "no identificada". Una revisión minuciosa de la misma, permitió al autor identificarla como la medianería de la calle Muntaner del edificio proyectado por Sert. Las terrazas y toldos superiores, los vuelos de balcones cada dos plantas en la fachada principal, las marcas de distribución de crujeas en la propia la medianería, así como los balcones y huecos del patio de luces, coinciden íntegramente con los planos y documentación existente del edificio de Josep Lluís Sert. Fotografía nº 59917. Fondo Margaret Michaelis. Sin fecha (1930-1931 aprox.). Negativo. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Barcelona.

12 Josep Lluís Sert sólo publicó las plantas de las viviendas de esquina en el número 4 de la revista AC, posiblemente para ocultar la deficiente iluminación que había proyectado (SERT 1931). Esta media planta es la que se ha difundido en la mayoría de las publicaciones posteriores. Intentos de análisis de la planta completa, como el llevado a cabo por GIVCO. Grupo de Investigación de Vivienda Colectiva del DPA ETSAM de la Universidad Politécnica de Madrid, bajo la supervisión de Josep M. Montaner y Josep M. Rovira, no reflejan dicho balcón (ESPEGEL y CÁNOVAS, 2009).

13 Expediente 05-2002L0541. 2002. Arxiu Municipal del Districte de Sarrà Sant Gervasi Esta información se desarrolla más adelante.

14 Caja 15295. Arxiu Contemporaneo de Barcelona.

15 Ibidem. Documento sin numerar. Caja 15295. Arxiu Contemporaneo de Barcelona.

16 Ibidem. Documento sin numerar. Caja 15295. Arxiu Contemporaneo de Barcelona.

17 A diferencia del bloque de viviendas de Roselló 36, en el entorno inmediato de Muntaner 342-348, no cayeron bombas durante la Guerra Civil. (ARAÑO y CAPDEVILLA, 2018)

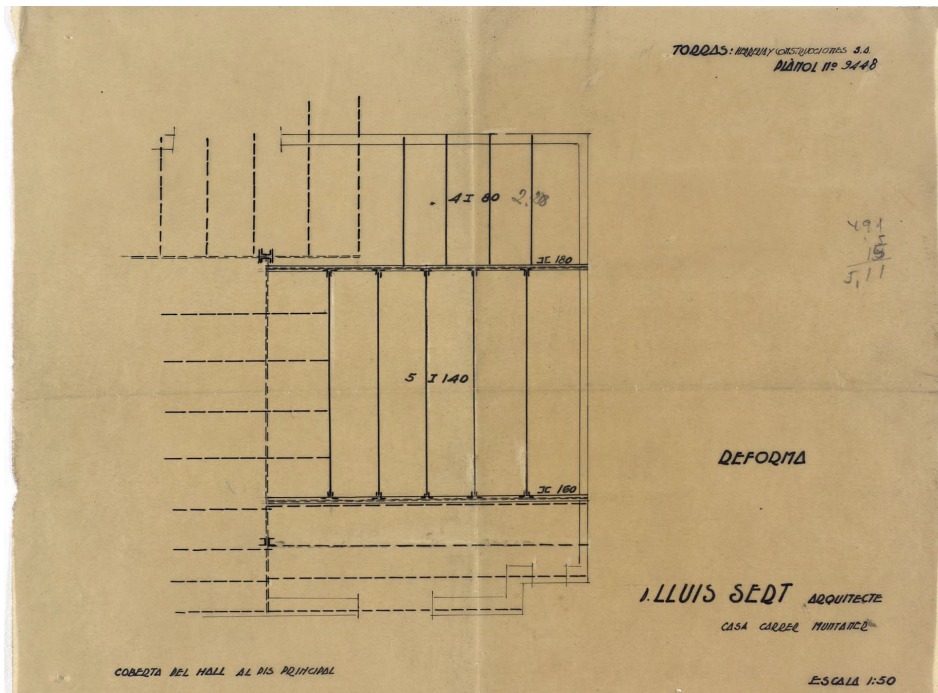


Figura 40. Plano de división de los dúplex medianeros con la Vivienda de Muntaner 342-348. Fuente: ANCI-631-T-3924. Plano sin numerar. Arxiu Nacional de Catalunya.

Por la presente autorizo a la  
Sra. Maria Luisa Vidal  
 para colocar un letrero luminoso en la fachada de la casa de mi propiedad sita en la calle de Muntaner, 348 de esta ciudad.  
 Barcelona, seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.  
 Genara López Condesa Vda. de Sert  
 PP  
*[Signature]*



Figura 41. Escrito de autorización de los Sert, otorgada a la inquilina de la vivienda y diseño del rótulo para el que se solicitó autorización. El escrito aparece firmado por poderes, por Antonio Sert. Documentos sin numerar. AMCB1-001 Caja 15295.

desprenderse de algunos de sus inmuebles, entre ellos, el bloque de viviendas de Muntaner 342-348.

Las dos últimas noticias que tenemos sobre el edificio de Muntaner, en la etapa en la que la familia Sert era propietaria, corresponden a 1943 y 1944.

La primera de ellas fue una autorización para la colocación de un letrero luminoso en una de las viviendas<sup>18</sup>. Lo destacable de esta solicitud es que el letrero hizo referencia a calzados, por lo que se estaría usando como comercio y no como vivienda (Figura 41). La documentación no señala en qué vivienda se colocó el rótulo.

En 1944, a nombre de Salvador Juliá, se solicitó la *Modificación abertura en bajas de los locales de Rector Ubach*, sin especificar el alcance o aportar planos con las modificaciones propuestas<sup>19</sup>. La única *abertura* que correspondía a un comercio, en la calle Rector Ubach en 1944, era la ventana del comercio que hacía esquina con Muntaner, dado que el resto eran accesos a garajes.

Las fotografías conservadas del edificio de Muntaner 342-348 en el Fondo Margaret Michaelis del Arxiu Fotogràfic de Barcelona, permitieron comprobar que entre las fotografías de 1930 y otras actuales, el ventanal se había desplazado hacia abajo. De la composición de bandas longitudinales del acabado de fachada de la planta baja del edificio de Muntaner, se pudo comprobar que el hueco se movió una franja hacia abajo, tanto en su parte inferior, como superior. Por otro lado, el cerramiento original era pavés. Dado que fue la única información localizada referente a las modificaciones efectuadas en este hueco, parece probable que el rebaje que se observa en la actualidad, y la colocación de un vidrio convencional para transformarlo en escaparate, fueron los cambios producidos en esta intervención (Figura 42).

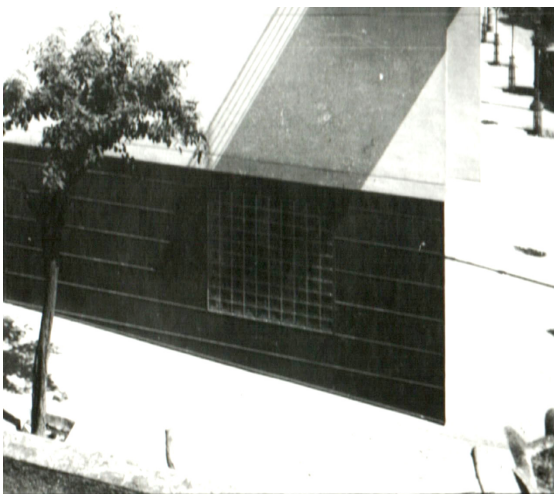


Figura 42. Arriba. Detalle fotografía nº 60119. Fondo Margaret Michaelis del Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Inferior, detalle ventana Google Street View (marzo 2018)

18 AMCB1-001 Caja 15295. Arxiu Contemporàni de Barcelona. Esta caja contiene gran parte de la documentación de las obras realizadas en el edificio de Muntaner desde los años 40, hasta los años 90 del s. XX

19 AMCB1-001 Carpeta 29731. Arxiu Contemporàni de Barcelona.

## EL CAMBIO DE PROPIEDAD: LA FAMILIA TORT

A finales de la década de los años 40 el edificio fue vendido por la familia Sert a otra familia histórica vinculada a la industria textil catalana<sup>1</sup>, los Tort, quienes mantuvieron la unidad de la propiedad hasta finales del siglo XX, en el que se empezaron a vender las viviendas de forma individual.

A partir de la segunda mitad de los años 40 desapareció toda referencia a la familia Sert en la documentación que se conserva en los archivos centrales y de distrito de la ciudad de Barcelona. Por aquella época, la familia Sert debió atravesar una serie de problemas económicos que los llevó a deshacerse de varios inmuebles, entre los que estuvieron el garaje de Roselló 34<sup>2</sup>, y el propio edificio de viviendas de Muntaner. Este último fue vendido a Joaquín Tort Mensa, empresario textil, al igual que los Sert.

Entre ambas familias existieron lazos de amistad, provenientes, probablemente, de relaciones comerciales, dado que los Tort fabricaban correas y remates para fruncir<sup>3</sup>, acabados necesarios para las cortinas y tapices en los que estaban especializados los Sert (Fig. 28).

Los Tort, al igual que los Sert, destinaron la mayor parte del bloque para residencia familiar, alquilándose el resto de viviendas.

La venta del inmueble se debió realizar al poco de fallecer la madre de Josep Lluís Sert en 1956, quizás incluso antes. En la documentación que se conserva en los archivos municipales de Barcelona, no existe ninguna referencia a la familia Sert o Tort entre la segunda mitad de los años 40 y la primera de los años 50, a pesar de que, en este periodo, se produjeron dos pequeñas intervenciones en el edificio, y una denuncia de obras.

La primera referencia localizada en el archivo, fechada 25 de abril de 1950, hizo referencia a la retirada de una denuncia de comienzo de obras, al demostrarse que se había

1 En la información obtenida a partir de los años 40, salvo referencias públicas o de personas fallecidas, se omiten nombres propios por motivos de Protección de Datos.

2 Ver capítulo dedicado al edificio de Roselló 36.

3 La fábrica a los Tort, situada en Molins del Rei, fue colectivizada en la Guerra Civil por la CNT, dado que se consideró estratégica para fabricar correas para portar las armas, tiras de mochilas, y otros elementos para las tropas y voluntarios republicanos. (CASES y otros, 1989:191-258)

solicitado permiso antes. La documentación previa a la que hace referencia el archivo no fue localizada<sup>4</sup>. La denuncia está a nombre de Lázaro Sesé, arrendatario del local objeto de denuncia, la *Relojería Sesé*<sup>5</sup>.

La segunda obra consistió en *dividir el patio del piso principal con [ilegible] y verja [ilegible]* realizada el 1 de septiembre del mismo año, 1950, por un desconocido A. *[ilegible] Olayo*, que bien pudiese ser un inquilino o un gestor de las propiedades de la familia Tort<sup>6</sup> (Figura 44).

### 8.3.1. Construcción de nueva planta: sobre-ático

En 1960 se localizó el primer documento que se conserva en el registro con la firma de Joaquín Tort Mensa, certificando que permitió la confirmación de que, a partir de esta fecha, la propiedad del edificio ya era de la familia Tort (Figura 45)

El documento es una referencia a una solicitud de obras que consistió en la *renovación mosaico y revestimiento del baño y cocina*<sup>7</sup>. Esta fue la primera de las sucesivas obras menores de remodelación y actualización de aseos y cocinas, realizadas, en su mayoría, a partir de los años 70.

Es importante indicar que, a diferencia de las viviendas de Roselló 36, no se localizó ninguna referencia a obras de reforma de cocina. Es muy probable que contase desde su construcción con cocina de gas, lo que justificaría la ausencia de solicitudes de licencia de obras en este espacio.

La nomenclatura de los pisos en Muntaner es muy particular. La numeración es "1" o "2", si se sitúa el piso a la izquierda, o a la derecha, de la salida del ascensor respectivamente. La nomenclatura "bis" corresponde al segundo piso de los dúplex, y que corresponde con la puerta de acceso de servicio, por lo que la dirección de residencia siempre se escribía con la del piso principal. Por ejemplo, el dúplex que ocupó la quinta y sexta planta en la esquina con la Calle Rector Ubach, se denominó "tercera principal primero". El de enfrente, "tercera principal segundo". Para hacer referencia a las segundas plantas de los mismos pisos se denominaron "tercera bis primero", y el de enfrente, "tercera bis segundo", respectivamente.

Tampoco se localizó ninguna documentación, de reformas interiores, que hayan modificado las superficies de las viviendas. La documentación localizada a partir de los años 90 del s. XX mostró que las viviendas medianeras, aquellas que fueron divididas y convertidas en viviendas de planta simple, las denominadas como "2", habían absorbido en algunos casos las zonas de servicio de las viviendas de esquina dúplex o "1". Es posible que en algunos casos, estas modificaciones se hubiesen llevado a cabo al mismo tiempo que se produjeron las divisiones horizontales en 1934.

En 1961, el arquitecto Pedro Ricart Biot proyectó la construcción de un sobreático para tres estudios, con la finalidad de *ocupar toda la capacidad edificable de la finca*<sup>8</sup>. La memoria, fechada en enero de 1961, describió el carácter mínimo de estos estudios, acompañándose de una memoria constructiva muy básica, de una única hoja (Figura 46). En líneas generales, la solución constructiva era muy similar a la empleada por Sert:

*En el edificio numerado 242-248 de la calle de Muntaner de esta Ciudad, se proyecta la construcción de un sobreático para tres estudios al objeto, ocupar toda la capacidad edificable de la finca.*

*Naturalmente que la construcción proyectada, debe adaptarse por una parte a la limitación de edificación en altura, y por otra a la disposición de los accesos, patios y servicios*

4 Documentos sin numerar. AMCB1-001 Caja 15295. Arxiu Contemporani de Barcelona

5 El documento es una retirada de una denuncia previa al demostrarse que había solicitado licencia de obras de forma previa, la cual consistió en *pintar un rótulo interior en sustitución de otro que mide 1,50 x 0,50 m dentro (Relojería Sesé)*.

6 El piso principal primera (ó "1") comunicaba interiormente con el principal segunda (ó "2") por dicho patio. La división podría indicar la residencia ya de Joaquín Tort Mensa, quien vivió en el principal primera.

7 Documentos sin numerar. AMCB1-001 Caja 15295. Arxiu Contemporani de Barcelona

8 Documento sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporani de Barcelona



Figura 43. Catálogo de correas de Joaquin Tort Mensa. Fuente: TodoColección

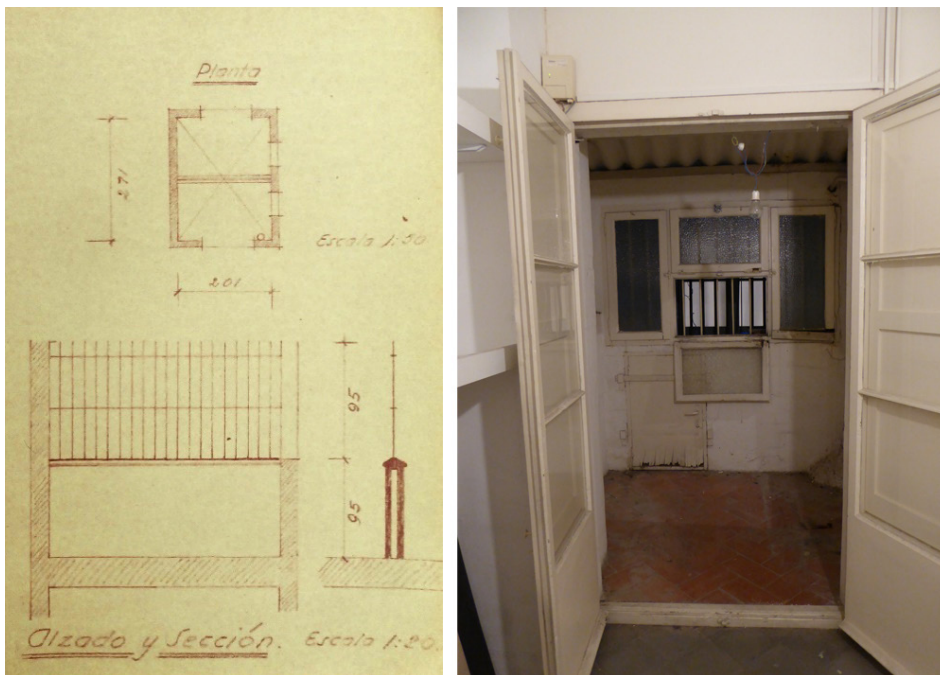


Figura 44. Izqda. Plano división patio de luces interior, medianería con vivienda de Rector Ubach. Plano sin numerar. AMCB1-001 Caja 15295. Arxiu Contemporàni de Barcelona. Drcha. Fotografía del estado actual de la división, a la que se la colocó una cubierta y una carpintería detrás de la rejería de 1950. Fotografía Miguel A. Ruano

*en el edificio existente, aunque dado el carácter de “Estudios” de los tres departamentos distribuidos, sólo precisan de una superficie mínima, y un servicio de aseo.*

*Todas las instalaciones de Servicios Públicos son prolongación de los existentes en la finca, igual que la red de bajantes en empalme al albañal de la cloaca pública.*

*Los materiales a emplear son los siguientes: Cementos Portland, 7,50 TT, Cales 2,5 TT., Yesos 5,5 TT., Grava y arena 4 m<sup>3</sup>, ladrillos 7 m<sup>3</sup>, madera 0,8 m<sup>3</sup>, hierro en estructura 1 TT., hierro en otros elementos 250 Kgs. Y conductores eléctricos 5 Kg.*

*Las obras ascienden a 200.000 Ptas., y se destinan a 3 estudios para arrendamiento.*

*Barcelona, Enero de 1961*

Ricart Biot proyectó los sobreáticos retranqueados respecto a la planta de los áticos de Sert, creando, a su vez, una serie de terrazas sobre los primeros. El proyecto se preocupó porque dichos sobreáticos no alterasen la visión del edificio, representando la línea visual en los planos, con el fin de que no fuesen visibles desde la calle.

Para la redacción del proyecto, probablemente, Ricart Biot se apoyó en una primera versión de los planos del edificio de Muntaner, quizás los conservados en el archivo del Colegio de Arquitectos de Cataluña, algo que se justifica por el hecho de que, en la representación de la planta previa a la de su obra, la de los áticos, solo reflejó la escalera de subida a las terrazas de los dúplex que hacen medianería, no la de los de esquina, tal y como Sert modificó en su segunda versión, hecho que ya ha sido objeto de una explicación más extensa al comienzo de este capítulo. Otra prueba de que copió las plantas existentes de esa primera versión de los planos sería que el ascensor lo dibujó centrado en el hueco, en lugar de desplazado a la izquierda, como finalmente se hizo, para evitar que coincidiera con la zona de paso en el portal de entrada al edificio. Los planos reflejaron las secciones y distribución de la nueva planta, llamada en este trabajo, planta octava. El plano de Ricart Biot mostró numerosas correcciones (Figura 47). La conclusión a la lectura de tantas tachaduras sería que se debieron más a discusiones con la propiedad que a cambios de criterios del arquitecto, tal y como los acontecimientos posteriores dieron a entender.

El proyecto no lo reflejó, pero esta ampliación habría supuesto alguna reforma de los áticos originales y la supresión de la salida a la terraza de cubierta desde el antiguo estudio de Sert (Figura 10).

Aunque no quedó detallado en los planos ni en la memoria, el nuevo cerramiento de la caja de escaleras fue proyectado con una cubierta traslúcida, de forma similar a la ejecutada por Sert. Biot mantenía así, la función de patio de luces del hueco del ascensor. Gracias a una fotografía de José Manuel Aizpurúa (Sanz-Esquide, 2004:102), quedó constancia de la cubierta traslúcida original, proyectada por Sert, siendo ésta de una o dos aguas, de forma similar a nueva caja propuesta por Ricart Biot (Figura 47).

En marzo de 1961 se emitió el certificado de *Liquidación de permisos de obras*<sup>9</sup>, a cargo de la propiedad, por un importe de 9.554,83 ptas.

El 22 de abril de 1962, el propietario del edificio presentó una solicitud de prórroga, siéndole concedida ya que<sup>10</sup>:

*Atendiendo que, la referida solicitud de prórroga puede considerarse justificada, en concordancia con lo previsto en el artículo 187 de las vigentes Ordenanzas Municipales.*

*Atendido que, mediante inspección practicada en la localidad se ha comprobado que las referidas obras nos han sido realizadas*

Un año después, el 13 de febrero de 1963, un escrito de la “Sección de Urbanismo y Obras Públicas. Negociado de Obras Particulares” del Ayuntamiento de Barcelona, autorizó

9 Ibidem Documento sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporani de Barcelona  
10 Ibidem Documento sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporani de Barcelona

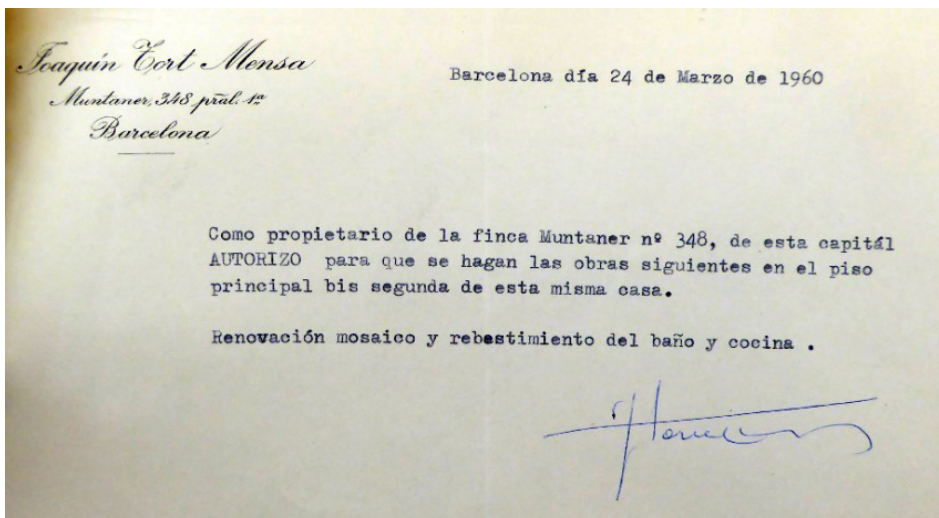


Figura 45. Autorización de Joaquín Tort Mensa para las obras del arrendatario en el piso principal segunda bis. Documento sin numerar. AMCB1-001 Caja 15295. Arxiu Contemporani de Barcelona.

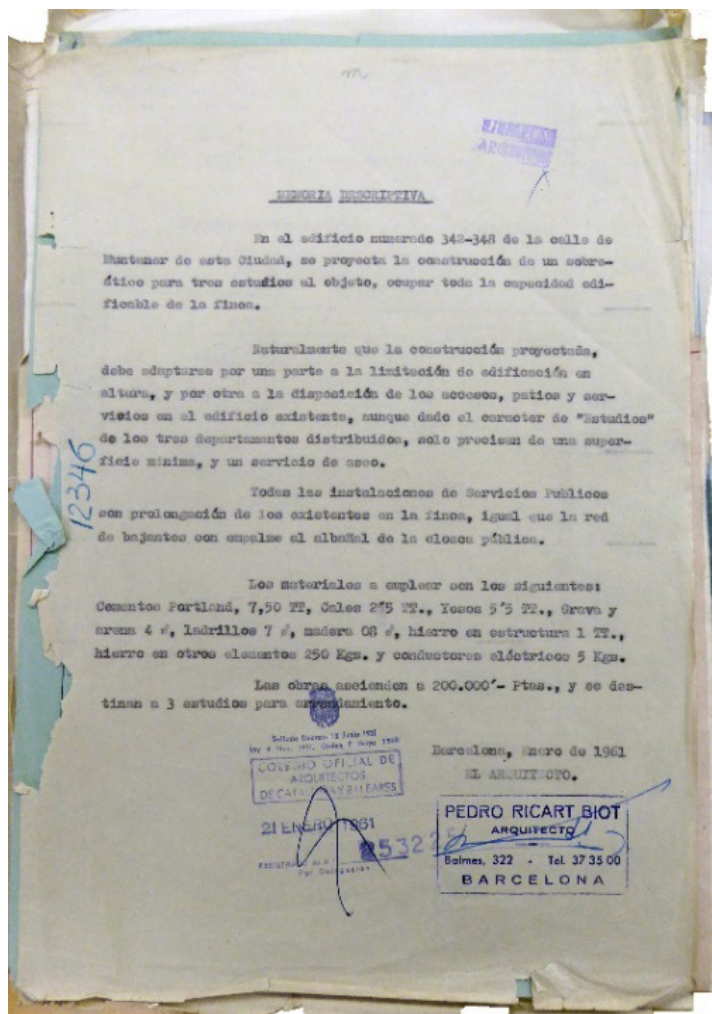


Figura 46. Memoria redactada por el arquitecto Pedro Ricart Biot para la ampliación de sobreeático en Muntaner 342-348. Documento sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporani de Barcelona.

*PRORROGAR hasta el 19 de mayo de 1963, el periodo otorgado a [propiedad<sup>11</sup>], para construir un piso ático en el núm 342-348 de la calle Muntaner*

A pesar de las sucesivas prórrogas el sobreático no se llegó a construir en este periodo, las razones se desconocen. Los Tort presentaron una nueva solicitud de permiso de obras el 8 de octubre de 1968. Unas semanas después, el 29 de noviembre de 1968, fue aprobada la nueva la licencia de obras.

El documento de aprobación, con numerosos tachones, autorizó la concesión para la ampliación de una altura sin un nuevo informe de urbanismo. Este requerimiento fue tachado en el formulario acompañado de la expresión: *motivo antecedente*. La solicitud se completó con una copia de los planos de 1961, visados de nuevo en 1968, y otra copia idéntica de la memoria, salvo en lo referente a su construcción. Se suprimieron las partidas de material, que eran muy básicas en el proyecto original, siendo sustituidas por una estimación estructural, debido a la entrada en vigor de la Norma M.V. 101-1962<sup>12</sup>:

*Los forjados se han calculado para una sobrecarga de 250 Kgs./m<sup>2</sup>.; y un peso propio de 180 Kgs./m<sup>2</sup>.; en la azotea se considera una sobrecarga de nieve de 50 Kgs./m<sup>2</sup>.*

*Las acciones sísmicas, reológicas no se han tenido en cuenta dadas las características de la obra.*

<i>Presión máxima en paredes</i>	<i>10, Kgs/cm<sup>2</sup></i>
<i>Presión máxima en cimientos</i>	<i>2, Kgs./cm<sup>2</sup></i>
<i>Presión admisible en el terreno de la cimentación</i>	<i>3,5 Kgs/cm<sup>2</sup></i>

La memoria tuvo que ser reescrita para añadir las referencias oportunas a la nueva normativa estructural. Aunque esta nueva normativa fue aprobada en 1962, el nuevo documento copió la fecha del primer documento, enero de 1961, visándose la segunda versión del proyecto el 28 de septiembre de 1968 (Figura 49).

A pesar de la diferencia de años transcurridos, el cambio normativo producido, y especialmente, el periodo inflacionista que caracterizó la España de los años 60, se mantuvo el precio de la obra en las 200.000 ptas. de 1961. Tómese como dato de la inflación señalada, que la Liquidación de *Derechos de Permisos de Obras* de 1961 fue de 9.554,83 ptas., y la realizada en enero de 1969, de 19.044 ptas.; prácticamente el doble<sup>13</sup>.

Los planos presentaron numerosas tachaduras y anotaciones. En ellos, se apreciaron unos volúmenes dibujados a lápiz en el ático, así como unas terrazas tachadas. Se ha considerado que estas marcas no pertenecen al momento de presentación de los planos, ni a Ricart Biot, sino que se realizaron tiempo después por parte de los servicios de control de la legalidad urbanística del Ayuntamiento de Barcelona, por los acontecimientos que se produjeron a partir de este momento (Figura 50).

La licencia de obras se aprobó finalmente el 20 de enero de 1969. A partir de este momento se desconoce qué es lo que pudo pasar, pero la obra no debió ir bien. Dos años después de obtener la autorización, el 18 de marzo de 1971, Pedro Ricart Biot registró en el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares un escrito por que renuncia a la dirección de obra<sup>14</sup>:

*hace constar que NO ASUME LA DIRECCIÓN facultativa de la obra de la calle Muntaner n° 348 de esta ciudad. Adición sobreático en edificio. Propiedad de [propietario<sup>15</sup>] a los efectos de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad .*

Se desconoce el estado en el que estaba la obra en el momento de la renuncia, provocada, por lo que se ha podido deducir, por adolecer, en la construcción, de seguimiento a

11 El nombre se excluye por razones de protección de datos

12 Ibidem Documento sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporani de Barcelona

13 Según los datos históricos del INI y del Banco de España desde 1965, la inflación fue del 9% en 1965, 5% en 1966, 7% en 1967, 3% en 1968 y 1969 y 7% en 1970

14 Documento si numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporáneo de Barcelona

15 El nombre se excluye por razones de protección de datos

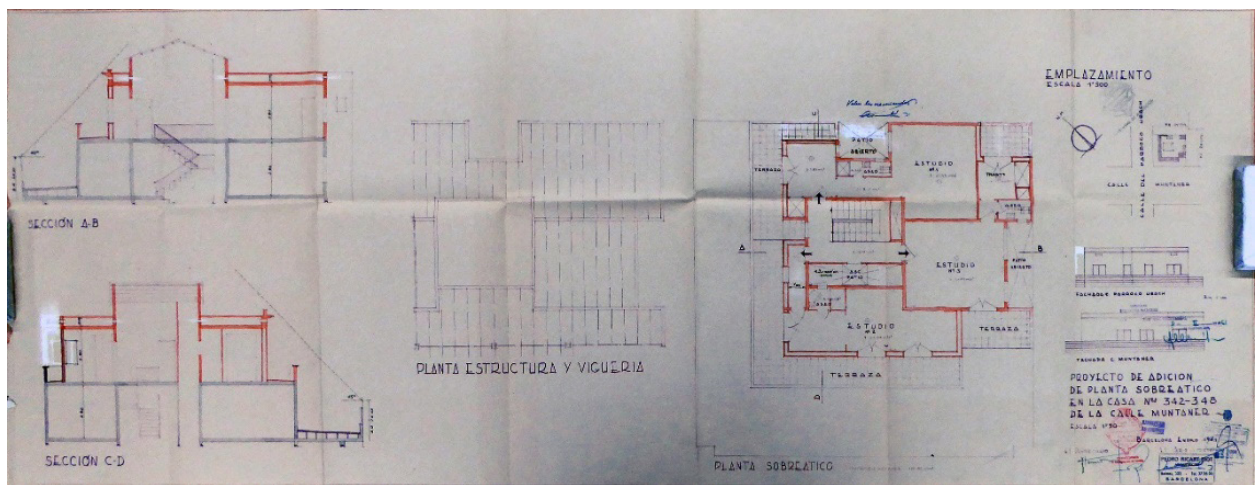


Figura 47. Planos de Pedro Ricart Biot de construcción de sobreático en Muntaner 342-348. Plano sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporàni de Barcelona.



Figura 48. Fotografía de la salida a las terrazas sobre la planta ático. Fotografía J.M. Aizpurua. (Sanz Esquide, 2004:102)

las directrices del proyecto, lo que aumentó la edificabilidad muy por encima de lo proyectado. La renuncia de Ricart Biot en la dirección de obra no fue acompañada, posteriormente, por el nombramiento de un sustituto.

En 1972 se produjo una doble solicitud de arreglo de fachadas, sin que se haya encontrado el motivo de la duplicidad. A finales de abril se produjo la primera, y a comienzos de mayo de 1972, la segunda. Estas solicitudes de licencias llevaron al Servicio de Edificios Artísticos, Arqueológicos y Ornato, de la Unidad de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Barcelona, a realizar una doble inspección en el edificio, la última de ellas, el 6 de mayo. Ese mismo día, el hijo del propietario del inmueble registró una nueva petición de licencia de obras para la reforma del ático, siendo abonadas las tasas el 30 de junio de 1972.

Una nueva inspección del Servicio de Edificación Particular<sup>16</sup>, el 29 de mayo de 1972, solicitó *de inmediato la paralización de las obras por estar realizando obras consistentes en ampliación piso ático 20 m<sup>2</sup> y piso sobreático 15 m<sup>2</sup>* (Figura 51)

Apenas tres días después, el 2 de junio de 1972, un nuevo escrito de los servicios de urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona instó al derribo o a la legalización de las obras<sup>17</sup>:

*Enterado de la anterior denuncia de este Servicio, de fecha 27 de mayo de 1972, en la que se manifiesta que en la finca n° 342-348 de la calle de Muntaner de esta Ciudad, se realizan obras sin haber solicitado previamente el oportuno permiso Municipal, consistentes en ampliar el piso ático en 20 mts y el sobreático en 15 m/2.*

*Atendido que, consultados los antecedentes obrantes en el Archivo de este Servicio, resulta que, para dichas obras no se ha solicitado el correspondiente permiso, infringiéndose por tanto lo dispuesto en los artículos 223 y 226 de las Ordenanzas Municipales vigentes, haciéndose acreedor con ellos el interesado, a los recargos y sanciones que sean aplicación según la ordenación vigente, por lo cual se ha ordenado la suspensión de las obras en 29-5-72.*

*Este Servicio OPINA: Procede ordenar al interesado D, [propietario ], Propietario de la citada finca, domiciliado en la c/. Muntaner n° 342-348 derribe en el término máximo de quince días, las obras de referencia, a menos que, dentro del mismo plazo solicite su legalización, acompañan do planos facultativos de las mismas en su estado actual, caso de ser las obras legalizables a tenor de las vigentes Ordenanzas Municipales, o en otro caso que en los mismos planos se exprese gráficamente las modificaciones que ejecutará para adaptarlas a las disposiciones de dichas Ordenanzas; previo pago de los derechos de permiso, con los recargos que sean de aplicación, por haber comenzado dichas obras antes de solicitar el permiso, tal como figura en la hoja de tasación que se acompaña, sin perjuicio de imponerle, también, las demás sanciones que procedan.*

BARCELONA, 2 de junio de 1972

El avanzado estado de las obras llevó, al Arquitecto Jefe del Servicio de Edificación Particular del Ayuntamiento de Barcelona, a redactar un nuevo informe:

*Visto lo manifestado por el anterior oficio de la Policía Municipal -JEFATURRA-, de fecha 5 de los corrientes, en el que manifiesta que no se han podido paralizar las obras por estar el ático prácticamente terminado y el piso sobreático, por su aspecto y según manifestación del propietario hace más de un año que no trabajan en el mismo por no considerarlo rentable.*

*Atendido que, consultados los antecedentes obrantes en el Archivo de este Servicio, se ha podido comprobar, que con fecha 6 de los ctes., ha sido remitido al Negociado de Obras Particulares e Industrias, debidamente informada, el Acta que motivó la suspensión de obras.*

*Este Servicio remite el presente oficio al Negociado de Obras Particulares e Indus-*

<sup>16</sup> Ibidem. Documento si numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporáneo de Barcelona

<sup>17</sup> Ibidem. Documento si numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporáneo de Barcelona

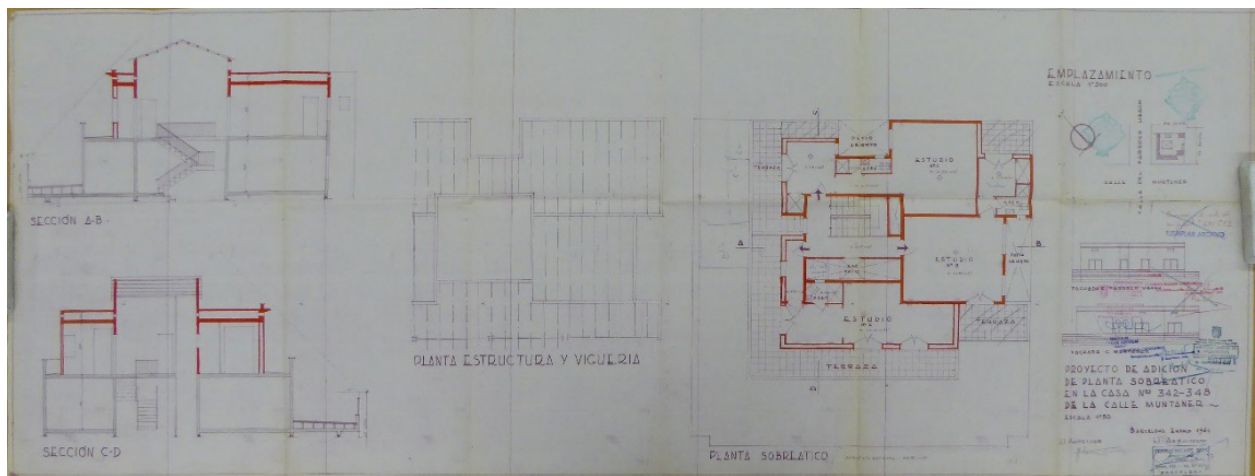


Figura 49. Copia de los planos de 1961, visados en 1968. No muestran ningún cambio en la distribución, pero sobre él había numerosas anotaciones. Plano sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporani de Barcelona.

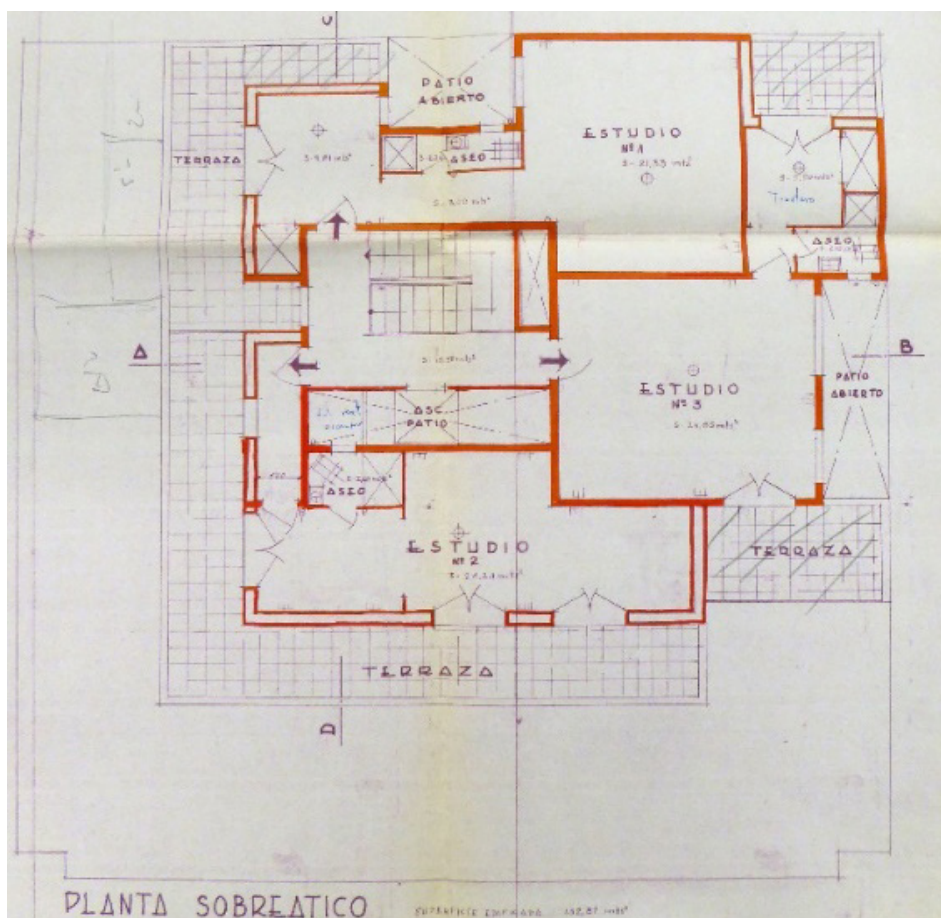


Figura 50. Detalle del plano de 1968, con anotaciones y tachaduras a lápiz sobre la planta. Plano sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporani de Barcelona.

*trias, para su unión al expediente de suspensión de obras y Acta de este Servicio, procediendo a los trámites que sean pertinentes» dadas las características expuestas en el mismo.*

*Barcelona, 6 de junio de 1972.*

#### *EL ARQUITECTO JEFE DEL SERVICIO.*

El procedimiento terminó, finalmente, con una sanción en julio de ese mismo año. La tasa, que los propietarios tuvieron que abonar, correspondió a la Liquidación de Derechos de Permiso de Obras por la ampliación del ático y sobreático, gastos de reconocimiento y sobrecargo del 200x100 en 9.264 ptas.

Como se puede apreciar, la sanción hizo referencia a obra, no sólo en el sobreático, sino también en el ático.

La autorización de obras en el ático, realizada por el hijo del propietario del inmueble el 6 de mayo de 1972, consistió en una reforma de la distribución interior, según el proyecto que fue redactado por el arquitecto Santiago Roqueta Matías, con fecha 5 de mayo de 1972, un día antes de la solicitud de la licencia<sup>18</sup>:

#### *MEMORIA DESCRIPTIVA*

*Emplazamiento:* Finca en la calle Muntaner 348 esquina Rector Ubach, término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

*Propietario:* [propietario<sup>19</sup>], domiciliado en la finca objeto del proyecto.

*Objeto.* Remodelación de estudio existente como ampliación de vivienda adyacente. Para ello ha sido necesario abrir un acceso interior y cerrar uno exterior, según planos.

*Características.* Para esta transformación no se modifica el perímetro de la obra existente, sino solamente la tabiquería y la situación de los aseos.

La comparación de los planos de Roquetas Marías con los realizados por Ricart Biot una década antes, en 1961, mostraron la existencia de unas obras de ampliación muy superiores a las planteadas inicialmente (Figura 52). Entre la renuncia a la dirección de obra por Ricart Biot, el 18 de marzo de 1971, y la presentación de los nuevos planos por Roquetas Marías con reformas interiores adaptadas al perímetro de la obra existente, apenas transcurrió poco más de un año. Es en este periodo cuando se estima que se produjeron las obras de transformación y ampliación del ático proyectado por Sert, así como también la construcción del sobreático con las dimensiones mencionadas, superiores a las planteadas por Ricart Biot.

Pero los planos que fueron elaborados por el arquitecto Santiago Roqueta Matías, en 1972, no recogieron las reformas llevadas a cabo en el sobreático, sino sólo la planta ático. Estos planos reflejaron unas ampliaciones de volumen no documentadas en los áticos proyectados por Sert. Las reformas que se detectaron habían absorbido los retranqueos laterales que generaban las terrazas por la calle Muntaner. Se originó un nuevo frente de fachada continuo que se extendió, desde la medianería de la calle Muntaner, hasta la fachada de la calle Rector Ubach. Las terrazas existentes en esa calle redujeron notablemente su superficie.

Algunas de las tachaduras detectadas en los planos de 1968 coincidieron con las variaciones de volúmenes observadas en los planos de Roquetas Matías. Estos planos no tenían marcado, en cambio, las variaciones de volumen producidas en la calle Muntaner. Una comparación con el plano de áticos proyectado por Sert permite detectar, fácilmente, la supresión de terrazas llevada a cabo (Figura 53).

Entre otros, desapareció la escalera que subía hasta las terrazas del dúplex "segundo B bis", o de medianería, con la calle Muntaner, siendo ocupada, dicha escalera, por un baño y una nueva estancia que se unieron, ambas, al que fue el primer estudio de arquitectura de

18 Documento si numerar: AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporáneo de Barcelona

19 El nombre se excluye por razones de protección de datos

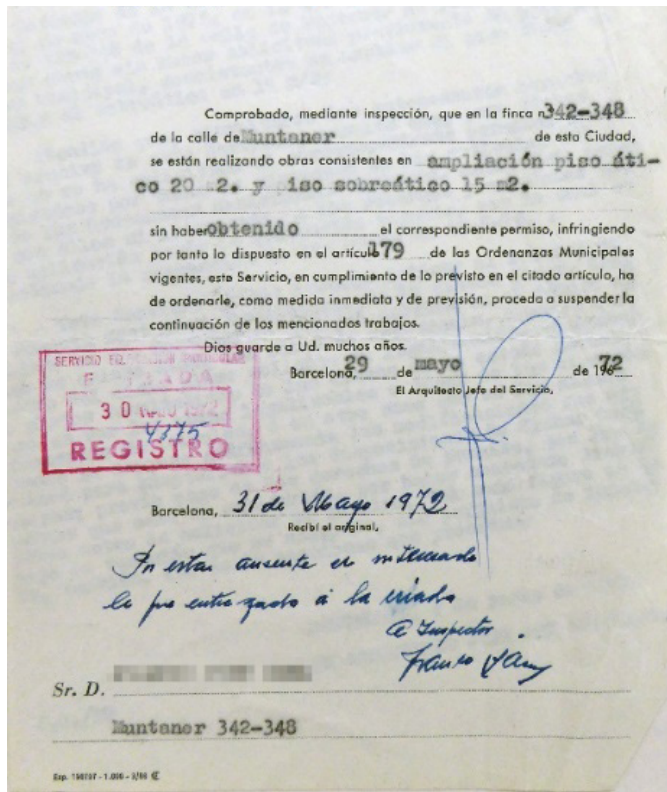


Figura 51. Denuncia por obras de ampliación en ático y sobre ático sin licencia. Documento sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporàni de Barcelona.

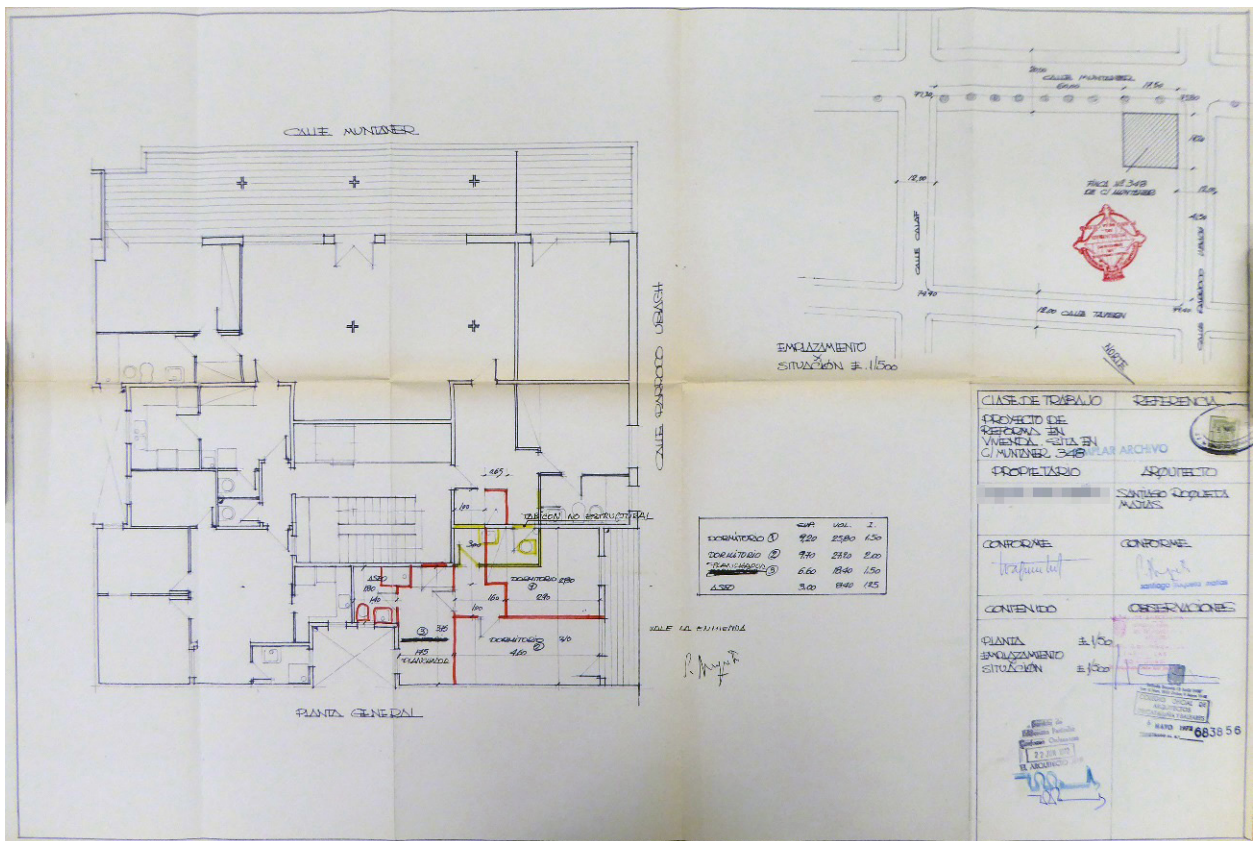


Figura 52. Plano de la remodelación del ático en el que se aprecian ampliaciones y reformas no documentadas previamente. Plano sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporàni de Barcelona.

Josep Lluís Sert. La terraza de la casa del portero, situada al fondo del edificio, en la medianería con Rector Ubach, también fue suprimida, usándose para ampliar una de las viviendas y crear un aseo adicional.

El 20 y 22 de junio de 1972 se produjo una comparecencia del arquitecto Santiago Roquetas ante el Servicio de Edificación Particular. La documentación no desvelaba el motivo y el contenido de la comparecencia, dado que el acta de la misma sólo recogió la anotación *Cumplimentar art 195, 223 y 225*<sup>20</sup>, refiriéndose a las ordenanzas municipales vigentes.

La lectura de la normativa de la época, las *Ordenanzas municipales de edificación y disposiciones complementarias de 1972*<sup>21</sup>, permitió determinar las reclamaciones del Servicio de Edificación Particular. En concreto, parece ser que las deficiencias reclamadas fueron: la falta de documentación, que las obras llevadas a cabo no se ajustaron a la licencia solicitada, así como no haber notificado la dirección de obra, según se desprende de la redacción de dichos artículos:

*ART. 195. - 1. Las solicitudes de licencia de nueva construcción, ampliación o reforma de edificios existentes deberán ir suscritas por el interesado o persona que le represente, y firmadas por facultativo competente.*

*2. Con ellas se acompañarán los siguientes documentos:*

- a. copia del plano oficial acreditativo de haberse efectuado el señalamiento de alineaciones y rasantes sobre el terreno, supuesto que sea preceptivo según lo dispuesto en el art. 176,2;*
- b. en su caso, fotocopia del documento oficial de contestación a las consultas efectuadas previamente;*
- c. proyecto técnico de las obras; y*
- d. plano de situación, a escala 1 :500, que determine la localización de la finca a que se refiere el proyecto.*

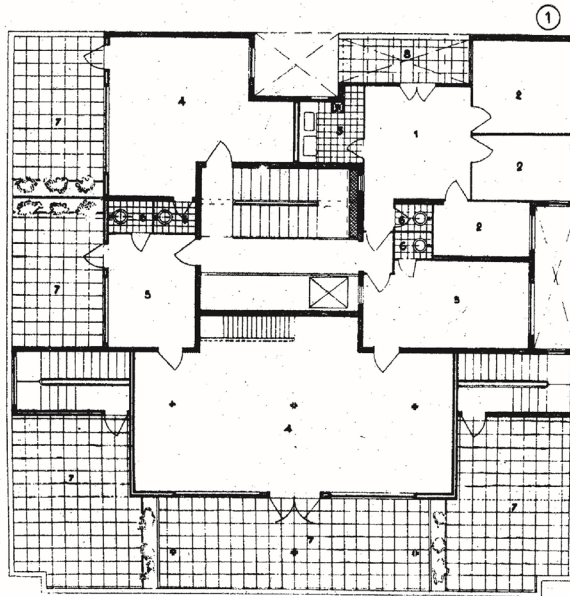
*3. Cuando las obras proyectadas sean de ampliación o de reforma que afecten a la estructura del edificio, además de los documentos señalados en el párrafo 2 de este artículo, deberán aportarse los siguientes:*

- a. estudio de cargas en la estructura existente antes de la reforma o ampliación proyectada;*
- b. estudio de cargas resultantes de dicha ampliación o reforma;*
- c. memoria descriptiva de los apeos, que han de verificarse en la ejecución de las obras, con expresión de sus respectivos cálculos y programa de coordinación de los trabajos; y*
- d. manifestación de si el edificio que se pretende reformar o ampliar está o no ocupado, indicando, en su caso, el nombre y apellidos de los ocupantes.*

*4. En el supuesto de estar ocupado el edificio objeto de la ampliación o de la reforma, los promotores de la obra deberán notificar fehacientemente la existencia del proyecto a todos los ocupantes, poniéndoles de manifiesto aquél para su examen, junto con los documentos expresados en el párrafo anterior y durante un plazo no inferior a 15 días. en el lugar u oficina que deberá expresarse y en poder de persona autorizada para su exhibición, cuya identidad habrá, asimismo, de manifestar. Los ocupantes podrán examinar por sí mismos o mediante persona por ellos delegada, el proyecto y los aludidos documentos y formular dentro del indicado plazo de 15 días y otros 10 más, las observaciones de carácter técnico que estimen convenientes. Dichas observaciones habrán de presentarse por escrito duplicado a la*

<sup>20</sup> Ibidem. Documento si numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporáneo de Barcelona

<sup>21</sup> Ordenanzas municipales de edificación y disposiciones complementarias. Revisión de 1972. Consultado en el repositorio Abierto de Conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/96483>. Última consulta 12 marzo 2018.



Planta estudios

Figura 53. Plano de la planta ático publicado en la revista AC, según proyecto de Josep Lluís Sert, AC. 1931. N4 pp 19


idealista Pon tu anuncio gratis Acceso usuarios

« Viviendas en Sant Gervasi - Gal... »

**Alquiler de Ático en calle Muntaner, 348, Sant Gervasi - Galvany, Barcelona**

850 €/mes 70 m<sup>2</sup> 1 hab. 7ª planta exterior  
 ↓ Ha bajado 50 € (6%) Fianza de 2 meses

Guardar favorito Descartar




**Pregunta al anunciante**

¿Alguna duda? ¿Quieres visitar el inmueble? Preguntar al anunciante!

Contactar

Política de privacidad

**932 930 421**  
 Profesional - Concepcion  
 Ref: aticomuntaner



**Fincas blanquer...**  
 Via Augusta 304  
 Barcelona 08017

**Ayúdanos a mejorar**  
 ¿Hay algún error en este anuncio?

**Compartir anuncio 30397930**

[www.idealista.com/30397930](http://www.idealista.com/30397930)



Enviar a un amigo  

Figura 54. Anuncio Alquiler ático en calle Muntaner 348. El anuncio señaló que la vivienda se correspondía con la planta 7º, a pesar de que las fotografías muestran las cubiertas de la verdadera 7º planta. www.idealista.com Consultado 14 de septiembre de 2015

persona que tuviese en su poder el proyecto para su exhibición, quien devolverá firmado uno de los ejemplares al interesado para que éste pueda justificar su presentación.

El peticionario al solicitar la licencia, deberá acreditar haber practicado en forma fehaciente la notificación del proyecto a los ocupantes y manifestar, bajo su responsabilidad, si aquéllos han formulado o no observaciones. En caso afirmativo acompañará el escrito o escritos en que se hubieren formulado. Si tales impugnaciones se hubiesen aceptado íntegramente, lo hará constar expresamente y por los Servicios técnicos se comprobará la adecuación del proyecto a tales impugnaciones. De no haberlas aceptado plenamente, el Ayuntamiento designará un Técnico superior especializado en cálculo de resistencias, para que emita Dictamen a costa del solicitante, tanto sobre el proyecto como sobre las impugnaciones al mismo presentadas. Cumplidas las anteriores prevenciones, continuará la tramitación del expediente sin que la concesión de la licencia, en su caso, implique responsabilidad alguna para el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los arts. 149 y 181 de esta Ordenanza.

5. Si la obra que se proyectase ejecutar no requiriese por su especial naturaleza, la formulación de proyecto técnico, en la solicitud de licencia se consignarán los motivos que justifiquen esta excepción, se explicará la clase de obra y la situación de la finca en que se vaya a realizar, y se indicarán, en general, cuantos datos sean necesarios para que el Ayuntamiento forme cabal juicio de la obra proyectada, pueda comprobar su adecuación a las disposiciones de esta Ordenanza y proceda a señalar los derechos fiscales que se devenguen. (...)

ART. 223. - 1. Toda obra debe ejecutarse de acuerdo con el contenido y condiciones especiales de la licencia otorgada al efecto, con estricta sujeción a las disposiciones de estas Ordenanzas y bajo la dirección facultativa de persona legalmente autorizada.

2. Las obras de reforma, adición o ampliación deberán efectuarse de modo que no impidan la normal utilización del edificio o, en su caso, la perturben en la menor medida posible.

3. En las obras de ampliación o de reforma a que se refieren los párrafos 3 y 4 del art. 195, además de la dirección facultativa, la empresa constructora encargada de la realización de las obras, deberá tener al frente de las mismas, un técnico titulado. (...)

ART. 225. - 1. No se permitirá la iniciación de obra alguna sin que el facultativo designado como director de la misma haya comunicado al Ayuntamiento la aceptación efectiva del mandato. En dicha comunicación, que se extenderá por duplicado en los impresos oficiales correspondientes e irá visada por el Colegio oficial al que pertenezca el facultativo deberá hacerse constar la fecha de la licencia de obras o, en su caso, la de su autorización provisional, así como el nombre, domicilio y número de "carnet de empresa con responsabilidad", del contratista que haya de realizarlas. El duplicado, debidamente sellado por la Administración municipal será devuelto al facultativo director, que deberá tenerlo permanentemente en el lugar de la obra. En los casos del art. 223,3, deberá asimismo notificarse el nombre, apellidos y título profesional del técnico a que tal precepto se refiere, mediante documento de designa en el que conste la aceptación de dicho técnico.

2. Toda obra iniciada sin haber cumplimentado lo dispuesto en el párrafo anterior, se considerará carente de dirección facultativa y será suspendida mientras no se cumpla con dicho requisito.

3. En el supuesto de que el facultativo director de una obra dejará de actuar en la misma, deberá ponerlo en conocimiento de la Administración municipal dentro del término de tres días, mediante escrito debidamente visado por el Colegio oficial correspondiente. El promotor de las obras, para poder continuarlas, habrá de nombrar nuevo facultativo director y comunicarlo al Ayuntamiento del modo establecido en el párrafo 1. De no cumplirse este trámite dentro de los seis días siguientes al del cese del anterior director, las obras serán suspendidas hasta que se cumpla dicho requisito.



Figura 55. Anuncio Alquiler ático en calle Muntaner 348. Una de las cubiertas mostradas en las fotografías, correspondiente a las ampliaciones de volumen del ático original de Sert. [www.idealista.com](http://www.idealista.com) Consultado 14 de septiembre de 2015



Figura 56. Edificio de Muntaner 342-348 en 1982. Process Architecture. Pp 57o

4. Análogamente, si cambiara la empresa constructora encargada de la realización de la obra, el promotor deberá poner tal circunstancia en conocimiento de la Administración municipal mediante escrito en el que, junto con el enterado del facultativo director, se consigne el nombre, domicilio y número del “carnet de empresa con responsabilidad”, del nuevo constructor.

También habrá de comunicarse, en su caso, el cambio del técnico que la empresa constructora tenga al frente de las obras de ampliación o reforma con los mismos requisitos que para dar cuenta de su designación se establecen en el párrafo 1 de este artículo.

Los planos de Santiago Roquetas fueron sellados por el Servicio de Edificación Particular el mismo día en que compareció, el 22 de junio de 1972.

A pesar de la comparecencia el conflicto urbanístico no se cerró, y el 5 de abril de 1976, el Servicio de Edificación Particular emitió una nueva liquidación de obras al propietario del bloque de viviendas<sup>22</sup>. La liquidación exigió las tasas por las obras de la planta ático, así como la aplicación de un recargo del 100% por realizar obras antes de obtener permiso. El documento indicó que se *anula y sustituye* la liquidación redactada el 30 de junio de 1972<sup>23</sup>, una cantidad que ascendió a 6.600 ptas.

Una nueva reclamación del propietario del edificio, el 10 de mayo de 1976, provocó que, el Arquitecto Jefe del Servicio, emitiese unas nuevas hojas de liquidación que sustituyeron, nuevamente, a las emitidas el 5 de abril. Esta nueva hoja de liquidación se ajustó a la cantidad de la realizada en 1972, 1.100 ptas, a la que se aplicó un recargo del 100%.

La complejidad y dilatación de este proceso no dejó muy claro la legalidad y legalización de todas las obras realizadas. Por otro lado, los problemas debidos a las ampliaciones y reformas realizadas en el ático y sobreático, proceso iniciado en 1961, se diluyeron con los problemas de licencia de la reforma interior del ático, llevada a cabo en 1972, la única cuyo trámite parece que se cerró satisfactoriamente.

Se desconoce si la comparecencia de Santiago Roquetas Macías sirvió para concluir, o cerrar, administrativamente las obras de Ricart Biot, así como legalizar las ampliaciones denunciadas el 31 de mayo de 1972. A partir de este momento, el sobreático que corresponde con la planta octava del edificio, es omitida en toda documentación administrativa. Trámites urbanísticos posteriores, hicieron referencia a la necesidad *devolver la volumetría original del edificio*, lo que parece indicar que la planta octava de Muntaner se encuentra en la actualidad fuera de la ordenación urbanística.

En 2015 un anuncio de alquiler de una de las viviendas del sobreático, en un famoso portal inmobiliario, se refirió a la misma como *7º planta exterior*, no octava como realmente es (Figura 54), mostrando, además, una fotografía de las cubiertas de los volúmenes que se ampliaron en la planta ático (Figura 55).

Una fotografía del nº 34 la revista japonesa *Process Architecture*<sup>24</sup>, dedicada íntegramente a la arquitectura de Josep Lluís Sert, mostró, en 1982, el considerable aumento de volumen del edificio (Figura 56), refrendado por la visión 3D de la herramienta digital Google Maps (Figura 57).

### 8.3.2. Primer arreglo de fachadas

En enero de 1971, los Tort del edificio pidieron una reparación de desconches y cornisa del edificio de Muntaner<sup>25</sup>. Estas reparaciones coincidieron temporalmente con la ampliación del sobreático que dirigía Pedro Ricart Biot, habiéndose producido dos meses antes de la renuncia del arquitecto en la dirección facultativa.

22 A partir de 1976, ya no aparece el miembro de la familia Tort que compró el bloque a la familia Sert, sino su hijo.

23 Ibidem. Documento sin numerar. AMCB1-001 Carpeta 86961. Arxiu Contemporáneo de Barcelona. Se desconoce el motivo del cambio de liquidación, pero lo cierto es que los planos de Santiago Roquetas sólo hacían referencia al ático, y no al sobreático.

24 V.V.A.A. (1982) “Josep Lluís Sert: his work and ways”. *Process Architecture*. Tokyo, Japan. Nº 34. Pp 57.

25 Documento sin numerar. AMCB1-001. Caja 15295. Arxiu Contemporani de Barcelona.



Figura 57. Vista 3D del edificio en la actualidad. [www.google.com/maps](http://www.google.com/maps) Consultado 12 de febrero de 2020

15295 15.295  
c/. Muntaner 348  
Inst.

Por su especial emplazamiento sería conveniente pasase la presente instancia a informe del Servicio de Edificios Artísticos, Arqueológicos y Ornato, de la Unidad de Edificios Municipales.

Barcelona, 26 de abril de 1972.

EL ARQUITECTO JEFE DEL SERVICIO.

S.B./  
clo.

Figura 58. Nota interna. Documento sin numerar AMCB1-001. Caja 15295. Arxiu Contemporàni de Barcelona.

En 1972 se decidió realizar una reparación integral de las dos fachadas, tramitadas por el propietario del inmueble, a través de dos licencias<sup>26</sup>. La primera de ellas se solicitó en abril:

*repicar y aplicar pintura impermeabilizante [ilegible] a la totalidad de las fachadas de Muntaner y Rector Ubach.*

*Pintar totalidad ventanas, balcones y barandillas de las fachadas*

*Instalar valla [ilegible]”*

Tras esta solicitud, el Arquitecto Jefe del Servicio de Edificación particular del Ayuntamiento de Barcelona, emitió una nota interna, con fecha de 26 de abril de 1972, indicando que sería necesario realizar una inspección al edificio por su *especial emplazamiento* (Figura 58):

*Por su especial emplazamiento sería conveniente pasase la presente instancia a informe del Servicio de Edificios Artísticos, Arqueológicos y Ornato, de la Unidad de Edificios Municipales*

Esta nota implicó el primer reconocimiento del edificio de Muntaner por su valor simbólico y arquitectónico, en la temprana fecha de 1972, por parte del Ayuntamiento de Barcelona.

El 29 de abril superó la supervisión de ornato llevada a cabo por el Servicio de Edificios Artísticos, Arqueológicos y Ornato, de la Unidad de Edificios Municipales, por lo que se desconoce el motivo de la segunda solicitud realizada por los propietarios apenas unos días después, para una finalidad similar<sup>27</sup>.

*Pintar dos fachadas en su totalidad, ventanas, balcones y barandillas. Instalar valla (...)*

Ante esta nueva solicitud se emitió, igualmente, un *informe favorable de Ornato* el 9 de mayo de 1972. Recordemos que, unos días antes, el 6 de mayo, el propietario del inmueble realizó otra solicitud de obras para la reforma del ático, como se ha analizado anteriormente.

La falta de más documentación impide determinar la casuística de los hechos, pero se considera probable que todas estas licencias, y la renuncia a la dirección de obra de Ricart Biot, se debiese a la ejecución de un volumen de obra mayor al realmente autorizado.

A partir de 1972 no hay ninguna referencia a obras o reformas durante un periodo de más de veinte años.

Solo se pudo localizar dos notas adicionales en este periodo, ambas de tipo menor. La primera de ellas, con fecha de 1963, se refirió a una rotura de desagües que originó una denuncia del inquilino del “primero segunda”. Esta vivienda es uno de los dúplex medianeros divididos por Sert en 1934.

El arreglo de la fuga no debió ser atendida en un largo periodo de tiempo, provocando la denuncia del inquilino, y una doble inspección por el Servicio de Sanidad y Asistencia Social del Ayuntamiento de Barcelona. El proceso terminó con una sanción económica al propietario del edificio de Muntaner.<sup>28</sup>

La segunda anotación fue una obra en los cuartos húmedos, cocina y baño, de la propia vivienda del propietario del inmueble, en 1977<sup>29</sup>:

26 Ibidem. Documento sin numerar. AMCB1-001. Caja 15295. Arxiu Contemporàni de Barcelona.

27 Ibidem. Documento sin numerar. AMCB1-001. Caja 15295. Arxiu Contemporàni de Barcelona.

28 Ibidem. Documento sin numerar. AMCB1-001. Caja 15295. Arxiu Contemporàni de Barcelona.

29 Ibidem. La nota hace referencia a la inexistencia de protección del edificio, aunque como se ha visto, los servicios técnicos del Ayuntamiento de Barcelona, ya eran sensibles al valor del edificio desde 1972.



Figura 59. Ficha Muntaner en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Barcelona publicado en 1987. La imagen del edificio apareció invertida

*Sustituir el banco de la cocina y la fregadera, [ilegible] y alicatar la pared con azulejos y cambiar el [ilegible] del suelo. Cuarto de aseo: cambiar el sanitario y el lavabo, bañera, bidet y alicatar paredes.*

*Dicho edificio no está comprendido en la relación de Edificios Artísticos y de Bellas Artes ni colindantes con ellos*

Estas dos anotaciones fueron las últimas halladas hasta 1999, año a partir del cual, aparecieron nuevos proyectos y solicitudes de licencias de obras y reformas en el edificio de Muntaner 342-348.

En 1979 se produjo la redacción del *Catàleg del patrimoni arquitectònic històric-artístic de la ciutat de Barcelona*, el primer gran catálogo urbanístico de edificios de Barcelona, realizado con la nueva corporación democrática. En este catálogo se reconoció al edificio de Muntaner un valor significativo en la historia de la arquitectura de la ciudad, siendo catalogado con la categoría "B", referente a Bien de Interés Local<sup>30</sup> (Figura 59). Con esta calificación se obligaba a realizar un estudio colorimétrico de la fachada, antes de cualquier intervención en la misma.

30 Buscador de Patrimonio Arquitectónico del Ayuntamiento de Barcelona. [http://w123.bcn.cat/APPS/cat\\_patri/editElement.do?id.districte=05&reqCode=inspect&id.identificador=2345&#](http://w123.bcn.cat/APPS/cat_patri/editElement.do?id.districte=05&reqCode=inspect&id.identificador=2345&#) Consultado el 6 de marzo de 2018



## REFORMAS INTERIORES DE LAS VIVIENDAS

### 8.4.1. Segunda intervención en la fachada<sup>1</sup>

En 1998, ante el mal estado de la fachada, los propietarios del edificio contrataron a la empresa *Natur System*<sup>2</sup> para su reparación, contrato que se hizo efectivo en 1999.

La fachada presentaba desconches y fisuras, provocando desprendimientos a la vía, por lo que se tuvo que proteger la fachada con mallas.

El informe elaborado por dicha empresa recogió el estado del edificio a finales del s. XX, teniendo la fachada un color blanquecino, resultado, probablemente, de los arreglos llevados a cabo en 1972 (Figura 60).

La empresa *Gabinete del Color*, realizó el 1 de marzo de 1999 el estudio colorimétrico de la fachada. El estudio permitió definir los cinco colores que compusieron originalmente la fachada (Figuras 61-62). Según el informe de esta última empresa, firmado por el arquitecto Joan Casadevall i Serra, los colores originales, fueron<sup>3</sup>:

*PARAMENTS: GENERAL (Estuc): Netejar, refer parts malmeses mantenint textura lliscada i acabar amb pintura de resines de Pliolite (A)*

*INTERIOR DE GALERIAS (Estuc): Netejar, refer parts malmeses mantenint textura lliscada i acabar amb pintura de resines de Pliolite. (B)*

*ENMARCAMENTS: No n'hi ha*

<sup>1</sup> Las traducciones del catalán al castellano, realizadas en el presente capítulo, han sido realizadas por el autor

<sup>2</sup> Expediente 05-1999LO7382 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

<sup>3</sup> *PARAMENTS GENERALES: GENERAL (Estuco): Limpiar, rehacer partes dañadas manteniendo textura deslizada Y acabar con pintura de resinas de Pliolite (A) INTERIOR DE GALERIAS (Estuco): Limpiar, rehacer partes dañadas manteniendo textura enlucida y acabar con pintura de resinas de Pliolite. (B)*

*RECERCOS. No hay*

*COMPLEMENTOS: LOSAS DE BALCONES DE GALERIAS (Obra): Repicar hasta llegar a base firme, rehacer partes dañadas y acabar con pintura de Pliolite. (B) LOSAS DE BALCONES AISLADOS (Obra): Repicar, rehacer partes dañadas i acabar con pintura de resinas de Pliolite. (C)*

*CARPINTERÍA: Revisar anclajes, sanear, imprimir y terminar con esmalte satinado. (D)*

*CERRAJERÍA: Cepillar, imprimir y esmalte sintético, mate (Negro)*

COMPLEMENTS: LLOSES DE BALCONS DE GALERIES (Obra): Repicar fins arribar a base ferma, refer parts malmeses i acabar amb pintura de Pliolite. (B)  
LLOSES DE BALCONS AÏLLATS (Obra): Repicar, refer parts malmeses i acabar amb pintura de resines de Pliolite. (C)  
FUSTERIA: Revisar ancoratges, sanejar, emprimir i acabar amb esmalt satinat. (D)  
SERRALLERIA: Raspallar, emprimir i esmalt sintètic, mate (Negre)

Estos colores fueron identificados, en el catálogo de la multinacional holandesa AkzoNobel<sup>4</sup>, con las siguientes referencias:

A: JO.10.70 Paramento general  
B: L8.20.50 Interior y losas de galerías  
C: F2.10.60 Losas de balcones aislados  
D: S0.10.40 Carpintería

*En mayo de ese año, el Servei d'Actuació a la Via Pública del Districte de Sarrià-Sant Gervasi, hizo un requerimiento a la comunidad de propietarios de la C [calle] Muntaner 0342, a reparar fachada y balcones en mal estado, en el plazo de un mes, solicitando licencia por trámite de urgencia, advirtiendo de que, si no se cumplían las medidas, podrían ser sancionados con multas coercitivas reiteradas por un importe máximo de 100.000 ptas cada una<sup>5</sup>:*

*Us comunico que, amb data d'avui, El regidor, en ús de les facultats delegades per l'alcalde, ha disposat la f resolució següent:*

*ORDENAR a COMUNITAT DE PROPIETARIS com a propietari de la finca ubicada a C MUN-TANER 0342 que, en el termini d'un mes i després de sol·licitar llicència pel tràmit d'urgència, segons el que disposen els articles 251 de la Refosa dels textos legals vigents a Catalunya en matèria urbanística, 97 i 121 de les Ordenances metropolitaniques d'edificació i 30 de la Llei de l'habitatge, procedeixi a:*

*ADOPTAR, immediatament, les mesures necessàries per a la protecció dels vianants i*

*CORREGIR les deficiències següents: i Façana i balcones en mal estat.*

*APORTAR certificat de seguretat dels elements exteriors de l'edifici, signat per un tècnic competent.*

La arquitecta técnica Eva Martínez del Barco redactó el proyecto de ejecución para la reparación de la fachada, basándose en la información aportada por la empresa "Gabinete del Color", con fecha de 16 de julio de 1999<sup>6</sup>:

## MEMORIA

*Los trabajos de rehabilitación de la lechada sita en la calle Muntaner, 342-348 de Barcelona, consistirán en:*

4 La escala cromática hace referencia la carta de Sikkens color 5051. www.akzonobel.com Consultado el 18 de febrero de 2020  
5 Os comunico que, con fecha de hoy, El regidor, en uso de las facultades delegadas por el alcalde, ha dispuesto la f resolución: ORDENAR a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS como propietario de la finca ubicada en C MUNTANER 0342 que, en el plazo de un mes y después de solicitar licencia por el trámite de urgencia, según lo dispuesto en los artículos 251 de la Refundición de los textos legales vigentes en Cataluña en materia urbanística, 97 i 121 de las Ordenanzas metropolitanicas de edificación y 30 de la Ley de la vivienda, proceda a: ADOPTAR, inmediatamente, las medidas necesarias para la protección de los peatones y CORREGIR las siguientes deficiencias: y Fachada y balcones en mal estado. APORTAR certificado de seguridad de los elementos exteriores del edificio, firmado por un técnico competente. ADVERTIRLO LE que, en caso de incumplimiento, se procederá a la ejecución forzosa de esta resolución mediante la imposición de multas coercitivas reiteradas por un importe máximo cada una de 100.000 Ptas., De acuerdo con los artículos 95, '96, 98 y 99 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación al artículo 81 de la Ley 22/1998 de 30 de diciembre de la Carta municipal de Barcelona, y en su caso, mediante la ejecución subsidiaria de las medidas necesarias para evitar el peligro a terceros, con costas a su cargo. Todo ello sin perjuicio de incoar si correspondiente procedimiento sancionador, de acuerdo con los artículos 262 a 271 del texto refundido de la legislación vigente en Cataluña en materia urbanística.  
6 No se pudieron identificar los "elementos metálicos en desuso" señalados. Las piezas metálicas características de metal de las fachadas Muntaner y Rector Ubach, permanecen tal y como están documentadas en las fotografías realizadas en 1930. Es probable que se refiera a antiguos anclajes de cableado en fachada o antiguos carteles comerciales.



Figura 60. Edificio de Muntaner en 1998. Fotografía Natur System. ADSC Exp. 05-1999L07382. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

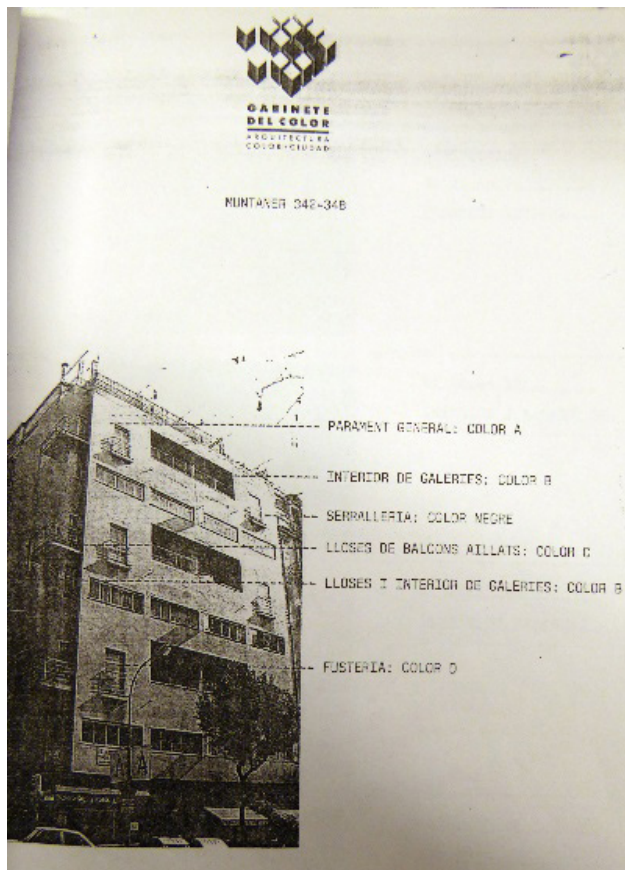


Figura 61. Mapa de los colores identificados por la empresa Gabinete del Color. ADSC Exp. 05-1999L07382. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

### (...) PARAMENTOS

- *Paredes ático y sobreático: Limpieza del paramento con agua a baja presión controlada por máquina hidrolimpiadora, reparación de las grietas y zonas deterioradas existentes mediante repicado de la zona adyacente, saneado de la superficie, regularización del soporte con morteros especiales, colocando grapas metálicas o malla de fibra de vidrio donde sea necesario, enfoscado con morteros sin retracción siguiendo la textura existente y acabado con pintura al pliolite.*
- *Central: Limpieza del paramento con agua a baja presión controlada por máquina hidrolimpiadora, repicado de las zonas deterioradas, saneado de la superficie y regularización del soporte colocando malla de fibra de vidrio donde sea necesario. Reparación de las grietas existentes mediante repicado de la zona adyacente, saneado de la superficie, regularización del soporte con morteros especiales, colocando grapas metálicas o malla de fibra de vidrio donde sea necesario y enfoscado con morteros sin retracción siguiendo la textura existente.*
- *Eliminar elementos metálicos en desuso . (...)*

El resto de los tratamientos señalados en la memoria, hicieron referencia a reparación de albardillas, revisión y reparación de anclajes de barandillas y carpintería, reparación de grietas, tratamientos de impermeabilización de galerías, balcones, etc.,

En las reparaciones de fachada, en ningún momento se hizo referencia a la composición de los revocos originales. A diferencia del edificio de Roselló 36, en Muntaner el estudio de los acabados originales de la fachada fue únicamente colorimétrico, sin entrar en la composición de los materiales.

En cuanto a los tratamientos en las carpinterías metálicas, la descripción de los tratamientos fue muy genérica, siendo poco ambiciosa en lo que al valor patrimonial y de conservación pudiese tener la carpintería:

### CARPINTERÍA METÁLICA

- *Barandillas de balcones, soportes de toldos y vigas de planta ático y carpintería metálica: Previa preparación del soporte consistente en la limpieza y desempolvado de la superficie, aplicación de capa de imprimación anticorrosiva sobre las superficies y acabado con aplicación de 2 capas de esmalte sintético gliceroftálico.*
- *Puerta de entrada a la finca: Previa preparación del soporte consistente en la limpieza y preparación de las superficies, aplicación de 2 manos de esmalte sintético gliceroftálico por la cara exterior de la puerta de entrada a la finca.*

En la visita realizada la vivienda principal primera, se comprobó que las carpinterías metálicas<sup>7</sup> no habían sufrido mayor intervención que un repintado exterior. Como se aprecia en la fotografía adjunta (Figura 63), en los lados perimetrales, caras laterales, superior e inferior, existían abundantes zonas de óxido, e incluso amplias zonas visibles con una capa rojiza por debajo de la pintura, posiblemente minio, que sugieren que no se llegaron a tratar, ni pintar, las caras perimetrales que quedaban ocultas, una vez que la ventana está cerrada.

Un año más tarde, en el año 2000, un cambio en la actividad comercial en el local que hace esquina entre las calles Muntaner y Rector Ubach, produjo una reforma del mismo. El proyecto de renovación fue redactado por el arquitecto D. Josep María Linares Domenech<sup>8</sup>.

En la descripción previa, sin entrar en detalles, se indicó que se realizaría un saneado de la fachada para restituirla a su estado original<sup>9</sup>.

7 En el edificio de Muntaner 342 -348, sólo eran metálicas las carpinterías a las Calles de Muntaner y Rector Ubach. Todas las carpinterías interiores que daban a patios de luces, eran de madera.

8 Expediente 05-2000L04528 Axiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

9 MEMORIA

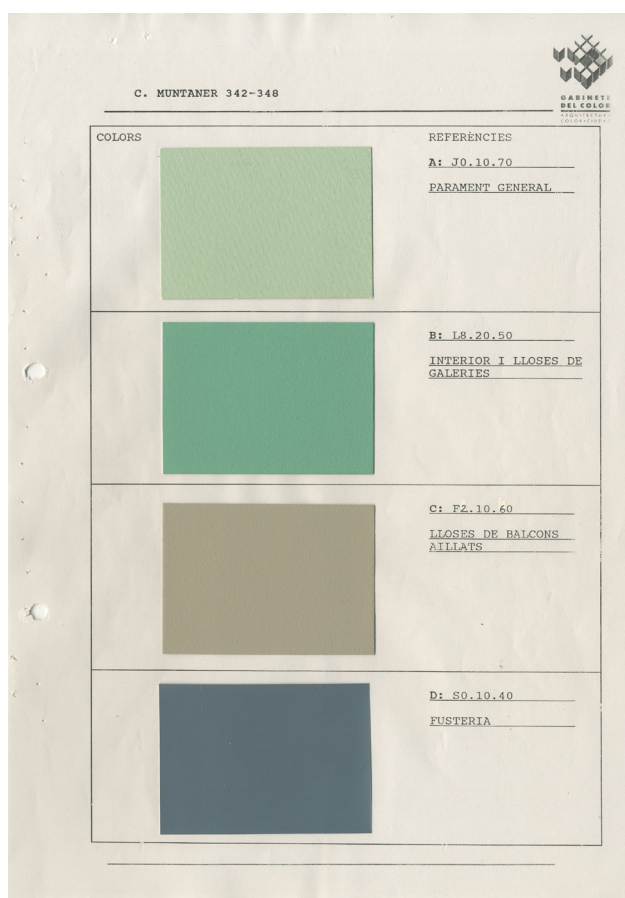


Figura 62. Ficha de colores "A", "B", "C" y "D" identificados en Muntaner, bajo la referencia colorimétrica Sikkens. ADSC Exp. 05-1999L07382. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)



Figura 63. Detalle del estado de una de las carpinterías metálicas a la Calle Muntaner. 2015. Fotografía Miguel Ángel Ruano

## MEMORIA

### 1. Objecte del projecte ubicació i destinació. (...)

*Aquesta reforma inclourà a més a més, el sanejament de la part baixa de la façana, per tal de restituir-la al seu estat original, donat que es tracta d'un edifici catalogat projectat per l'arquitecte Josep L.I. Sert a l'any 1931. (...)*

En la tienda previa, en algún momento, se había extendido la superficie de escaparate por el exterior de la fachada, creando un cuerpo acristalado que sobresalía hacia la acera y se extendía por los laterales del hueco del cerramiento (Figura 64). Los escaparates mantenían el rebaje que se había acometido en ellos en 1944, estando a una altura más baja de lo que los había diseñado Josep Lluís Sert.

La parte que sobresalía fue una estructura independiente. Linares Domenech eliminó esta estructura *recuperando la forma del hueco, enrasando la carpintería como estaba originalmente en 1931*. A pesar de la afirmación de Josep María Linares Domenech, el hueco que él recuperó, al menos en la calle Rector Ubach, no era el original de 1931, sino la reforma llevada a cabo en 1944. La documentación obrante en el archivo indicó que, en 1944, dicho hueco fue desplazado hacia abajo una franja de las líneas de acabado de la fachada de planta baja, tal y como ya se indicó en páginas anteriores. El proyecto recuperó la alineación de los cristales de fachada perdidos por la invasión del escaparate hacia el exterior del anterior comercio, manteniendo el tratamiento de cristal laminado, en la calle Rector Ubach, en lugar del pavés original, con un fin comercial (Figuras 65, 66 y 67).

En 2015 el local se encontraba publicitado en alquiler en una web inmobiliaria<sup>10</sup>. En las fotografías disponibles en la web, la distribución, aparentemente, debía mantener la realizada por Josep María Linares Domenech, dado que no se encontraron nueva documentación tras su intervención, aunque se observó que los escaparates habían sido rasgados en altura. En ambos casos, se habían elevado los huecos una franja de los paramentos de acabado hacia arriba, recuperando la altura original. El escaparate hacia la calle Muntaner, adicionalmente, había sido rasgado otra franja hacia abajo, llegando casi hasta el nivel de calle. (Figura 69).

Las fotografías del interior del local, publicadas en la web, mostraron que el mismo no había sufrido nuevos cambios de distribución (Figuras 70 y 71)

La memoria del proyecto de reforma señaló, erróneamente, que las piezas de acabado eran de "fibrocemento". En la memoria publicada en el número 4 de la revista AC, Josep Lluís Sert, detalló los acabados del edificio de Muntaner, indicando que la parte baja lleva un revestimiento de vidrio grueso pintado por su cara interior (SERT, 1931: 35). La visita realizada al inmueble en 2015 permitió confirmar que estas piezas eran de vidrio, tal y como lo detalló Sert. La reforma llevada a cabo por Linares Domenech, finalmente, lo ejecutó siendo fiel al proyecto original.

En el interior, la descripción del local y sus acabados en el estado previo a la reforma, como el falso techo de cañizo, sugieren que el local se encontraba en un estado muy similar a como pudo estar en el momento de su construcción.

La reforma derribó un muro de carga para *unir los dos niveles del local*, realizándose un refuerzo estructural, con perfiles metálicos<sup>11</sup>.

### 2. Solucions adoptades.

---

1. Objeto del proyecto ubicación y destino. (...) Esta reforma incluirá, además, el saneamiento de la parte baja de la fachada, para restituirla a su estado original, dado que se trata de un edificio catalogado proyectado por el arquitecto Josep LE. Sert en 1931. (...)

10 Local Comercial en Alquiler, Muntaner, 348. <https://www.inmobiliaria.com/fotos-de-local-comercial-6500m2-F1625975> Consultado el 29 de octubre de 2015

11 2. Soluciones adoptadas. En primer lugar, se desmontará todo el falso techo de cañizo de la planta baja, para inspeccionar el estado del entrecigado superior. Derribarán los tabiques y se practicará una nueva apertura en la pared central de 30 cm. de espesor, bajo la cual se dispondrán perfiles metálicos (jácenas IPN y pilares HEB) para soporte de cargas superiores (pared de ladrillo macizo de 15cm. de espesor). Este nuevo paso facilitará la comunicación de los dos niveles del local. Se construirá también un nuevo servicio de w.c. que se conectará al alcantarillado existente. El resto son obras de decoración que consisten en: disposición de un nuevo falso techo y tabiques a base de paneles de PLADUR; nueva luminaria y nueva puerta de acceso para el almacén desde la calle Rector Ubach Y obras complementarias. En los escaparates se dispondrá triple vidrio laminar de seguridad, enrasado con la fachada, tal y como estaba en 1931. En la fachada, se cambiarán las placas de fibrocemento dañadas y se pintarán del color gris (RAL 7022). (...)



Figura 64. Escaparates antes de la recuperación. Fotografía Linares Domenech. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)



Figura 65. Estado de la fachada en la calle Muntaner tras la retirada del escaparate. Fotografía Linares Domenech. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)



Figura 66. Estado de la fachada en la calle Rector Ubach tras la retirada del escaparate. Fotografía Linares Domenech. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

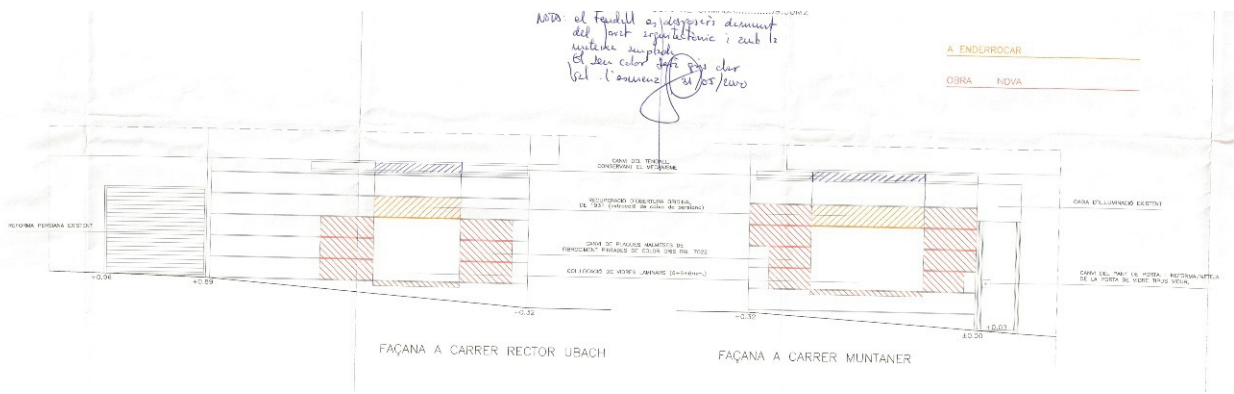


Figura 67. Recuperación de huecos en la calle Rector Ubach y Muntaner según el proyecto de Josep María Linares Domenech. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)



Figura 68. Detalle planta baja Muntaner. Nótese que el hueco de escaparate ocupaba originalmente 4 franjas del acabado de fachada en planta baja, y no 3, como señaló en su proyecto Josep María Linares Domenech. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)



Figura 69. Estado de las aberturas de los huecos en 2015. Fotografía [www.inmobiliaria.com](http://www.inmobiliaria.com)



Figura 70. Estado del interior del local en 2015. Fotografía [www.inmobiliaria.com](http://www.inmobiliaria.com)



Figura 71. Estado del interior del local en 2015. Fotografía [www.inmobiliaria.com](http://www.inmobiliaria.com)

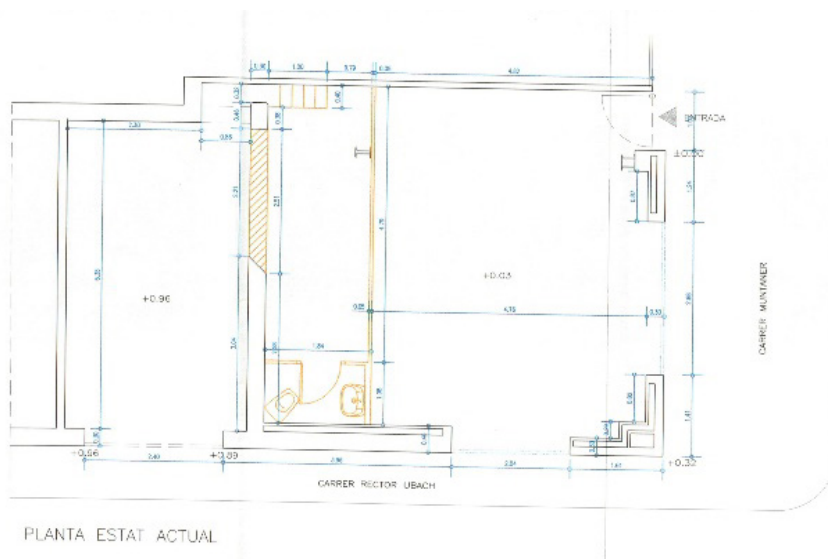


Figura 72. Estado antes de la intervención de Josep María Linares Domenech, mostrando en amarillo las partes que fueron demolidas. Plano 1. Detalle. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi

*En primer lloc es desmuntarà tot el falç sostre de canyis de la planta baixa, per inspeccionar l'estat de l'entrebigat superior. S'enderrocaran els envans i es practicarà una nova apertura a la paret central de 30 cm. de gruix, sota la qual es disposaran perfils metàl·lics (jàsseres IPN i pilars HEB) per a suport de càrregues superiors (paret de maó massís de 15cm. de gruix). Aquest nou pas facilitarà la comunicació dels dos nivells del local. Es construirà també, un nou servei de n.c. que es connectarà al clavegueram existent.*

*La resta són obres de decoració que consisteixen en: disposició d'un nou falç sostre i envans a base de panells de PLADUR ; nova lluminària i nova porta d'accés per al magatzem des del carrer Rector Ubach I obres complementàries.*

*Als aparadors es disposarà triple vidre laminar de seguretat, enrasat amb la façana, tal i com era al 1931. A la façana, es canviaran les plaques de fibrociment malmeses i es pintaran del color gris (RAL 7022). (...)*

Los dos niveles a los que se refirió la memoria correspondían a la tienda proyectada por Josep Lluís Sert en 1929, y el primer garaje de los pisos en la calle Rector Ubach, según el proyecto original. Este garaje había sido unido a la tienda en algún momento, que no se pudo determinar, al no localizarse información al respecto (Figuras 73 y 74).

El proyecto propuesto planteó una distribución completamente nueva, integrando el garaje a la tienda. En el hueco del portón del garaje se ejecutó una puerta de personal y un armario para los sistemas de climatización, respetando las dimensiones y forma original de éste. Al exterior se mantuvo el cierre metálico enrollable, que permitió la ocultación de la puerta y rejilla, cuando la tienda estuviese cerrada.

El antiguo paso de la tienda al garaje, posiblemente usado como almacén antes de la reforma de Linars Domenech, se realizaba a través de una pequeña puerta abierta en el lugar en el que Sert situó un armario (Figura 08). El proyecto ahora planteado recuperó ese armario, uniendo tienda y garaje. A través del nuevo hueco abierto en el muro de carga que los separaba, se pudo recuperar el espacio original de armarios. Las obras también cambiaron la posición del aseo, pasando de estar adherido a la fachada de la calle Rector Ubach, a estarlo en la pared de enfrente, pared separadora de la tienda con el portal.

#### 8.4.2. Reforma del 1º 2º: "los dúplex que nunca existieron"

Entre la documentación encontrada en los archivos, se localizaron nuevas referencias a reformas interiores producidas en las viviendas a partir del año 2002. El primer informe de este nuevo periodo afectó a una vivienda "2", es decir, una de las situadas en la medianería de la calle Muntaner, aquellas que Sert había dividido en plantas simples en el año 1934.

La documentación iba acompañada de una extensa documentación administrativa de los servicios urbanísticos del Ayuntamiento de Barcelona. Una inspección, al parecer rutinaria, descubrió unas obras de mayor alcance a las declaradas.

Concretamente el 25 de febrero de 2002, el inquilino de la vivienda 1º 2º, solicitó realizar unas obras menores. El alcance de estas obras se desconoce, dado que la solicitud de la licencia no fue acompañada de planos<sup>12</sup>. Fue unos días después, en marzo, cuando la inspección del Departament de Licències i Inspecció del Districte de Sarrià-Sant Gervasi, detectó, según informe fechado el 26 de marzo, una ejecución que no ampara las obras que se están realizando en este emplazamiento, proponiendo la suspensión de las mismas, e instando a la propiedad, a que procediese a su legalización<sup>13</sup>:

*Feta la corresponent Inspecció el dia 26 de març de 2002 a la finca indicada al marge, aquest Servei d'actuació a la Via Pública emet el següent*

**INFORME**

12 Expediente 05-2002-02098 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)  
13 Expediente 05-2002L05411 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

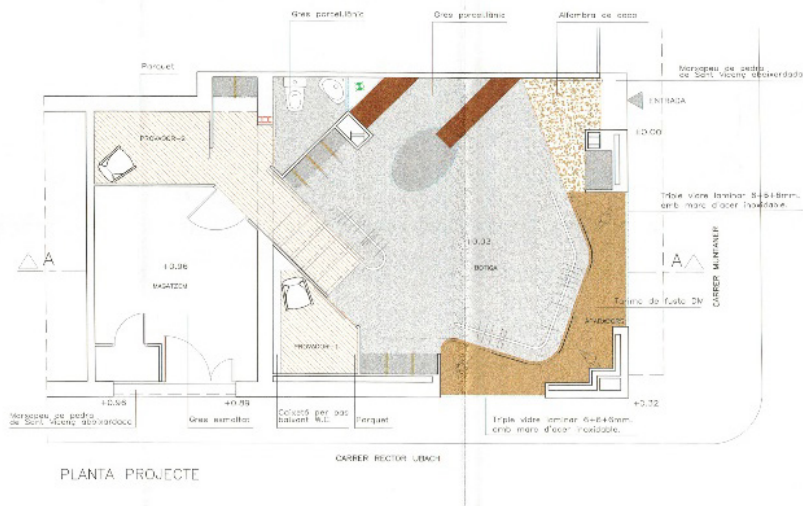


Figura 73.. Planta distribución del proyecto. Plano 2. Detalle. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

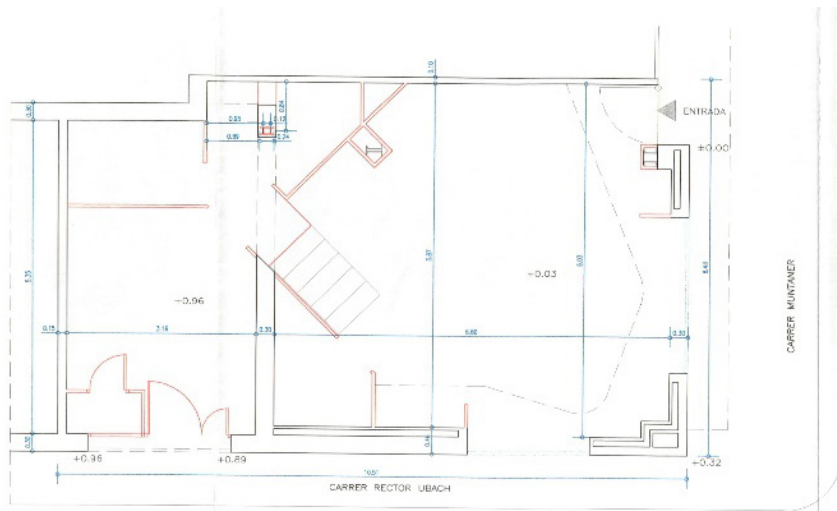


Figura 74. En rojo, nuevos elementos proyectados. Plano 2. Detalle. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

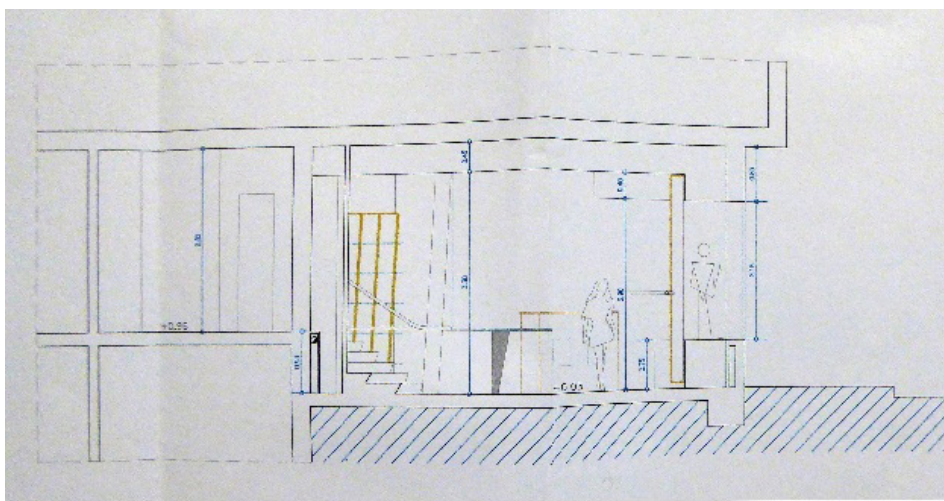


Figura 75. Sección de los niveles referidos en la documentación. Plano 2. Detalle. Exp 05-2000L04528. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

*En el moment de la inspecció s'estan duent a terme obres de reforma de l'habitatge consistents en canvi de distribució, formació de noves Instal·lacions i substitució de paviments i alicatats.*

*L'habitatge es troba emplaçat en un edifici afectat per la Protecció del Patrimoni Arquitectònic.*

*S'ha procedit a l'ampliació de la cuina, en detriment del saló-menjador, cosa que ha suposat l'enderroc d'un dels envans preexistents i la formació de dos de nous (no acabada). També s'ha ampliat una de les habitacions de Cala esquerra de l'habitatge enderrocant i traslladant l'envà divisori amb l'habitació annexa.*

*Sol·licitada la preceptiva llicència d'obres presenten assabentat d'obres núm. 05-2002-02098, sol·licitat pel Sr. [Inquilino ] en data 25 de febrer de 2002, que no empara les obres que s'estan realitzant en aquest emplaçament.*

*En finalitzar la inspecció s'ha estès la corresponent acta, de la qual s'ha lliurat còpia a un dels dos operaris que es trobaven en l'habitatge i que s'ha negat a signar, informant-li que mentre no obtinguin la llicència d'obres hauran de suspendre els treballs de reforma.*

*Veure Acta d'inspecció incorporada a l'expedient.*

*Descripció de les obres que caldria suspendre:*

*Reforma d'habitatge que suposa afectado d'envans i canvi de distribuó Per tant es proposa: SUSPENSIÓ OBRES I LEGALITZACIÓ*

*Una nueva inspección realizada el 30 de abril, detecta que las obras no se han paralizado, descubriendo el "rebaje de uno de los forjados con la malla electrosoldada dispuesta a hormigonar":*

*Feta la corresponent inspecció el dia 30 d'abril de 2002-a la finca indicada al marge, aquest Servei d'actuació a la Via Pública emet el següent*

#### INFORME

*En el moment de la inspecció continuen les obres de reforma de l'habitatge, observant-se que s'ha rebaixat el forjat en una de les cambres on ja es trobava disposada la malla electrosoldada preparada per formigonar.*

*S'ha informat als estants de l'existència de l'ordre de suspensió i que no poden continuar els treballs, lliurant-se còpia de l'acta d'inspecció a un dels dos operaris que es trobaven en l'habitatge i que s'ha negat a signar. (...)*

*Per tant es proposa: ORDRE DE PRECINTE OBRES<sup>14</sup>*

El inquilino de la vivienda, a raíz del informe, contrató al arquitecto D. Pau Diez i Oliva para proceder a la legalización de las obras y la redacción de un proyecto acorde con el alcance de las mismas. El nuevo proyecto fue registrado el 20 de junio de 2002<sup>15</sup>.

El proyecto *Reforma de distribució interior d'Habitatge al C/Muntaner 348, 1º 2º, Sense actuació en estructura*<sup>16</sup>, consistió en<sup>17</sup>:

*L'objecte del present projecte és definir la nova distribució interior d'un habitatge*

<sup>14</sup> Hecha la correspondiente Inspección el día 26 de marzo de 2002 en la finca indicada al margen, este servicio de actuación en la Vía Pública emite el siguiente INFORME

En el momento de la inspección se están llevando a cabo obras de reforma de la vivienda consistentes en cambio de distribución, formación de nuevas Instalaciones y sustitución de pavimentos y alicatados.

La vivienda se encuentra emplazado en un edificio afectado por la Protección del Patrimonio Arquitectónico.

Se ha procedido a la ampliación de la cocina, en detrimento del salón-comedor, lo que ha supuesto el derribo de uno de los tabiques preexistentes y la formación de dos nuevos (no terminada). También se ha ampliado una de las habitaciones de Cala izquierda de la vivienda derribando y trasladando el tabique divisorio con la habitación anexa.

Solicitada la preceptiva licencia de obras presentando enterado de obras núm. 05-2002-02098, solicitado por el Sr. [inquilino] en fecha 25 de febrero de 2002, que no ampara las obras que se están realizando en este emplazamiento.

Al finalizar la inspección ha extendido la correspondiente acta, de la que se ha entregado copia a uno de los dos operarios que se encontraban en la vivienda y que se ha negado a firmar, informamos que mientras no obtengan la licencia de obras deberán suspender los trabajos de reforma. (...)

Por tanto se propone: SUSPENSIÓN OBRAS Y LEGALIZACIÓN

<sup>15</sup> Documento sin numerar. Expediente 05-2002L05411 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

<sup>16</sup> Reforma de distribución interior de Vivienda en C/ Muntaner 348, 1º 2º. Sin actuación en estructura

<sup>17</sup> El objeto del presente proyecto es definir la nueva distribución interior de una vivienda existente. No es objeto del presente proyecto actuaciones sobre estructura, fachadas ni aspectos de acabados que no estén relacionados con las nuevas paredes de distribución definidas en proyecto.

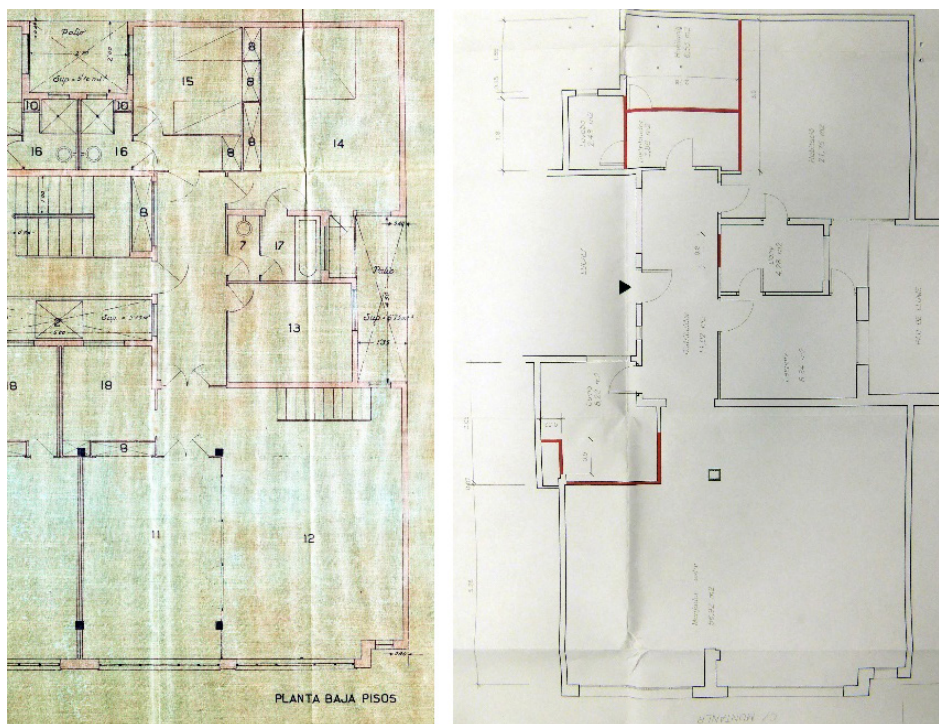


Figura 76. Comparación entre la planta de la primera versión de los planos de Josep Lluís Sert de 1929 y el “estado previo” de los planos de Pau Diez i Oliva en 2002. La planta de los planos de Diez i Oliva se ha girado para facilitar la comparación. En rojo, los tabiques que se proyecta demoler. Exp. 05-2002L05411. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

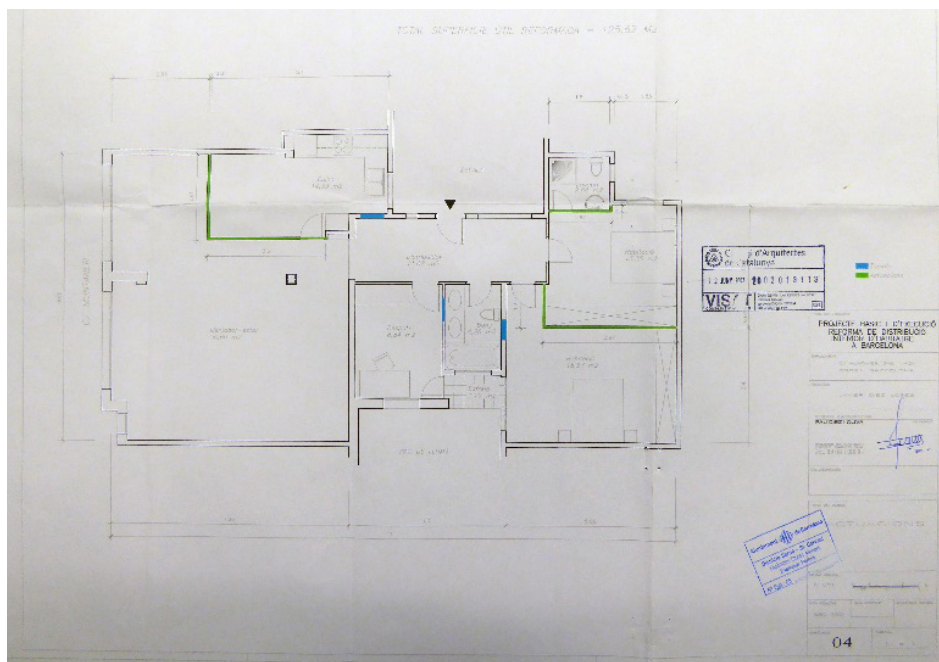


Figura 77. Nueva distribución propuesta por Pau Diez i Oliva en el 1º 2º. Exp. 05-2002L05411. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

*existent. No és objecte del present projecte actuacions sobre estructura, façanes ni aspectes d'acabats que no estiguin relacionats amb les noves parets de distribució definides en projecte.*

La memoria del proyecto indicó que la planta fue modificada por "anteriores inquilinos", sin aportar más detalles.<sup>18</sup>

*La construcció de l'edifici data de l'any 1931, havent-se realitzat alguna modificació per anteriors inquilins.*

La descripción realizada del estado previo a la reforma, indicado en el apartado 1.2.1 de la memoria, fue muy genérico, e inicialmente señalaba una distribución que inducía a pensar que era la misma que la realizada por Sert<sup>19</sup>.

*Estat actual.*

*L'habitatge objecte del present projecte forma part d'un edifici d'habitatges de planta baixa i sis plantes. L'estructura de l'edifici combina l'estructura de pilars i jàsseres metàl·liques i murs de càrrega de fàbrica ceràmica. Els forjats son de bigueta metàl·lica i volta de rajol (catalana). Concretament, en l'habitatge que ens ocupa, l'estructura metàl·lica es troba des de la façana del carrer de Muntaner fins a la meitat de la planta (zona d'estar, menjador i cuina), mentre que la resta de la planta està construïda amb parets de càrrega.*

*L'habitatge presenta una distribució en planta agrupant l'estar i menjador a façana de carrer Muntaner, mentre que la cuina, bany i habitacions s'agrupen al fons de la planta, en l'interior de la finca al voltant dels patis de llums. L'habitatge disposa de menjador-estar, cuina, tres habitacions, bany i lavabo.*

*La superfície construïda és de 140,10 m<sup>2</sup>, i la superfície útil de l'estat actual és de 125,71 m<sup>2</sup>.*

*De la visita ocular realitzada no es detecten patologies a tractar.*

El documento también describió otros cambios de los que no se tenía constancia previa. De los pisos "2" apenas había información. Los pisos "2" correspondían al vacío de la planta que no fue reflejada en la revisa AC<sup>20</sup>, sobre ella existía la documentación del proyecto original de Josep Lluís Sert, depositada en el Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona, y poco más. A diferencia de los dúplex "1", los de esquina, la supresión de las plantas de los dúplex "2", los de medianería, en la revista AC, impidió definir si Sert introdujo alguna modificación posterior a la primera versión conservada en el archivo.

En los planos presentados por Pau Diez i Oliva, la mayoría de las diferencias detectadas respecto a esa versión del proyecto conservada en el archivo, fueron pequeñas. Eran variaciones o desplazamientos en el trazado de muros de unos centímetros, modificaciones en la posición de huecos, etc. Es probable que algunos de estos leves cambios, no fuesen originales, y se produjesen en la reforma de 1934. Era el caso concreto de la cocina. Originalmente se organizaba en dos plantas, conectándose la planta superior e inferior con un montacargas. Esta reforma, por ejemplo, podría haber provocado algunos de los desplazamientos de tabiques detectados en esa zona. La supresión de las estancias destinadas al servicio, supresión probable al dividir las viviendas, podría ser otra reforma derivada de la mencionada transformación de 1934.

Otros cambios, especialmente en lo referente al baño, es probable que se debiesen a otras reformas posteriores a 1934. La división original en la que se separaba la zona de

<sup>18</sup> La construcción del edificio data del año 1931, habiéndose realizado alguna modificación por anteriores inquilinos.

<sup>19</sup> Estado actual. La vivienda objeto del presente proyecto forma parte de un edificio de viviendas de planta baja y seis plantas. La estructura del edificio combina la estructura de pilares i jàsseres metàl·liques i murs de càrrega de fàbrica ceràmica. Los forjados son de bigueta metàl·lica i bóvedas de ladrillo (catalana). Concretamente, en la vivienda que nos ocupa, la estructura metàl·lica se encuentra desde la fachada de la calle de Muntaner hasta la mitad de la planta (zona de estar, comedor y cocina), mientras que el resto de la planta está construïda con parets de càrrega. La vivienda presenta una distribució en planta agrupando el estar y comedor en fachada de la calle Muntaner, mientras que la cocina, bany i habitacions se agrupan en el fondo de la planta, en el interior de la finca al voltant dels patis de llums. La vivienda disposa de menjador-estar, cuina, tres habitacions, bany i aseo.

La superfície construïda es de 140,10 m<sup>2</sup>, y la superfície útil del estado actual es de 125,71 m<sup>2</sup>.

De la visita ocular realitzada no se detectan patologías a tratar

<sup>20</sup> Ibidem. SERT, J.L. 1931. "Casa de alquiler Calle Muntaner de Barcelona". Revista AC nº 4. Barcelona. págs 16-19

aseo de la de baño, había desaparecido (Figura 76).

La reforma que planteó Diez i Oliva recuperó el acceso al baño desde el distribuidor, cerrando los accesos laterales desde las habitaciones. Unificó el área destinada al servicio, uniendo la zona de trabajo con la habitación del mismo. La nueva estancia también ganó espacio a la habitación principal desplazando, entorno a un metro, el tabique que las separaba.

Finalmente, la cocina amplió su superficie, ocupando el comedor original. La puerta fue desplazada, y en vez de abrirse hacia el hall, se modificó para que el nuevo hueco comunicase directamente con el salón. El resto de las estancias no varió en su compartimentación, salvo el aseo de servicio, que ganó unos centímetros mediante el desplazamiento de su tabique (Figura 77). La aportación de un cuadro comparativo de superficies da idea del alcance de las transformaciones realizadas en la vivienda:

#### *Quadre de superfícies.*

Descripció de la sala	Sup. Actual (m2)	Sup. Projecte (m2)
Menjador -Estar	56,92	50,60
Cuina	8,22	14,33
Distribuïdor	11,02	11,02
Despatx	8,84	8,84
Bany	4,28	4,28
Safareig	1,79	1,79
Lavabo	2,48	2,84
Distribuïdor 2	3,88	0,00
Habitació 2	6,53	13,35
Habitació 1	21,75	18,57
Total Superfície Útil	125,71	125,62

El proyecto fue presentado en el Ayuntamiento, el 3 de julio de 2002. De oficio, la Divisió de Serveis Tècnics del Districte de Sarrià-Sant Gervasi, emitió un "Informe Urbanístico" sobre las afectaciones del edificio en el que se estaban realizando las obras. Dicho informe, redactado por el técnico D. Rogelio Remiro Ramos, señaló que el edificio estaba compuesto originalmente por dúplex, debiendo devolverse a su distribución original<sup>21</sup>.

*El edifici està inclòs en un conjunt protegit.- El edifici està qualificat individualment com a categories A,B o C tipus I.*

El desconocimiento de la división realizada por Josep Lluís Sert en 1934, aportada como inédita en la presente investigación, provocó una nueva visita de los servicios de urbanismo a las obras que se estaban realizando en Muntaner. Tras la visita, se redactó un informe en el que se solicitó a la propiedad añadir un anejo al proyecto que aclarase *la situación del estado actual de la finca y la importancia de los elementos que la hacen catalogada*<sup>22</sup>. Este documento no pudo ser localizado, pero se deduce su existencia por el propio contenido del anexo aportado<sup>23</sup>:

*La present memòria complementària es redacta a petició del Tècnic de l'Ajuntament de Barcelona [Propietario], una vegada visitat l'habitatge el dia 8 d'agost de 2002 a les 9:30 hores. Amb aquesta memòria es vol aclarir la situació de l'estat actual de la finca i la importància dels elements que la fan catalogada, indicant en el cas de l'habitatge que ens ocupa quins elements ha de mantenir la propietat.*

Para salir del estancamiento administrativo que provocó la situación, dado que ni la propiedad, ni los servicios técnicos tenían la información de la división de las viviendas realizadas en 1934, el arquitecto Diez i Oliva, argumentó que nunca se llegaron a realizar

21 El edificio está incluido en un conjunto protegido.- El edificio está calificado individualmente como categorías A, B o C tipo I.

22 Documento sin numerar. Expediente 05-2002L05411 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi.

23 *La presente memoria complementaria se redacta a petición del Técnico del Ayuntamiento de Barcelona Sr. Joaquim Font, una vez visitado la vivienda el día 8 de agosto de 2002 a las 9:30 horas. Con esta memoria se quiere aclarar la situación del estado actual de la finca y la importancia de los elementos que la hacen catalogada, indicando en el caso de la vivienda que nos ocupa qué elementos debe mantener la propiedad.*

dichos dúplex:<sup>24</sup>

*Estat actual.*

*L'habitatge objecte del present projecte es troba en un edifici catalogat per la seva importància arquitectònica dins del moviment racionalista. Es de destacar en publicacions la façana i les distribucions interiors dels habitatges en dúplex.*

*De la informació facilitada per la comunitat, es dedueix que inicialment es va projectar tots els habitatges en dúplex, però el promotor va preferir un major nombre d'habitatges. Així doncs, l'edifici disposa d'habitatges en dúplex a la cantonada de Rector Ubach amb Muntaner mentre que al carrer Muntaner disposa d'un habitatge per planta de tipologia descrita en el present projecte de reforma.*

*La tipologia d'habitatge en una planta no aporta novetats en quant a les distribucions interiors de l'època, i per tant està poc difundida en publicacions.*

El argumento se basó en que los planos publicados en la revista AC nº 4 de 1931, sólo reflejaron las plantas de las viviendas dúplex de esquina, no las de medianería. La argumentación, según se demuestra en esta investigación, era falsa y obviaba, entre otros, los planos conservados en el archivo municipal que sí reflejaron los dúplex de medianería. En la propia memoria publicada en la revista AC, sobre la que se basó la información de que los dúplex nunca se llegaron a construir por la ausencia de su planimetría, Sert escribió que todos los pisos se organizaron en dúplex:

*Plantas de habitación: Estas son 6, a dos por rellano de escalera, cada dos rellanos; pues cada vivienda ocupa dos medias plantas superpuestas (...) (SERT, 1931:18)*

Otra prueba de que los dúplex sí se llegaron a ejecutar era la botonera original de la portería, aún conservada, que mantenía la distribución y señalética de las plantas en el momento de su construcción, es decir, seis dúplex y cuatro estudios en el ático (Figura 11). Existen otros detalles menores, como la denominación de las puertas de las viviendas, el famoso "bis" con el que se denominó la segunda planta de los dúplex, así como algunos elementos de carácter constructivo, que demostrarían, sin necesidad del plano aportado en la presente investigación (Figura 40), que dichos dúplex existieron. Es por ello que la justificación dada por el arquitecto Diez i Oliva, y ratificada en su informe por el técnico municipal, D. Joaquim Font i Ribas, se ha de entender como una salida administrativa, por ambas partes, al bloqueo que implicaba el desconocimiento de la división de los dúplex:

*El present projecte proposa a la reforma interior del pis primer segona.*

*La fitxa de protecció del Pla Especial de Protecció i Catàleg de l'edifici de referència indica el manteniment dels espais comuns i distribucions interiors. El projecte original, realitzat per l'arquitecte Josep Lluís Sert, preveia en tot l'edifici habitatges en dúplex destinat al lloguer. L'obra, dirigida per Sixte Illescas, es realitzà tant sols amb habitatges en dúplex en la cantonada amb el carrer Rector Ubach, i mantenint un habitatge per replà en les portes segones. Aquests habitatges de dimensions més reduïdes es desenvolupen amb una distribució més clàssica per l'època i sense cap aportació destacable.*

*La intervenció proposada pel present projecte preveu mantenir el sistema distributiu de l'habitatge tot ampliant la cuina, de reduïdes dimensions, ampliant un dormitori petit i reformant i millorant els serveis.*

*(...) es constatà que l'estructura d'aquests habitatge es contemporànea a la seva construcció i per tant no modificats posteriorment.*

<sup>24</sup> Estado actual. La vivienda objeto del presente proyecto se encuentra en un edificio catalogado por su importancia arquitectónica dentro del movimiento racionalista. Es de destacar en publicaciones la fachada y las distribuciones interiores de las viviendas en dúplex. De la información facilitada por la comunidad, se deduce que inicialmente se proyectó todas las viviendas en dúplex, pero el promotor prefirió un mayor número de viviendas. Así pues, el edificio dispone de viviendas en dúplex en la esquina de Rector Ubach con Muntaner mientras que en la calle Muntaner dispone de una vivienda por planta de tipologia descrita en el presente proyecto de reforma. La tipología de vivienda en una planta no aporta novedades en cuanto a las distribuciones interiores de la época, y por tanto está poco difundida en publicaciones.

*I examinat el projecte original o les seves modificacions, pel que respecta a les seves competències, un cop revisada la normativa d'aplicació, el tècnic que sotasigna opina que s'adapta l'esmentada normativa i que es pot concedir la llicència amb les següents condicions:*

*Que en les obres de reforma es mantinguin els tipus, materials i color dels tancaments de les obertures de l'habitatge, tant en façana com en patis interiors, tal i com s'indica en la memòria annexa al projecte.<sup>25</sup>*

El anejo que presentó Diez i Oliva se completó señalando los elementos que se conservaron de la vivienda y que, en definitiva, fueron los que conformaron el contorno de la misma:

*Atès a l'importància de mantenir l'aspecte de façanes (interiors i exteriors) de l'edifici, les obres de reforma de la distribució interior descrites en el projecte d'execució no afectaran obertures exteriors i tindran com a objectiu conservar l'aspecte original dels seus acabats. Així doncs, es mantindran les tipologies de fusteries i els seus ferratges, tant en façana principal a carrer Muntaner, pati interior de llums com en el replà d'accés a l'habitatge.*

*Concretament, les finestres de fusteria de ferro de la façana principal (on es troba el menjador i saló), no es variaran i seran reparades atès el seu mal estat de conservació. Les fusteries al pati de llums seran de fusta amb enllistonat, mentre que la porta que obre al safareig, de l'habitació indicada en plànols com despax, serà de fusta opaca com les originals existents. Es mantindrà la tipologia de barana, reparant l'existent.*

*Tampoc es modificaran la porta d'entrada ni el tancament de pavè existent del vestíbul de l'habitatge.*

*Les obertures de cuina i vestíbul al pati de ventilació, en el forat de l'ascensor, no seran modificats<sup>26</sup>.*

Finalmente, la licencia de obras fue concedida el 25 de septiembre de 2002<sup>27</sup>.

#### 8.4.3. Reforma del 2º 1º. A vueltas con los áticos<sup>28</sup>

En febrero de 2003 se registró una nueva solicitud de reforma, esta vez en el dúplex 2º 1º, bajo la dirección del arquitecto D. Patricio Martínez González<sup>29</sup>:

##### *Objeto del proyecto*

*El proyecto consiste en la redacción del proyecto básico de reforma interior de una vivienda dúplex en la calle Muntaner nº 348 2º 1a de Barcelona.*

25 El presente proyecto propone la reforma interior del piso primero segunda. La ficha de protección del Plan Especial de Protección y Catálogo del edificio de referencia indica el mantenimiento de los espacios comunes y distribuciones interiores. El proyecto original, realizado por el arqte. Josep Lluís Sert, preveía en todo el edificio viviendas en dúplex destinado al alquiler. La obra, dirigida por Sixte Illescas, se realizó sólo con viviendas en dúplex en la esquina con la calle Rector Ubach, y manteniendo una vivienda por rellano en las puertas segundas. Estas viviendas de dimensiones más reducidas se desarrollan con una distribución más clásica para la época y sin ninguna aportación destacable.

La intervención propuesta por el presente proyecto prevé mantener el sistema distributivo de la vivienda ampliando la cocina, de reducidas dimensiones, ampliando un dormitorio pequeño y reformando y mejorando los servicios.

(...) Y examinado el proyecto original o sus modificaciones, por lo que respecta a sus competencias, una vez revisada la normativa de aplicación, el técnico que firma opina que adapta dicha normativa y que se puede conceder la licencia con las siguientes condiciones:

Que en las obras de reforma se mantengan los tipos, materiales y color de los cierres de las aberturas de la vivienda, tanto en fachada como en patios interiores, tal y como se indica en la memoria anexo al proyecto.

26 Dada la importancia de mantener el aspecto de fachadas (interiores y exteriores) del edificio, las obras de reforma de la distribución interior descrites en el proyecto de ejecución no afectarán aberturas exteriores y tendrán como objetivo conservar el aspecto original de los sus acabados. Así pues, se mantendrán las tipologías de carpinterías y sus herrajes, tanto en fachada principal a la calle Muntaner, patio interior de luces como en el rellano de acceso a la vivienda.

Concretamente, las ventanas de carpintería de hierro de la fachada principal (donde se encuentra el comedor y salón), no variarán y serán reparadas dado su mal estado de conservación. Las carpinterías en el patio de luces serán de madera con listones, mientras que la puerta que abre el lavadero, de la habitación indicada en planos como despacho, será de madera opaca como las originales existentes. Se mantendrá la tipología de barandilla, reparando la existente.

Tampoco se modificarán la puerta de entrada ni el cierre de pavés existente del vestíbulo de la vivienda.

Las aberturas de cocina y vestíbulo en el patio de ventilación, en el hueco del ascensor, no serán modificados.

27 Documento sin numerar. Expediente 05-2002L05411 Arxiu Municipal del Districte de Sarríà Sant Gervasi (Barcelona)

28 La traducción del catalán al castellano ha sido realizada por el autor, pudiendo haber errores o inexactitudes

29 Expediente 05-2003L02192 Arxiu Municipal del Districte de Sarríà Sant Gervasi (Barcelona)

*El proyecto mantiene la estructura y compartimentación general de la vivienda, adaptando tan solo alguna de las salas a las necesidades funcionales del cliente, se repasan y modifican parte de los revestimientos interiores y se modifican todas las instalaciones que han quedado obsoletas.*

*(...) Descripción del estado actual*

*La vivienda actual se desarrolla en 3 niveles y está compuesta por: dos distribuidores, cuatro habitaciones simples, dos habitaciones dobles, dos baños completos, un pequeño aseo, un lavadero, una cocina, un comedor, un office, un salón-comedor a doble altura y una sala con acceso directo a la terraza.*

La memoria del proyecto destacó que la distribución actual no coincide con la original proyectada por el arquitecto Josep Lluís Sert, razonamiento a partir del cual, Martínez González, justificó su intervención. Ésta se realizaba para la adecuación funcional de la vivienda a las necesidades actuales, y para la recuperación (...) de las partes más significativas del proyecto original de Sert.

*Criterios funcionales y compositivos*

*La propuesta tiene como objetivo la adecuación de la vivienda a sus nuevos ocupantes intentando en la medida de lo posible intervenir lo mínimo en la actual distribución de la vivienda, protegida por patrimonio del ayuntamiento del a ciudad de Barcelona. No obstante la distribución actual no coincide con la original proyectada por el arquitecto Josep Lluís Sert, por tanto se propone la realización de pequeñas modificaciones de la distribución actual con dos objetivos principales, por un lado la adecuación funcional del a vivienda a las necesidades actuales, y por el orto la recuperación a su vez de las partes más significativas del proyecto original de Sert como son los distribuidores y sobre todo la zona principal del doble espacio en la que se derriba una chimenea existente actualmente, no contemplada en el proyecto original, para recuperar la volumetría original del espacio más representativo del piso.*

*En la planta de inferior se concentran las actividades más públicas, el doble espacio se conserva totalmente y la cocina que se mantiene también en su ubicación actual se abre con correderas al comedor, al fondo de la vivienda se modifica ligeramente la tabiquería interior una de las habitaciones, habilitando así un pequeño lavadero - cuarto de plancha. En la planta superior se ubican los dormitorios de la familia, el actual comedor (dormitorio en la propuesta de Sert) se convierte en el dormitorio principal y la cocina en un baño con vestidor quedando una habitación tipo suite, en el distribuidor se suprimen los armarios para recuperar el espacio original y al fondo de la vivienda desaparece el lavadero y se amplía ligeramente el baño para dicha habitación. La planta altillo no forma parte de esta reforma interior.*

Martínez González, se equivocó al afirmar que el suelo original era parquet flotante. Las fotografías de la época, publicadas entre otros medios, en el número 4 de la revista AC, así como la visita realizada al inmueble en 2015, confirmaron que el solado original fue de baldosa hidráulica (Fig. 65 y 66). El parquet al que se refiere, probablemente fuese una intervención realizada por la familia Tort al poco de comprar el edificio, al final de los años 50, del pasado siglo:

*Criterios constructivos y de instalaciones*

*Constructivamente se ha escogido una opción económica y que se adapte a la edificación existente y a los acabados originales, utilizando sistemas constructivos tradicionales. La mayor parte de las paredes son enyesadas, los baños y cocinas irán alicatados, se conserva el pavimento existente (parquet flotante) y en caso de modificarse se intentaría recuperar la imagen de origen o se colocaría otro parquet flotante. (...)*

El técnico de la Divisió de Serveis Tècnics del Distric de Sarria-Sant Gervasi, Eduard Almuni i de Muga, solicitó a otros servicios de la administración una serie de informes para



Figura 78. Detalle del solado original. Estado en 2015. Fotografía Miguel A. Ruano



Figura 79. Detalle ejecución uniones cambio de solado. Estado en 2015. Fotografía Miguel A. Ruano

poder realizar una valoración completa del proyecto presentado. El primer documento que solicitó fue el Informe Urbanístico con la protección del inmueble. Un segundo informe, identificado en el archivo con el código 05-2003LM01611 y referente específicamente al 2º 1º, se tituló *Actuacions sobre edificis catalogats com categoria "B"* (en círculo rojo la letra) *Tipus I*.

El tercero de los informes que solicitó describía los ámbitos de planteamiento de afectación a la parcela de Muntaner 348. Estos ámbitos eran<sup>30</sup>:

*D'interpretació de l'ample de vial a efectes de l'alçada reguladora.*

*D'interpretació respecte a la densitat d'habitatges en edificis disconformes.*

El último ámbito de planeamiento identificado, *De interpretació respecte a la densitat de vivendes en edificis disconformes*, fue desarrollado en un documento aparte. Este nuevo documento no aportó información adicional, pero su fecha permitió definir el registro del mismo, el 2 de noviembre de 1998. Esta fecha coincidió con la tramitación de las obras de reparación de la fachada en 1999, cuyos comienzos se habían producido, sin permiso administrativo, en 1998<sup>31</sup>.

El último documento solicitado por Almuni i de Muga, fue un informe catastral del edificio de Muntaner 342-248 con una relación de viviendas y de propietarios.

Con esta toda esta información redactó un informe negativo, en el que señaló siete deficiencias:

*(DOC) 1 - Manquen fotografies il·lustratives i identificatives de la construcció en planta superior-3a. de l'habitatge (art. 24, apartat 2-f, de les Ordenances Metropolitanas d'edificació vigents - OME), acreditant l'antiguitat.*

*(SUB) 2 - Cal situar el pis actual dins el plànol d'emplaçament general de la finca i el bloc.*

*(SUB) 3 - Manca secció esquemàtica que situï la planta de l'actuació respecte la vorera i plànol general de l'habitatge.*

*(SUB) 4 - Cal donar el nom adequat a cada planta en funció del context de l'edifici.*

*(SUB) 5 - Cal justificar el volum existent en planta superior (tercera de l'habitatge).*

*(SUB) 6 - Manca justificació del compliment del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, relatiu a "Disposicions mínimes de seguretat i salut en las obras de construcció".*

*7 - A LA VEGADA SE L'ASSABENTA QUE L'EXPEDIENT ESTÀ PENDENT D'INFORME del Projecte de Revisió del Catàleg Arquitectònic*<sup>32</sup>.

La última de ellas hizo referencia al proceso de revisión del Catálogo Arquitectónico de Barcelona, revisión que fue aprobada en diciembre de 2003<sup>33</sup>. Aunque en el momento de la tramitación de la licencia aún no había sido aprobado, era necesario un informe preventivo, de forma preventiva, en caso de que el edificio fuese uno de los que estaban siendo revisados.

De las siete deficiencias anotadas la más destacable fue la indicada en el "(SUB) 5" que hizo referencia a justificar el volumen existente en planta superior (tercera de la vivienda).

30 *De interpretació del ancho de vial a efectes de la altura reguladora. De interpretació respecte a la densitat de vivendes en edificis disconformes. Expediente 05-2003L02192 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)*

31 La sucesión de obras sin permiso detectadas, sugieren que entre 1976, y 1999, se debieron producir otras tantas obras de reforma, de las que no se tienen conocimiento, en el interior de las viviendas.

32 *(DOC) 1 - Faltan fotografías ilustrativas e identificativa de la construcción en planta superior-3a. de la vivienda (art. 24, apartado 2-f, de las Ordenanzas Metropolitanas de edificación vigentes - OME), acreditando la antigüedad.*

*(SUB) 2 - Hay que situar el piso actual dentro del plano de emplazamiento general de la finca y el bloque.*

*(SUB) 3 - Falta sección esquemática que sitúe la planta de la actuación respecto a la acera y plano general de la vivienda.*

*(SUB) 4 - Hay que dar el nombre adecuado a cada planta en función del contexto del edificio.*

*(SUB) 5 - Es necesario justificar el volumen existente en planta superior (tercera de la vivienda).*

*(SUB) 6 - Falta justificación del cumplimiento del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, relativo a "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".*

33 *RIU. Ester. 2003. "El nuevo Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Barcelona incluye unos 3.000 edificios" El País, Edición Barcelona. 10 de diciembre de 2003. Versión digital en [https://elpais.com/diario/2003/12/10/catalunya/1071022047\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/12/10/catalunya/1071022047_850215.html). Última consulta el 8 de abril de 2018.*

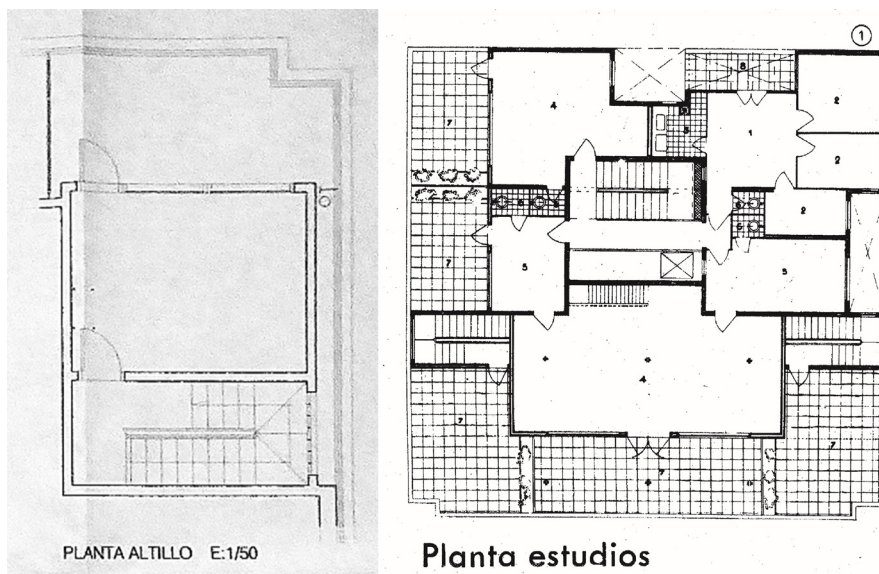


Figura 80. Izda. Planta de "altillo" dibujada por el arquitecto Patricio Martínez González en enero 2003. Se aprecia la habitación de nueva construcción ocupando parte de la terraza proyectada por Sert (Drcha.) Expediente 05-2002L02192 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

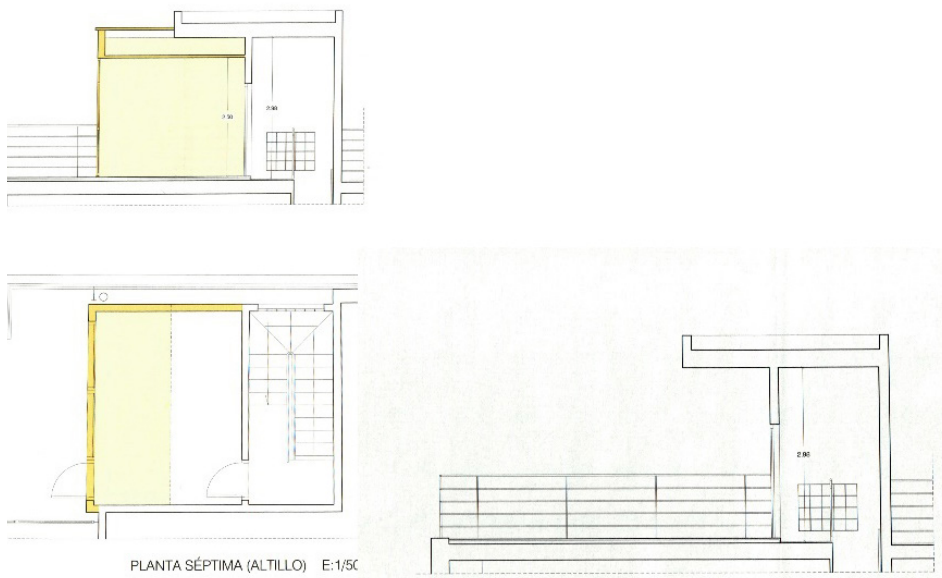


Figura 81. Izda. Detalle de demoliciones del "altillo". En amarillo, partes a demoler. Nótese la diferencia de anchura en cubierta. Drcha. Estado final tras la reforma, con la recuperación del "volumen original". Plano Anexo 4. Detalle. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

### 8.4.3.1 Corrección de deficiencias. Intervención de Joaquim Font y la “planta fantasma”

En abril de 2003, D. Patricio Martínez González presentó un anejo al proyecto con el objeto de solventar las deficiencias, incluido el polémico punto “(SUB) 5”<sup>34</sup>. En este punto, Martínez González añadió una nota en la que indicó que se había llegado a un acuerdo con el técnico de patrimonio “Joaquim Font”, técnico diferente al que había redactado el informe:

*Se entrega la documentación que describe el acuerdo adquirido con el técnico de patrimonio Joaquim Font en relación al volumen de la planta tercera de la vivienda, dicho acuerdo queda reflejado en el ANEXO 4*

El “Anexo 4” describió el volumen al que supuestamente se refería el punto “(SUB) 5”, indicado por el técnico municipal D. Eduard Almuni i de Muga en su informe.

#### ANEXO 4

#### REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA SOLUCION ORIGINAL PARA LA TERRAZA DEL DUPLEX DEL INMUEBLE SERT EN LA CALLE MUNTANER DE BARCELONA.

*En conversaciones mantenidas entre el técnico de la propiedad Patricio Martínez y el técnico de patrimonio del ayuntamiento de Barcelona Josep Font, se ha acordado la inclusión en la actual solicitud de licencia de obras, para el piso 2º 1ª y 2º 1ª bis situado en la calle Muntaner 348, de la rehabilitación de la actual terraza situada sobre la planta piso del dúplex, a la que se accede a través de este.*

*El objeto del anexo es adquirir un compromiso por parte de la propiedad de llevar a cabo la rehabilitación de la terraza restituyéndola a su estado original, de forma que dicha restitución implicara: el derribo de la habitación que actualmente ocupa aproximadamente el 50% de la superficie de la terraza, y ello a su vez supondría el desmonte de la actual carpintería de aluminio existente, el derribo de la cubierta actual hasta llegar al alero de hormigón original, el derribo del falso techo existente, el desmonte del pavimento actual, la adecuación del muro de cerramiento de la escalera que a ahora pasara a ser exterior, la nueva impermeabilización de la terraza y la nueva repavimentación de esta. En todo caso dicha rehabilitación no podría afectar a la estructura del edificio, ni a los derechos adquiridos por terceros, en cuyo caso no deberá llevarse la misma a cabo.*

*La indicada rehabilitación de la terraza se realizaría en una segunda fase del proyecto de forma independiente a la licencia otorgada respecto al resto de la vivienda, siempre y cuando la operación fuera viable económicamente para la propiedad, momento en el que se realizara la intervención según los criterios estipulados, en caso que en espera de dicha viabilidad económica caducara la licencia de obras se solicitaría de nuevo la pertinente licencia municipal para la realización de la descrita rehabilitación, subsistiendo plenamente la licencia otorgada respecto a la vivienda.*

En la vivienda objeto del estudio, se había añadido una habitación a la caja de escaleras que daba acceso al tercer dúplex de esquina con la terraza del ático, tal y como ya había reflejado por Martínez González en la primera versión de planos redactados en enero de 2003 (Figura 80). El “anexo 4” se acompañó de otros nuevos planos que detallaron la habitación a demoler para *restituir el estado original*<sup>35</sup>, aunque mantuvo un vuelo no existente en el proyecto original de Sert (Figura 81). De hecho, hubo una variación entre los planos redactados en enero de 2003 y los redactados en abril, mostrando diferentes espesores de cubierta como justificación de lo que era original, y lo que no (Figura 82).

La documentación y planos, tanto de enero como la de abril de 2003, no reflejó el

34 “Anexo justificativo de las deficiencias subsanables del proyecto básico de reforma interior de una vivienda dúplex en la calle Muntaner nº 348, 2º 1ª de Barcelona” en Expediente 05-2002L05411 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

35 Ibidem. Expediente 05-2002L05411 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

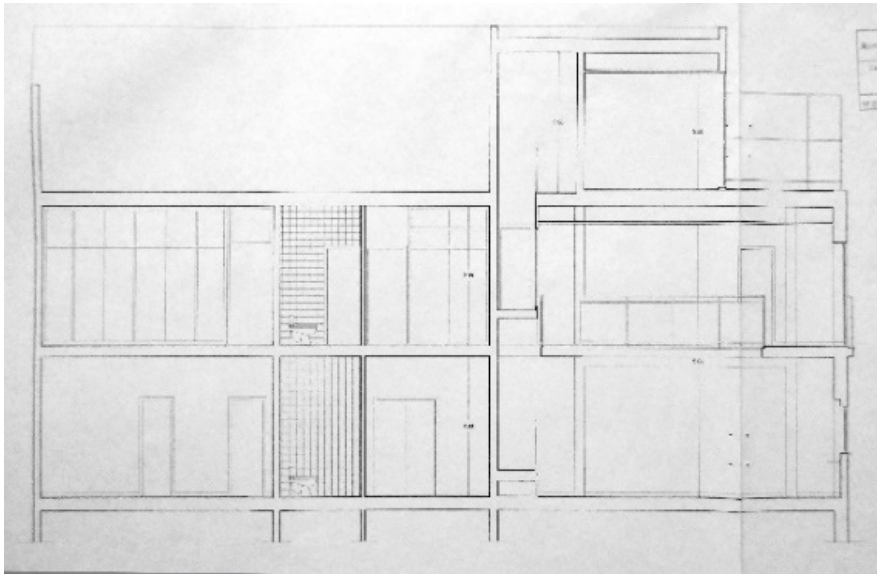


Figura 82. Detalle sección planos enero de 2003. Nótese la diferencia de la anchura de las cubiertas del "attillo" en relación con los planos de enero. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

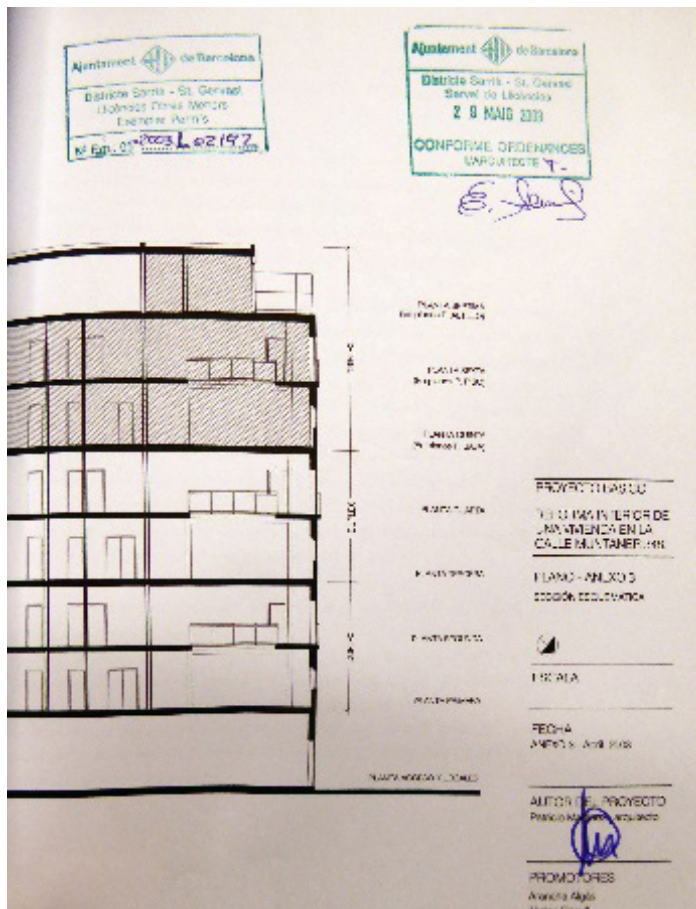


Fig. 83. Sección del edificio de Muntaner presentado por Martínez González para "subsana las deficiencias" del proyecto. Obsérvese que no apareció reflejado el sobreático. Anexo 3. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

sobreático construido en 1972. En el caso de la documentación presentada en de abril de 2003 es aún más llamativo, dado que Patricio Martínez González presentó una sección completa de todo el edificio, (Figura 83). Recordemos que, en el informe redactado por técnico municipal Almuni i de Muga, se mencionó específicamente *al piso tercero de la vivienda*<sup>36</sup>, que tal y como el propio documento del catastro que él mismo había solicitado, correspondía al ático y sobreático, habiendo sido ignorados en todo el proceso posterior.

La licencia de obras se otorgó finalmente, el 3 de junio de 2003<sup>37</sup>.

#### 8.4.4. Reforma del Tercero 1ª

El proyecto presentado por D. Patricio Martínez González mostró una planta cuyo estado previo tenía ya ligeras modificaciones en relación con la planta original de Sert. En líneas generales, la vivienda conservaba el trazado y divisiones de las estancias original, e incluso elementos singulares como el montaplatos de 1930.

Las variaciones más notables que se pudieron detectar fueron un par de desplazamientos de tabiques. En la planta baja, o primera, en la zona de servicio, la habitación había sido ampliada ganado espacio a la zona de trabajo (Figura 84). En la segunda planta, o bis, la cocina había sido ampliada restando espacio a la habitación principal, la cual, probablemente, estaba cumpliendo funciones de comedor (Figura 85).

La vivienda tenía otros pequeños cambios como alguna modificación en los huecos de paso entre estancias, la construcción de armarios empotrados no previstos en el proyecto primigenio, renovación de los baños y cocina, etc. El elemento más significativo, por lo llamativo que resultó, fue la construcción de una chimenea en el espacio de doble altura, bajo el gran ventanal con luz a la calle Rector Ubach que lo presidía (Figura 86). Para dar cabida al conducto de humos se había ejecutado una cámara delimitada por una segunda pared en toda la anchura de la doble altura de la fachada hacia la calle Párroco Ubach. La chimenea sobresalía por la terraza con un simple tubo de acero, tal y como aún se podía apreciar en la fotografía de 1982 del edificio, publicada por la revista *Process: Architecture*. (Fig. 56).

La memoria y los planos fueron acompañados de diversas fotografías que permiten conocer cómo se hallaba la vivienda antes de la reforma (Figura 87).

Una de las características de esta vivienda es que la escalera interior no fue de dos tramos, sino de cuatro, dado que Sert dio a la vivienda, salida a la terraza (Figura 88). Y es aquí donde radica una de las principales incongruencias del proyecto debido al choque de filosofías entre la arquitectura burguesa tradicional, y las ideas del Movimiento Moderno. Tradicionalmente, la planta primera era la principal, la planta noble donde vivían las personas adineradas. En el contexto barcelonés, se puede hacer la comparación con la Casa Batlló, de Antoni Gaudí. En la primera planta, se situó la planta noble de los Batlló, incluida la terraza-jardín.

Muntaner, en principio, mostró esa misma filosofía con la nomenclatura de las plantas, denominándose el primer piso, "principal". De hecho, el dúplex de esquina, el Principal Primera, iba a ser la residencia de la madre del arquitecto, Doña Genera López. Pero en realidad, la vivienda que por características reunió las mejores cualidades fue la última, el tercer dúplex de esquina, o Segundo Primera. Fue éste, y no el principal, el que además tuvo salida a una terraza, de forma similar, a la planta noble de la mencionada Casa Batlló.

En líneas generales, la reforma realizada por el arquitecto Patricio Martínez González, fue bastante respetuosa con la distribución original, aunque introdujo algunos cambios importantes. La cocina de la planta superior desapareció, convirtiéndose en aseo y vestidor, ocupando una superficie algo mayor a la de la cocina original. En esta misma planta, Martínez González eliminó la zona de trabajo del servicio, creando una única estancia destinada a

36 La denominación de las plantas en el edificio de Muntaner 342-348, se realiza por dúplex. La denominación original que tuvo, fue: principal (plantas 1º y 2º), primera (plantas 3º y 4º) y segunda (plantas 5º y 6º). De ahí que la referencia al piso tercero, se entienda a las plantas 7º y 8º (ático y sobreático)

37 Expediente 05-2002L02192 Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

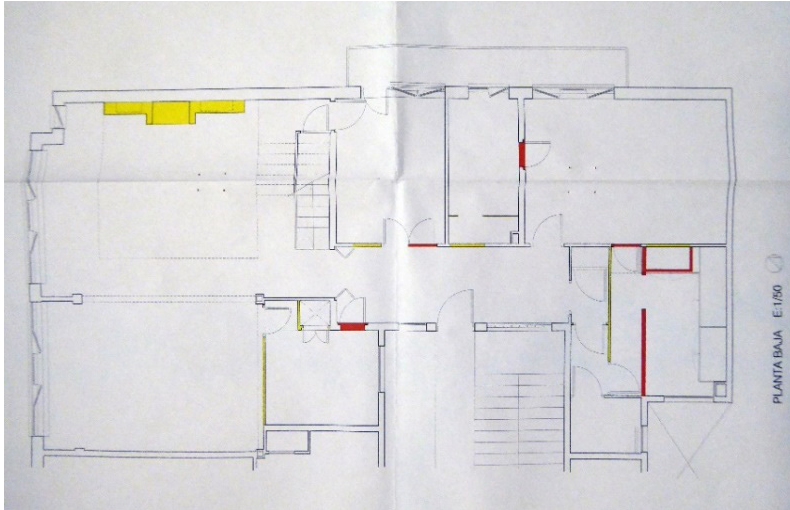


Figura 84. Estado de la planta baja del tercer dúplex (Segunda, 1 - principal). En amarillo, elementos a demoler. En rojo, nueva ejecución. Martínez González, Patricio. Detalle de plano Actual y reformado. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

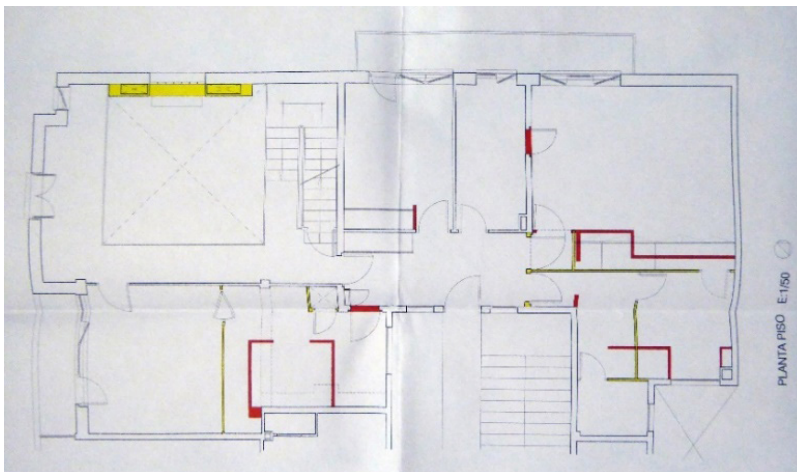


Figura 85. Estado de la segunda planta del tercer dúplex (Segunda, 1 - bis). En amarillo, elementos a demoler. En rojo, nueva ejecución. Martínez González, Patricio. Detalle de plano Actual y reformado. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)



Figura 86. Fotografía chimenea en espacio doble altura. Martínez González, Patricio. Detalle de plano Estado Actual. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

dormitorio. La planta baja apenas sufrió modificaciones. Martínez González unificó la cocina, ahora organizada únicamente en planta baja, con la zona de comedor y eliminó la pared que las separaba. El resto de cambios son menores, y correspondieron a la modificación de la anchura de algún hueco de paso, la eliminación de la chimenea del salón, o la modificación de algún armario empotrado. En esta planta no sólo se mantuvo la organización, sino también la función.

Además, también en este espacio, se ha incrementado el tamaño del aseo. Hay otras modificaciones menores en las aberturas de puertas, armarios empotrados, etc., pero la distribución general mantiene las líneas de Sert.

Martínez González recupera la ventana original de Sert, aunque no así la anchura original del paso entre el distribuidor y la doble altura del salón, aunque sí elimina el armario empotrado.

#### 8.4.5. Reforma del Primero 1ª

El 2 de febrero de 2004, una nueva inspección técnica del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Barcelona constató la realización de *obres de reforma interior amb enderrocs d'envans a Campara d'un ASSEBENTAT amb adreça errònia*<sup>38</sup>

A raíz de la denuncia se encargó al arquitecto D. Antoni Marín Torrents la redacción del proyecto *Projecte tècnic pel condicionament interior d'habitatge dúplex, situat en immoble plurifamiliar entre mitgeres*<sup>39</sup>, que se llevó a cabo en el segundo dúplex de esquina, o primero primera.

El proyecto de reforma de Marín Torrents siguió, en líneas generales, el mismo procedimiento que el realizado un año antes por Patricio Martínez González.

El proyecto mantuvo, en gran medida, la distribución original de Sert, recuperando algunos huecos sellados en los patios de luces, probablemente, por su baja calidad lumínica. Fue el caso de la ventana de la cocina que se abría hacia el patio de luces de la escalera comunitaria (Figura 89). También recuperó la morfología interior del ventanal situado en la doble altura del salón, al cual se le había añadido un remate en forma de arco en su parte interior (Figura 90).

En el momento de redactar el proyecto, y según el informe de patrimonio firmado, de nuevo, por el técnico Joaquim Font i Ribas, las obras ya habían comenzado y se habían derribado diferentes tabiques. Es por eso que en la documentación del "estado actual" recogieron un estado en obras ya avanzado.

En los planos aportados sobre el estado previo a la reforma, la vivienda mantenía en gran medida la organización establecida por Sert. El cambio más significativo que se pudo apreciar fue la unificación de los espacios de trabajo y dormitorio de las zonas de servicio en ambas plantas, reforma que se puede considerar común a todas las viviendas del edificio de Muntaner 342-348.

Según estos planos, el dúplex primero 1ª, mantuvo hasta este momento la organización de la cocina en dos plantas, incluida la conexión de ambos espacios con el montaplatos. Excepcionalmente, esta vivienda mantuvo la división de los baños según el proyecto de Sert, separando la zona de aseo de la de baño. El resto de cambios detectados fueron menores, tales como la apertura de una puerta entre la cocina y la habitación contigua en la planta superior, cambios en algunos huecos de paso, y armarios empotrados, etc. En ninguna de las viviendas estudiadas, se conservó la carpintería interior original, tal y como quedó plasmada en algunas fotografías de la época<sup>40</sup> (Figuras 91 y 92).

38 Obras de reforma interior con derribo de tabiques al amparo de un aviso con dirección errónea. Expediente 05-2004L02733 Arxiu Municipal del Districte de Sarríà Sant Gervasi (Barcelona)

39 Proyecto técnico para el acondicionamiento interior de vivienda dúplex, ubicado en inmueble plurifamiliar entre medianeras. Ibidem Expediente 05-2004L02733 Arxiu Municipal del Districte de Sarríà Sant Gervasi (Barcelona)

40 Según lo que se desprende de la comparación de las pocas fotografías interiores de 1931, y las actuales. La mayoría de esas fotos, se encuentran en la Revista AC, nº 4, 1931, página 19



Figura 87. Fotografías del estado de la vivienda antes de la reforma. Martínez González, Patricio. Planos Varios. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

Se describió el objeto del proyecto<sup>41</sup>, según la memoria que redactó Martín Torrents, como:

#### OBJECTE DEL PROJECTE / LLOC ON S'ACTUA

*(...) Les obres a realitzar venen condicionades per les necessitats imposades per la propietat de reformar la construcció existent, dotant-la d'una distribució interior més adient pel seu aprofitament atenent als seus gustos i preferències.*

*El projecte introduirà unes modificacions puntuals a la distribució interior existent, deixant la resta de la construcció tal i com es actualment, tant els forats exteriors com la estructura portant. Es a dir no s'actuarà sobre la estructura de l'edifici.*

*(...) L'actuació doncs és realitzada principalment dintre de l'habitatge en qüestió de forma puntual, tot això segons la documentació adjunta<sup>42</sup>.*

La memoria no fue muy descriptiva, ni especialmente detallada. Se observó, por ejemplo, que no hubo preocupación por recuperar las manillas y mecanismos empleados por Sert en la carpintería interior:

*Tota la fusteria interior serà a base de bastiments per folrar, amb portes, tapetes i guarnits d'embero o similar, amb farratges de bona qualitat i manetes de llautó de disseny modern, a triar la Propietat.*

Lo más llamativo del proyecto es que, inicialmente, ni siquiera se atuvo a las directrices de conservación recogidas en el catálogo de la normativa urbanística de Barcelona. El proyecto indicó la colocación de carpinterías exteriores de aluminio lacado en blanco y vidrios Climalit 4-8-4,

*Els tancaments exteriors existents d'alumini ajustats, es substituirà per serralleria d'alumini lacat color blanc, de fabricant i muntador especialitzats, amb fulles corredisses, amb mecanismes de llautó, amb capacitat per rebre un doble envidrament tipus Climalit 4-8-4 o similar.*

*Es col·locaran persianes enrotllables d'alumini del mateix color als tancaments, d'accionament automàtic, amb calaixos acoblats sobre els bastiments de la serralleria.*

De hecho, el cambio de carpinterías descrito fue una de las incidencias que el técnico municipal, Joaquim Font, describió en el informe redactado el 19 de marzo de 2004:

*El document que ara s'aporta contempla la reforma d'un dels l'habitatges en dúplex de l'edifici, pel que proposa bàsicament l'enderroc dels envans separadors de la cuina i office superior per tal d'integrar els espais a les sales menjador i estudi. Es refan banys, serveis, instal·lacions i acabats de (a resta de l'habitatge. També s'indica la recuperació de la finestra de la sala d'estar situada en el doble-espai.*

*(...) (SUB) Aportar solució de detall dels nous passos oberts a la cuina i estudi superior. S'indica que la intervenció tendirà a la recuperació formal dels espais projectats per l'arquitecte Josep LLuis Sert.*

*Aportar memòria descriptiva i planimetria de la intervenció a l'interior de l'habitatge amb detall del procediment de recuperació de fusteries exteriors com interiors, i d'altres*

41 No se encontraba entre la documentación del archivo, la primera versión de los planos de Marín Torrents ni la sección "C-C" que menciona en el primer informe para "solucionar deficiencias" del proyecto.

42 **OBJETO DEL PROYECTO / LUGAR DONDE ACTÚA.**  
*(...) Las obras a realizar vienen condicionadas por las necesidades impuestas por la propiedad de reformar la construcción existente, dotándola de una distribución interior más adecuada para su aprovechamiento atendiendo a sus gustos y preferencias. El proyecto introducirá unas modificaciones puntuales a la distribución interior existente, dejando el resto de la construcción tal como es actualmente, tanto los huecos exteriores como la estructura portante. Es decir, no se actuará sobre la estructura del edificio.*  
*(...) La actuación pues se realiza principalmente dentro de la vivienda en cuestión de forma puntual, todo ello según la documentación adjunta. Memoria del proyecto Proyecto técnico para el acondicionamiento interior de vivienda dúplex, ubicado en inmueble plurifamiliar entre medianeras. Páginas sin numerar. Expediente 05-2004L02733 Arxiu Municipal del Districte de Sarrà Sant Gervasi (Barcelona)*



Figura 88. Vista general del saló del 2º 1º antes de la reforma. Martínez González, Patricio. Plano Secciones. Expediente 05-2002L02192. Arxiu Municipal del Districte de Sarrrià Sant Gervasi (Barcelona)

*elements originals de l'arquitectura de Josep Lluís Sert<sup>43</sup>*

Una nueva inspección llevada a cabo el 24 de marzo, de nuevo por el técnico Joaquín Font, descubrió que las obras no se habían paralizado:

*Realitzada una inspecció el dia 24 de març de 2003 a la finca anomenada "Edifici d'Habitatges Josefa López", obra de l'arquitecte Josep Lluís Sert i López, situada al carrer Muntaner núm. 342-348, i concretament al 42, pis 1er. 1era., el sotassignant pel que fa a les seves competències emet el següent informe:*

*Que el citat edifici, està inclòs al llistat del Pla Especial de Protecció del Patrimoni Arquitectònic i Catàleg del Districte 5 de Sarrrià-Sant Gervasi, aprovat definitivament el 23/6/2000 (BOP de 14/7/2000) amb nivell de protecció B, fitxa núm. 5-158.*

*Que anteriorment, el 6 de febrer es realitzà una inspecció al pis de referència, en el que es va comprovar que es realitzaven obres que maldeten l'habitatge i sense la corresponent llicència, pel que es redactà el corresponent informe.*

*Que en la visita a l'edifici s'ha pogut comprovar com continuen realitzant-se obres a l'habitatge sense que s'hagi concedit la corresponent llicència. Aquestes obres llevat de les possibles interiors, ja que en aquells moments no hi eren els treballadors o no obriren la porta, han estat la col·locació de diversos aparells d'aire condicionat en els balcons i les seves respectives canalitzacions per façana que maldeten aquesta que ha estat restaurada completament l'any 1 999-2000.*

*Vista la situació caldria procedir a l'atur immediat de les obres i al seu precinte.*

43 El documento que ahora se aporta, contempla la reforma de una de las viviendas en dúplex del edificio, por lo que propone básicamente el derribo de los tabiques separadores de la cocina y office superior con el fin de integrar los espacios en las salas comedor y estudio. Se rehacen baños, servicios, instalaciones y acabados de (a resto de la vivienda. También se indica la recuperación de la ventana de la sala de estar situada en el doble-espacio.  
 (...) (SUB) Aportar solució de detall de los nuevos pasos abiertos en la cocina y estudio superior. Se indica que la intervenció tenderá a la recuperació formal de los espacios proyectados por el arquitecto Josep Lluís Sert.  
 Aportar memoria descriptiva y planimetría de la intervenció en el interior de la vivienda con detalle del procedimiento de recuperació de carpinterías exteriores como interiores, y otros elementos originales de la arquitectura de Josep Lluís Sert.

*S'adjunta reportatge fotogràfic del dia de l'inspecció.<sup>44</sup>*

El 1 de abril, el propietari de la vivienda registró un informe de Antoni Marín Torrents, como documentación complementaria al proyecto, con el objeto de subsanar las deficiencias indicadas por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Barcelona. La descripción que Marín Torrents realizó de la vivienda y del proyecto, denotó una falta completa de conocimiento del edificio, de la obra de Sert y de su significado histórico en el Movimiento Moderno español. Indicó, en la nueva justificación, que la división de la cocina en dos plantas, con un montaplatos, al parecer en ese momento ya inutilizado, se debía a que, en su opinión, *se trataba de dos viviendas encubiertas, que ahora se recuperan por el criterio inicial de dúplex en dos niveles:*

*Emet el següent INFORME,*

*- Que ha rebut notificació de data 25/03/04, en relació a esmenes subsanables a la documentació tècnica aportada per la petició de llicència, segons l'expedient de referència 05-2004L02733. (...)*

*- Que la actuació proposada atenen las gustos i preferències del promotor preven la execució de nous passos tant a la cuina com a l'estudi superior, aquests es disposen segons consta al plànol núm. 14 secció C - C', es a dir s'enderroca l'envà existent fins al sostre de les dues dependències amb la finalitat de gaudir d'una cuina i estudi amb claror exterior, atès que el pati interior és estret sense il·luminació i a més s'hi ubica l'ascensor de la finca. He comprovat que ambdós envans son de divisió interior i que no assoleixen funcions resistents. L'habitatge objecte de la actuació es provinent de lloguer i presenta aspectes contradictoris com ara és una doble cuina amb un muntacàrregues de servei entre ambdues, la caixa de l'element no té continuïtat cap els pisos superiors ni cap els pisos inferiors, i tampoc assoleix funcions resistents, al meu entendre sembla que es tractava de dos habitatges encoberts, que ara es recuperen pel criteri inicial de dúplex a dos nivells.*

*- Que a l'aixecament insitu de l'habitatge, es comprovar diverses actuacions de reforma realitzades pels veïns als altres habitatges que formen la finca, com ara son:*

- Habitatge 1º2a, finestres exteriors de patis de llums amb alumini lacat blanc, foto pàgina 2/2 del document fotogràfic que s'aporta.*
- Cobriment del pati interior en planta baixa amb coberta de teules ceràmiques, foto pàgina 2/2 del document fotogràfic que s'aporta.*
- Aquestes actuacions indicades han produït una confusió sobre la flexibilitat proposada pel condicionament de l'habitatge, com a resultat s'indica al full núm. 4/6 de la memòria descriptiva del projecte presentat la intenció de substituir tota la fusteria exterior per alumini lacat blanc i la intenció de substituir tota la fusteria interior per fusta nova envernissada.*

*Es evident que aquest criteri serà anul·lat i substituït per un criteri de recuperació de la fusteria exterior metàl·lica existent i la fusteria interior existent, en aquest sentit, es procedirà als següents passos:*

- Fusteria exterior (Ram de Manyeria).- Es procedirà a l'arranjament de la fusteria existent, es procedirà a la extracció dels vidres existent agafats amb cordó de massilla, es pintaran amb capa protectora de mini i dues capes d'aca-*

<sup>44</sup> Realizada una inspección el día 24 de marzo de 2003 en la finca llamada "Edificio de Viviendas Josefa López", obra del arquitecto Josep Lluís Sert, situada en la calle Muntaner núm. 342-348, y concretamente en 42, piso 1º. 1 era., El firmante en cuanto a sus competencias emite el siguiente informe:

Que el citado edificio, está incluido en el listado del Plan Especial de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Catálogo del Distrito 5 de Sarrià-Sant Gervasi, aprobado definitivamente el 06/23/2000 (BOP de 07/14/2000) con nivel de protección B, ficha núm. 5-158.

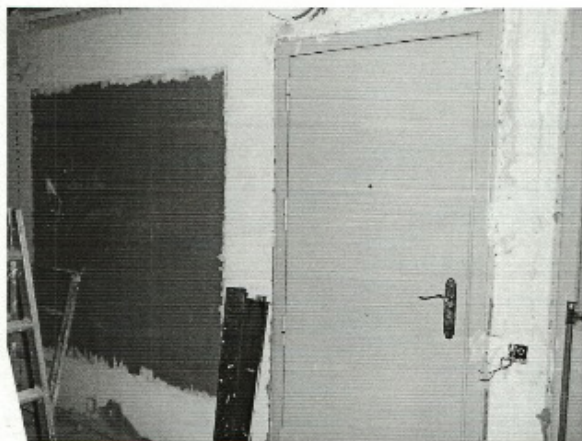
Que anteriormente, el 6 de febrero se realizó una inspección en el piso de referencia, en el que se comprobó que se realizaban obras que estropeaban la vivienda y sin la correspondiente licencia, por lo que se redactó el correspondiente informe.

Que en la visita al edificio se ha podido comprobar cómo continúan realizándose obras en la vivienda sin que se haya concedido la correspondiente licencia. Estas obras salvo las posibles interiores, ya que en aquellos momentos no estaban los trabajadores o no abrieron la puerta, han sido la colocación de varios aparatos de aire acondicionado en los balcones y sus respectivas canalizaciones para fachada que dañan esta, que ha sido restaurada completamente en 1999-2000.

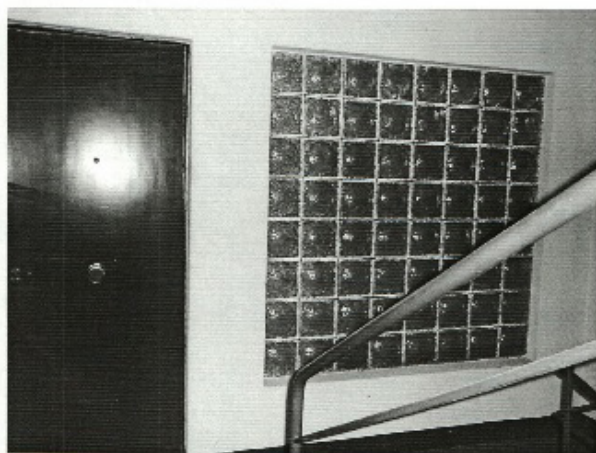
Vista la situación habría que proceder al paro inmediato de las obras y en su recinto.

Se adjunta reportaje fotográfico del día de la inspección [No obra en el archivo, dicho reportaje fotográfico]

**DOCUMENTACIÓ FOTOGRÀFICA ESTAT DE L'HABITATGE.**



Recibidor Planta Baja: se observa un plafón de aglomerado en la pared, que condena el pavés que recuperaremos



Entrada a Planta Baja. Aquí se aprecia el pavés que está cubierto con aglomerado, por la cara interior.

Figura 89. Recuperación de los huecos interiores a espacios comunes que habían sido tapados mediante paneles. Fotografía Antoni Marín Torrents. 2004. Expediente 05-2004L02733. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)



Se recuperará la forma original de esta ventana, que fue redondeada en las obras anteriores. Nuestra intervención dejará la ventana rectangular.

Figura 90. Estado del ventanal a doble altura del salón, antes de la intervención. Fotografía Antoni Marín Torrents. 2004. Expediente 05-2004L02733. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

*bat to cromàtic de color idèntic a l'existent als altres habitatges de la finca. Els vidres existents seran substituïts per altres a optar entre dues solucions vidre de tipus 4/6/4 i en cas de no ser possible vidre 6+6 de tipus transparent, aniran rematats amb galzes metàl·lics interiors fixats als bastiments.*

- *Fusteria interior (Ram de Fusteria).- Es procedirà a l'arranjament de la fusteria existent, es procedirà a la extracció de les portes existents i prèvia neteja i decapat, es tomaren a pintar amb dues capes d'acabat to cromàtic de color idèntic a l'existent observat al procés de decapat<sup>45</sup>.*

Aunque el nuevo anexo solventó algunos de los temas más comprometidos, como es el de la conservación de carpinterías e incluyó variada documentación gráfica (Figuras 93 y 94), los servicios técnicos del Ayuntamiento de Barcelona realizaron una nueva inspección el 5 de mayo<sup>46</sup>. Esta inspección obligó a Marin Torrents a redactar un segundo documento aclaratorio para definir las medidas concretas de recuperación de elementos originales del proyecto de Josep Lluís Sert, tales como carpinterías, huecos, etc.:

*(...) Atesa la visita d'inspecció de data 05/05/04, en relació a la petició de llicència, segons l'expedient de referència 05-2004L02733, emet el següent*

*INFORME COMPLEMENTARI ALEMÈS DE DATA 31/03/2004,*

*Que complementant les indicacions indicades a l'informe inicial es fixa segons detall les següents pautes d'acabats:*

*- Reubicació de les unitats exteriors d'aire condicionat, que actualment estan al balcó de la façana del carrer Rector Ubach, col·locant-les al terrat, fent baixar els conductes corresponents per qualsevol dels dos patis de llums de l'edifici.*

- *Recuperació de les dues finestres dels banys petits (interiors), canviant la fusteria actual per un tancament d'alumini, amb fulla oscil·lo-batent, material resistent a la humitat, en seccions i tons cromàtics similars a la fusteria inicial existent.*
- *Col·locació de finestra d'alumini amb fulles correderes o finestra 'gravenf, a l'antiga cuina del primer pis.*
- *Restauració de les portes interiors, segons disseny original de l'arquitecte Sr. Josep Lluís Sert, buscant un model de manetes similar a les que hi havia d'origen.*
- *Recuperació de la forma quadrada de la finestra de la sala de planta bavea, fent desaparèixer el marc de fusta en punt rodó que hi ha actualment.*
- *Que atès el indicat la actuació a realitzar recollirà els suggeriments fixats pel*

45 Emite el siguiente INFORME.

- Que ha recibido notificación de fecha 25/03/04, en relación a enmiendas subsanables en la documentación técnica aportada por la petición de licencia, según el expediente de referencia 05-2004L02733. (...)

- Que la actuación propuesta atiende los gustos y preferencias del promotor prevé la ejecución de nuevos pasos tanto en la cocina como en el estudio superior, estos se disponen según consta en el plano núm. 14 sección C - C', es decir derriba el tabique existente hasta el techo de las dos dependencias con el fin de disfrutar de una cocina y estudio con claridad exterior, dado que el patio interior es estrecho, sin iluminación y además se ubica el ascensor de la finca. He comprobado que ambos tabiques son de división interior y que no alcanzan funciones resistentes. La vivienda objeto de la actuación se proveniente de alquiler y presenta aspectos contradictorios como es una doble cocina con un montacargas de servicio entre ambas, la caja del elemento no tiene continuidad hacia los pisos superiores ni los pisos inferiores, y tampoco alcanza funciones resistentes, en mi opinión parece que se trataba de dos viviendas encubiertos, que ahora se recuperan por el criterio inicial de dúplex en dos niveles.

- Que el levantamiento in-situ de la vivienda, se comprobó diversas actuaciones de reforma realizadas por los vecinos a otras viviendas que forman la finca, como son:

- Vivienda 1º 2a, ventanas exteriores de patios de luces en aluminio lacado blanco, foto página 2/2 del documento fotográfico que se aporta.
- Cubrimiento del patio interior en planta baja con cubierta de tejas cerámicas, foto página 2/2 del documento fotográfico que se aporta.

Estas actuaciones indicadas han producido una confusión sobre la flexibilidad propuesta por acondicionamiento de la vivienda, como resultado indica en la hoja núm. 4/6 de la memoria descriptiva del proyecto presentado la intención de sustituir toda la carpintería exterior por aluminio lacado blanco y la intención de sustituir toda la carpintería interior para madera nueva barnizada.

Es evidente que este criterio será anulado y sustituido por un criterio de recuperación de la carpintería exterior metálica existente y la carpintería interior existente, en este sentido, se procederá a los siguientes pasos:

- Carpintería exterior (Ram de Cerrajería). - Se procederá al arreglo de la carpintería existente, se procederá a la extracción de los cristales existente cogidos con cordón de masilla, se pintarán con capa protectora de minio y dos capas de acabado tono cromático de color idéntico al existente en las otras viviendas de la finca. Los cristales existentes serán sustituidos por otros a optar entre dos soluciones vidrio de tipo 4/6/4 y en caso de no ser posible vidrio 6+6 de tipo transparente, irán rematados con galces metálicos interiores fijados a las construcciones.
- Carpintería interior (Ram de Carpintería). - Se procederá al arreglo de la carpintería existente, se procederá a la extracción de las puertas existentes y previa limpieza y decapado, se vuelve a pintar con dos capas de acabado tono cromático de color idéntico al existente observado al proceso de decapado.

Parets del Vallès, 31 de Marzo de 2.004

46 El informe de la inspección, no pudo ser localizado. Las referencias al mismo, se tienen por el documento posterior que presentó Antoni Marin Torrents

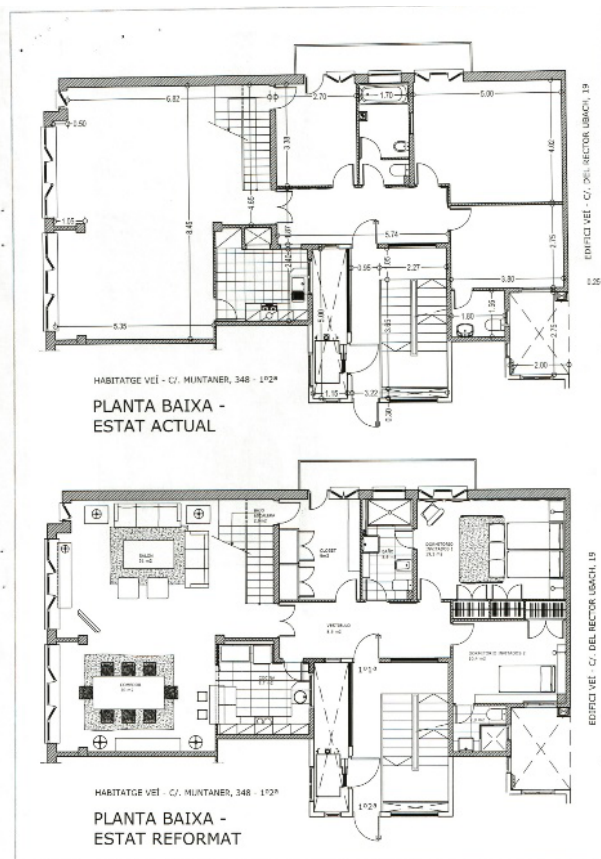


Figura 91. Planos de la primera planta de la vivienda Principal 1ª. Arriba, estado previo. Abajo, estado reformado. Marín Torrents. 2004. Expediente 05-2004L02733. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

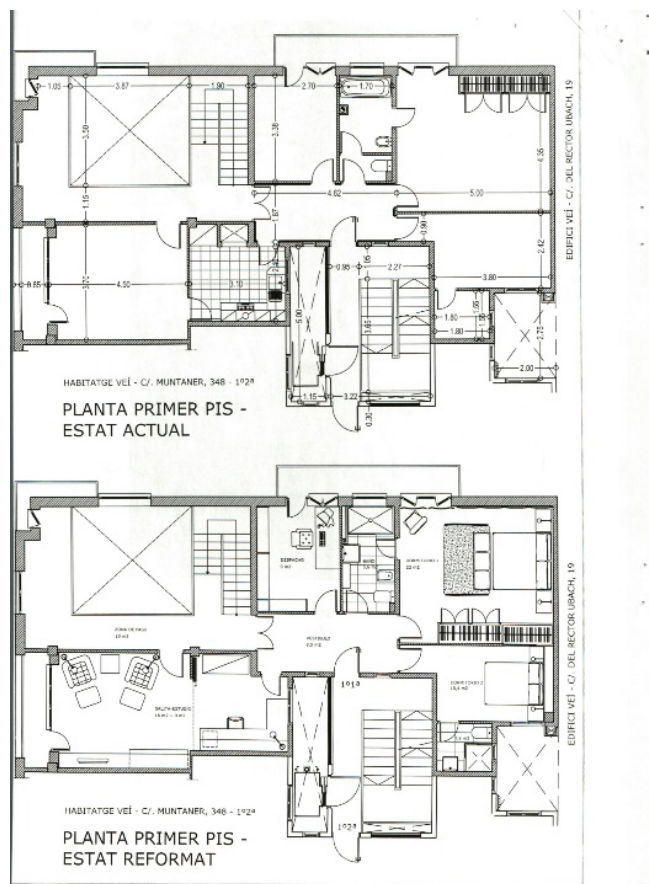


Figura 92. Planos de la segunda planta segunda de la vivienda Principal 1ª. Arriba, estado previo. Abajo, estado reformado. Marín Torrents. 2004. Expediente 05-2004L02733. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

DOCUMENTACIÓ FOTOGRÀFICA



FAÇANA EDIFICI



ESCALA ACCÉS I HABITATGE - 1ª



FLUSTERIA EXTERIOR METÀL·LICA A RESTAURAR



VISTA INTERIOR CUINA



PART INTERIOR CUINA

Figura 93. Reportaje fotogràfic que acompanyà a la "Documentaci3 Complementaria", del projecte de Antoni Marín Torrents. Hoja 1/2. 2004. Expediente 05-2004L02733. Arxiu Municipal del Districte de Sarrìa Sant Gervasi (Barcelona)



PATI INTERIOR HABITACIÓ MITGERA  
ES RESTAURARÀ LA FUSTERIA EXISTENT.



ES COMPROVA FUSTERIA ALUMINI LACAT BLANC HABITATGE VEI



FINESTRA EXTERIOR DOBLA ALÇADA DUPLEX A RESTAURAR.



ENTRADA PIS SUPERIOR DUPLEX.



VISTA PIS SUPERIOR DUPLEX.



ESCALA ACCÉS HABITATGE - 1ª PLANTA SUPERIOR.



PATI A MITGERA - DESGUJASCOS VEI SENSE ARRENIJAR.



PATI A MITGERA - COBERTA DE PATI I LLUM EN PLANTA BAIXA.

Figura 94. Reportaje fotográfico que acompañó a la "Documentación Complementaria", del proyecto de Antoni Marín Torrents. Hoja 2/2. 2004. Expediente 05-2004L02733. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

*servei tècnic municipal fet que és posa de manifest amb el present escrit.*

Finalmente, se concedió la licencia de obras, el 2 de junio de 2004.

#### 8.4.6. Obras en los locales comerciales

Entre 2006 y 2011 se produjeron una serie de reformas en un segundo local de los bajos del edificio de Muntaner. Este local, en origen, correspondió al comercio situado a la derecha del portal, al que se había anexionado, en algún momento no determinado, el espacio de garaje situado bajo los dúplex "2", o de medianería.

La documentación de este local hace referencia a licencias de actividad y cambios de titularidad con los cambios de decoración y organización pertinentes. Entre toda esta documentación sólo hay una referencia que tengan importancia en el objeto de estudio de la presente investigación<sup>47</sup>.

En el año 2006 bajo la dirección del estudio de ingeniería Ingair SL<sup>48</sup>, se hizo una adaptación del local para ganar mayor amplitud. Además de algunos cambios en la distribución de las salas de instalaciones y administración, el proyecto eliminó un muro de carga, de la planta baja, para dar mayor continuidad espacial a la zona destinada a comercial (Fig. 84 y 85). La planimetría elaborada permitió comprobar las dimensiones del nuevo local, dado que la anterior documentación que se obtuvo fue la distribución realizada por Josep Lluís Sert en 1930. El nuevo comercio ocupaba, además del espacio comercial de 1930, el espacio destinado a los tres vehículos de los dúplex de alquiler.

La instalación de una nueva maquinaria de climatización en cubierta aportó el único plano oficial que se tiene de la misma. Este documento reflejó una escalera de acceso de cuatro tramos, en lugar de los dos del resto del edificio. El cambio de trazado, diferente también al representado por Ricart Biot, quien mantuvo el de Josep Lluís Sert en el proyecto de ampliación de una nueva planta de 1972, sugiere que las plantas del sobreático finalmente construidas, tampoco no se ajustaron al proyecto redactado por Biot (Fig. 86). Los planos, tanto de planta baja, como los de cubierta, reflejaron una disminución considerable de las dimensiones del patio de luces que hace medianería en la calle Muntaner. Esta reducción parece ser un error, dado que las fotografías aéreas mostraron que se mantenía la integridad del mismo (Fig. 87)

<sup>47</sup> La documentación sobre locales comerciales de las plantas bajas, es muy escaso y reciente. No se pudo localizar la documentación referente a al momento en el que se produjo la conversión de las plazas de garaje en comercios. Se estima, que dicho cambio se pudo producir en la década de los años 60 del s. XX, unos pocos años después de que el edificio hubiese sido adquirido por la familia Tort.

<sup>48</sup> Además del expediente citado, en el Arxiu Municipal del Districte de Sarrà Sant Gervasi de Barcelona, se encontraron los expedientes 05-2009L31141, referente a unas obras menores de remodelación del acceso, y el Expte. 05-2011L17984 de un cambio de distribución interior, todos ellos referidos al mismo local comercial.

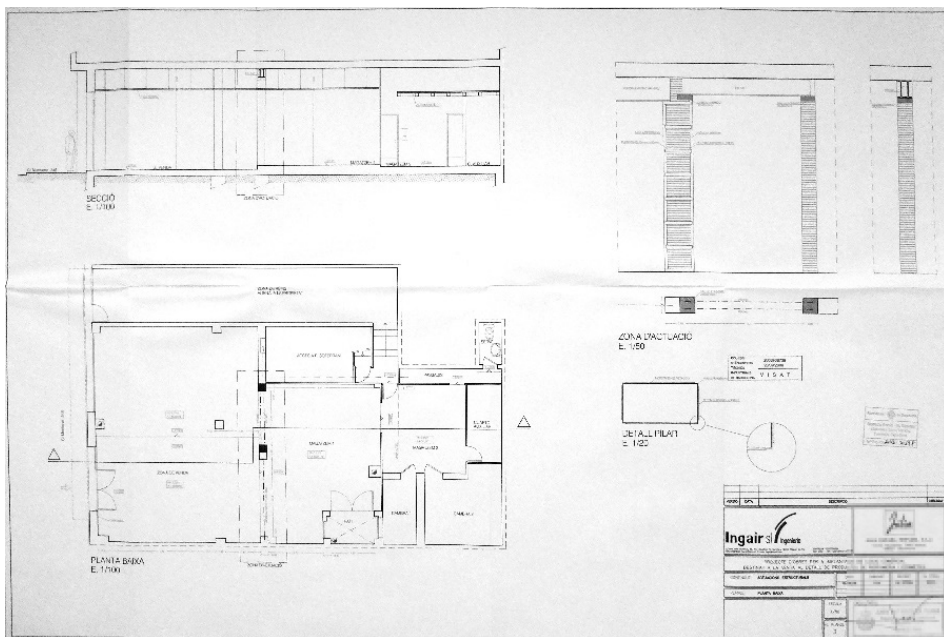


Figura 95. Estado reformado, con la solución técnica estructural. Ingair SL. 2006. Plano 3. Expediente 05-2006L30597. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

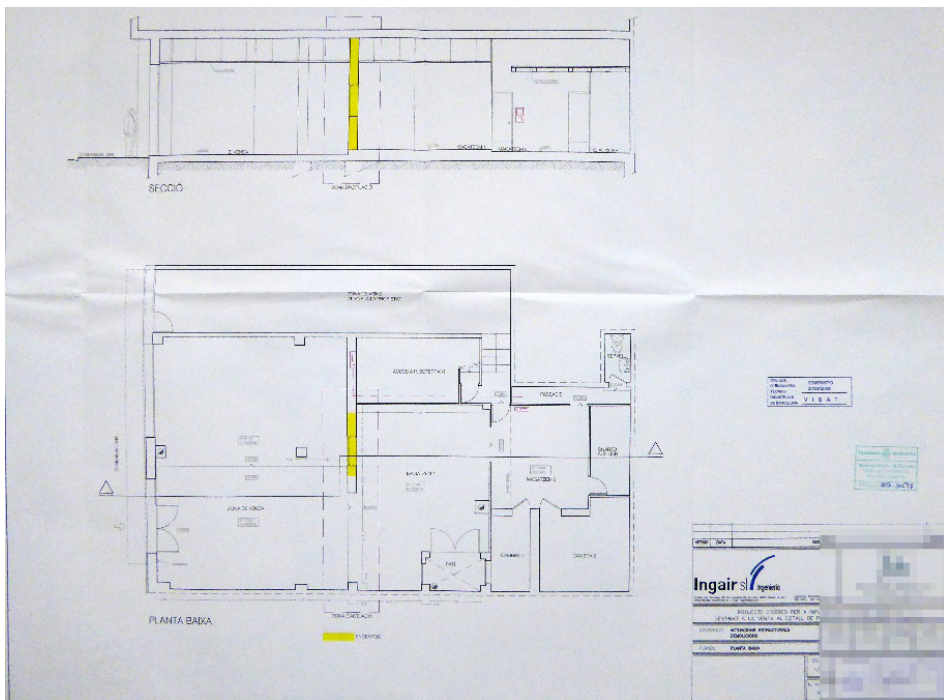


Figura 96. Anotación estado previo, con la sección de muro que se eliminó. Ingair SL. 2006. Plano 4. Expediente 05-2006L30597. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

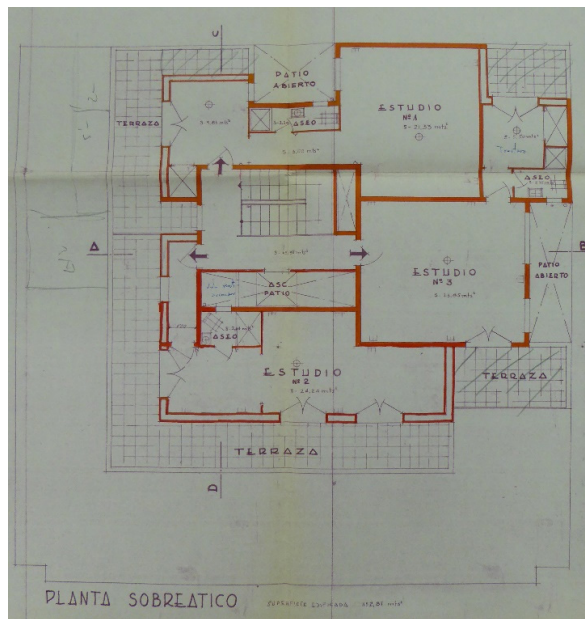
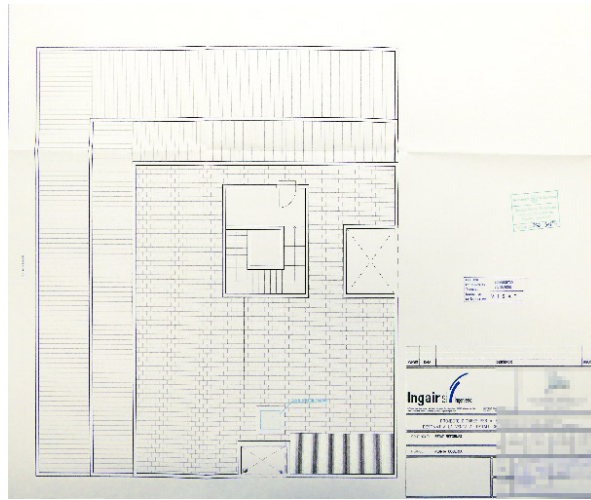


Figura 97. Izda. Escaleras según plano proyecto de instalaciones del local de planta baja Dcha. Proyecto original de Ricart Biot de 1961. Ingair SL. 2006. Plano 12. AMDSC. Expediente 05-2006L30597 y Biot, Ricart. 1961. Carpeta 86961. AMCB1-001



Figura 98. Estado del patio de luces en la medianería de la calle Muntaner en 2020. Google Maps.

## VIVIENDA PRINCIPAL PRIMERA. LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEL MOVIMIENTO MODERNO EN USO.

En el proceso de desarrollo de la investigación, el piso principal primera del edificio de Muntaner se encontraba en alquiler, lo que permitió acceder al mismo pudiendo documentarlo.

El principal primera correspondió al primer dúplex, ubicado entre las plantas primera y segunda, en la esquina entre las calles Muntaner y Rector Ubach. Esta vivienda estuvo destinada, inicialmente, para ser la residencia de Doña Genara López, madre de Josep Lluís Sert. Las fotografías publicadas en medios de la época, como la revista *AC* (SERT, 1931), correspondieron a este dúplex que, como su nombre indica, era el principal en un contexto de ordenación clásico de las residencias en bloques, a pesar de que, como ya se ha señalado, la vivienda más nombre, era el tercer dúplex<sup>1</sup>. Se desconoce si alguna vez llegó a ser ocupada realmente por doña Genara. El uso de gestores por la familia Sert en la tramitación de la documentación impidió, en el proceso de la presente investigación, ubicar la residencia que tuvo Doña Genara en los años previos a la Guerra Civil tras abandonar, ésta, el palacete familiar ubicado en la Avinguda del Tibidabo.<sup>2</sup>

La vivienda, aunque sufrió algunas pequeñas reformas, fundamentalmente en sus cuartos húmedos, conservó en gran medida los acabados originales.

Entre el romanticismo y la practicidad.

Los problemas de aceptación y conservación de la arquitectura del Movimiento Moderno.

El responsable de la empresa encargada del alquiler o venta de la misma, *Alto Stan-*

<sup>1</sup> Este punto se desarrolla en el apartado "Reforma del Tercero 1"  
<sup>2</sup> Como se ha indicado al comienzo del capítulo referido al edificio de Muntaner, tras la Guerra Civil, apareció la primera documentación firmada por la propia Doña Genara, lo que permitió ubicar su residencia en los años 40 lejos del edificio de Muntaner. La compleja historia personal de Josep Lluís Sert con su madre, de gustos y opiniones muy diferentes a las del arquitecto, y enraizada por la relación de Josep Lluís con la hija del portero de Muntaner, relación no aprobada por Doña Genara, impidió conocer si realmente, en algún momento, Doña Genara, llegó a residir en el edificio de Muntaner.

ding BCN, Xavier Roca, ante la pregunta del riesgo de que pudiese ser transformada si cambiase de dueño, señaló que alguien que se hiciese con una vivienda de esas características, sería, seguramente, alguien conocedor y sensible de lo que estaba comprando<sup>3</sup>.

Tras la visita se realizó un seguimiento del arrendamiento o venta del inmueble que, por lo que se pudo deducir, se había puesto en alquiler casi un año antes, en 2014. A finales de 2016 el anuncio del alquiler o venta desapareció, volviéndose a publicar unos pocos meses después, a comienzos de 2017<sup>4</sup>. El nuevo anuncio mostró una vivienda reformada, en la que habían desaparecido muchos de los acabados originales que, en la visita desarrollada en 2015, se pudieron observar.

- 3 La visita a la vivienda principal primera de Muntaner 342-348, y la entrevista con Xavier Roca, responsable de Alto Standing BCN, se realizó el 24 de febrero de 2015.
- 4 Dúplex en calle Muntaner, 348 <https://es.tixuz.com/login.php?ref=/inmuebles/renta/departamento/dúplex-en-calle-muntaner--348/21031372> Última consulta, 7 de junio de 2017.

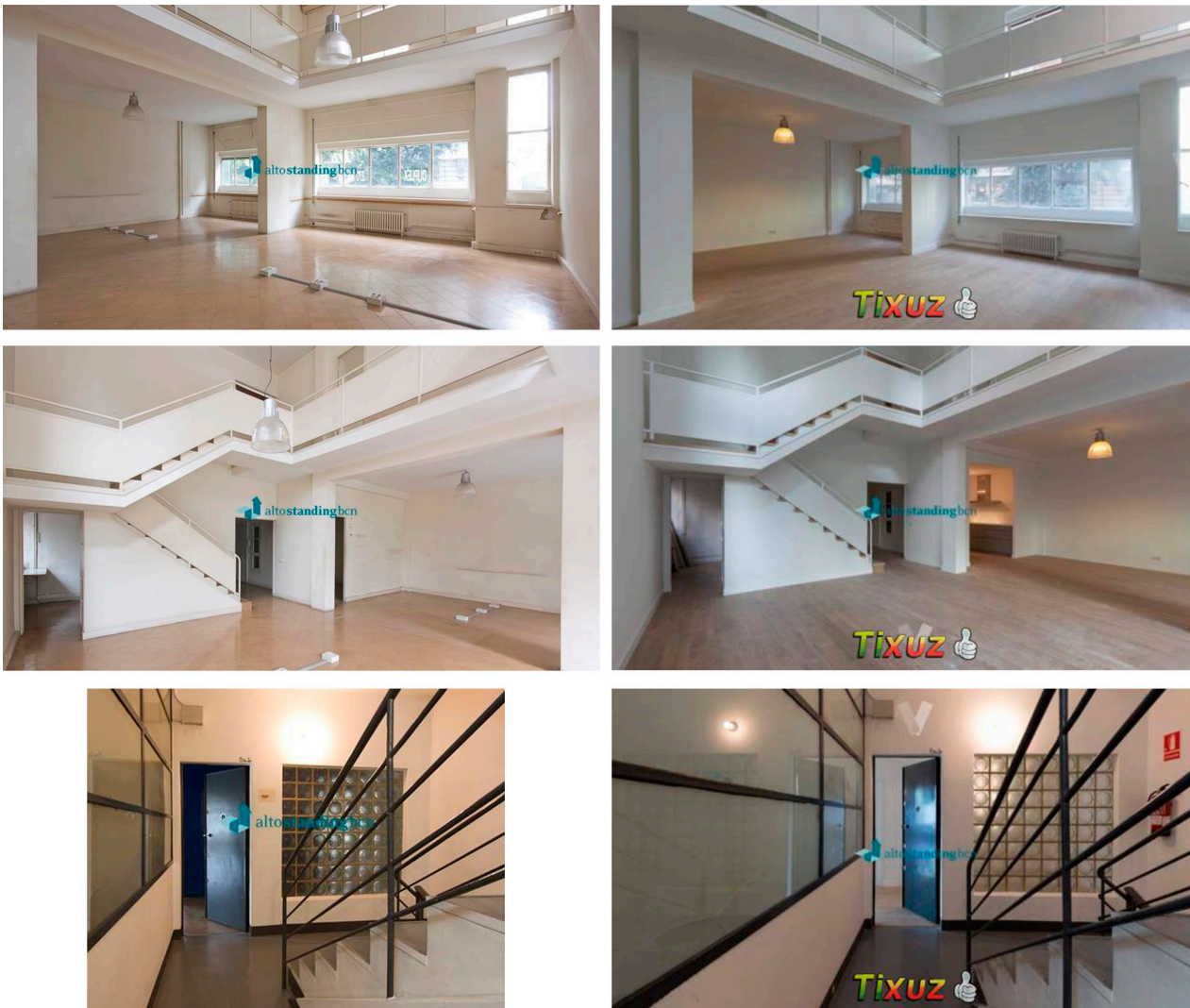
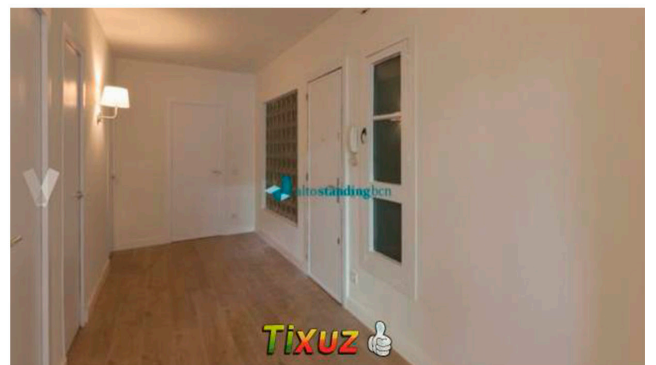
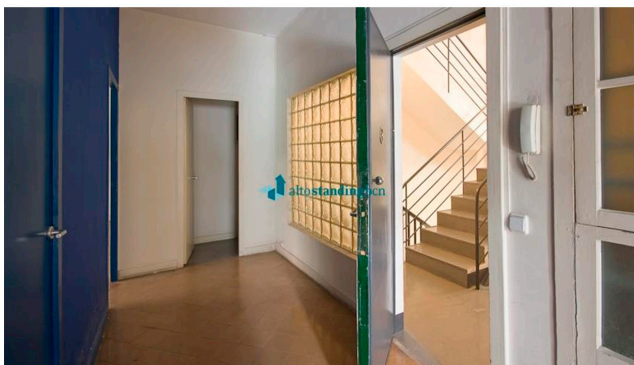
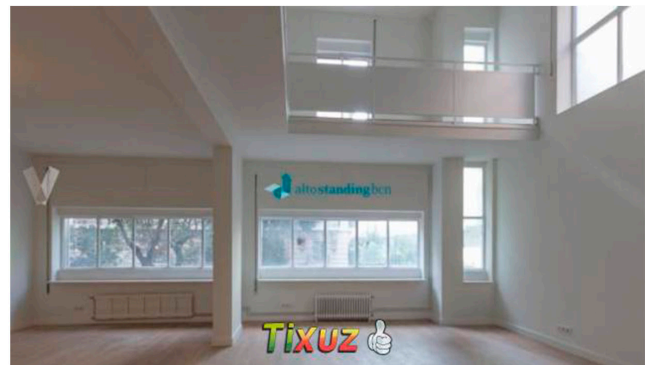
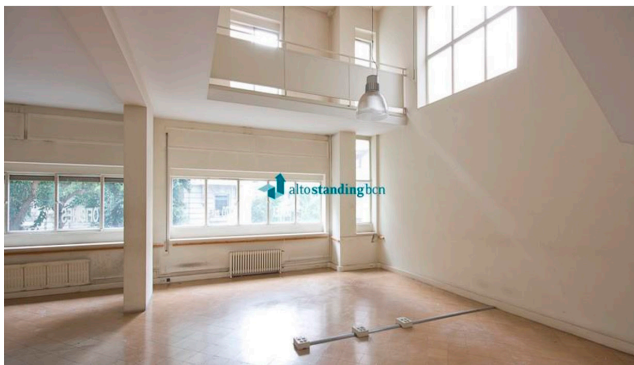
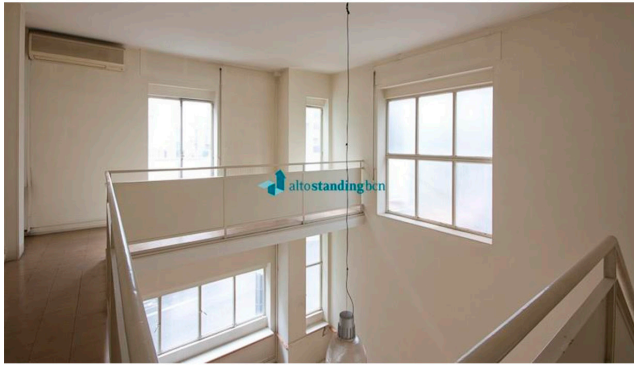
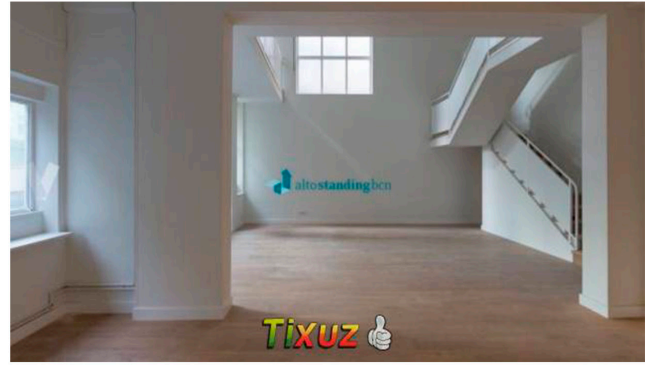
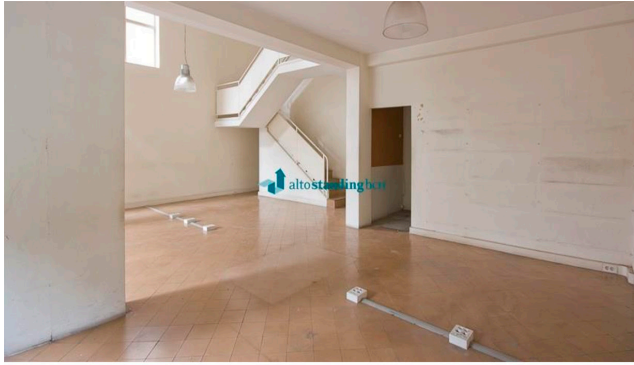


Figura 99. Comparación fotografías entre el anuncio publicado en 2014, y el publicado en 2017 en los portales inmobiliarios





# CONCLUSIONES

9



## APORTACIONES RESPECTO A OTROS AUTORES

De forma previa otros autores realizaron investigaciones que han servido de apoyo a este estudio:

El trabajo de David Rivera (RIVERA, 2012) se centró en el estudio y contextualización del nacimiento de las teorías de la restauración de la arquitectura del Movimiento Moderno a través del estudio de las intervenciones en algunos de los principales edificios de este periodo. Los trabajos de Alberto Campo Baeza (CAMPO-BAEZA, 1982), Antonio Pizarro (PIZZA, 1989), José Ángel Sanz Esquide (SANZ-ESQUIDE, 1995) u Óscar Miguel Ares (ÁRES, 2009), son estudios que abordaron el debate de lo "moderno" en el periodo de concepción de los edificios aquí estudiados.

Existen otros muchos estudios y trabajos dedicados al análisis de la obra de algunos de los arquitectos objeto de esta tesis entre los que cabe destacar las obras de Carlos Sambricio (SAMBRICIO, 1983), las investigaciones de Rafael Hernando de la Cuerda (HERNANDO DE LA CUERDA, 2016), o José Laborda Yneva (YNEVA, 2008 y 2017), todos ellos centrados en la figura de Mercadal; o en los de José Ángel Sanz Esquide (SANZ-ESQUIDE, 1995[1]) y José Ángel Medina Murua (MEDINA, 2011) sobre Labayen y Aizpurua y el El Real Club Náutico de San Sebastián. En conjunto, estos trabajos profundizan en el conocimiento de los arquitectos y de sus obras, pero fundamentalmente en el proceso de diseño y concepción de los edificios en su etapa fundacional.

En un ámbito más metodológico y técnico, la investigación de Martín Capeluto (2005) se centró en las paradojas de la conservación material de la arquitectura del Movimiento Moderno, tratando en su investigación las obras del GATCPAC.

A diferencia de estas investigaciones, el presente trabajo aborda una ampliación del campo temporal de estudio de los edificios modernos. El estudio de los hechos posteriores permitió arrojar nueva información sobre la etapa fundacional de los edificios. Esto aportó nuevos enfoques históricos de los edificios estudiados.

No sólo se corrigió lo que se ha considerado falta de profundización historiográfica

de los edificios, sino que, en el caso del Rincón de Goya se ha añadido una abundante y desconocida historiografía nueva, mostrando el primer proyecto del pabellón, de carácter sorprendentemente historicista, y cómo se produjo su evolución hacia el modelo racionalista que finalmente se construyó. La aportación, por primera vez, de una visión integral del proyecto y no sólo del pabellón, permitió realizar una aproximación, probablemente la más exacta hasta la fecha, de la significancia del Rincón de Goya y la vinculación entre su espacialidad simbólica, sus colores y los recorridos generados a través de la suma de los dos componentes que lo configuraron: el pabellón y su siempre olvidado jardín.

En el Real Club Náutico de San Sebastián se tuvo que realizar una nueva datación de sus elementos constructivos y corregir los errores que, desde la publicación del libro "Real Club Náutico de San Sebastián 1928-1929. José Manuel Aizpurua y Joaquín Labayen" de José Ángel Sanz Esquide (1995), se atribuyeron erróneamente a Labayen y Aizpurua. Se realizó, igualmente, una nueva aportación historiográfica que permite entender algunas soluciones de los arquitectos donostiarra. Estas soluciones han sido interpretadas, hasta el día de hoy, como decisiones de proyecto cuando, realmente, y según los resultados de esta investigación, fueron condicionantes del mismo.

En los edificios analizados del Grupo Este la investigación apenas arrojó disonancias con la historiografía publicada, pero se localizó una ingente cantidad de documentación constructiva que, inexplicablemente, aún no había sido explorada. El estudio futuro de estos archivos podría arrojar una valiosa información sobre los edificios, sus autores y el contexto histórico de su construcción<sup>1</sup>.

Durante la investigación también se demostró que, aparte de investigar los acontecimientos posteriores, es muy importante la investigación de los acontecimientos previos que contextualizan el diseño y construcción de los edificios. Se ha puesto en valor la necesidad de salir del abuso de la endogamia documental arquitectónica y comparar los hechos administrativos e históricos sobre el proceso y la obra finalmente construida, así como todos los procesos que hayan sucedido posteriormente.

Sin embargo, y a pesar de todo, la principal aportación de esta investigación no es el estudio de los edificios de forma profunda y específica, sino el planteamiento de un modelo metodológico como herramienta para alinear y proyectar los valores históricos y patrimoniales entre la sociedad civil. Dicho modelo metodológico es un paso necesario para establecer estrategias y modelos de conservación y gestión exitosos, cuyos principios de trabajo sean la máxima aproximación entre la conservación de los valores patrimoniales y la operatividad funcional contemporánea y futura del mismo.

Por ello, la definición de un marco general de análisis de la arquitectura moderna y del Movimiento Moderno en uso, abordando su idiosincrasia particular, permite elaborar un modelo comparativo de estrategias de conservación y protección que defina respuestas específicas. Este modelo comparativo, que he denominado *índice de variabilidad*, viene a intentar dar respuesta a algunas de las preguntas más controvertidas de la rehabilitación y restauración arquitectónica, como veremos más adelante.

<sup>1</sup> Nos referimos a los archivos documentales de Torras, Herrera y Construcciones SA, empresa de estructuras de acero responsable de la construcción de mayoría de los edificios del GATCPAC. El alcance esta documentación desbordó los objetivos de la presente investigación

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. ALINEAMIENTO Y TRASMISIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES

*Tutto si muove, tutto corre, tutto volge rapido.*

*Una figura non è mai stabile davanti a noi ma appare e scompare incessantemente*

*La pittura futurista. Manifesto tecnico. 11 April 1910<sup>1</sup>*

*(BOCCIONI, CARRÀ, RUSSOLO, BALLA, SEVERINI)*

El proceso de valoración de la arquitectura del Movimiento Moderno, desde un punto de vista patrimonial, se encuentra en estado de progresivo reconocimiento con unas bases bastante sólidas.

Más allá de las publicaciones y estudios sobre obras y arquitectos de esta etapa, el reconocimiento de esta arquitectura en nuestro país ha ido asentándose, desde un punto de vista regulatorio, con la paulatina protección de estos edificios a través de diferentes figuras normativas.

Si bien el reconocimiento institucional es, probablemente, uno de los pasos más importantes en el proceso patrimonializador, no se ha de olvidar que quedan otros procesos también muy importantes como son la comprensión social de esta arquitectura y el desarrollo de un acuerdo metodológico de conservación, protección e intervención.

Respecto a poner en valor el Movimiento Moderno, la comprensión social de este patrimonio es posiblemente el mayor reto al que nos enfrentamos hoy. Si bien toda construcción cultural es un acuerdo de, al menos, algún grupo social, la transmisión de los valores que se le ha otorgado a la arquitectura moderna y del Movimiento Moderno de forma específica, y a su vez, al resto de grupos o capas sociales, se ha de producir evitando disonancias. Esas disonancias son las que se producen entre la falta de alineamiento de los enfoques y conceptos de esos valores patrimoniales, entre los constructores o educadores que les han

<sup>1</sup> Todo se mueve, todo corre, todo gira rápidamente.  
Una figura nunca es estable frente a nosotros sino que aparece y desaparece sin cesar. La pintura Futurista.  
Manifiesto Técnico. 11 abril 1910. BOCCIONI, CARRÀ, RUSSOLO, BALLA, SEVERINI

dado forma, y los receptores de los mismos.

Es precisamente el conocimiento de esa valoración, positiva o negativa y, en un sentido más amplio, la que los usuarios dieron a los edificios del Movimiento Moderno en su etapa funcional, lo que determinó algunos de los objetivos de la investigación y su motivación.

Conocida esta valoración, el siguiente paso fue conocer el grado de protección de los edificios, si lo tuviesen, y si los procedimientos de intervención en los mismos se hicieron de acuerdo a ese nivel de protección.

Existe un corpus bastante avanzado sobre procesos metodológicos de intervención en esta arquitectura estudiada, fundamentalmente, en el contexto de trabajo y debates del DOCOMOMO<sup>2</sup>. Estas intervenciones van desde las más canónicas, que devuelven el edificio a su año de significancia o momento en el que alcanzó su imagen más icónica en base a investigaciones científicas y arqueológicas, a intervenciones fachadistas, modernizadoras, u otras tantas intermedias, entre todas ellas.

Las actuaciones más canónicas se han producido, generalmente, en modelos de edificios que, en la mayoría de los casos, acabaron musealizados: Villa Savoye, Villa Tugendhat, Pabellón de Barcelona, Villa E1027, etc<sup>3</sup>. Mientras que las intervenciones fachadistas, como la propuesta de intervención en el edificio Armstrong Rubber de Marcel Breuer<sup>4</sup>, lo han hecho solo en su componente estético urbano, despreciando las entrañas de los edificios a los que se les consideró faltos de valor.

Ante posiciones tan distantes entre sí, y ante las noticias de destrucción del patrimonio moderno y contemporáneo<sup>5</sup>, surge y urge la necesidad de buscar un modelo de gestión y conservación que mantenga, no sólo la estética pública de un edificio, sino los valores por los que ese edificio se ha convertido en objeto patrimonial. Este es el caso de las obras del GATEPAC, una arquitectura que, sin ser icono del Movimiento Moderno a nivel internacional, es importante en la historiografía local de la arquitectura española<sup>6</sup>. Se trata, además, de construcciones que están, en su mayor parte y afortunadamente, en uso.

El mayor o menor éxito de cada una de las construcciones en su vertiente funcional y patrimonial, analizado en los capítulos dedicados a cada uno de los edificios, ha determinado el alcance de sus reformas y transformaciones a lo largo de su historia. En este proceso se distinguieron dos etapas comunes en las intervenciones de todas las edificaciones: desde su construcción hasta que recibe algún rango de protección, y las intervenciones realizadas posteriormente, tras el reconocimiento de su significancia.

Mantener la funcionalidad de estos edificios va a implicar intervenciones futuras de adaptación para asegurar la vida en ellos y, en consecuencia, su salvaguarda. Pero ¿hasta dónde puede llegar la adaptación sin perder los valores que configuraron estas construcciones como patrimonio? Se trata de una difícil cuestión a la que se intentará dar solución más adelante.

2 La bibliografía más destacada sobre procedimientos de intervención en el patrimonio del Movimiento Moderno, se puede encontrar en las actas dedicadas a procedimientos de los congresos del DOCOMOMO internacional. Estas publicaciones, están disponibles en <https://www.docomomo.com/product-category/publications/proceedings> (Consultado 18 enero 2021). El DOCOMOMO Ibérico recoge en las actas de sus congresos experiencias en el ámbito nacional, existiendo una bibliografía relativamente amplia en actas de otros congresos o publicaciones científicas. Cabe destacar el libro *Dios está en los detalles. La restauración de la arquitectura del Movimiento Moderno*, (Rivera, 2012), como una de las obras más completas publicadas recopilando ejemplos de actuaciones en algunos de los principales iconos de este periodo histórico.

3 Algunas referencias bibliográficas sobre las intervenciones llevadas a cabo en los edificios citados, por orden de mención, son:

- Villa Savoye: CARRAU CARBONELL, T. 2016. "La Villa Savoye. Permanencias y transformaciones". *Le Corbusier. 50 años después*. Editorial Universitat Politècnica de València. Pp 309-327
- Villa Tugendhat. <https://www.tugendhat.eu/en/vila-online/researcher/pamatkova-obnova/> Consultado 17 octubre 2021
- Pabellón de Barcelona. En este caso no hablamos de una restauración, sino de una reconstrucción (SOLÀ-MORALES, Ignasi de; CIRICI, Cristian y RAMOS, Fernando. 1993. *Mies Van Der Rohe. El Pabellón de Barcelona*. Gustavo Gili. Barcelona.). La Fundación Mies van der Rohe organiza diferentes actividades dentro del pabellón, pero todas compatibles con su función original y funcionamiento como "edificio museo". <https://miesbcn.com/es/la-fundacion/> Consultado 17 octubre 2021

4 Reutilización del edificio Armstrong Rubber, de Marcel Breuer. Disponible en, [https://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5305:reutilizacion-del-edificio-armstrong-rubber-de-marcel-breuer&Itemid=77&lang=es](https://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=5305:reutilizacion-del-edificio-armstrong-rubber-de-marcel-breuer&Itemid=77&lang=es) (Consultado el 18 de enero de 2021).

5 Durante el desarrollo de la investigación, se publicaron varias noticias que afectaba a diversos edificios racionalistas. La más polémica fue la demolición de la Casa Guzmán de Alejandro de la Sota (PRIETO, 2017) o a noticia de la demolición del Cine Metropol en Valencia de Francisco Javier Goerlich (AIMEUR, 2017). También fueron criticados por considerar diferentes sectores profesionales o sociales que no eran respetuosos con la obra original, los proyectos de intervención en la antigua fábrica de Clesa, también de De la Sota (RUBIO, 2021), o la intervención llevada a cabo en el Real Club Náutico de San Sebastián por José Ángel Medina Murua (PIZARRO, 2015)

6 Los proyectos estudiados, están recogidos en GARCÍA, Celestino; GÓMEZ, Calos; LANDROVE, Susana y PÉREZ-ESCOLANO, Víctor. 2019. *Arquitectura del movimiento moderno en España. Revisión del Registro DOCOMOMO Ibérico 1925-1965*. Fundación Arquia - Fundación DOCOMOMO Ibérico. También están recogidos en el catálogo *256 edificios de la Arquitectura del Siglo XX (1925-1965)*, documento complementario al *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo XX*. Disponible en <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/conservacion-patrimonio-cultural-sigloxx/actuaciones/256-edificios.html> (Consultado 6 diciembre 2021)

Ya que la mirada al pasado se hace desde el hoy y, por ende, desde la dimensión contemporánea de la cultura, las etapas anteriores se interpretan e interpretarán desde el tiempo del observador, lo que dará diferentes soluciones en tiempos futuros. Así, cualquier intento de respuesta tendrá, más pronto o más tarde, una revisión. La vigencia de los valores que han configurado los edificios analizados en objetos patrimoniales podría lograrse si se consigue proyectar esos valores en el futuro. Esto evitaría las disonancias por la falta de alineamiento de los enfoques y conceptos del patrimonio moderno entre el campo de los expertos y el público en general:

*para proyectar es necesario tener conocimientos que nos permitan identificar por qué un bien es como es, y dónde está su valía. La comprensión, fase anterior en la cadena, es clave para reconocer esa diversidad de valores. En cualquier caso, el ejercicio de ir más allá de los valores históricos (tasados además en función del tiempo cuantitativo, es decir, a más años de antigüedad, más valor) y el económico (valor en el mercado de la cultura), permite que cada sujeto encuentre muchas más posibilidades de vínculos con esos bienes (Fontal, 2020:54-55).*

Estas circunstancias y condicionantes arquitectónicos suponen algunas de las cuestiones a resolver en la presente tesis.

## 9.2.1 Desarrollo de las hipótesis de investigación

A través de la primera pregunta de hipótesis: *¿Cómo ha influido el uso funcional de los edificios del Movimiento Moderno Español a lo largo de su historia?*, se intentó averiguar los sucesos e intervenciones acaecidos en los distintos edificios estudiados durante su etapa funcional. La propia cuestión invitaba a seguir un método de análisis holístico que se planteó a través del estudio de fuentes documentales de diferente origen, completado con entrevistas a algunos de los actores vinculados a estos edificios, usuarios o arquitectos que hayan intervenido en ellos, así como visitas a los edificios siempre que fue posible, cubriendo las diferentes dimensiones de significado arquitectónico, patrimonial y social. Las conclusiones generales partieron de la explicación de la casuística particular de cada edificio, estudiando y analizando los casos en su significancia, dentro del patrimonio arquitectónico moderno.

La elección de edificios del GATEPAC se estableció por su importancia en la historiografía del Movimiento Moderno español y, en consecuencia, con una base de conocimiento lo suficientemente amplia, al menos a priori, como para estudiar y conocer el proceso vital posterior de cada edificio, que era el objetivo inicial del presente trabajo de investigación y en el que se fundamenta las que serían la segunda y tercera pregunta de hipótesis.

### 9.2.1.1 **¿Cómo ha influido el uso funcional de los edificios modernos o del Movimiento Moderno español a lo largo de la historia?**

Para conocer la influencia del uso funcional de los edificios del Movimiento Moderno español a lo largo de su historia se pudo comprobar el mayor o menor éxito de las pretensiones con las que se construyeron los edificios analizados. Es lo que se ha denominado *análisis habitacional*, es decir, la intrahistoria de cada uno de esos edificios que sirvió de base para analizar si, esos planteamientos, de forma general o particular, lograron alcanzarse en algún momento de su ciclo histórico.

Por ello, en la aproximación al estado de la cuestión, fue necesario conocer el origen, la motivación y valores con que dichos edificios fueron construidos.

La primera sorpresa fue el descubrimiento de que estas arquitecturas son bastante menos conocidas de lo que cabía esperar por su abundante bibliografía. Se preveía que la investigación arrojase nueva información, de carácter complementario, sobre los edificios; pero no sólo se encontró documentación complementaria, sino abundante documentación inexplorada de su proceso de diseño y construcción, procesos administrativos e historio-

gráficos. La nueva documentación obligó a desarrollar unos capítulos introductorios mucho más extensos de lo que se pretendió inicialmente dado que, según los resultados de la investigación, el punto de partida era, en algunos casos, inexacto.

Se detectó una limitación en el enfoque histórico de las fuentes estudiadas que pudo provocar, como así fue, una lectura sesgada. De forma general, la información de los estudios ha procedido de publicaciones profesionales, como *Arquitectura o AC* y otras tantas posteriores, declaraciones de los propios autores y la obra de Carlos Flores, *Arquitectura Española Contemporánea* (FLORES, 1961), fundamental para entender la historiografía de la arquitectura de este periodo<sup>7</sup>, o en el caso concreto del Grupo Este, fundamentalmente en el Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y, en ocasiones, de archivos familiares. Pero esta documentación no siempre ha sido contrastada con la documentación obrante en la administración, no sólo la de carácter gráfico, de la cual sí existen ciertos estudios, sino la propiamente administrativa. El análisis de los actos administrativos ha aportado, a esta investigación, nueva información y nuevos enfoques interpretativos de los proyectos, por lo que se puede afirmar que existían diferencias entre las intenciones y las afirmaciones que los arquitectos estudiados publicaban en revistas como *Arquitectura o AC*, y lo que realmente estaba sucediendo a nivel administrativo.

Del mismo modo, un exhaustivo estudio de la prensa histórica, más allá de las publicaciones recurrentes como *AC*, *Arquitectura*, *La Gaceta Literaria*, *Construcción Moderna*..., ha permitido definir y aportar nueva información histórica, y corregir graves errores que se han repetido concurrentemente en toda la bibliografía existente de estos edificios como, por ejemplo, la asignación errónea a los arquitectos Labayen y Aizpurúa de partes de la ampliación del Real Club Náutico de San Sebastián que, realmente, habían sido construidas con anterioridad y por otros arquitectos.

La ampliación del espectro y pluralidad de la bibliografía y fuentes documentales que tradicionalmente habían sido usadas, hasta la presente investigación, permitió localizar en torno a medio millar de nuevos planos, además de abundantes cajas y carpetas de documentos, todos ellos inéditos, algunos de los cuales han sido incluidos en el presente trabajo doctoral.

Dado el cambio de rumbo que se iba abriendo a medida que se avanzaba en la investigación se pudo concluir de cada edificio que:

- El Rincón de Goya nunca llegó a cumplir la función para la que fue construido. Los hechos y la evolución que envolvieron la construcción del Rincón de Goya provocaron que el entusiasmo por el proyecto se fuese diluyendo. La conversión del parque Buenavista de Zaragoza, lugar donde se ubicó el proyecto, en un espacio de actividades deportivas y culturales derivó en el uso del edificio como apoyo a las mismas.

A partir de 1931 albergó las Colonias Escolares de Vacaciones promovidas por la Institución Libre de Enseñanza, función que, tras la Guerra Civil, fue retomada por el Frente de Juventudes de la Falange, entre 1940 y 1944. A partir de 1945 o 1946, la sección masculina trasladó los campamentos al Moncayo, con la idea de que las instalaciones fuesen usadas por la Sección Femenina. Este cambio se llevó a cabo con una cesión exclusiva de las instalaciones por parte del Ayuntamiento de Zaragoza a la Sección Femenina, con una duración de 99 años<sup>8</sup>.

La cesión provocó una gran transformación del Rincón de Goya, convertido desde ese momento en un espacio de uso privativo y vinculado a la educación. La colonización del espacio del jardín por otras construcciones, iniciada con la Sección Femenina, continuó a lo largo del tiempo hasta nuestros días debido al nuevo uso asignado, claramente incompatible con el objeto para el que fue construido, a pesar de la protección que empezó a recibir a nivel municipal, en la década de los años 80 del s. XX, y como BIC desde el año 2003. El desarrollo

7 La obra de Carlos Flores sentó las bases de la historización de la arquitectura del Movimiento Moderno (LAYUNO, 2011). Le siguieron otras tantas publicaciones, entre las que cabe destacar *Arquitectura Española Contemporánea* (DOMENECH, 1968) *La arquitectura española de la Segunda República* (BOHIGAS, 1970), o la aportación de Daniel Fullaondo a través de la revista *Nueva Forma* (1966)

8 Como se comenta en el capítulo dedicado al Rincón de Goya, aunque existe un documento que hace referencia a una cesión de 99 años, la duración de esta cesión resulta confusa por la existencia de otra documentación contradictoria.

de instalaciones dotacionales para las funciones educativas llevó aparejado la paulatina desaparición del jardín, así como la cesión de gran parte de su superficie al Parque de Buenavista<sup>9</sup>.

En 1996, siendo ya un edificio con reconocimiento patrimonial, se perdió la oportunidad de iniciar un proceso de recuperación, cuando dejó de ser un colegio de EGB por la insuficiencia de sus instalaciones, y ser transformado en un Centro de Educación Especial.

- El Real Club Náutico de San Sebastián es un club privado que tuvo mucho éxito desde su fundación, habiendo sufrido sucesivas ampliaciones a lo largo de su historia y con muy pocos años de diferencia.

Desde su ubicación en tierra, en 1905, sufrió ampliaciones en 1916 y 1919 antes de la llevada a cabo por Labayen y Aizpurua en 1929. Tras la Guerra Civil, el proceso de ampliaciones se retomó en 1949, aunque con intentos previos no autorizados desde 1946, prolongándose hasta el año 2008 con la construcción del "Mirador del Náutico"<sup>10</sup>.

A diferencia del Rincón de Goya, al edificio del Náutico su forma de navío le otorgó prestigio social desde el proyecto de 1905, existiendo una preocupación manifestada por mantener esa imagen en las sucesivas ampliaciones, no siempre acompañada con el alcance real del proyecto que se ejecutaba.

- Los edificios de viviendas de Roselló 36, han cumplido su función desde su construcción con un relativo buen éxito. A pesar de algunas carencias, como la escasa iluminación natural de las estancias interiores por las reducidas dimensiones de sus patios de luces, las superficies de las viviendas son compatibles con los modelos familiares actuales.

La llegada tecnológica de la televisión y la *democratización del sofá* delató la única gran carencia de estas viviendas. Estar dotadas de un salón de dimensiones insuficientes y con aberturas en tres de sus cuatro lados ha provocado que la mayor parte de las reformas se concentren en este espacio.

- A diferencia de las viviendas de Roselló 36, las viviendas de Muntaner 342-348 no tienen problemas de espacio, pero paradójicamente, esta amplitud es su principal problema. El proyecto de Josep Lluís Sert generó espacios lumínicos muy pobres en las estancias interiores, que en el caso de las viviendas que hacen medianería, supone la mayor parte del espacio de las viviendas.

Esta carencia llevó al propio Sert a realizar un proyecto de división de estos tres dúplex en 1932, apenas dos años después de su construcción.

La división de la cocina en dos plantas es otro de los problemas que desde el origen arrastraron estas viviendas, ya que, en periodos relativamente cortos desde su construcción, los propietarios destinaron la segunda planta a funciones diferentes del de cocina.

En el Real Club Náutico de San Sebastián y en las viviendas de Roselló y Muntaner, se detectó a lo largo de su historia obras que no estaban registradas. En algunos casos puede responder a la pérdida o no localización de su documentación, pero se constató la existencia de bastantes de ellas con el objetivo de saltarse la normativa urbanística. El incumplimiento de la legalidad se produjo fundamentalmente en un periodo de no reconocimiento patrimonial, aunque también se detectó cuando estos edificios empezaron a tener una cierta protección<sup>11</sup>.

9 El parque se llamó inicialmente Parque de Buenavista, a partir de 1928 Parque Primo de Rivera, y desde 2010, Parque Grande José Antonio Laborleta.

10 El "Mirador del Náutico", no es una obra propiamente de ampliación del edificio, pero su adhesión al club con la consecuente afección a la percepción volumétrica del edificio, y el uso de las dependencias inferiores por este, llevó a incluirlo en esta valoración como tal. Se detalla este proyecto y sus repercusiones en el capítulo dedicado al Real Club Náutico de San Sebastián

11 Nos referimos al momento en el que se les incluyó en los catálogos municipales

### 9.2.1.2 ¿Las intervenciones y los hechos sucedidos han ayudado a dar respuesta a la protección y valoración del edificio?

La aparición de nuevos hallazgos en el proceso de investigación, descubrimientos que aportaban nueva información al proceso constructivo y de significancia proyectual de los edificios estudiados, derivó en otras nuevas preguntas, algunas de ellas de difícil respuesta, que se deben ser atendidas antes de desarrollar esta cuestión.

#### 9.2.1.2.1 ¿El Movimiento Moderno español ha sido estudiado con suficiente profundidad como para hacer intervenciones rigurosas y pertinentes?

Una de las preguntas surgidas como consecuencia de estos resultados documentales inesperados es si, hasta el momento, el Movimiento Moderno español ha sido estudiado con suficiente profundidad como para hacer intervenciones rigurosas y pertinentes, llegándose a las siguientes conclusiones:

- Los edificios del GATEPAC son bastante menos conocidos de lo que su abundante bibliografía puede, inicialmente, sugerir. Esto es consecuencia de una falta de ambición y pluralidad investigadora proveniente de diferentes fuentes documentales.
- Se ha observado una endogamia documental y falta de pluralidad investigadora. La bibliografía existente bebe, una y otra vez, de las mismas fuentes tanto bibliográficas, como documentales. Estas fuentes tienen su origen, fundamentalmente, dentro del propio ámbito arquitectónico: autores, publicaciones, archivos..., sin haberse producido una apertura a otras bases documentales y campos profesionales de investigación.
- La identificación de los valores arquitectónicos de un edificio, incluso aunque éste no tenga valor patrimonial, el conocimiento de lo que a lo largo de su vida útil ha fallado y las expectativas residenciales de las sociedades contemporáneas, han de conformar la base de las herramientas de análisis que permitan definir qué se ha de modificar, qué se puede modificar y hasta dónde se puede modificar un edificio. La respuesta a estas preguntas es lo que se ha denominado en esta investigación *índice de variabilidad*.
- En el momento en el que los edificios analizados empezaron a valorarse y a desarrollar el proceso de reconocimiento patrimonial, desde un punto de vista administrativo y normativo, las actuaciones posteriores no siempre han sido lo rigurosas, y menos aún pertinentes, que el grado de protección otorgado debería haber autorizado.

Los nuevos documentos aportados han suscitado el planteamiento de esta pregunta, lo que supone una nueva aportación para la comprensión de estos edificios, especialmente lo que respecta al Rincón de Goya y al Real Club Náutico de San Sebastián, tanto en su historiografía como de cara a intervenciones futuras.

#### 9.2.1.2.2 ¿Hasta dónde puede llegar la adaptación funcional sin perder los valores que configuraron estas construcciones como patrimonio?

Todo lo expresado anteriormente supone un extenso tema de debate que también se ha querido trasladar al presente documento con los nuevos datos hallados.

Antes de profundizar en el tema se debe tener en cuenta que se trata esta de una pregunta compleja que arquitectos y especialistas van a tener que responder en los próximos años de forma individualizada para cada objeto patrimonial. A pesar de ello se intenta esbozar lo que, podrían ser, unas directrices para ello, lo que he denominado *índice de variabilidad*.

Frente al fetichismo de los grandes hitos residenciales modernos como la Villa Savoye, Villa Tugendhat, Residencia Kaufmann, Casa E-1027... -todas ellas musealizadas-

la arquitectura DOCOMOMO de segundo nivel se enfrenta al gran problema de su falta de reconocimiento social, problema que ya se ha esbozado y que se abordará más adelante. Esto, unido a la falta de aceptación por parte de propietarios e inquilinos, y la imposición de "invariantes" en las intervenciones que desean realizar como adaptación a sus necesidades o gustos habitacionales, dificulta una intervención regulada en los edificios privados.

Es en este segundo nivel donde se debe tomar esa postura *más comprometida y menos conservacionista* defendida por Jaume Sanmartí i Verdagué y Raimon Torres i Torres (SANMARTÍ y TORRES, 1997:159). Postura que no debe perder, en ningún momento, la base de las cualidades que otorgan los valores de autenticidad y de significado al edificio y que motivaron su protección. El peligro de caer en intervenciones creativas que no tengan en cuenta esos valores es, igualmente, dañino para estos edificios.

- Se hace, por tanto, necesario entroncar los elementos disruptivos entre conservación y funcionalismo.
- Igualmente habría que tomar distancia con el dogmatismo o el intencionalismo.
- Podemos considerar lo que, en este estudio, se ha dado en llamar *índice de variabilidad* como una guía para establecer hasta dónde puede llegar una adaptación funcional manteniendo los valores que configuraron estos edificios como patrimonio.
- Se considera importante articular los procedimientos que permitan la intermediación entre el uso que se le quiera otorgar y sus usos originales, si es que fueron importantes, así como su valor patrimonial.

### 9.2.1.2.3 ¿Qué requisitos debe cumplir la arquitectura moderna para ser patrimonializada?

En el año 2017 la demolición de la Casa Guzmán, de Alejandro de la Sota<sup>12</sup>, puso en el debate público *la desprotección de la arquitectura moderna*<sup>13</sup> tal y como lo había hecho antes, por su impacto igualmente mediático, la demolición de la Pagoda de Fisac en 1999<sup>14</sup>.

Más allá del debate sobre la pérdida de estas obras específicas, se produjo un debate sobre la protección de la arquitectura moderna y contemporánea, tanto en medios de comunicación generalistas como en los técnicos. Este debate, necesario, perdió su oportunidad de alcanzar un trasfondo crítico y social al caer en la superficialidad: había que proteger a la arquitectura moderna y contemporánea *per se*, sin entrar a valorar la importancia arquitectónica de la obra.

¿Toda buena arquitectura ha de ser patrimonio? Y de forma inversa, ¿todo el patrimonio arquitectónico ha de ser buena arquitectura? La respuesta la da la propia construcción histórica del concepto de patrimonio y la respuesta es, en ambos casos, negativa. Este debate, aunque no específico del ámbito arquitectónico, y tal vez precisamente por eso, debería ser discutido desde un ámbito profesional amplio (historiadores, especialistas en arte...) y con la propia sociedad, teniendo en cuenta el constructo tiempo. A pesar de todo ello se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- Un bien alcanza un valor patrimonial cuando una sociedad determinada le otorga, o le quita, algún valor. No puede haber una construcción del valor patrimonial si la sociedad no lo respalda. Esto hace que, en ocasiones, engordemos el sino de la memoria o lo adelgacemos, si se pierde su interés. Como ya se ha señalado, al hacer la mirada al pasado desde el hoy, puede suceder que hechos violentos, como la destrucción de la Pagoda o la Casa Guzmán, aumenten la

12 Medina, Miguel Ángel. 2017. "Demolida la Casa Guzmán, obra maestra de Alejandro de la Sota". *El País*. 14 de enero de 2017. Disponible en [https://elpais.com/cultura/2017/01/13/actualidad/1484317921\\_203737.html](https://elpais.com/cultura/2017/01/13/actualidad/1484317921_203737.html)

13 Zabalbeascoa, Anaxu. 2017. "La desprotección de la arquitectura moderna". *El País*. 14 de enero de 2017. Disponible en [https://elpais.com/cultura/2017/01/13/actualidad/1484330241\\_064132.html](https://elpais.com/cultura/2017/01/13/actualidad/1484330241_064132.html)

14 El edificio para los Laboratorios Jorba, conocido popularmente como La Pagoda (FISAC, 1965-1967) fue la única obra española seleccionada por el Museo de Arte Moderno de Nueva York en su exposición sobre arquitectura de los años 60-80 (SACCONI, 1999). A pesar de este reconocimiento, no fue incluido en el Catálogo de edificios protegidos para el Nuevo Plan de Urbanismo de Madrid de 1997. El proceso de aprobación de la demolición del edificio es confuso al existir versiones contradictorias de lo sucedido en la Comisión de Patrimonio que decidió su demolición (BUEY, 2019). La imputación por sucesivos delitos urbanísticos del Ponente de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid que aprobó la demolición de la Pagoda, Luis Armada (NIETO, 2008), alimentó la sospecha de que la demolición no respondió a una valoración patrimonial del edificio.

valoración de un bien. Sería conveniente valorar menos impulsivamente qué es patrimonio y qué no, para que el propio tiempo le dé su valor.

El problema se produce cuando el debate es sustituido por la especulación. Más allá del estudio sobre la conveniencia de la protección de determinadas obras del Movimiento Moderno se pueden distinguir dos ciclos en los que se acumulan declaraciones BIC de arquitectura de este periodo, y ambos ciclos coinciden con los años inmediatamente posteriores a la demolición de los edificios. En los casos comentados anteriormente se produjo la incoación BIC del Rincón de Goya y del Real Club Náutico de San Sebastián, tras la demolición de la Pagoda. Y una oleada de nuevas incoaciones BIC se produjo tras la demolición de la Casa Guzmán, entre las que se incluye el bloque de viviendas de la calle Roselló, 36, estudiado en este trabajo.

La consideración de Bien de Interés Cultural, BIC, es la máxima protección que se puede otorgar a un edificio a nivel nacional, e implica, por tanto, que *ha alcanzado una identidad cultural (...), porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando*<sup>15</sup>.

La mediatización de esta acción social, como ejemplo pernicioso de una mala comprensión social, ha derivado en situaciones completamente especulativas, como fue la declaración BIC de ocho edificios de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en 2014<sup>16</sup>, tan sólo seis años después de su construcción. Esta declaración parece una maniobra del gobierno regional para evitar el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles al Ayuntamiento de Zaragoza. En 2021, la declaración BIC de seis de ellos fue anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón<sup>17</sup>.

Más allá de burdas maniobras económicas, el abuso de la declaración BIC sin la base de un debate profundo sobre su idoneidad y oportunidad, y el respaldo social que se supone que debe tener, puede poner en cuestión las políticas patrimoniales y volverse en contra convirtiendo lo excepcional en *kitsch*.

Al mismo tiempo, la rigidez conservativa que implica una declaración BIC puede impedir la adopción de medidas flexibilizadoras que permitan la adaptación a las demandas y requerimientos de usuarios actuales y futuros de los edificios. En una arquitectura en uso la inadaptación conlleva el abandono y, consecuentemente, a obtener unos resultados opuestos a los perseguidos: su conservación y transmisión a las generaciones futuras.

- Por contra, si se adoptan medidas flexibilizadoras que trasgredan los principios de una declaración BIC, lo que se está haciendo es vulgarizar y desprestigiar esta figura normativa. El uso de figuras de protección intermedias, recogidas en normativas autonómicas y municipales, pueden ser, a menudo, mucho más eficaces en la conservación de la arquitectura patrimonial en uso, especialmente de tipo residencial frente a figuras más restrictivas, como la declaración BIC que, por otro lado, puede verse paradójicamente desprestigiada.

A veces, puede ser conveniente catalogar, sin llegar a medidas superiores, un edificio que puede haber nacido con carencias que, a posteriori, sean una carga para sus propietarios y que lo lleve al abandono.

- Se debería poner en valor la conservación y rehabilitación arquitectónica general, proceso que históricamente se ha dado en nuestras ciudades hasta el siglo XX, de forma que se conserve la arquitectura, pero a su vez no imponga tantas

15 Preámbulo Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

16 DECRETO 107/2014, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se declaran ocho edificios de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 como Bienes de Interés Cultural en la categoría de Monumento. BOA de 18 de julio de 2014 Disponible en <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=802855704141&type=pdf>

17 Seis de los ocho edificios fueron descatalogados por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en 2021. López, M. 2021. "La DGA tendrá que pagar 2,7 millones por el IBI de los edificios de la Expo desde 2015". *Heraldo de Aragón*. Disponible en <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/03/24/la-dga-tendra-que-pagar-2-7-millones-por-el-ibi-de-los-edificios-de-la-expo-desde-2015-1480031.html> Consultado 25 de marzo de 2021

cargas normativas y administrativas al valor patrimonial.

Frente a la demolición y construcción sistemática de nuevos edificios que ha dominado gran parte de nuestra historia reciente, el desarrollo de una cultura rehabilitadora de las edificaciones se convierte en un incentivo positivista, no prohibicionista, de la conservación de nuestra arquitectura. La necesidad de filtrar el alcance de las rehabilitaciones para proteger los valores arquitectónicos y patrimoniales de algunos edificios hace necesario potenciar la figura del arquitecto mediador, desarrollada en los siguientes párrafos.

Retomando de nuevo la pregunta de hipótesis inicial sobre si las intervenciones y hechos sucedidos han ayudado a dar respuesta a la protección de los edificios, y que derivó en las tres anteriores, una vez respondidas se puede concluir que:

- En todas las experiencias estudiadas, tanto las desarrolladas en la presente investigación como otras analizadas en un intento inicial de comparación a nivel internacional<sup>18</sup>, el mayor problema que se detectó, en relación con los problemas de conservación y protección de elementos y valores patrimoniales del Movimiento Moderno en uso, eran los elementos interiores. La *Cité Frugès* en Pessac, por ejemplo, declarada Patrimonio Mundial, estableció específicamente, en su Plan de Gestión<sup>19</sup>, que el interior de las viviendas quedaba excluido de protección, y el plan se centró en el aspecto exterior. La solución tomada, como ya se ha explicado, fue crear una vivienda museo, medida similar a la adoptada en la *Casa Bloc*<sup>20</sup>. La protección de los espacios interiores se demostró especialmente problemática en viviendas, no así tanto cuando los edificios tienen un uso público, o incluso privado, pero vinculado al sector servicios.

La musealización de la arquitectura se planteó, desde el comienzo de esta investigación -en los capítulos dedicados a motivación y estado de la cuestión-, como algo excepcional, reservado a las obras de los grandes maestros. Ese era el caso de *Cité Frugès*, obra de Le Corbusier, dado que este tipo de obras son lo suficientemente conocidas y despiertan el suficiente interés general, a priori, como para poder generar, por sí mismas, los recursos económicos necesarios, o, en su defecto, necesitar un apoyo menor de administraciones o fundaciones como para hacer su conservación viable.

La responsabilidad económica de conservación del patrimonio no debe derivarse, en exclusiva a las administraciones públicas, por la carga económica que ello supone. Los procesos musealizadores suelen estar vinculados a una derivación de la carga de la gestión y conservación de los edificios a la administración, como por ejemplo son los casos de las obras de los grandes maestros citadas, o el del piso museo *Vivienda 1/11* de la *Casa Bloc* y el *Taller Sert*<sup>21</sup>, por citar otros ejemplos más cercanos.

El éxito, o no, de los objetivos para los que fueron diseñados, no es por sí mismo una característica que pueda asignar o retirar un valor patrimonial, pero su estudio permite establecer estrategias de conservación, gestión e intervención, en base al acierto o fracaso de sus virtudes.

### 9.2.1.3 ¿Cómo ha afectado la comprensión social y de estudio del arte de la arquitectura moderna española a estos edificios?

Conocida la influencia del uso funcional de los edificios estudiados y si las intervenciones realizadas han ayudado a mantener la protección y valoración del edificio, se intentó profundizar en la última de las cuestiones planteadas: ¿Cómo ha afectado la comprensión social y de estudio de la arquitectura moderna española a estos edificios?

Como se ha desarrollado en el inicio de las conclusiones y a pesar de las carencias

18 No se llegaron a encontrar un conjunto de experiencias internacionales válidas que pudiesen ser comparadas con la investigación desarrollada, tal y como se explica en el capítulo dedicado a la metodología a seguir.

19 Disponible en <https://www.aurba.org/productions/cit%3%a9-frug%3%a8s-%c3%a0-pessac-plan-de-gestion/> Consultado 6 junio 2020

20 Aunque la *Casa Bloc* no fue finalmente incluida en la investigación, se ha considerado importante señalar la similitud en la protección llevada a cabo con la *Cité Frugès* en Pessac.

21 El Taller Sert, última residencia y taller de creación del pintor Joan Miró, está gestionado realmente por la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, pero el patronazgo de la fundación recae en su mayor parte en entidades públicas. Este formato de gestión público a través de fundaciones, permitiendo la participación privada, es bastante común en nuestro país. Pero salvo excepciones, el patronazgo es fundamentalmente público.

que aún existen a nivel técnico y administrativo, en la actualidad existe un adecuado reconocimiento teórico de la arquitectura moderna<sup>22</sup>, aunque este no siempre va acompañado de las acciones de la propia administración, como fue el caso de todas las obras producidas en el Rincón de Goya o la construcción del "Mirador del Náutico" en el Real Club Náutico de San Sebastián. Esto repercute en la comprensión social de la arquitectura moderna, especialmente cuando las actuaciones se reducen a consideraciones fachadistas, desvalorizando el conjunto. Así se detectaron las mayores carencias y se llegó a las siguientes conclusiones:

El *índice de variabilidad* debe estudiar caminos intermedios, si el valor patrimonial lo permite, en los que se estime si, a través de modificaciones o cambios en sus elementos o características, aunque alteren parcialmente la autenticidad de los mismos, se logra mantener, en conjunto, un alto grado de protección de los interiores. Este proceso de acompañamiento y participación de los usuarios debería ser guiado por los propios técnicos o equipo encargado de las intervenciones en el interior de las viviendas. Se es consciente de que es un ejercicio para el que los arquitectos no son formados normalmente, pero existen experiencias similares en ámbitos no patrimoniales, de carácter rehabilitador, en el que la denominada figura del mediador ha demostrado ser esencial para lograr consensos en actuaciones arquitectónicas.

También se ha hecho una valoración desigual de los edificios desde el punto de vista político, técnico y administrativo, lográndose avances como, por ejemplo, las declaraciones BIC de los edificios estudiados y otros tantos de la época. Sin embargo, cabe destacar que hay diferencias entre regiones: el Club Náutico de San Sebastián y los edificios construidos por Sert en Barcelona han tenido, históricamente, mayor reconocimiento que el Rincón de Goya en Zaragoza. Este último sufrió cambios y transformaciones radicales. A pesar de una parcial recuperación y su declaración BIC, no se evitaron nuevas intervenciones que siguieran desdibujando el proyecto original.

En cuanto a la comprensión social:

- El mayor reto como viviendas está en la conservación del interior en su estado original. Las políticas prohibitivistas son un camino fácil pero poco efectivo. Prueba de ello, son las obras ilegales detectadas en varias de ellas. Esta medida, además, puede tener un efecto disuasorio para que esas viviendas sean habitadas. Es el ejemplo detallado en el análisis de la vivienda estudiada en el bloque de viviendas de Muntaner 342-348.

Dado que esto no puede considerarse una solución general y extrapolable a todos los casos, se han de definir estrategias que aseguren su conservación y protección. La primera de ellas, y la más básica, es la realización de una catalogación exhaustiva de los interiores de los edificios desde el momento en el que obtiene un determinado grado de reconocimiento patrimonial, así como cada vez que se realice una intervención o reforma interior. Para evitar la picaresca sería conveniente que dicha catalogación siga unos modelos específicos que sean definidos en el *índice de variabilidad*, cuyas especificaciones sean definidas en el momento de ser catalogado, y cuya homogeneidad pueda servir, por otro lado, para obtener estudios analíticos y estadísticos posteriores.

En cuanto a la comprensión de estudio:

- Tratamiento de los edificios del GATEPAC como entidades abstractas en lugar de como elementos físicos, objeto de estudio. Los edificios apenas han sido estudiados como objetos físicos, sino más bien como entidades abstractas intermediadas por la bibliografía escrita sobre ellos. Es decir, han sido tratados como las descripciones que de ellos se hacían en los distintos documentos, no como entidades tridimensionales palpables y funcionales. Esta carencia es explicable, en parte, por la condición de propiedad privada de muchos de ellos que dificulta su análisis. Pero existen lecturas, como es el caso del Rincón de Goya y, especialmente, el del Real Club Náutico de San Sebastián, en las que se han

<sup>22</sup> Tómese como ejemplo, la catalogación en las normas municipales de los edificios estudiados a partir de la década de los años 80 del pasado siglo, su inclusión en el catálogo *256 edificios de la Arquitectura del Siglo XX (1925-1965)*, documento complementario al *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo XX*, o la posterior declaración BIC en tres de los cuatro casos estudiados. La inclusión posterior en el catálogo

mantenido los errores a pesar de la facilidad para acceder a dichos edificios<sup>23</sup>, estudiarlos y documentarlos.

La realización de análisis constructivos, de discontinuidades murarias, de comprobaciones dimensionales in situ... habría permitido a autores precedentes descartar o matizar la bibliografía escrita mucho antes de que lo hubiese hecho la presente investigación.

En cambio, en los edificios a los que se les ha realizado un análisis como objeto físico, y no como entidad abstracta, casos por ejemplo, de la Casa Bloc, o el Dispensario Central Antituberculoso de Barcelona, ambos restaurados y estudiados en el proceso inicial de esta investigación cuando aún se les consideraba para su inclusión, no ha hecho sino reafirmar los estudios y conclusiones ya existentes<sup>24</sup>.

## 9.2.2 Conclusiones adicionales

### 9.2.2.1 Autenticidad de diseño frente a la autenticidad material

Superado el proceso de conocimiento proyectual y constructivo de los edificios del Movimiento Moderno se encontró un gran desconocimiento del acierto y aceptación de estos. El estudio del ciclo vital de la arquitectura DOCOMOMO, dando esta denominación a la arquitectura del Movimiento Moderno a la que ya se le ha asignado unos valores, patrimoniales o no, permite el desarrollo de un conocimiento crítico que defina las estrategias de intervención, restauración y/o gestión, pero nada de esto puede hacerse sin un estudio en profundidad, como ya ha quedado acreditado.

Como ya adelantó Wessel De Jonge en el proyecto de restauración de la fábrica Van Nelle (GARCÍA y RIVERA, 2012:129-157) y Jaume Sanmartí i Verdaguer y Raimon Torres i Torres en su intervención en la Casa Bloc<sup>25</sup>, el concepto de autenticidad, tal y como se comprende en la arquitectura histórica o en la arquitectura del DOCOMOMO musealizada, no puede ser trasladada a una arquitectura moderna en uso habitacional o funcional. Los efectos de una conservación proteccionista en una arquitectura sin ningún tipo de tutela superior a una propiedad particular puede ser contraproducente y generar el daño que se quiere evitar: su abandono y su ruina.

El Documento de Nara en Autenticidad, firmado en la ciudad japonesa homónima en 1994, defiende la existencia de múltiples aspectos definitorios del concepto "autenticidad", cuya valoración debe estar *en relación a las características y significados originales del patrimonio cultural*<sup>26</sup> como requisito básico de dicha valoración.

Los problemas derivados de la conservación material de la arquitectura moderna hacen que la denominada "autenticidad material", aunque sea la primera que se persigue, no se considere definitoria de los valores del edificio. Dado que *actualmente se han extinguido muchas de las industrias y modos de producción de los materiales originales, lo que dificulta reproducir las técnicas o reemplazar la tecnología original* (Capeluto: 2005), nos encontramos ante una situación que invita a desarrollar otras aproximaciones al objeto patrimonial debido a la dificultad de su conservación y protección.

Ahí es donde De Jonge entra a considerar la autenticidad de diseño (RIVERA, 2012:100) como estrategia de intervención en la fábrica Van Nelle. En esta línea estarían los planteamientos de recuperación de colores, carpinterías y acabados originales de las fachadas de Muntaner 342-348 y Roselló 36, e incluso una hipotética recuperación volumétrica original del edificio de Muntaner, que eliminaría el añadido de la planta octava.

23 En ninguno de los dos edificios mencionados, Rincón de Goya y Real Club Náutico de San Sebastián, se pusieron impedimentos para visitar y recorrer, con total libertad, las instalaciones. Los gestores de ambos edificios afirmaron que eran habituales las visitas periódicas de arquitectos.

24 El estudio de estos edificios, aunque no se han llegado a materializar en la presente investigación, fueron objeto de una aproximación documental que reafirmaba los estudios y conclusiones existentes además de contextualizar el periodo de investigación.

25 Op. Cita

26 Artículo noveno del Documento de Nara en Autenticidad firmado en 1994 en la ciudad de Nara (Japón). Disponible en <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:550b230e-6b0e-45d6-8e42-ed0b1c3c5bcd/1994-documento-nara.pdf>. Consultado el 17 de febrero de 2020

### 9.2.2.2 Diferencias territoriales

La progresiva aceptación de la arquitectura del Movimiento Moderno en su valor patrimonial provocó, a partir de los años ochenta, pero fundamentalmente en la década de los años noventa del s. XX, un progresivo reconocimiento de los edificios, manifestado a través de su catalogación en las normativas municipales.

En el caso de los edificios más significativos el reconocimiento fue evolucionando hasta su declaración BIC teniendo, en el momento de finalizar la presente investigación, la calificación BIC los siguientes edificios:

- 1993. Casa Bloc. (BOGC, 12 febrero 1993)<sup>27</sup>
- 2001. Real Club Náutico de San Sebastián (BOPV, 23 enero de 2001)<sup>28</sup>
- 2003. Rincón de Goya (BOA 29 de enero de 2003)<sup>29</sup>
- 2019. Bloque de viviendas Roselló 36. (BOGC, 6 de junio 2019)<sup>30</sup>

El edificio de Muntaner 342-348 tiene en la actualidad la consideración de Bien Cultural de Interés Local<sup>31</sup>.

Si a nivel normativo no existen grandes diferencias en el grado de reconocimiento, asimilándose éste al grado de protección, en el proceso de gestión y conservación de los edificios se detectó una sensibilidad diferente en esa aplicación normativa.

Por ejemplo, a pesar de que la declaración BIC del Rincón de Goya especifica que,

*Este edificio (...), se abría a un jardín, formando un conjunto arquitectónico y paisajístico unitario en el que ambos, espacio ajardinado y edificación, guardaban estrecha relación y semejanza formal y distributiva en su composición<sup>32</sup>.*

se siguieron produciendo intervenciones en construcciones y elementos colonizados de los restos de lo que fue el espacio original del jardín, sin tener en cuenta la mencionada consideración unitaria de la propia declaración BIC. Igualmente, los repintados exteriores realizados a partir de la intervención de Juan Martín Trenor se han realizado con tonalidades "parecidas", sin importar la exactitud de las mismas con la pintura que aplicó en 1982<sup>33</sup>.

En el caso del Real Club Náutico de San Sebastián, desde su declaración BIC, ha habido un intento de recuperar, a través de intervenciones parciales más o menos criticables, algunos elementos formales originales. Precisamente las dificultades y reticencias de la Sección de Información Urbanística y Territorial del Ayuntamiento de San Sebastián, a las que se enfrentó José Ángel Medina Murua, chocan con la construcción por parte del consistorio donostiarra en 2008, del mirador entre el espigón del puerto y el propio edificio, colmatando el espacio intermedio entre ambos. La figura de barco atracado exento quedó gravemente alterada por una administración que, precisamente, se mostró favorable a la declaración BIC promovida por el Gobierno Vasco, y que debía velar por la conservación de los valores patrimoniales del edificio.

Frente a estos dos ejemplos, y sin entrar a valorar la mayor o menor adecuación de los proyectos realizados en las intervenciones llevadas a cabo en los edificios estudiados, Barcelona muestra un proceso más maduro de seguimiento y autorización de las intervenciones de los edificios protegidos. Todas las obras estudiadas en la ciudad condal con un mínimo grado de protección, es decir, catalogadas, han sido sometidas, por ejemplo, a estudios colorimétricos para determinar su tonalidad original. A nivel de intervención también se

27 Aunque este edificio no se ha incluido en la tesis doctoral se considera conveniente señalar su consideración BIC por ser el primer edificio de este periodo que la obtuvo, e inició el proceso de consideración patrimonial del resto de los edificios de los edificios de la GATEPAC. Disponible en <https://portaldogc.gencat.cat/utisEADOP/PDF/1707/692178.pdf> Consultado 12 febrero 2021

28 Disponible en <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2001000317> Consultado 12 febrero 2021

29 Disponible en <http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=394569555251> Consultado 12 febrero 2021

30 Disponible en <https://portaldogc.gencat.cat/utisEADOP/PDF/7891/1747477.pdf> Consultado 12 febrero 2021

31 Información catálogo urbanístico Ciudad de Barcelona <https://ajuntament.barcelona.cat/informaciourbanistica/cerca/es/fitxa/2345/-/-/cp/> Consultado 12 febrero 2021

32 DECRETO 10/2003, de 14 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la figura de conjunto Histórico, el espacio denominado «Rincón de Goya», en Zaragoza.

33 En el momento que intervino Martín Trenor, los colores que empleó podrían ser una aproximación más real de los colores originales que encontró, a pesar de los errores que cometió explicados en el capítulo dedicado al Rincón de Goya, que los que se han aplicado posteriormente.

ha comprobado que existe mayor reflexión sobre lo que, en esta investigación se ha definido como *índice de variabilidad*. Es decir, la identificación de los valores que dotan al edificio de su condición patrimonial, tanto en su exterior como en su interior, y los límites de alteración o modificación de esos elementos para que, sin desvirtuarlos, haya una cierta flexibilidad que asegure su condición habitacional o funcional contemporánea. En este sentido, y siguiendo con los ejemplos analizados, un cambio de cromatismo de una barandilla interior del edificio de Muntaner para adaptarse a los gustos de sus inquilinos fue aceptada por los servicios urbanísticos del Ayuntamiento de Barcelona, pero procediendo a una documentación del color previo a la intervención. Este modo de proceder de los responsables del Ayuntamiento de Barcelona se alinea con los procedimientos que se están imponiendo a nivel internacional, como es el llevado a cabo en la Unite d'habitation de Marsella de Le Corbusier<sup>34</sup>.

34 DELEMONTEY, Yvan. 2016. "The Marseille Unité d'Habitation after Le Corbusier: Or the Chronicle of a Permanent Construction Site" DOCOMOMO Journal. DOCOMOMO International. Lisboa. Pp 60-65. También se puede consultar la información de la Fondation Le Corbusier (<http://www.fondationlecorbusier.fr/>) y en la Association des Habitants de l'UH Le Corbusier Marseille (<https://citeradiouse-marseille.com>)

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS

Como se ha desarrollado y justificado a lo largo de la investigación, contrariamente a las hipótesis de partida, que los edificios en los que se basa la presente investigación estarían profundamente estudiados, aún existe un amplio campo documental inexplorado en los archivos de la administración y prensa histórica que pueden ayudar a conocer mejor una de las etapas históricas más destacadas de la arquitectura del s. XX. El estudio de esta documentación permite, además, un distanciamiento del dogmatismo o intencionalismo que a menudo predomina en el relato histórico de la arquitectura moderna y del Movimiento Moderno en particular, al lograrse una mayor aproximación al hecho histórico.

El estudio de la extensa documentación constructiva referida a algunos de los edificios más significativos del GATCPAC, localizada en el Arxiu Nacional de Catalunya, permitió conocer con mayor exactitud los problemas, soluciones, e incluso prioridades constructivas que los arquitectos dieron a sus edificios.

Por otro lado, las políticas de descarbonización y rehabilitación impulsadas en la Unión Europea, enmarcadas en diferentes planes de actuación, y englobadas la mayoría de ellas en la denominada *Renovation Wave*<sup>1</sup>, suponen un reto de adaptación de la arquitectura DOCOMOMO a las exigencias que deberán cumplir las edificaciones para los años 2030 y 2050. La consideración patrimonial dota de excepcionalidad a estos edificios y posibilita evitar intervenciones duras que alteren sus valores, pero esta flexibilización excepcional, junto a una rigidez extrema de conservación, puede volverse en contra de los edificios abocándolos al abandono si no se cumplen unos requerimientos mínimos de confort y habitabilidad que estén alineados con la evolución de las demandas sociales futuras.

Aunque se han desarrollado investigaciones de intervención de edificios patrimoniales en este sentido, como los proyectos *Renepath 1 y 2*<sup>2</sup>, *Violet*<sup>3</sup>, o la más específica en el ámbito de la arquitectura moderna, *Estudio relativo a la aplicación del Código Técnico de la*

1 Disponible en [https://ec.europa.eu/energy/topics/energy-efficiency/energy-efficient-buildings/renovation-wave\\_en](https://ec.europa.eu/energy/topics/energy-efficiency/energy-efficient-buildings/renovation-wave_en) Consultado el 27 de mayo de 2021

2 *Renepath 2* [http://www.renepath2.eu/pdf/RENERPATH\\_E.pdf](http://www.renepath2.eu/pdf/RENERPATH_E.pdf). Consultado 27 mayo de 2021

3 *Violet* <https://www.interregeurope.eu/violet/> Consultado 27 mayo de 2021

*Edificación a las obras en edificios del Movimiento Moderno catalogados (primer nivel de protección)*, desarrollado por el DOCOMOMO Ibérico, Consejo Superior de Arquitectos de España y la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas<sup>4</sup>, se trata de investigaciones previas a los objetivos de descarbonización, lo que no hace sino confirmar la necesidad de seguir trabajando en este sentido, tanto en el aspecto procedural, como también en el desarrollo de nuevas técnicas de intervención y nuevos materiales.

---

<sup>4</sup> Estudio inédito no publicado, realizado en 2011-2012, dirigido por Celestino García Braña. [http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com\\_acymailing&ctrl=archive&task=view&listid=2&mailid=25-newsletter02&Itemid=74&lang=es](http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_acymailing&ctrl=archive&task=view&listid=2&mailid=25-newsletter02&Itemid=74&lang=es). El Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) permitió su consulta para el desarrollo de la presente investigación.



FUENTES

DOCUMENTALES

10



## CENTROS DOCUMENTALES DE REFERENCIA

### CENTROS DOCUMENTALES DE REFERENCIA

- BiAHZ. Biblioteca Archivo Histórico de Zaragoza.
- BiFJM. Biblioteca y Archivo. Fundació Joan Miró
- BiHVP. Bibliothèque historique de la Ville de Paris
- BiMNARS. Biblioteca y Centro de Documentación. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- BiCOAC. Biblioteca Col·legi d'Arquitectes de Catalunya
- BiCOAVN. Biblioteca Colegio de Arquitectos Vasco Navarro
- BiEINA. Biblioteca EINA - UNIZAR
- BiETSAB. Biblioteca ETSAB - UPC
- BiETSAM. Biblioteca ETSAM - UPM
- BiETSAN. Biblioteca ETSAN - UNAV
- BiKMK. Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea – Diputación Foral de Guipúzcoa

BiMD Biblioteca Municipal de Donostia-San Sebastián (Hemeroteca)

BiMH. Biblioteca del Museo de Huesca

BiMO Biblioteca del Museo Oteiza

BiPR-CRAI. Biblioteca Pabellón de la República. CRAI UB (Centre de Recursos per l'Aprenentatge i la Investigació)

BNE. Biblioteca Nacional de España BNE

AACA-ZA. Archivo de la Administración de la Comunidad de Aragón. Delegación Zaragoza.

ACHE. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Ebro

AHCOAC Arxiu Històric Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

ADAZA. Archivo Dirección de Arquitectura. Ayuntamiento de Zaragoza

AFB Archivo Fotográfico de Barcelona

AGA. Archivo General de la Administración

AHDP Arxiu Històric Diputació de Barcelona

AHPZ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

AHZ. Archivo Histórico de Zaragoza.

AMAS. Archivo Fundación Instituto Amatller de Arte Hispánico.

AMCB Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona

AMDE Arxiu Municipal del Districte de l'Eixample (Barcelona)

AMDG Arxiu Municipal del Districte de Gracia (Barcelona)

AMDSA Arxiu Municipal del Districte de Sant Andreu (Barcelona)

AMDSG Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)

AMI Arxiu Municipal Intermedio (Barcelona)

AMSS Archivo Municipal de Donostia-San Sebastián

AST-AMG Archivo Santos Torroella-Arxiu Municipal de Girona

AMZ. Archivo Municipal de Zaragoza.

ANC Arxiu Nacional de Catalunya

ARCA Arxiu Revistes Catalanes Antigues

AUB Arxiu Universitat de Barcelona

BCNROC Repositori Obert de Coneixement de l'Ajuntament de Barcelona

CDMH. Centro Documental de la Memoria Histórica

FOSK. Fototeca Obra Social Kutxa

FPH. Fototeca Patrimonio Histórico - IPCE

FRKA. Fundación Ramón y Katia Azín

IGN. Instituto Geográfico Nacional

RSFZ. Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza

#### OTROS:

- Filmoteca Española.
  - NODO. Temporal en San Sebastián. 25 de enero de 1965. Filmoteca Española. Min 7:36-9:30 URL: <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1151/1478037/> Consultado el 23 de marzo de 2019.
- SCAZ-UTCL Servicio de Conservación Arquitectura Ayto. Zaragoza. Unidad Técnica de Conservación y Limpieza.
- SIUyTSS. Sección de Información Urbanística y Territorial del Ayuntamiento de San Sebastián
- RPB. Registros de la Propiedad de Barcelona
  - Reg.Prop. Barcelona 07
  - Reg.Prop. Barcelona 15
  - Reg.Prop. Barcelona 16

BiAHZ. Biblioteca Archivo Histórico Zaragoza

- BMZ ARA 24

## DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS CONSULTADOS

### BiHVP. Bibliothèque historique de la Ville de Paris

- G 901-4 Exposition internationale des Arts et des Techniques appliqués à la vie moderne, Paris, 1937. Plan directeur. 27 mars 1937, avec légende de 190 pavillons, 1937
- G 904 Exposition internationale de 1937. Sections étrangères, Trocadéro : 16 janvier, 24 février, 8 mai 1937

### BiKMK. Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea

- FOT 1-07-102 N° 649028 Tarjeta Postal N°28 S/F

### AACA-ZA. Archivo de la Administración de la Comunidad de Aragón. Delegación Zaragoza.

- Expediente: 143/2001 Signatura: 15774. Contenido: Proyecto de porche en el patio del C.E.E Rincón de Goya
- Expediente: 327/2002 Signatura: 9138. Contenido: Declaración entorno B.I.C.
- Expediente: 123/2007 Signatura: 236132 Contenido: Consulta para construcción "casita" de madera en huerto escolar.
- Expediente: 180/2008 Signatura: 236362 Contenido: Proyecto básico y de ejecución para aula de prácticas Colegio Rincón de Goya.

### ACHE. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Ebro

- Fotoplano 1927. Hoja-383-h-10

### ADAZA. Archivo Dirección de Arquitectura. Ayuntamiento de Zaragoza

ARC Caja 01434 N° Registro 3106 Formato C PLANOS 1945-1952 FET-JONS

ARC 60500 Caja 214325 Exp. 3060630/1994

ARC 171010 Exp. 3140678/1999 Obras CEE Rincón de Goya

ARC 177801 Exp. 780710/2001

ARC 291569 Exp. 35781/2008 Caseta Madera CEE Rincón de Goya

### AFB Archivo Fotográfico de Barcelona

- Caja 1.1.C.2.K.4 Fotografías de Margaret Michaelis.

### AGA Archivo General de la Administración

- Fondos Presidencia del Gobierno. S.G.M: CA67 (top 52/20) y fichas patrimoniales Fichero 68 cajón 3 (top 53/50)
- Grupo de Fondos Cultura Sección Femenina CA 3737 (Top 23/12) y 3780 (top

23/12)

- DD (09)006.004, caja 52/15099, exp. 18 "Zaragoza. Parque Primo de Rivera".
- DD (05)001.018, caja 32/00364 Sección Femenina Zaragoza
- DD (05)001.018, caja 32/00364 Sección Femenina Zaragoza

#### **AHDP Arxiu Històric Diputació de Barcelona**

- 4487, exp. 4 (1942) Casa Bloc. Liquidació de la Comissió Revisora d'Habitatges i Mobles, memòria, inventaris i correspondència. Cessió de l'ala sud de la Casa Bloc del barri de Sant Andreu a l'Associació benèfica de Vídues i Orfes de l'Exèrcit.
- DIP E 162 Exp. N° 2 (1935). Arreglos viviendas
- DIP E 162 Exp. 2 (1953) Casa Bloc. Esborranys de l'informe de la inspecció i pressupost d'obres per reparar els desperfectes de la coberta de l'any 1935.
- DIP E 162 Exp. 4 (1959) Casa Bloc. Construcció d'una pista poliesportiva en un solar del carrer Lanzarote a la Casa Bloc
- DIP E 163 Carpeta 6 (1956) Casa Bloc. Escritures de propietat de la Casa Bloc, propietat de la Comissió Mixta Liquidadora de la Generalitat.
- DIP E 163 Carpeta 13 (1963) Casa Bloc. Obres de millora que cal realitzar a la Casa Bloc. Projecte i pressupost presentat a l'any 1963.
- EXP A-896, exp 12 (1973) Casa Bloc. Projecte de reparacions urgents a la casa Bloc: memòria, plec de condicions i pressupost.
- EXP B-897, exp. 3 (1940) Casa Bloc. Documentació de les 10 cases per obrers a Sant Andreu de Palomar: Conté plànol de la zona. Construcció duta a terme pel Comissariat de la Casa Obrera de la Generalitat de Catalunya.
- S-111 N° 50 (1941) Casa Bloc. Antecedents i còpies de l'emplaçament i plantes de diferents finques; lloguer de la farmàcia militar de la Casa Bloc, situada al carrer Torras i Bages de Sant Andreu.

#### **AHPZ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza**

- ES/AHPZ - MF/MORA/002529 - "Zaragoza. Parque de Buenavista. Rincón de Goya. Autor: G. Mercadal. ". Juan Mora Insa

#### **AHZ Archivo Histórico de Zaragoza**

- HMZ Caja 2520 expte. 2286/1929
- HMZ Caja 8507 expte. 27179/79

#### **AMCB Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona**

- ANT 22855 Edificio Roselló, 36
- AMCB1-001 Caja 15295. Obras edificio calle Muntaner 342-348
- MCB1-001 Carpeta 86961. Ampliación ático edificio Muntaner 342-348
- EIX-43543-1929 Edificio Calle Roselló, 36
- EIX-43547-1929 Edificio Calle Roselló, 36

- EIX-45293-1930 Edificio Calle Roselló, 36
- EIX-54209-1933 Joieria Roca
- EIX-1707-1934 Relativo a la Modificación de la Zona de la Barraida de Santa Andreu Limitada por el Passeig de Torres
- EIX-1921-1934 Relatiu a la subasta de les obres de construcció de clavegueres i altres accesoris pel desagües de la Casa Vloc del Passeig de Torres i Bages
- EIX 57280 Q-127 Obres majors eixample
- EIX-61626-1935 Joieria Roca
- EIX-22893-1952 Edificio Calle Roselló, 36
- FO-3756-1929 Edificio Muntaner 342
- FO-1847-1933 Dispensario Antituberculoso
- FOM-3441-1929 Edificio Casa Vilaró
  - Secció 24237-24238/ 1926-1931/ 18559-18564

#### **AMDE Arxiu Municipal del Districte de l'Eixample (Barcelona)**

- 02-2002LO1614 Roselló 36
- 02-2005L36967 Reformes Habitatge Principal 3ª Roselló 36
- 02-2005L36968 Reformes Habitatge 5º 1ª Roselló 36
- 02-2007L02734 Façades, patis. Roselló 36

#### **AMDG Arxiu Municipal del Districte de Gracia (Barcelona)**

- 06-88L00906 Reparación Fachada Casa Vilaró
- 06-2001L03080 Reforma interior de la planta semisoterrani d'habitatge unifamiliar, sense afectacions estructurals. Casa Vilaró

#### **AMDSA Arxiu Municipal del Districte de Sant Andreu (Barcelona)**

- UI1733 1994 Projecte Executiu D'Ordenacio I Ajudament dels Espais Lliures de la Casa Bloc
- OME 09-2001L02617 – UI4591/4592 Actuacion estructurals
- OME 09-2001L02654 – UI4589/4590/4591 Rehabilitacio planta baixa
- OME 09-2001L02658 – UI45893 Rehabilitacio 21 habitatges
- OME 09-2002L05581 – UI4990 Restauració façades
- OME 09-2004L10621 – UI5928 Reformes interiors habitatges
- OME 09-2007L18060 – UI6898 Enderoc bloc fantasma
- 

#### **AMDSG Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi (Barcelona)**

- 05-1999L07382 Restauración de la fachada. Muntaner 342-348

- 05-2000L04528 Reforma Local Comercial. Muntaner 342-348
- 05-2000L06854 Muntaner 342-348
- 05-2002-02098 Obra menor 1º 2º. Muntaner 342-348
- 05-2002L05411 Solicitud de reforma interior de 1º 2º. Muntaner 342-348
- 05-2002L05789 Muntaner 342-348
- 05-2002L06020 Muntaner 342-348
- 05-2003L02192 Proyecto de reforma interior de una vivienda Dúplex en la calle Muntaner 348 2º 1º
- 05-2003L10909 Muntaner 342-348
- 05-2004L02733 Projecte tècnic pel condicionament interior d'habitatge dúplex, situat en immoble plurifamiliar entre mitgeres.
- 05-2006L30597 Muntaner 342-348
- 05-2007L09384 Sanejament de les juntes verticals de la façada. Via Augusta 61
- 05-2007L20587 Muntaner 342-348
- 05-2009L31141 Reformas en el local de la planta inferior. Muntaner 342-348
- 5-2011L17984 Muntaner 342-348

#### **AMI Arxiu Municipal Intermedió (Barcelona)**

- 27(a) IMPUSA
- 29 IMPUSA Projecte Complementari Projecte Bàsic: Executiu a la reconstrucció del Pavelló Espanyol a l'exposició Universal a París 1937
- 120(a) IMPUSA
- 721 (a) IMPUSA
- DT-2-595 IMPUSA A.O. Vall Hebron 4. Departament Tècnic

#### **AST-AMG Archivo Santos Torroella-Arxiu Municipal de Girona**

- Registre 69. Arquitectura. 1929
- Registre 294. Picasso presentat per ADLAN. 1936
- Registre 394. Exposició d'Art francès d'Avantguarda. 1920
- Registre 523. Exposició Inaugural temporada 1928-1929. 1928
- Registre 603. [Carta de Sebastià Gasch a Josep Dalmau]. 1929/01/14
- Registre 604. ADLAN. 1933
- Registre 632. Agrupament Escolar Acadèmia Laboratori. 1929
- Registre 633. [Manifest Groc]. 1928/03
- Registre 638. [Adlan - La Publicitat]. 1934/01/13
- Registre 639. [Arquitectura Nova - La Veu de Catalunya. 1929/04/17

- Registre 699. [Dalmáu, el buen marchante]. 1950

### **AMSS Archivo Municipal de Donostia-San Sebastián**

- H-02191-02 (1907) Expediente relativo a obras en el Real Club Náutico para construir un embarcadero y una escalera de acceso al local y autorización para el paso de carros con materiales.
- H-03837-19 (1927) Acceso al bar establecido recientemente en edificio Real Club Náutico en el muelle
- H-02519-10 (1928) Proyecto de Ampliación del local del Real Club Náutico
- H-00000-06 (1929) Proyecto de reforma del Real Club Náutico de San Sebastián. Contiene plano de proyecto de ampliación de 1950
- H-03499-27 (1946) Construcción taquilla y guardarropa en el Club Náutico
- H-02519-11 (1949) Utilización de la parte inferior del paseo junto al Club Náutico
- H-02519-12 (1951) Obras de ampliación del Real Club Náutico
- H-02519-13 (1953) Reforma del Club Náutico
- H-02519-14 (1955) Local para guardar motores
- H-02519-15 (1956) Ampliación de la terraza del Club Náutico
- H-03501-06 (1957) Construcción escalera de acceso en muro lindante con el paseo por el real Club Náutico
- H-02519-16 (1963) Impermeabilización de la cubierta y acristalamiento fachadas superiores en el Club Náutico
- A-06035-09 (1963) Instalación de Rótulo en el Club Náutico
- A-05231-05 (1966) Acondicionamiento del Club Náutico
- A-05295-02 (1970) Reformas Interiores en el Real Club Náutico
- A-05298-15 (1973) Obras de reforma en el Real Club Náutico
- A-05453-34 (1980) Reformas interiores en el Real Club Náutico
- A-02320-05 (1982) Reforma de 1º planta en el Real Club Náutico
- A-06031-12 (1984) Reposición de cierre exterior en muelle-paseo por el Real Club Náutico
- A-04728-36 (1985) Obras de picar y echar capa de hormigón en gimnasio del Real Club Náutico
- A-04729-06 (1985) Pintado de fachada en el Real Club Náutico
- A-04741-20 (1986) Impermeabilización y asilamiento en la terraza del Real Club Náutico
- A-04748-23 (1987) Renovación del techo de escayola de la sala de juegos en el Real Club Náutico
- A-04752-26 (1987) Pintura de fachada en el edificio social
- A-04304-12 (1989) Reforma oficinas Real Club Náutico
- A-04690-31 (1989) Pintado de fachadas en el Real Club Náutico

- A-04688-14 (1989) Aplicación capa poliéster terraza primera planta sur en el Real Club Náutico
- A-04099-16 (1990) Mejoras y rehabilitación general de la planta superior en el Real Club Náutico
- A-04198-17 (1991) Rehabilitación de fachada y cubiertas en el Real Club Náutico
- A-04243-21 (1991) Saneamiento estructura en el Real Club Náutico
- 1998-OMLO-00094 Sign. 220-02 Proyecto nueva distribución espacio sótano. Consolidación zapata cimentación y habilitación nueva red de saneamiento.
- 2002-OMLO-01265 Sign. 2514-16 Proyecto Rehabilitación Elementos Formales de Fachada RCNSS
- 2005-OMLO-00049 Sign. 1775-09 Sótano
- 2005-OMLO-00142 Sign. 1783-08 Acondicionamiento de solera RCNSS
- 2005-OMLO-00236 Sign. 1859-14 Sótano
- 2006-OMLO-00547 Sign. 2002-05 Pintura de fachadas y reparación de barandillas RCNSS
- 2009-OMLO-00250 Sign. 2438-10 Licencia obra menor
- 2011-OMLO-00006 Sign. 427 Impermeabilización vestuarios RCNSS

#### **AMZ Archivo Municipal de Zaragoza**

- ES. 50297. AM - Carpeta conservación/22800 - Clausura curso de la Sección Femenina en el colegio San Benito
- ES. 50297. AM - Carpeta conservación/22803 - Clausura curso de la Sección Femenina en el colegio San Benito
- ES. 50297. AM - Carpeta conservación/24984 - Curso de la Sección Femenina en el Rincón de Goya (1960)
- ES. 50297. AM - Sobre/00008 - Zaragoza. El Rincón de Goya y el Parque Primo de Rivera (S/F)
- ES. 50297. AM - Sobre/04859 - Zaragoza. Rincón de Goya. Escuela de Mandos de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. Rincón del vestíbulo. Desconocido
- ES. 50297. AM - Sobre/04861 - Zaragoza. Rincón de Goya. Escuela de Mandos de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. Oratorio. Desconocido
- ES. 50297. AM - Sobre/04862 - Zaragoza. Rincón de Goya. Escuela de Mandos de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. Clase de estudio. Desconocido
- ES. 50297. AM - Sobre/05804 - Zaragoza. Parque de Primo de Rivera y Rincón de Goya, desde el Cabezo. M. ARRIBAS (S/F)
- ES. 50297. AM - Sobre/05822 - Zaragoza. El rincón de Goya y el Parque Primo de Rivera. M. ARRIBAS (1930)
- ES. 50297. AM - Sobre/23191 - Rincón de Goya
- AMZ PP 197, n74 (ob 2003) p.11-18 y 21-24
- AMZ PP 360, n10 (1993) p.551-552

- AMZ PP 43/1, n6 (1986) p.26-29
- AMZ PP 319, n32 (1980)
- AMZ Exp 732/1945
- AMZ F 3/34
- AMZ G 11051, p.106-109

### Fotografías

- ES. 50297. AM 04.01.02.11 Carpeta conservación 24983. Curso de la Sección Femenina en el Rincón de Goya. 1960. Gerardo Sancho Ramo

### ANC Arxiu Nacional de Catalunya

- ACAE110-55-T2-7446 PERALADA-Josep Lluís Sert I La Mediterrània
- ANC1-352-T-14066 Projecte de restauració de la Casa Bloc al carrer Torras i Baiges de Sant Andreu. Barcelona.
- ANC1-372-T-223 Dispensari dr. Lluís Sayé (Dispensari Antituberculós)
- ANC1-372-T-224 Dispensari dr. Lluís Sayé (Dispensari Antituberculós)
- ANC1-564/TAF Helicopters SA Fotografia Aèrea Casa Bloc
- ANC1-564-N-994 Casa Bloc
- ANC1-631 Torras, Herrería y Construcciones SA
  - ANC1-631-T-5351 Vivienda Calle Roselló
  - ANC1-631-T-5352 Vivienda Calle Roselló
  - ANC1-631-T-3924 Edificio Viviendas Calle Muntaner
  - ANC1-631-T-9380 Edificio Viviendas Calle Muntaner
  - ANC1-631-T-4266 Edificio Viviendas Calle Muntaner
- ANC1-1048-T-34 Fondo Joan Maluquer I Wahl
- ANC1-42-N-24209 Joieria Roca
- ANC1-451-N-3705 Joieria Roca
- ANC1-451-N-3816 Joieria Roca
- ANC1-1-T-7789 Generalitat de Catalunya (Segona República)
- ANC1-1-T-11934 Obres Casa Bloc
- ANC1-1-T-11939 Decret autoritzant l'Institut contra l'Atur forçós per a realitzar el projecte per ell aprovat de construcció d'una Casa bloc contenint 207 estatges econòmics per a obrers.
- ANC1-1-T-13379 Ordre disposant que, vista la valoració de les obres executades en la construcció del Dispensari Central Antituberculós de la Generalitat per l'empresa Materials i Obres S.A, sigui abonada la quantitat que s'esmenta.
- ANC1-1-T-13380 Dispensario Central Antituberculoso
- ANC1-1-T-13423 Dispensario Central Antituberculoso

- ANC1-1-T-13734 Dispensario Central Antituberculoso
- ANC1-1-T-14089 Decret encomanant un informe tècnic, comptable i administratiu sobre les obres a la Casa-Bloc que construeix l'Institut contra l'Atur Forçós, als funcionaris de la Generalitat Joan Rubió, Josep Porta i Manuel Serra.
- ANC1-1-T-14206 Decret en virtut del qual és deixada sense efecte l'Ordre del 16 de març de 1935 encarregant a la S.A. Foment d'Obres i Construccions la continuació de les obres de construcció del Dispensari Central Antituberculós.
- ANC1-1-T-14326 Decret en virtut del qual cessa en la direcció facultativa de les obres del Dispensari Central Antituberculós de Barcelona Joan B. Subirana, i se n'encarrega l'Arquitecte cap de l'Oficina Tècnica de Sanitat.
- ANC1-1-T-14565 Decret autoritzant d'Institut contra l'Atur forçós de la Generalitat per acabar les obres de la Casa-bloc que construeix a la barriada de Sant Andreu de Barcelona.
- ANC1-1-T-14636 Protocols de Decrets, vol. 19/2981. Decret disposant que l'Escola Oficial d'Enginyers Industrials de Barcelona és una Institució Cultural de la Generalitat i que hi actuï com a delegat Josep Torres i Clavé.
- ANC1-1048-T-34 Pavelló de la República

#### **AUB Arxiu Universitat de Barcelona**

- Caja Obres 10/2451 Pavelló República. Projecte per a la substitució Parcial d'un Forjat en Planta Soterrani
- Caja Obres 10/2452 Pavelló República. Nova motorització i canvi de lona del tendal front l'escenari
- Caja Obres 10/2453 Pavelló República. Restauració de la pintura de les façades i del paviment de l'escenari
- Caja Obres 10/2454 Pavelló República. Rehabilitació d'elements estructurals i revestiments exteriors
- Caja Obres 10/2455 Pavelló República. Restauració de la pintura dels espais interiors
- Caja Obres 10/2456 Pavelló República. Instal·lació i reparació d'elements de manyeria i envidriaments
- Caja Obres 10/2457 Pavelló República. Remodelació parcial de les instal·lacions elèctriques d'enllumenat, contraincendis i de fontaneria
- Caja Obres 10/2458 Pavelló República. Instal·lació d'aire condicionat a la segona planta
- Caja Obres 10/2459 Pavelló República. Pavelló República. Projecte per a la substitució Parcial d'un Forjat en Planta Soterrani [2 caja]

#### **BCNROC Repositori Obert de Coneixement de l'Ajuntament de Barcelona**

- Ordenanzas municipales de la ciudad de Barcelona [1891] <http://hdl.handle.net/11703/100152>
- Ordenanzas municipales de Barcelona [1891] [ed. 1891] <http://hdl.handle.net/11703/96468>
- Ordenanzas municipales de la ciudad de Barcelona [1923] [ed. 1923] <http://hdl.handle.net/11703/96469>

- Ordenanzas municipales de la ciudad de Barcelona [1891]: modificació [1927-11-21] <http://hdl.handle.net/11703/106691>
- Gráfico del Crecimiento de Barcelona a Través de los Tiempos. Creixement urbà de Barcelona (1929) <http://hdl.handle.net/11703/111893>

### **CDMH. Centro Documental de la Memoria Histórica**

- PS BARCELONA, 12
  - Legajo 12
- PS BARCELONA, 47
  - Carpeta 11
  - Legajo 85
- PS BILBAO, 118. C118 EX0015\_0001
- PS FOTOGRAFÍAS, E42
- PS FOTOGRAFÍAS, PS02A
- PS FOTOGRAFÍAS, PS03A
- PS FOTOGRAFÍAS, PS04A
- PS FOTOGRAFÍAS, PS05A
- PS FOTOGRAFÍAS, PS15A
- PS MADRID, 1704
  - Legajo 1633
- PS MADRID, 1857
- PS MADRID, 2760
  - Legajo Nº 3
  - Legajo Nº 7
  - Legajo Nº 9
  - Legajo Nº 23
  - Legajo Nº 24
  - Legajo Nº 25

### **FOSK. Fototeca Obra Social Kutxa**

- Id: 11845171 Colección Paco Marí. Foto Paco Marín. 1967. Regatas de trainerillas en la bahía de la Concha. Grupo de hombres en la terraza del "Club Náutico" de San Sebastián
- Id: 13054274 Colección Paco Marí. Foto Paco Marín. 1967. Regatas de trainerillas en la bahía de la Concha. Grupo de hombres en la terraza del "Club Náutico" de San Sebastián
- Id: 23115484 Colección Marín. Foto Paco Marín. 1950-1969. Vista del embarcadero del Club Náutico de San Sebastián
- Id: 40300566 Autor desconocido. S/F. San Sebastián. Exterior del Club

- Id: 43150410 Autor desconocido. S/F. Vista de la bahía desde el Club Náutico
- Id: 51666934 Autor desconocido. S/F. Exterior del Club Náutico de San Sebastián
- Id: 55811576 Colección Fotocar. Foto Martín Vicente. 1941. Regatas de traineras en la bahía de la Concha. Sorteo. Gente fuera del restaurante "Flores". Regatas
- Id: 56232929 Colección: Víctor Charola. Autor Víctor Charola. S/F. Interiores y fachada del "Club Náutico" de San Sebastián
- Id: 76694325 Colección: Víctor Charola. Autor Víctor Charola. S/F. Interiores y fachada del "Club Náutico" de San Sebastián
- Id: 81809073 Colección: IBAETA 7. S/F. Vista del puerto desde el Club Náutico
- Id: 86920469 Colección: Víctor Charola. Autor Víctor Charola. S/F. Interiores y fachada del "Club Náutico" de San Sebastián.
- Id: 12291830 Colección: Víctor Charola. Autor Víctor Charola. S/F. Interiores y fachada del "Club Náutico" de San Sebastián
- Id: 12933334 Colección: Víctor Charola. Autor Víctor Charola. S/F. Interiores y fachada del "Club Náutico" de San Sebastián

#### **FPH Fototeca Patrimonio Histórico**

- LOTY-05301. Antonio Pasaporte. 1932-1933. Jardines de Goya [Rincón de Goya] Recurso digital en: [www.mcu.es/fototeca\\_patrimonio](http://www.mcu.es/fototeca_patrimonio)

#### **FRKA. Fundación Ramón y Katia Azín**

- ID 191 6/1928. Foto y transcripción del Manifiesto sobre la celebración del Centenario de Goya "FUENDETODOS marzo 1746 - BOURDEAUX abril 1828".
- ID NW148 Fotografía. Autor: Mora. Fecha: 1926-1928 Descripción: Imagen del proceso de construcción del pionero edificio racionalista del arquitecto García Mercadal. Disponible en: <https://fundacionacin.org/obra/sobre-ramon-acin/el-rincon-de-goya-en-construccion-3/>
- ID: NW149 Fotografía. Autor: Mora Fecha: 1926-1928 Descripción: Imagen del proceso de construcción del pionero edificio racionalista del arquitecto García Mercadal. Disponible en: <https://fundacionacin.org/obra/sobre-ramon-acin/el-rincon-de-goya-en-construccion-4/>
- ID F017 fotografía Fecha: 1926-1928 Descripción: Imagen del proceso de construcción del pionero edificio racionalista del arquitecto García Mercadal. Disponible en: <https://fundacionacin.org/obra/sobre-ramon-acin/el-rincon-de-goya-en-construccion/>
- ID F018 fotografía Fecha: 1926-1928 Descripción: Imagen del proceso de construcción del pionero edificio racionalista del arquitecto García Mercadal. Disponible en: <https://fundacionacin.org/obra/sobre-ramon-acin/el-rincon-de-goya-en-construccion-2/>
- ID F025 fotografía Fecha: 1/05/1930 Descripción: Imagen de la exposición de Ramón Acín en el Rincón de Goya. Disponible en: <https://fundacionacin.org/obra/sobre-ramon-acin/ramon-acin-en-el-rincon-de-goya-de-zaragoza-en-1930/>. Autor: A. de la Barrera
- ID: I019 Título: La exposición Acín. Incongruencias dedicadas a Ramón Acín con

permiso de su tocayo Gómez (de la Serna) Autor: Hermanos Albareda Fecha: 5/6/1930 Publicado en: El Noticiero, Zaragoza

### **IGN. Instituto Geográfico Nacional**

- Plano de la Reforma Interior de la Ciudad de Barcelona aprobado por Reales Decretos de 12 de abril de 1887 y 14 de julio de 1889. <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/016339.html>
- Plano de Barcelona y sus Alrededores en 1890 aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 13 de enero de 1891: Ordenanzas Municipales, Apéndice nº 1 (a) <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/016338.html>
- Plano del término municipal de Barcelona. (1891) <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/016340.html>
- Barcelona. Planos de población. 1922-1923 <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/016342.html>

### **Otros**

- SCAZ-UTCL Servicio de Conservación Arquitectura Ayto. Zaragoza. Unidad Técnica de Conservación y Limpieza (At. D. Alberto Bolado)  
La Unidad Técnica de Conservación y Limpieza, es la responsable dentro del servicio del mantenimiento de los colegios públicos de Zaragoza. Esta unidad, cedió para su consulta documentación y planimetría del C.E.E. Rincón de Goya. (Sin clasificar)
  - 1952-1958. Colegio de Enseñanza Media para la S. Femenina de la FET-JONS. A. Allanegui
  - 1982. Proyecto Remodelación C.N. San Benito (sólo planos) Arq. Juan Martín Trenor
  - 1987. Proyecto Vallado en C.P. San Benito. (sólo planos) Carmelo Bosque.
  - 2008. Planimetría C.P. Rincón de Goya E.E. Gonzalo Tornos Allué
- La dirección del C.E.I.P. Rincón de Goya, cedió planos y documentación de proyectos de ampliación y reforma del centro, así como recortes de prensa.
- SIUyTSS. Sección de Información Urbanística y Territorial del Ayuntamiento de San Sebastián  
Se consultó la documentación de los expedientes de las últimas intervenciones realizadas en el Club Náutico de San Sebastián que, al ser recientes, aún no han sido llevadas al Archivo Municipal.
  - Exp. AK02-2012-000113 Sign. 2646-05 Reparación de Fachadas
  - Exp. AK01-2013-000009 Sign. 3151-06 Legalización de actividad. Club Náutico de San Sebastián
  - Exp. AK02-2013-000176 Sign. 2822-05 Rehabilitación estructura RC-NSS
  - Exp. AK02-2014-000081 Sign. 2874-05 Reforma discoteca "La Kabutzia". Club Náutico de San Sebastián. Documentación complementaria Exp. AK01-2013-000009
  - Exp. AK02-2014-000347 Sign. 0261-09 Instalación climatizadores en cubierta. Club Náutico de San Sebastián

## BIBLIOGRAFÍA

Aguinaga Azqueta, E. M., 1957. "José Manuel Aizpurua". *Revista Nacional de Arquitectura*, Issue Nº 191, pp. 8-13. ISSN: 0211-3376 Disponible en: <https://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100/1946-1958/docs/revista-articulos/revista-nacional-arquitectura-1957-n191-pag08-13.pdf>

Aguirre Aldaz, J. M., 14, 15 y 16 de mayo de 1998. Comprender el náutico. En los límites del reflejo arquitectónico. *VII Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*. Donostía, Universidad del País Vasco. Bilbao, pp. 392.

Aguirre, P., 2016. *Una modernidad singular. "Arte Nuevo" alrededor de San Sebastián*. San Sebastián, Museo San Telmo – La Fábrica. San Sebastián. ISBN 978-84-16248-79-7

Aimeur, C., 2017. *Adiós al cine Metropol*. Valencia: Plaza. Consultado el 5 de diciembre de 2021 Disponible en <https://valenciaplaza.com/adios-al-metropol>

Aizpurua, J. M. & Labayen, J., 1930 (1). "Real Club Náutico de San Sebastián" *Arquitectura*, Issue 130, pp 43-50. 43-50 ISSN 0211-3384 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025292469&page=11>

1930 (2). "El Club Náutico de San Sebastián". *AC. Documentos de Actividad Contemporánea*, Issue 3, pp. 20-25. ISSN 1579-1580 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004012431&page=20>

Aizpurua, J. M., 2004. *Cuaderno de dibujos de José Manuel Aizpurua Azqueta*. Facsímil ed. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. ISBN 978-84-8026-241-9

Alcántara, F., 1918. "Las pinturas de Goya de San Antonio de la Florida y el Señor Alba". *El Sol*, 19 Agosto, p. 3. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000192200&page=3>

1919. "A la Sociedad Española de Amigos del Arte. La barbarie municipal y la barbarie eclesiástica contra Goya en San Antonio de la Florida". *El Sol*, 22 Junio. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000211133&page=2>

Alix Trueba, J., 1987. *Pabellón Español. Exposición Internacional de París 1937*. Madrid: Ministerio de Cultura - Centro de Arte Reina Sofía. Madrid. ISBN 84-505-6038-1

Álvarez Álvarez, D., 2007. *El jardín en la arquitectura del siglo XX*. Barcelona: Editorial Reverte. ISBN: 978-84-2912-114-8

Amón, S., 1977. "Realidad arquitectónica y simbología imperial. Conversación con Fernando García Mercadal". *El País*, 26 Marzo. ISSN 0213-4608. Disponible en: [https://elpais.com/diario/1977/03/27/cultura/228265232\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/27/cultura/228265232_850215.html)

Araño, L. & Capdevila, M., 2018. *Topografía de la destrucción. Els bombardeigs de Barcelona durant la Guerra Civil (1936-1939)*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona. ISBN 978-84-9156-183-5

Ares Álvarez, O. M., 2009. G.A.T.E.P.A.C. 1928-1939. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid. Valladolid.

2012. "La cuestión de la emulación y la importación formal en el GATEPAC. El concurso de viviendas de Solocoche. Proyecto, Progreso", *Arquitectura.*, Issue 7, pp. 174-183.

2016. *La Modernidad Alternativa. Tránsitos de la forma en la arquitectura española 1930-1936*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid. ISBN 978-84-8448-875-0

Azqueta, J. M. A., 2004. *Cuaderno de dibujos de José Manuel Aizpurua Azqueta*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Bagaria i Bou, L., 1924. "La corrida de Goya" (caricatura). *El Sol*, 28 Mayo. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000290449&page=1>

Baldellou, M. A. & Capitel, A., 1995. *Hacia una arquitectura racional en España* (Suma Artis). Tomo 40. En: Madrid: Espasa Calpe. ISBN 84-239-5482-X

Banham, R., 1960. *Theory and Design in the First Machine Age*. 1 ed. New York: Praeger. Edición consultada: 1985. *Teoría y diseño en la primera era de la máquina*. Ediciones Paidós. Barcelona. ISBN84-7509-347-7.

Behne, A., 1926. *Der moderne Zweckbau*. 1 ed. Berlin: Drei Masken Verlag. Edición consultada: 1923. *La construcción funcional moderna*. Ediciones del Serbal. Barcelona. 1994 ISBN 84-7628-142-0.

Benedicto, R., 1984. *Fernando García Mercadal. Un arquitecto moderno*. En: Zaragoza: Adalán, pp. 17-19. ISSN 9916-5104

Benevolo, L., 1960. *Storia dell'architettura moderna*. Bari: Laterza. Edición consultada: 1963. *Historia de la arquitectura moderna*. Taurus Ediciones SA. Madrid. Sin ISBN (Registro 2832-63)

Bengoechea, S., 2005. *Reacció en temps de canvis: la patronal catalana davant le República (1931-1936)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Societat Catalana d'Estudis Històrics. ISBN 84-7283-794-7

Benjamín, W., 2013. *La obra de arte en la época de su reproducción mecánica*. Madrid: Casimiro Libros. ISBN 978-84-938375-2-5

Bergamín, F., 1928. "Legislación sobre casas baratas y económicas". *Revista de los tribunales y su legislación universal*. Editorial Góngora.

Brandi, C., 1963. *Teoría del restauro*. Torino: Einaudi. Edición consultada: 2007. *Teoría de la restauración*. Alianza Forma. Madrid. ISBN 978-84-206-4138-6

Brullet Tenas, M. & Illescas de la Morena, A., 2008. *Sixte Illescas Arquitecte (1903-1986). De la vanguardia al olvido*. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC).

Buey, M., 2019. "¿Por qué no se salvó 'La Pagoda' de Fisac del derribo?". *El País*, 9 julio. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2019/07/05/icon\\_design/1562328957\\_375388.html](https://elpais.com/elpais/2019/07/05/icon_design/1562328957_375388.html) Consultado el 6 de diciembre de 2021.

Buil Gallar, C., 1995. *Arquitectura y urbanismo del Movimiento Moderno. Inicios de Vanguardia. Luces de la ciudad. Arte y Cultura en Zaragoza 1914-1936*. En: Zaragoza: s.n., pp. 111-124. ISBN 84-8069-056-9

Buj, M., 1928. "Del Centenario de Goya no ha quedado nada en Zaragoza". *La Voz de*

Teruel, 7 Mayo, pp. 1-2. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2298751&idBusqueda=174724&presentacion=pagina&posicion=1](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2298751&idBusqueda=174724&presentacion=pagina&posicion=1)

Calder, A., 1938. "Mercury Fountain". *Stevens Indicator* 55, Issue 3. Versión digital disponible en: [http://calder.org/system/downloads/1938\\_Mercury\\_Fountain.P0335.pdf](http://calder.org/system/downloads/1938_Mercury_Fountain.P0335.pdf)

Campo Baeza, A. 1982. *La arquitectura racionalista en Madrid*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. Disponible en: <http://oa.upm.es/14923/>

Cantellas, R., 1995. *La conmemoración del Centenario de Goya en 1928. En: Luces de la ciudad. Arte y Cultura en Zaragoza 1914-1936*. Zaragoza: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, pp. 179-194.

Cañas, G., 1984. "El MEAC muestra la dilatada obra y biografía del arquitecto García Mercadal". *El País*, 11 Octubre. ISSN 0213-4608. Disponible en: [https://elpais.com/diario/1984/10/12/cultura/466383610\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1984/10/12/cultura/466383610_850215.html)

Capeluto, M., 2005. "La conservación de las obras del GATCPAC y su autenticidad. Paradojas y contradicciones en los criterios de intervención en obras del Movimiento Moderno". *DC Papers*. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, Issue 13-14, pp. 174-181. ISSN1887-2360 Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/2382>

2009. *Criterios de intervención para la restauración de arquitectura del movimiento moderno. Paradojas y contradicciones entre el concepto de autenticidad y la materialidad*. Tesis Doctoral Inédita. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona. Barcelona.

Capitel, A., 2005. *Las formas ilusorias en la arquitectura moderna. Ediciones Tanais*. Madrid. Madrid: Ediciones Tanais. ISBN 84-496-0119-3

Cases, R., Martínez, C. & cols, 1989. *La Col·lectivització a Molins de Llobregat. En: La Col·lectivització Col·lectivitzacions al Baix Llobregat*. Barcelona: Col·lectivitzacions al Baix Llobregat. Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat., pp. 191-258. ISBN 978-8478260560

Castaño Perea, E., 2017. "Mercadal y el dibujo axonométrico". *Academia*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pp. 63-64.

Castrillo Romón, M. A. 1997. *Reformismo, vivienda y ciudad en España: orígenes y desarrollo de un debate (1850-1920)*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Valladolid.

Chico, P., 1928. "De todos los normalistas sorianos". *Revista de Escuelas Normales*, Issue 56. ISSN 0213-8638 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004826757&page=25>

Cirici, A., 1976. *Presencia de Joan Prats*. Barcelona: Artgrafic. Galería Joan Prats.

Collins, P. & Bland, J., 1965. *Changing ideals in modern architecture: 1750-1950*. London and Montreal: McGill University Press. Edición consultada: 2001. *Los ideales de la arquitectura moderna; su evolución (1750-1950)*. Gustavo Gili. Barcelona. ISBN 84-252-1757-1

Colquhoun, A., 1978. *Arquitectura moderna y cambio histórico. Ensayos 1962-1976*. Barcelona: Gustavo Gili. ISBN 84-252-0722-3

2002. *Modern architecture*. Oxford: Oxford University Press. Edición consultada: 2005. *La arquitectura moderna. Una historia desapasionada*. Gustavo Gili. Barcelona. ISBN 84-252-1988-4

Conrads, U., 1973. *Programas y manifiestos de la arquitectura del siglo XX*. Barcelona: Editorial Lumen. ISBN 84-264-1101-0

Cortellaro, S., 2007. "Josep Lluís Sert 1902-2002". *Cicle de conferències. Ibiza. Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears*. Demarcació d'Eivissa i Formentera. ISBN 978-84-934059-9-1

Cortes de Praga, J. A., 1992. *El racionalismo madrileño. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Cortés, J. A., 1999. *La actuación en edificios del Movimiento Moderno: problemas y ejemplos. En: La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DOCOMOMO*. Granada: Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 168-179.

- De Cavia, M., 1920. Cuatro frescas íntegramente goyescas. *El Sol*, 11 marzo. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000230799&page=1>
- De Prada, M., 1997. "Buenos y malos chicos: la traición de los 'pioneros'". *Arquitectura*, Issue 310, pp. 10-15. Disponible en: <http://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100/1993-2000/docs/revista-articulos/revista-arquitectura-1997-n310-pag10-15.pdf>
- De Ubistiondo, R., 1929. "De yate a paquebote". *El Liberal*, 18 Agosto, p. 1. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0031069565&page=1>
- Del Arco, R., 1928. "Apostillas al Centenari". *La Esfera*, Issue 746, p. 45. ISSN 21577-0389. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003312811&page=45>
- DeleMontey, Y., 2016. "The Marseille Unité d'Habitation after Le Corbusier: Or the Chronicle of a Permanent Construction Site". *DOCOMOMO Journal. DOCOMOMO International.*, Issue 54, pp. 60-65. Disponible en: <https://docomomojournal.com/index.php/journal/article/view/258>
- Díaz, J., 2015. "Gu, renovado balcón de La Concha". *Diario Vasco*, 22 Abril. Disponible en <https://www.diariovasco.com/san-sebastian/201504/22/renovado-balcon-concha-20150415001146-v.html> (Última consulta 28 diciembre 2018)
- Diego Barrado, L. & Estepa Rubio, A., 2017. "De la tradición a la vanguardia: lenguajes de proyecto y construcción en el Rincón de Goya". *Academia. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Issue Anexo III, pp. 293-312.
- Diez Ibargoitia, M., 2017. "Tras los pasos de Le Corbusier: viajes de estudio de Fernando García Mercadal". *Academia. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Issue Anexo III, pp. 103-128.
- Domènech i Girbau, L., 1968. *Arquitectura española contemporánea*. Barcelona: Editorial Blume. ISBN 978-84-7031-365-3
- Dominguez Lasierra, J., 1981. "José García Mercadal, periodista y escritor zaragozano". *Cuadernos de Aragón. Institución Fernando el Católico*, Issue 14-15, pp. 81-100. ISSN 0590-1626,
- Elejabeitia, G., 2017. "La tiré porque era mía". *Las Provincias*, 3 Febrero. Disponible en <https://www.lasprovincias.es/sociedad/201701/17/tire-porque-20170116232459.html>
- Elisenda Alberti, S., 2013. *Perill debombardeig! Barcelona sota les bombes (1936-1939)*. Barcelona: Alberti Editor S.L. ISBN 9788472460768
- Escar Lagada, M., 1926. "Preparativos para el centenario de Goya". *La Gaceta de las Artes Gráficas del Libro y de la Industria del Papel*, Issue 8, pp. 38-39. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005425253>
- Espiegel Alonso, C. & Cánovas Alcaráz, A., 2009. *Edificio de viviendas en calle de Muntaner = Residential building on Muntaner st.* Colección Cuadernos de Viviendas. Madrid. Ed: GIVCO. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Departamento Proyectos Arquitectónicos. ISBN 978-84-922352-9-2
- Febus, 1927. "El Rincón de Goya". *El Sol*, 28 Junio, p. 3. ISSN 2171-262X. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000351609&page=3>
1929. "El Náutico y el Casino". *El Sol*, 6 Marzo, p. 4. ISSN 2171-262X. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000391887&page=4>
- Fernandez Alba, A., 1995. "Patrimonio arquitectónico y proyecto de arquitectura". *Astrágalo. Cultura de la arquitectura y la ciudad*, Issue 3, pp. 37-46. ISSN 1134-3672 Disponible en <https://issuu.com/caeau/docs/astragalo-03-final>
- Fernandez Pérez, P. & Sancho Sora, A., 2007. "Innovación y estrategias de crecimiento empresarial en la industria de transformados metálicos en España (1865-1935): los casos de Averly y Rivière". En: *Del metal al motor: innovación y atraso en la historia metal-metálica española*. Bilbao: Fundación BBVA, pp. 345-383. ISBN 978-84-96515-32-1
- Fernández Pórtoles, M. P., 1979. *Parques de la Ciudad. Parque de Primo de Rivera. Cabezo de Buena Vista. Parque de Zaragoza. Cuadernos de Zaragoza*. Zaragoza: Comisión de Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Disponible en: <http://www.zaragoza.es/contenidos/>

cultura/publicaciones/CUADERNOS\_ZARAGOZA/85.pdf

Fernandez Redondo, Iñaki. 2013. "Aproximación a Falange Española en el País Vasco (1910-1945)". En RUÍZ CARNICER, Miguel Ángel (Coord.) *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*, ed. Zaragoza: Instituto "Fernando El Católico", pp. 131-147. ISBN: 978-84-9911-216-9

Fernandez, R., 1995. "Monumento y proyecto moderno". *Astrágalo. Cultura de la arquitectura y la ciudad.*, Issue 3, pp. 5-18. ISSN 1134-3672 Disponible en <https://issuu.com/caeau/docs/astragalo-03-final>

Flores, C., 1961. *Arquitectura Española Contemporánea*. Bilbao: Aguilar.

Fontal Merillas, O., 2020. "¿Somos sensibles al patrimonio? Y, si no lo somos, ¿cómo lograrlo? Mapa para orientarnos en la sensibilización patrimonial". En: *Cómo educar en el patrimonio. Guía práctica para el desarrollo de actividades de educación patrimonial*. Madrid: Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Cultural. ISBN 978-84-451-3871-7

Framptom, K., 1980. *Modern architecture: A critical history (World of art)*. s.l.:Oxford University Press. Edición consultada: 2000. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Gustavo Gili. Barcelona. ISBN 84-252-1665-6

Freixa, J., 1979. *Josep Ll. Sert*. Barcelona: Gustavo Gili. ISBN 84-252-0907-2

Fullaondo, J. D., 1968. "Racionalismo español, 1916-1940. GATEPAC y Ángel Ferrant". *Nueva Forma*, Issue 33.

1971. *Nueva Forma*, Issue 69.

1984. *Fernando García Mercadal. Arquitecto aproximativo*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. ISBN 84-85572-72-6

García Álvarez, E., 1930. "La semana humorística". *Muchas gracias. Revista cómico-satírica.*, Issue 336. ISBN 2171-1291 Disponible en: [hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003970008&page=5](http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003970008&page=5)

García Estévez, C. B. & Rovira Gimeno, J. M., 2011. *Casa Bloc*. Barcelona: Mudito & Co. ISBN 978-84-92607-46-4

García Guatas, M., Mainer, J. C., Serrano, E. & Tudelilla, C., 1995. *Luces de la ciudad. Arte y Cultura en Zaragoza 1914-1936*. Zaragoza: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. ISBN 84-8069-056-9

García Hermida, A. & Rivera Gámez, D., 2012. "Entrevista Wessel de Jonge". En: *Teatro Marítimo*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, pp. 129-157.

García Mercadal, F., 1828. "La importancia del libro en la arquitectura". *Gaceta Literaria*, 1 Mayo, Issue 33, p. 7.

1920. "Ruskin y la policromía de los edificios". *Arquitectura*. Nº 26. pp 2 ISSN 0211-3384, Issue 26, p. 2. ISSN 0211-3384 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025280457&page=21>

1925. (1). "Algunas consideraciones sobre plantas de la Exposición de Artes Decorativas". *Arquitectura*, Issue 78, pp. 240-244. ISSN 0211-3384 Disponible en: <https://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100/1918-1931/docs/revista-articulos/revista-arquitectura-1925-n78-pag240-244.pdf>

1925. (2). "La Arquitectura Moderna en Francia. Le Corbusier-Saugnier". *El Sol*, 24 Enero, p. 2. ISSN 2171-262X Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000302157&page=2>

1926. "La Casa del Fauno – Pompeya". *Arquitectura*, pp. 100-103. ISSN 0211-3384 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025287710>

1927. "Horizontalismo y verticalismo". *Arquitectura*, Issue 111, pp. 226-231. 231 ISSN 0211-3384 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025291049&page=20>

1928. (1) "Rincón de Goya en Zaragoza". *Arquitectura.*, Issue 93, pp. 226-230. ISSN 0211-3384 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025291049&page=20>

1928. (2) *Arquitectura Española-Spanish Architecture.*, Issue XXII. Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/477>

1928. (3) "La importancia del libro en la arquitectura". *Gaceta Literaria*, Issue 33, p. 7. ISSN 0211-3384 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003885882&page=7>

1928. (4). "El Congreso de Sarraz". *Arquitectura*, Issue 39, p. 4. ISSN 1575-7226 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003886359&page=4>

1931. "Bibliothèque et Musée Goya, édifié a Saragosse". *Cashiers d'Art.*, Issue 3, pp. 157-158.

1967. "Mesa redonda con Rafael Bergamín, Fernando García Mercadal y Casto Fernández-Shaw". *Hogar y Arquitectura.*, Issue 70. ISSN 0018-3237

1974. "Puntualizaciones al artículo 'La difícil historia del GATEPAC'. Jano arquitectura". *Revista de arquitectura, interiorismo y diseño.*, pp. 23-24. ISSN 2444-488X

1998. (1) *La vivienda en Europa y otras cuestiones*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. ISBN 84-7820-419-9

1998. (2) *Sobre el Mediterráneo, sus litorales, pueblos y culturas*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. ISBN 84-7820-301-7

2003. *Parques y Jardines. Su historia y sus trazados*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. ISBN 84-7820-698-8

García Mercadal, J., 1931. *Enciclopedia Gráfica*. Barcelona: Editorial Cervantes.

García, C., Gómez, C., Landrove, S. & Pérez-Escolano, V., 2019. *Arquitectura del movimiento moderno en España. Revisión del Registro DOCOMOMO Ibérico 1925-1965*. s.l.:Fundación Arquia - Fundación DOCOMOMO Ibérico.

García-Mercadal y García-Loygorri, F., 2003. "Apreciado tío Fernando...". *Trébede: Mensual aragonés de análisis, opinión y cultura.*, Issue 74, pp. 21-24. ISSN 1137-6007

García-Rosales, G. & Echevarría Valiente, E., 2017. "El paso del tiempo en las obras de Fernando García Mercadal". *Academia. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Issue Anexo III, pp. 13-44.

Giedion, S., 1931. "La arquitectura contemporánea en España". *Chiers d'Art.*, Issue 3, pp. 157-164.

1941. *Space, Time and Architecture: The Growth of a New Tradition*. s.l.:Harvard University Press. Edición consultada: 2009. *Espacio, tiempo y arquitectura*. Editorial Reverté. Barcelona. ISBN 978-84-29121-179

Gimenez Caballero, E., 1928. "El arquitecto Mercadal". *La Gaceta Literaria.*, Issue 32, p. 5. . ISSN 1575-7226 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003885771&page=5>

1932. "Expediente Le Corbusier". *Acción Española.*, Issue 72-73, pp. 517-523. ISSN 1576-5466 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003690393>

Gómez Urdañez, C., 2013. *Sobre el color en el acabado de la arquitectura histórica*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

González Moreno-Navarro, A., 1995. "Investigación histórica y proyecto de restauración". *Astrágalo. Cultura de la arquitectura y la ciudad.*, Issue 3, pp. 55-62. ISSN 1134-3672 Disponible en <https://issuu.com/caeau/docs/astragalo-03-final>

1999. *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental)*. Barcelona: Diputació de Barcelona. ISBN 84-7794-628-0

Gresleri, G., 2017. *L'Esprit Nouveau. Parigi-Bologna. Construzione e ricostruzione di un prototipo dell'Architettura moderna*. Milán: Comune di Bologna, Istituzione Bologna Musei | MAMbo – Museo d'Arte Moderna di Bologna. ISBN: 978-88-96296-40-0

Gutierrez y Moreno, P., 1928. "Arquitectura Española". *Arquitectura Española*, Issue 22, pp. 7-23. Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/477>

Hernandez León, J. M., 2013. *Autenticidad y monumento. Del mito de Lázaro al de Pigmalión*. Madrid: Abada Editores. ISBN 978-84-15289-64-7

Hernández Martínez, A., 2007. *La clonación arquitectónica*. Madrid: Ediciones Siruela. ISBN 978-84-9841-069-3

2015. "La conservación y restauración de la arquitectura contemporánea: paradojas y contradicciones". *Loggia, Arquitectura & Restauración*, Issue 28, pp. 18-35. ISSN: 1136-758X Disponible en <https://doi.org/10.4995/loggia.2015.3994>

Hernando de la Cuerda, R. B. 2016. *Fernando García Mercadal y el Movimiento Moderno*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid

Hidalgo, N., 1929. "El 'Rincón de Goya' tendrá más defensores". *La Voz de Aragón*, 3 Agosto, p. 3. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000376997&idImagen=1002904624&idBusqueda=630974&posicion=3&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000376997&idImagen=1002904624&idBusqueda=630974&posicion=3&presentacion=pagina)

Hitchcock, H.-R. & Johnson, P., 1932. *The International Style: Architecture since 1922*. Nueva York: Norton ed. Edición consultada: 1984. *El Estilo Internacional: Arquitectura desde 1922*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia. Murcia. ISBN 978-84-5009-683-5

Irisarri Martínez, C. J., 2017. "Dos cuadernos de trabajo de García Mercadal. Otoño 1924". *Academia. Real Academia de Bellas Artes San Fernando*, Issue Anexo III, pp. 85-102.

Kersten, C., 1929. *Empleo del hierro en la construcción*. Barcelona: Editorial Canosa.

Labayen, J., Aizpurúa, J. M., 1930. "Real Club Náutico de San Sebastián". *Arquitectura*, Issue 130, pp. 43-50.

Laborda Yneva, J., 2017. *Los modelos españoles del movimiento moderno en Fernando García Mercadal*. *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Anexo III. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando., pp. 45-62.

Layuno Rosas, M. Á., 2011. "La historización de la arquitectura del Movimiento Moderno: Carlos Flores" *Lecciones de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*. Zaragoza, Institución Frenando el Católico. Disponible en: [https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/29/\\_ebook.pdf](https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/29/_ebook.pdf)

Lienur, P., 1995. "La Túnica de Venus. Para una reconsideración del tiempo en la arquitectura contemporánea". *Astrágalo. Cultura de la arquitectura y la ciudad*, Issue 3, pp. 67-85. ISSN 1134-3672 Disponible en <https://issuu.com/caeau/docs/astragalo-03-final>

López Otero, M., 1930. "Réplica". *La Gaceta Literaria*, 1 Abril, p. 14. ISSN 0211-3384 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003890147&page=14>

Lousame Gutierrez, M., 2011. *La Casa Duclós de José Luis Sert en Sevilla en 1930. Dibujo y construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera.

Mannino, E. & Paricio, I., 1983. *J. Ll. Sert: Construcción y Arquitectura*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili. ISBN 84-252-1150-6

Marchán Fiz, S., 2012. "La disolución del clasicismo y la construcción de lo moderno". *Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca*. ISBN 978-84-7800-213-9

2015. "Patrimonio: resistir en la globalización". *Astrágalo. Cultura de la arquitectura y la ciudad. (Segunda Época)*, Issue 20, pp. 35-46. ISSN 2469-0503 Disponible en: [https://issuu.com/caeau/docs/astragalo20\\_digital](https://issuu.com/caeau/docs/astragalo20_digital)

Martín Martín, F., 1982. *El pabellón español en la Exposición Universal de París en 1937*. Sevilla: Universidad de Sevilla. ISBN 978-84-7405-243-2

Martínez Verón, J., 2017. *Talleres de José García Díaz*. Zaragoza: Arquitectura. Siglo XX.

Disponible en: <https://zaragozarquitecturasigloxx.com/2017/11/27/talleres-de-jose-garcia-diaz/> (Consultado 12 junio 2018)

Martín, P., 1927. "Aires de renovación. El Rincón de Goya será la primera construcción tectónica de España. Una conversación con el arquitecto Fernando García Mercadal". *La Voz de Aragón, Septiembre*, Issue 713, p. 1.

Mata, J., 1986. "José Manuel Aizpurúa". *Cuadernos del 50 Aniversario*, Issue 6.

Medina Murua, J. Á., 2011. *José Manuel Aizpurúa y Joaquín Labayen*. San Sebastián: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro. ISBN 978-84-87813-52-8

2012. *Arkitektura, noizko? ¿Cuándo habrá arquitectura?. José Manuel Aizpurúa y Joaquín Labayen*. San Sebastián: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro / Diputación Foral de Guipúzcoa. ISBN 978-84-7907-679-5

2020. "El Náutico navega hacia su centenario". *El Diario Vasco*, 25 Enero. Disponible en: <https://www.diariovasco.com/san-sebastian/nautico-navega-centenario-20200125002849-ntvo.html>. Consultado el 26 de enero de 2020.

Mendelson, J., 2009. *El Pabellón Español, París, 1937*. Barcelona: Ediciones La Central. ISBN 978-84-936729-5-9

Mercadal, G., 1984. *La casa mediterránea*. Madrid: Museo Español de Arte Contemporáneo.

Merro Johnston, D., 2011. "El autor y el intérprete". Le Corbusier y Amancio Willians en la Casa Curutchet. Buenos Aires: 1:100 Ediciones. ISBN 978-987-25893-1-8

Moya, L., 1969. "Idea de un genio en edad juvenil". *Nueva Forma*, Issue 40, p. 105. ISSN 0029-5825

Muñoz Fernandez, F. J., 2004. "Arquitectura racionalista en San Sebastián. Las conferencias de Frenando García Mercadal y Walter Gropius". *Ondare*, Issue 23, pp. 195-213.

2008. "Un nuevo mobiliario para una nueva arquitectura. Espacio y modernidad en el país vasco anterior a la guerra", *Comunicación al Congreso Internacional de Imagen y Apariencia, Málaga, 19-21 de noviembre de 2008*. Málaga, Congreso Internacional de Imagen y Apariencia.

2010. "Presencias y ausencias de Le Corbusier y Walter Gropius en el País Vasco". En: *Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad*. Pamplona: T6 ediciones, pp. 457-464

2011. *La arquitectura racionalista en Bilbao (1927-1950): Tradición y modernidad en la época de la máquina*. Tesis doctoral inédita. Universidad del País Vasco. Disponible en <http://hdl.handle.net/10810/12278>

Muñoz, A., 2020. "Fotógrafas en la Guerra Civil: Margaret Michaelis". *Revista Kalos*. Disponible en: <http://www.revistakalos.com/margaret-michaelis/> (Consultado el 11 de noviembre 2020)

Nieto, M. Á., 2008. "Armada, un historial polémico". *Público*, 18 Enero. Disponible en: <https://www.publico.es/espana/armada-historial-polemico.html>. Consultado 7 diciembre de 2021

Nuñez Moltiva, M. & Olmo García, A., 2008. "Acabados cromáticos en la iglesia mudéjar de Santa María de la Huerta de Magallón (Zaragoza)". *Artigrama*, Issue 23, pp. 483-497.

Olasagasti Irigoyen, E., 1969. "Arquitectura, urbanismo, diseño, ambiente, arte". *Nueva Forma*, Issue 40. ISSN 0029-5825

Ordeig Corsini, J. M., 2001. *San Sebastián. Desarrollos urbanos 1950/2000*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra.

Pérez Moratinos, A., 1928. "Fiesta en el náutico". *El Imparcial*, 11 Septiembre, p. 15. ISBN 2171-0244. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001030888&page=15>

Perl, J., 2017. *Calder: The Conquest of Time: The Early Years: 1898-1940*. New York: Alfred A. Knopf. ISBN 9780451494214

Pevsner, N., 1968. *The Sources of Modern Architecture and Design*. New York: F.A. Praeger.

Edición consultada: 1992. *Los orígenes de la arquitectura y el diseño modernos*. Ediciones Destino. Barcelona. ISBN 84-233-2177-0

Pizarro, V., 2015. "Protestas por las modificaciones del Náutico". *Ser*, 24 Marzo. Disponible en: [https://cadenaser.com/emisora/2015/03/24/radio\\_san\\_sebastian/1427194498\\_223627.html](https://cadenaser.com/emisora/2015/03/24/radio_san_sebastian/1427194498_223627.html) Consultado 28 de diciembre de 2018.

Pizza, A., 1989. *Barcelona 1929-1936: il ponte incompiuto dell'architettura*. Tesis doctoral. Universitat Politècnica de Catalunya. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/5867>;

2014. "El GATCPAC en las exposiciones internacionales: una modernidad mediterránea". *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. La arquitectura española y las exposiciones internacionales (1929-1975)*. Pamplona: T6: Ediciones. ISBN 978-84-92409-61-7

Pozo Muncio, J. M., 1991. *Regino Borobio Ojeda (1895-1976). Modernidad y contexto en el primer racionalismo español*. Zaragoza: Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. ISBN 84-600-7438-2

Prieto, C., 2017. "Casa Guzmán, así se destruye una joya de la arquitectura española". *El Confidencial*, 12 Enero. Disponible en: [https://www.elconfidencial.com/cultura/2017-01-12/casa-guzman-alejandro-de-la-sota\\_1315624/](https://www.elconfidencial.com/cultura/2017-01-12/casa-guzman-alejandro-de-la-sota_1315624/). Consultado 14 enero 2017.

Prudon, T. H. M., 2008. *Preservation of modern architecture*. New Jersey: Jhon Wilwy & Sons, Inc. ISBN 978-471-66294-5

Puig, I., 2001. "Les Cavallerisses de Castell, en peril". *Revista de Girona*, Issue 209, pp. 6-7. Disponible en: [http://www.revistadegirona.cat/recursos/2001/0209\\_006.pdf](http://www.revistadegirona.cat/recursos/2001/0209_006.pdf)

Rábanos Faci, C., 1980. "La Arquitectura racionalista en Zaragoza. Fernando García Mercadal". *Seminario de Arte Aragones*, Issue 32, pp. 45-74. ISSN 0487-3491

1984. *Vanguardia frente a tradición en la arquitectura aragonesa (1925-1939)*. Zaragoza: Guara Editorial. ISBN 84-7611-012-X

1993. "El Rincón arrinconado". *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, Issue 10, pp. 551-552. ISSN 0213-1498

1999. "Arquitectura aragonesa del periodo de entreguerras, en el contexto hispano e internacional". En: *La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DO.CO.MO.MO*. Granada: Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 48-71. ISBN 84-8266-115-9

Riu, E., 2003. "El nuevo Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Barcelona incluye unos 3.000 edificios". *El País*, 10 Diciembre. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2003/12/10/catalunya/1071022047\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/12/10/catalunya/1071022047_850215.html)

Rivera Blanco, J., 1995. "La conservación de la ciudad y de la arquitectura del Movimiento Moderno. Astrágalos". *Cultura de la arquitectura y la ciudad*, Issue 3, pp. 63-66. ISSN 1134-3672 Disponible en <https://issuu.com/caeau/docs/astragalo-03-final>

2000. "Principios de la restauración en la nueva Europa". *Conferencia Internacional de Conservación del Patrimonio (1-2 de Abril de 2000)*. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. ISBN 84-931163-4-3

2001. *De Varia Restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica*. Madrid: R&R Restauración y Rehabilitación. ISBN 84-88337-30-2

Rivera Gámez, D., 2012. *Dios está en los detalles. La restauración de la arquitectura del Movimiento Moderno*. Valencia: General de Ediciones de Arquitectura. ISBN 978-8493984595

Rovira Gimeno, J. M., 2000. *José Luis Sert. 1901-1983*. Milano: Electa. ISBN 978-19-0431-321-2

Rovira Gimeno, J. M. & Freixa, J., 2006. *Sert: de la ciutat funcional al disseny urbà*. Barcelona: Edicions UPC. ISBN 978-84-8301-887-3

Ruano Hernansanz, M. A., 2015. "Rincón de Goya: his failed re-use for teaching purposal". *Actas III Congreso Internacional Universidad Politécnica de Valencia*. ISBN 978-84-9048-386-2

2016. (1) "El enfrentamiento ideológico en la prensa cultural prebélica española: el debate nacional a través de las formas de la arquitectura". En: *Sensacionalismo y amarillismo en la Historia de la Comunicación*. Madrid: Fragua, pp. 527-540. ISBN 978-84-7074-729-8
2016. (2) "El patrimonio residencial moderno y sus problemas de habitabilidad y uso: viviendas de la calle Muntaner de J.L.Sert". *6th Euro-American congress on construction pathology, rehabilitation technology and heritage management*. Burgos, Universidad de Cantabria. ISBN 978-84-608-7941-1
2022. (3) "The Rincón de Goya garden. The first modern Spanish garden" En: *17th Docomomo Conference. Modern Design: Social Commitment & Quality of Life. Proceedings*. Valencia Spain. Docomomo International. ISBN 978-84-19286-58-1
- Rubio i Tuduri, J. M., 1932. "Arquitectura més nova". *Mirador*, Issue 173, p. 7. Disponible en: <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/mirador29/id/451/rec/173>
- Rubio, C., 2021. "Rehabilitación de la fábrica de Clesa en Madrid". *Arquitectura Viva*. Disponible en: <https://arquitecturaviva.com/obras/rehabilitacion-de-la-fabrica-de-clesa-en-madrid> Consultado 5 diciembre 2021.
- Saccone, V., 1999. "El Ayuntamiento autoriza la demolición de la famosa 'Pagoda' del arquitecto Miguel Fisac". *El País*, 20 Julio. Disponible en: [https://elpais.com/diario/1999/07/20/madrid/932469865\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1999/07/20/madrid/932469865_850215.html) Consultado el 6 de diciembre de 1921.
- Sacristán, E., 1953. "El Club Náutico de San Sebastián". *Arte y Hogar*, Issue 99, pp. 48-49. ISSN 2478-3463
- Sagarna Aranburu, M., 2009. "Si el huevo o la gallina fue primero. La evolución de las técnicas constructivas del hormigón armado y la transformación del lenguaje arquitectónico". *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*: Valencia, Instituto Juan de Herrera.
- Sáinz, J., 1991. "Reconstruir un mito. El pabellón de 1937, de París a Barcelona". *Arquitectura Viva*, Issue 21, pp. 49-51. ISSN 0214-1256
- Salvat, R., 1985. GATCPAC: l'arquitectura catalana a l'hora d'Europa. *Televisió de Catalunya*, 11 Octubre. Copia VHS en BIMNARS.
- Sambrić, C., 1980. *García Mercadal. Pretexto/Calembourg, GATEPAC G.C.* Madrid: Cátedra de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. E.T.S. Arquitectura de Madrid. No editado.
1983. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Murcia: Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; Galería-Librería Yerba; Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma.
1993. "Fernando García Mercadal". *Urbanismo*, Issue 18, pp. 86-90. ISSN 0213-9391. Disponible en: <http://oa.upm.es/1598/>
2001. "El urbanismo". *Revista Arquitectura (1918-1936)*, pp. 84-95. ISBN 84-88496-47-8. Disponible en: <http://oa.upm.es/1595/>
2011. "Introducción al T1". En: *Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 57-60. ISBN 978-84-8181-505-4.
- San Antón Gómez, C., 2001. "La etapa fundacional. Los protagonistas y las ideas". *Revista Arquitectura (1918-1936)*, pp. 17-31.
- San Vicente, L., 1905. "Regata de yates a vela en San Sebastián". *Gran Vida. Revista ilustrada de Sports*, Issue 26, pp. 21-23. ISSN 1889-8424 Disponible en: <http://hemeroteca-digital.bne.es/issue.vm?id=0002124742&page=23>
- Santimarti i Verdager, J. & Torres i Torres, R., 1999. "La restauración de la Casa Bloc". En: *La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DOCOMOMO*. Sevilla: Consejería de Cultura Junta de Andalucía., pp. 158-167. ISBN 84-8266-115-9
- Sanz Botey, J. L., 1995 "La burocratización de la vanguardia". *Astrágalo. Cultura de la arquitectura y la ciudad.*, Issue 3, pp. 90-91. ISSN 1134-3672 Disponible en: <https://issuu.com/caeau/docs/astragalo-03-final>

Sanz Esquide, J. A., 1995. (1) *Real Club Náutico de San Sebastián, 1928-1929. José Manuel Aizpurúa y Joaquín Labayen*. Almería: Colegio de Arquitectos de Almería. ISBN 84-600-9153-8

1995 (2). *La tradición de lo nuevo en el País Vasco. La arquitectura de los años treinta*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Barcelona. Barcelona.

1995. (3) "Temporalidad e intemporalidad en la obra de José Manuel Aizpurúa". *3ZU: revista d'arquitectura. Universidad Politécnica de Cataluña.*, Issue 4, pp. 44-55. Disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/2085>.

2004. *José Manuel Aizpurúa fotógrafo. La mirada moderna*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. ISBN 84-8026-239-7

Sert, J. L., 1931. (1) "Viviendas de alquiler en la Calle Rosellón", Barcelona - Arq.: J. Luís Sert". *AC*, Issue 2, pp. 18-21.

Sert, J. L., 1931. (2) "Maison de rapport a Barcelone". *Cashiers d'Art.*, Issue 3, p. 160.

Sert, J. L., 1932. "Interior d'un estudi. Escala metàlica de pujada al solàrium i dutxa". *D'Aci d'Alla*, Issue 169, p. 60.

Sert, J. L., 1934. (1) "Arquitectura sense 'estil' i sense 'arquitecte'". *D'Aci d'Alla*, Issue 179, p. 33.

Sert, J. L., 1934. (2) "Joyeria a Barcelona". *D'Aci d'Alla*, Issue 179, p. 43.

Sert, J. L., 1983. "Conferencia en el Congreso de Arquitectos". Granada, noviembre 1981." *Q. Revista Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, Issue 66, pp. 34-56.

Siguán Boehmer, J., 1997. *Sigfried Giedion Escritos escogidos*. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia. ISBN 978-84-92017-79-9

Sixte, I., 1931. "Détail d'une maison particulière a Barcelone". *Cashiers d'Art*, Issue 3, p. 160

Solá-Morales, I., Cirici, C. & Ramos, F., 1993. *Mies Van Der Rohe. El Pabellón de Barcelona*. Barcelona: Gustavo Gili. ISBN 84-252-1601-X

Tarragó Cid, S., 1972. "El 'Pla Macià' o 'la nova Barcelona': 1931-1938". *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, Issue 90, pp. 24-36. ISSN 0211-321X Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitecturaUrbanismo/article/view/111450/160894>

Terán, L., 1908. "La España Naval". *Nuestro Tiempo. Ciencias y Artes – Política y Hacienda*, Issue 115, pp. 41-59. ISSN 1576-6519 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002520762&page=41>

Tieleman, M., 2009. *Le Corbusier. José Luis Sert. Correspondance 1928-1965*. París: Éditions du Linteau. ISBN 978-2-910342-58-6

Torres Clavé, J., 1929. "Tipus distints de villes". *Gaseta de les Arts*, Issue 9, p. 117.

Tudelilla, C., 1995. "Tentativas para la renovación plástica de Zaragoza". En: *Luces de la ciudad. Arte y Cultura en Zaragoza 1914-1936*. Zaragoza: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, pp. 71-80. ISBN 84-8069-056-9

Utande Ramiro, M. C., 2017. "Mercadal en la Academia de San Fernando". *Academia. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Issue Anexo III, pp. 13-44.

Venturi, R., 1966. *Complexity and Contradiction in Architecture*. New York: Museum of Modern Art. Edición consultada: 1992. *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. Gustavo Gili. Barcelona. ISBN 978-84-25216-02-2

Venturi, R., Brown, D. S. & Ize, S., 1972. *Learning from Las Vegas. The forgotten symbolism of architectural form*. Cambridge: MIT press. Edición consultada: 1998. *Aprendiendo de Las Vegas. El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*. Gustavo Gili. Barcelona. ISBN 978-84-25217-49-4

Vilas-Matas, E., 2014. *Kassel no invita a la lógica*. Barcelona: Seix Barral. ISBN 978-84-32221-13-2

Zabalbeascoa, A., 2005. "Sert, genial y contradictorio". *El País Semanal*. Versión digital

disponible en: [https://elpais.com/diario/2005/03/06/eps/1110094009\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/03/06/eps/1110094009_850215.html)  
(Última consulta 02/05/2018)

V.A.A., 2001. *Revista Arquitectura* [1918-1936]. ISBN 978-84-88496-47-8

Anón., 1896. "Regalo a la reina". *La Época*, 3 Septiembre, p. 2. ISSN 2254-559X. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000615629&page=2>

Anón., 1899. "El veraneo". *La Época*, 12 Julio, p. 2. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000647993&page=2>

Anón., 1901. "Fomento de las Sociedades Náuticas". *El Mundo Naval Ilustrado*, Issue 60, p. 12. ISSN 2171-1305 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004268423&page=12>

Anón., 1905. "Del litoral. Puertos y Playas". *Vida Marítima*, 10 Abril, p. 12. ISSN 9958-5839 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002836822&page=12>

Anón., 1905. "Las regatas de San Sebastián". *Nuevo Mundo*, 21 Septiembre, p. 16. ISSN 1699-8677 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001316032&page=16>

Anón., 1906. "Del litoral. Puertos y playas". *Vida Marítima*, 30 Julio, p. 411-414. ISSN 9958-5839 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002844176&page=14>

Anón., 1908. "Administración Central". *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 3 Enero, p. 1. ISSN 1575-6009 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000724409&page=1>

Anón., 1910. "Real Club Náutico de San Sebastián". *Nuevo Mundo*, 1 Septiembre, p. 12. ISSN 1699-8677 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012068741&page=12>

Anón., 1916. "El Real Club Náutico de San Sebastián". *Heraldo Deportivo*, 15 Agosto, pp. 269-270. ISSN 2171-5149 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002760427&page=9>

Anón., 1918. "El Real Club Náutico de San Sebastián". *Gran Vida*, Issue 181, pp. 203-204. ISSN 1889-8424 Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002197156&page=6>

Anón., 1918. "En Zaragoza. Las fiestas de la reconquista". *El Sol*, 6 Junio, p. 1. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000188709&page=1>

Anón., 1918. "Zaragoza. Exposiciones artísticas". *La construcción Moderna*, 15 Noviembre, Issue 21, p. 158. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001964255&page=14>

Anón., 1925. "El Parque de Zaragoza". *La construcción Moderna*, Issue 4, pp. 63-64. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001997887&page=15>

Anón., 1926. "Cese y sustitución de diputados". *El Sol*, 4 Agosto, p. 3. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000331576&page=3>

Anón., 1926. "El Centenario de Goya". *La Época*, 18 Octubre, p. 2. ISSN 2254-1926 "559X. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001016941&page=2>

Anón., 1926. "El Centenario de Goya". *La Época*, 30 Diciembre, p. 3. ISSN 2254-559X. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001019687&page=3>

Anón., 1926. "El Centenario de Goya". *El Sol*, 18 Octubre, p. 1. ISSN 2171-262X. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000335699>

Anón., 1926. "Preparativos para el Centenario de Goya". *La Gaceta de las Aries del Libro de la Industria del Papel*, Issue 8, p. 23. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005425253&page=23>

Anón., 1927. "Consejo de ministros. A la salida". *La Voz*, 16 Noviembre, p. 11. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2005917&id=Busqueda=173961&presentacion=pagina&posicion=11](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2005917&id=Busqueda=173961&presentacion=pagina&posicion=11)

Anón., 1927. "El Centenario de Goya". *El Sol*, 19 Enero, p. 3. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000341187&page=3>

Anón., 1927. "El Centenario de Goya. El alcalde de Madrid elegido presidente de la Junta Nacional". *El Siglo Futuro*, 18 Febrero, p. 3.

Anón., 1927. "El Mausoleo de Goya". *La opinión: diario independiente de la mañana*. 22 Noviembre, p. 3 Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000231070&idBusqueda=174108&presentacion=pagina&posicion=3](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000231070&idBusqueda=174108&presentacion=pagina&posicion=3)

Anón., 1927. "El Rincón de Goya". *La Libertad*, 19 Enero, p. 4. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=7155412&idBusqueda=202227&presentacion=pagina&posicion=4](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=7155412&idBusqueda=202227&presentacion=pagina&posicion=4)

Anón., 1927. "El Rincón de Goya". *El Noticiero*, 6 Abril, p. 6.

Anón., 1927. "El Rincón de Goya". *El Noticiero*, 20 Noviembre, p. 5. Disponible en [https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0016/HMZ\\_P0016\\_1927-11-20/HMZ\\_P0016\\_1927-11-20.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0016/HMZ_P0016_1927-11-20/HMZ_P0016_1927-11-20.pdf)

Anón., 1927. "El Rincón de Goya, La construcción del Museo-Biblioteca se adjudica a una casa de Madrid". *La Voz de Aragón*, 16 Septiembre, p. 1. Disponible en [https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0038/HMZ\\_P0038\\_1927-09-16/HMZ\\_P0038\\_1927-09-16.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0038/HMZ_P0038_1927-09-16/HMZ_P0038_1927-09-16.pdf)

Anón., 1927. "Está ultimado el proyecto del Rincón de Goya". *La Voz de Aragón*, 5 Abril, p. 13.

Anón., 1927. "La música en el centenario de Goya". *La Opinión*, 22 Noviembre, p. 3.

Anón., 1927. "Las obras de replanteo del Museo Biblioteca". *La Voz de Aragón*, 22 Septiembre, p. 4.

Anón., 1927. "Libros en el Parque". *El Sol*, 17 Agosto, p. 3. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000355014&page=3>

Anón., 1927. "Los nuevos diputados provinciales". *El Sol*, 17 Marzo, p. 9. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000344861&page=9>

Anón., 1928. *Catálogo y prontuario*. Barcelona: Torras, Herrería y Construcciones SA.

Anón., 1928. El centenario de Goya. *La Opinión*, 17 Abril, p. 1. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000231194&idBusqueda=174538&presentacion=pagina&posicion=2](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000231194&idBusqueda=174538&presentacion=pagina&posicion=2)

Anón., 1928. "El Centenario de Goya". *La Libertad*, 15 Febrero, p. 3. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000199385&idBusqueda=174229&presentacion=pagina&posicion=3](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000199385&idBusqueda=174229&presentacion=pagina&posicion=3)

Anón., 1928. "Indiferencia dolorosa con ocasión de los últimos centenarios". *El Imparcial*, 22 Junio, p. 4. ISSN 2171-0244. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001023105&page=1>

Anón., 1928. "La fiesta en Zaragoza transcurre desanimadamente". *Nuevo día: Diario de la Provincia de Cáceres*, 16 Abril, p. 8. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000040146&idBusqueda=174461&presentacion=pagina&posicion=8](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000040146&idBusqueda=174461&presentacion=pagina&posicion=8)

Anón., 1928. "Notas gráficas de la actualidad en las provincias españolas". *Estampa*, 10 Abril, p. 42. ISSN 1889-8718 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003390717&page=42>

Anón., 1928. "Para una gran idea. Proyecto de ampliación del Club Náutico, de los arquitectos señores Aizpúrua y Labayen". *El País Vasco*, p. 3.

Anón., 1928. Rincón de Goya. "El próximo lunes por la tarde será inaugurado". *La Voz de Aragón*, 13 Abril, p.1. Disponible en: [https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ\\_P0038/HMZ\\_P0038\\_1928-04-13/HMZ\\_P0038\\_1928-04-13.pdf](https://www.zaragoza.es/hemeroteca/prensa/HMZ_P0038/HMZ_P0038_1928-04-13/HMZ_P0038_1928-04-13.pdf)

Anón., 1928. "Se inauguró el Rincón de Goya en Zaragoza". *La Nación*, 17 Abril, p. 7. ISSN 2171-6757 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026250663&page=7>

Anón., 1929. "Artistas aragoneses". *Aragón: revista gráfica de cultura aragonesa*, Issue 42, p. 42. ISSN 1579-8860. Disponible en: [http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=3707275](http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=3707275)

Anón., 1929. "Cartas Donostiaras, las obras a trompicones". *La Voz*, 26 Junio, p. 4. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000868946&page=4>

Anón., 1929. "El alcalde ha visitado las diferentes obras que se desarrollan en la ciudad". *La Voz de Aragón*, 23 Agosto, p. 9. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377014&idBusqueda=204784&presentacion=pagina&posicion=9](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377014&idBusqueda=204784&presentacion=pagina&posicion=9)

Anón., 1929. "El Club Náutico de San Sebastián y las regatas de balandro". *Gran Vida*, Issue 315, pp. 310-311. ISSN 1889-8424 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002304915&page=21>

Anón., 1929. "El Rincón de Goya necesita una reparación urgente para evitar su derrumbamiento". *La Voz de Asturias. Diario de Información*, 14 Diciembre, p. 2. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000249825&idBusqueda=169919&presentacion=pagina&posicion=2](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000249825&idBusqueda=169919&presentacion=pagina&posicion=2)

Anón., 1929. "Para el Rincón de Goya". *La Voz de Aragón*, 21 Agosto, p. 9. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377012&idBusqueda=200339&presentacion=pagina&posicion=9](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377012&idBusqueda=200339&presentacion=pagina&posicion=9)

Anón., 1929. "Programa de la gran Semana vasca, organizada bajo el patronato del Centro de Atracción y Turismo, del 13 al 21 de julio". *Heraldo de Madrid*, 13 Julio, p. 4. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000907835&page=4>

Anón., 1929. "Pronto hará cien años..." *La Voz de Aragón: diario gráfico independiente*, 14 Diciembre, p. 1. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377111&idBusqueda=173427&presentacion=pagina&posicion=1](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377111&idBusqueda=173427&presentacion=pagina&posicion=1)

Anón., 1929. "Se encargará el Sindicato de amueblar y constituir el museo-biblioteca del ilustre pintor". *La Voz de Aragón*, 1 Agosto, p. 8. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000376995&idBusqueda=199924&presentacion=pagina&posicion=8](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000376995&idBusqueda=199924&presentacion=pagina&posicion=8)

Anón., 1929. "Una inspección en el Rincón de Goya". *La correspondencia de Valencia: diario de noticias*, 14 Diciembre, p. 5. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000246214&idBusqueda=173043&presentacion=pagina&posicion=5](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000246214&idBusqueda=173043&presentacion=pagina&posicion=5)

Anón., 1929. "Vista del Club Náutico después de la gran reforma". *El País Vasco*, p. 1 y 8.

Anón., 1930. "Ayer se reunió la Comisión municipal en la última sesión del año". *La Voz de Aragón*, 1 Enero, p. 24. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377126&idImagen=1002906753&idBusqueda=205200&posicion=24&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377126&idImagen=1002906753&idBusqueda=205200&posicion=24&presentacion=pagina)

Anón., 1930. "El alcalde obsequió con dulces a los niños de las colonias". *La Voz de Aragón*, 6 Agosto, p. 11. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377312&idBusqueda=171533&presentacion=pagina&posicion=11](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377312&idBusqueda=171533&presentacion=pagina&posicion=11)

Anón., 1930. "El Arquitecto García Mercadal se querella por una información de El Sol". *La Voz de Aragón*, 19 Enero, p. 1. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377142&presentacion=pagina&posicion=16&registrardownload=0](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377142&presentacion=pagina&posicion=16&registrardownload=0)

Anón., 1930. "El Museo de Goya". *El Sol*, 30 Enero, p. 4. ISSN 2171-262X. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000415124&page=4>

Anón., 1930. "El Rincón de Goya". *La Voz de Aragón*, 6 Agosto, p. 11. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377312&idImagen=1002909896&idBusqueda=205325&posicion=11&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377312&idImagen=1002909896&idBusqueda=205325&posicion=11&presentacion=pagina)

Anón., 1930. "Festival a beneficio de la Biblioteca de Goya". *La Voz de Aragón*, 24 Agosto, p. 1. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377328&idImagen=1002910150&idBusqueda=205396&posicion=1&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377328&idImagen=1002910150&idBusqueda=205396&posicion=1&presentacion=pagina)

Anón., 1930. "Instalación de un museo en el Rincón de Goya". *El Imparcial*, 25 Enero, p. 4. ISSN 2171-0244. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001058902&page=4>

Anón., 1930. "Rincón de Goya". *El Mañana*, 30 Enero, p. 5. ISSN 2387-1679 Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026746740&page=5>

Anón., 1930. "Una escultura de Honorio García Godoy para el Rincón de Goya". *La Voz de Aragón*, 19 Enero, p. 16. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377142&presentacion=pagina&posicion=16&registrardownload=0](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377142&presentacion=pagina&posicion=16&registrardownload=0)

Anón., 1931. "Una visita del alcalde a los terrenos del parque, acompañado de otros elementos del Patronato". *La Voz de Aragón*, 8 Enero, p. 1. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377442&idBusqueda=173714&presentacion=pagina&posicion=1](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377442&idBusqueda=173714&presentacion=pagina&posicion=1)

Anón., 1931. "A propòsit d'una Exposició d'Arquitectura". *D'ací d'alla*, Issue 164, pp. 300-301. Disponible en: <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/DacidAlla/id/8395/rec/11>

Anón., 1931. "El patronato de las colonias escolares de Zaragoza". *La Libertad*, 4 Junio, p. 8. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000200260&posicion=8&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000200260&posicion=8&presentacion=pagina)

Anón., 1931. "Han robado la vajilla de la Colonia Escolar del Parque". *La Voz de Aragón*, 9 Agosto, p. 3. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377623&idImagen=1002915348&idBusqueda=205584&posicion=3&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377623&idImagen=1002915348&idBusqueda=205584&posicion=3&presentacion=pagina)

Anón., 1931. "La junta del Sindicato de Iniciativa". *La Voz de Aragón*, 4 Febrero, p. 16. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377465&idBusqueda=171740&presentacion=pagina&posicion=16](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377465&idBusqueda=171740&presentacion=pagina&posicion=16)

Anón., 1931. "La reparación del Rincón de Goya". *La Voz de Aragón*, 12 Mayo, p. 20. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377546&idImagen=1002913989&idBusqueda=205479&posicion=20&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377546&idImagen=1002913989&idBusqueda=205479&posicion=20&presentacion=pagina)

Anón., 1931. "La sesión del Ayuntamiento". *La Voz de Aragón*, 20 Junio, p. 11. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377580&idImagen=1002914592&idBusqueda=205569&posicion=11&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377580&idImagen=1002914592&idBusqueda=205569&posicion=11&presentacion=pagina)

Anón., 1931. "Los acuerdos adoptados en la Junta del Sindicato de Iniciativa". *La Voz de Aragón*, 10 Noviembre, p. 2. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377702&idImagen=1002916745&idBusqueda=205607&posicion=2&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377702&idImagen=1002916745&idBusqueda=205607&posicion=2&presentacion=pagina)

Anón., 1931. "Una suscripción pública para las Colonias escolares". *La Voz de Aragón*, 31 Mayo, p. 12. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377563&idImagen=1002914281&idBusqueda=205503&posicion=12&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377563&idImagen=1002914281&idBusqueda=205503&posicion=12&presentacion=pagina)

Anón., 1932. "Arquitectura Moderna". *D'ací d'alla*, Issue 169, pp. 58-60. Disponible en: <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/DacidAlla/id/8864/rec/17>

Anón., 1932. "Ebós del programa del GATPACC. La Urbanització de la Barcelona Futura. (1º parte)". *Mirador*, Issue 170, p. 7. Disponible en: <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/mirador29/id/466/rec/17>

Anón., 1932. "Ebós del programa del GATPACC. La Urbanització de la Barcelona Futura. (2º parte)". *Mirador*, Issue 171, p. 7. Disponible en <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/mirador29/id/552/rec/171>

Anón., 1932. "Ebós del programa del GATPACC. La Urbanització de la Barcelona Futura. (3º parte)". *Mirador*, Issue 172, p. 7. Disponible en <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/mirador29/id/534/rec/172>

Anón., 1932. "La sesión municipal de ayer". *La Voz de Aragón*, 6 Febrero, p. 10. Disponible

en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377778&idImagen=1002918049&idBusqueda=205642&posicion=10&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377778&idImagen=1002918049&idBusqueda=205642&posicion=10&presentacion=pagina)

Anón., 1932. "Mañana "soltarán" los equipos de marchadores que participan en la III Vuelta a Zaragoza". *La Voz de Aragón*, 1 Octubre, p. 8. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000377982&idImagen=1002921479&idBusqueda=205696&posicion=8&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000377982&idImagen=1002921479&idBusqueda=205696&posicion=8&presentacion=pagina)

Anón., 1933. "Hallazgo de unas cajas que contenían dinamita". *El Heraldo de Madrid*, 12 Septiembre, p. 7. ISSN 2171-0090. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001037463&page=7>

Anón., 1933. "Los guardias de Asalto sorprenden una reunión clandestina en Zaragoza y detienen a veinte de los reunidos". *Ahora*, 29 Julio, p. 10. ISSN 2171-7451. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029950630&page=10>

Anón., 1933. "Obras de reparación en el Rincón de Goya". *La Voz de Aragón*, 1 Junio, p. 2. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000378186&idImagen=1002924938&idBusqueda=205728&posicion=2&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000378186&idImagen=1002924938&idBusqueda=205728&posicion=2&presentacion=pagina)

Anón., 1934. "Als soterranis de la Plaça de Catalunya el G.A.T.C.P.A.C. projecta la destrucció de Barcelona". *El Be Negre*, Issue 162, pp. 1-2. ISSN 2565-103X Disponible en: <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/benegre/id/251/rec/153>

Anón., 1934. "Lo que urge hacer en el parque". *La Voz de Aragón*, 16 Noviembre, p. 1. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000378610&idImagen=1002931729&idBusqueda=205766&posicion=16&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000378610&idImagen=1002931729&idBusqueda=205766&posicion=16&presentacion=pagina)

Anón., 1935. "El Pleno municipal de ayer". *La Voz de Aragón*, 20 Julio, p. 1. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000378819&idBusqueda=175516&presentacion=pagina&posicion=2](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000378819&idBusqueda=175516&presentacion=pagina&posicion=2)

Anón., 1935. "Información municipal". *La Voz de Aragón*, 8 Agosto, p. 2. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000378835&idBusqueda=171890&presentacion=pagina&posicion=2](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000378835&idBusqueda=171890&presentacion=pagina&posicion=2)

Anón., 1935. "Lamentable estado del Rincón de Goya". *La Voz de Aragón*, 10 Octubre, p. 1. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000378888&idBusqueda=175038&presentacion=pagina&posicion=2](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000378888&idBusqueda=175038&presentacion=pagina&posicion=2)

Anón., 1935. Noticias breves de provincias. *El Heraldo de Madrid*, 12 Septiembre, p. 7. ISSN 2171-0090. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001094489&page=7>

Anón., 1935. "Patronato de colonias escolares. Llamamiento a los colonos". *La Voz de Aragón*, 13 Agosto, p. 8. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000378839&idBusqueda=173001&presentacion=pagina&posicion=8](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000378839&idBusqueda=173001&presentacion=pagina&posicion=8)

Anón., 1936. "Impresiones del enviado especial de Havas". *La Prensa*, 18 Septiembre, p. 5. Disponible en: [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000011997&idBusqueda=14569&presentacion=pagina&posicion=5](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000011997&idBusqueda=14569&presentacion=pagina&posicion=5)

Anón., 1937. "El Pabellón Español de la Exposición Internacional de París de 1937". *Crónica*, Issue 410, p. 13. ISSN 2171-293X. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001094489&page=7>

Anón., 1940. "10.000 productores de la CNS rinden homenaje a la Virgen del Pilar". *Hoja oficial de la provincia de Barcelona*, 22 Julio, p. 1. Disponible en [https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000223876&idBusqueda=171158&presentacion=pagina&posicion=1](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000223876&idBusqueda=171158&presentacion=pagina&posicion=1)

Anón., 1958. *Ordenanzas Municipales de edificación y disposiciones complementarias de 1958 (Revisión 1966)*. Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona. Disponible en: <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/96481>

Anón., 1967. "Mesa redonda con Rafael Bergamín, Fernando García-Mercadal y Casto Fernández-Shaw". *Hogar y Arquitectura*, Issue 70, p. 39.

Anón., 1971. "Dedicado a Fernando García Mercadal". *Nueva Forma*, Issue 69. ISSN 0029-5825

Anón., 1972. *Ordenanzas municipales de edificación y disposiciones complementarias*. Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/96483>

Anón., 1982. "Josep Lluís Sert: his work and ways". *Process Architecture*, Issue 34.

Anón., 1987. *Catàleg del Patrimoni Arquitectònic Històric-Artístic de la Ciutat de Barcelona*. Barcelona: Excmo Ayuntamiento de Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/101775>

Anón., 1993. *Ordenança sobre protecció del patrimoni arquitectònic històric-artístic de la ciutat de Barcelona*. Barcelona, Ayuntamiento Barcelona. ISBN 84-7609-608-9 Disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/101026>

Anón., 2001. "El urbanismo". *Revista Arquitectura (1918-1936)*, pp. 84-95. ISBN 978-84-88496-47-8

Anón., 2015. "Más de 900 personas firman contra las obras del náutico de San Sebastián". *El Diario Vasco*, 1 Abril. Disponible en: <https://www.diariovasco.com/san-sebastian/201504/01/personas-firman-contra-obras-20150401151557.html> Consultado 28 de diciembre de 2018.

